



Memoria Académica 2010/2011



universidad
de león

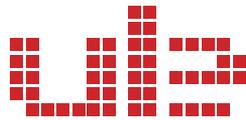


universidad
de león

Memoria Académica 2010/2011



universidad
de león



<i>Presentación</i>	6
<i>Discurso de Apertura</i>	7
<i>Memoria del Curso Académico 2010-2011</i>	11
<i>Discurso de la Festividad de San Isidoro</i>	27
<i>Consejo de Dirección</i>	30
<i>Rectorado</i>	31
<i>Gerencia</i>	33
<i>Secretaría General</i>	34
<i>Vicerrectorado de Economía</i>	38
<i>Vicerrectorado de Estudiantes</i>	49
<i>Vicerrectorado de Campus</i>	78
<i>Vicerrectorado de Investigación</i>	122
<i>Vicerrectorado de Ordenación Académica</i>	134
<i>Vicerrectorado de Calidad y Acreditación</i>	139
<i>Vicerrectorado de Profesorado</i>	170
<i>Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales</i>	172
<i>Órganos Colegiados de Gobierno</i>	186
<i>Consejo Social</i>	187
<i>Claustro Universitario</i>	190
<i>Consejo de Gobierno</i>	199
<i>Otros Órganos Universitarios</i>	204
<i>Junta Electoral</i>	205
<i>Defensora de la Comunidad Universitaria</i>	205
<i>Fundaciones</i>	208
<i>Comunidad Universitaria</i>	248
<i>Estudiantes</i>	249
<i>Personal Docente e Investigador</i>	266
<i>Personal de Administración y Servicios</i>	266
<i>Acontecimientos destacados. Memoria gráfica</i>	272
<i>In memoriam</i>	342

PRESENTACIÓN

Discurso de Apertura Curso 2010-2011.....	7
Memoria del Curso Académico 2010-2011	11
Discurso de la Festividad de San Isidoro	27

DISCURSO DE APERTURA

CURSO 2010-2011



Excmo. Sr. Consejero de Educación
Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid
Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social
Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades civiles, militares
y eclesiásticas.
Excmo. Sr. Vicerrector de la Universidad de Salamanca
Excmo. Sr. Vicerrector de la Universidad de Burgos
Autoridades Académicas.
Miembros de la Comunidad Universitaria

Señoras y señores.

Este solemne acto, como punto de inflexión entre dos cursos académicos, tiene un sabor agridulce. Al volver la vista atrás y ver la senda que nuestros pasos han construido, sentimos legítimo orgullo por la labor realizada aunque, también, nos invade la melancolía por el tiempo pasado que no volverá. De otra parte, tenemos ilusión y fuerzas renovadas para afrontar los nuevos retos aunque somos conscientes de que el camino a construir está plagado de dificultades.

En los estudiantes que han recibido el premio por su contribución a la excelencia universitaria en la etapa formativa, queremos simbolizar la felicitación a todos los egresados por la Universidad de León en el curso que finaliza. Les deseo suerte en la etapa que ahora comienzan, su éxito será también el nuestro pues a ellos hemos dedicado nuestro trabajo. De forma dual, quiero dar la bienvenida a los estudiantes que comienzan sus estudios y darles las gracias por la confianza que han depositado en nuestra institución.

Igualmente felicitamos al profesor Dr. D. Juan José Fernández Domínguez por su brillante lección inaugural sobre un tema tan complejo, pues en él se entremezclan aspectos científicos, económicos y jurídicos. Enhorabuena.

Hace un año, en el acto de apertura del curso 2009-2010, les hice partícipes de la delicada situación económica en la que se encontraba nuestra institución y de la necesidad de recibir ayuda externa para resolver un problema que ahogaba el presente y amenazaba seriamente el futuro. Siguiendo el plan de viabilidad que habíamos marcado, hecho público en su momento, hoy podemos decir que la Universidad de León ha dado pasos significativos para conseguir el

saneamiento económico. En efecto, por primera vez en muchos años, las transferencias corrientes de la Junta de Castilla y León son suficientes para cubrir los gastos de personal y, además, se ha reducido de forma drástica el ritmo de crecimiento de la deuda.

Quiero hacer público nuestro agradecimiento a la Consejería de Educación y a la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León por la confianza en el planteamiento que realizamos y la ayuda económica que nos han prestado para la obtención de un préstamo a largo plazo y un crédito a corto plazo, que se deberá consolidar en parte, y que son fundamentales para la Universidad de León. Para valorar en su justa medida la ayuda que hemos recibido, se debe tener en cuenta que la deuda de las universidades computa como parte de la deuda de la Comunidad Autónoma la cual, como todos conocen, tiene un límite superior que no se puede sobrepasar y estos son tiempos económicamente difíciles para todos.

Nuestro objetivo es elaborar el próximo presupuesto sin necesidad de recurrir a endeudamiento y obtener el equilibrio presupuestario, pero solos no podemos. La distancia que nos separa de ello tiene su origen en que la variable tamaño de las universidades no se contempló en el actual modelo de financiación, lo cual ha perjudicado a las universidades de menor dimensión. Somos conocedores de que se quiere resolver esta cuestión en el próximo contrato-programa pero, hasta que ello llegue, creemos necesario ir dando pasos en la dirección adecuada.

8

Quisiera hacer público, porque es justo que la Sociedad lo conozca, el notable esfuerzo que profesores y personal de administración y servicios han realizado para encauzar la situación financiera en la que se encontraba la Universidad de León. Somos conscientes de que los próximos años van a ser difíciles, queda una pequeña brecha presupuestaria para lograr el equilibrio y se debe hacer frente a los compromisos financieros adquiridos, pero sabemos el camino a seguir y la implicación y compromiso, que nadie lo dude, de cuantos formamos parte de esta Institución. Sin duda, esta amarga experiencia servirá para hacernos más fuertes y evitar que su origen se repita en el futuro.

La elaboración de un plan estratégico de infraestructuras fue uno de los primeros objetivos de nuestro mandato. Era necesario programar una distribución física y espacial de la universidad, esencial para una buena gestión futura, que fuera económicamente viable.

En el curso que inauguramos se verán los primeros resultados de este plan. En efecto, finalizadas las obras de remodelación de la antigua Facultad de Educación el edificio albergará, antes de que finalice el año 2010, la Escuela de Ciencias de la Salud. Este es el primer paso para solucionar el problema de la actual dispersión de Centros de la Universidad en la ciudad de León.

En el mes de octubre saldrá a licitación el módulo de investigación del Edificio Politécnico para posteriormente, con cargo al actual plan de inversiones, licitar el módulo central. La módulos para albergar la Escuela de Minas y la Escuela de Ingeniería Agraria serían las primeras acciones a llevar a cabo con cargo al próximo plan de inversiones. De esta forma se completará la unificación del campus en Vegazana, en corto espacio de tiempo y con garantía de viabilidad.

Un hecho importante en el planteamiento de futuro que hemos elaborado es que el campus no estará constreñido pues tiene su extensión natural en Villaquilambre.

También próximamente entrarán en funcionamiento la ampliación de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, infraestructura que se ha construido en colaboración con Caja España, y la ampliación del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el animalario de Bioseguridad de la Serna, financiados con anticipos reembolsables del Ministerio de Educación.

Dentro nuestras posibilidades económicas se han realizado actuaciones de acondicionamiento en el Campus de Vegazana que, como ya he manifestado en diversas ocasiones, se encontraba en condiciones manifiestamente mejorables. En este punto quisiera agradecer públicamente al Ayuntamiento de León la importante inversión que ha realizado en alumbrado, aceras y jardines que ha supuesto una transformación muy significativa.

En este curso que comienza, la universidad española ha iniciado un profundo cambio que afecta a la estructura de los estudios universitarios, a los objetivos de formación de los títulos y, también, al propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ofrecer una formación de calidad en este nuevo marco educativo ha sido preciso actuar en ámbitos tan distintos como formación del profesorado, adecuación de los Centros, colaboración con empresas y colegios profesionales, potenciación de recursos digitales y en red, adaptación de la normativa y un largo etcétera. En este punto quisiera destacar la firma, el 22 de junio, del Concerto Específico, con la Gerencia Regional de Salud, en materia docente e investigación que, de una parte, permite normalizar la docencia práctica en los estudios de Enfermería y, de otra parte, potencia la investigación en materia de salud tanto en la Universidad como en el Hospital Universitario.

La implantación de cada título ha exigido la presentación de una memoria para su verificación en la que consta que el nivel de formación de los estudios reúne las condiciones necesarias para su homologación en Europa. La memoria es, en consecuencia, un contrato entre Universidad y Sociedad y, como todos los contratos, su cumplimiento debe ser seguido y finalmente acreditado. En otras palabras, en cada paso del proceso formativo se debe cumplir el nivel de calidad que a priori se propuso.

La primera prueba de esta evaluación continua se ha tenido al comienzo de la singladura y se ha superado de forma muy positiva. En efecto, con los datos disponibles actualmente, la oferta académica realizada por la Universidad de León ha tenido, salvo muy pocas excepciones, una amplia demanda que significa un revulsivo en algunos Centros en los que la matrícula venía descendido en los últimos años.

Thomas Jefferson dijo: Me gustan más los sueños del futuro que la historia del pasado. Una vez concluido el proceso de adaptación del que les he hablado, el futuro es la elaboración del mapa de titulaciones del Sistema Universitario de Castilla y León. Mi sueño, y mi objetivo, es aprovechar esta ocasión para construir una Universidad de León con identidad propia. Para

ello debemos potenciar nuestras fortalezas, que las tenemos y son muchas, creando sinergias entre titulaciones y apoyándonos en nuestro entorno social. Actualmente estamos en un ciclo económico difícil y, por ello, debemos ser muy estrictos en el impacto económico a corto plazo. Pero la Universidad tiene vocación de futuro y estamos convencidos de que el esfuerzo de hoy será el éxito del mañana. Señor Consejero, con la lealtad institucional, la confianza mutua y el espíritu de colaboración que han caracterizado esta etapa en la que compartimos responsabilidades estoy seguro que aprovecharemos esta oportunidad para mejorar nuestro Sistema Universitario y, en particular, sentaremos las bases para que la Universidad de León progrese tanto en el Campus de León como en el de Ponferrada.

Nuestra planificación en materia de recursos humanos fue estructurada en dos fases bien diferenciadas. En la primera se trataba de obtener y contrastar, en colaboración con los departamentos, los datos relativos a la relación entre labor docente y capacidad docente. De esta forma, detectando y corrigiendo ineficiencias podíamos cumplir el contrato programa que la Universidad de León había firmado. Los objetivos marcados para la segunda fase, que es la que comienza con este nuevo curso, son, entre otros, equilibrar la plantilla, incorporar nuevos talentos y facilitar la promoción. Para ello necesitábamos generar internamente nueva financiación, cuestión que fue resuelta con el plan de jubilación anticipada. Hoy les puedo anunciar que en el próximo Consejo de Gobierno se abordarán estos temas pues poseemos ya la necesaria autorización de la Consejería de Educación. Igualmente tenemos planteado abordar un plan de promoción para el Personal de Administración y Servicios.

10

Lo que acabo de exponer pone de manifiesto que deseamos comenzar la etapa de las personas. Pero, en el nuevo marco de educación que hoy iniciamos, es esencial que el progreso de las personas esté acompañado del progreso de los equipos pues, por ejemplo, la acreditación de una titulación es global. En este aspecto creo que en nuestra Universidad existe un déficit, en algunos casos muy llamativo, que es necesario eliminar.

He expuesto únicamente cuatro ejes de actuación, dejando en el teclado otros muchos como pueden ser: colaboración institucional, programa de internacionalización, eje transfronterizo con Portugal, Universidad de la Experiencia, programa de formación del profesorado, compromiso social y ambiental, Universidad de la Experiencia, etc. Cuando tomé posesión del cargo prometí realizar el cambio que necesitaba nuestra Universidad, un cambio para mejorar, un cambio tranquilo. Hoy ese cambio, basado en la planificación y en el trabajo, es real.

Para este Rector han sido tiempos muy difíciles en lo profesional y en lo personal. Son muchas las personas que me han ayudado, permítanme que se lo agradezca a todas.

Muchas gracias. He dicho.

León 21 de septiembre de 2010

D. José Ángel Hermida Alonso
Rector de la Universidad de León

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2010-2011

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León

Sr. Rector Magnífico

Sres. Rectores Magníficos de las Universidades de Castilla y León

Excmo. Sr. Consejero de Educación

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades que nos acompañan hoy

Miembros de la Comunidad Universitaria

Señoras y Señores

Como Secretaria General de la Universidad de León, tengo el honor y la satisfacción de comparecer un año más ante los representantes de la comunidad universitaria y de la sociedad, para realizar una breve síntesis de las numerosas actividades desarrolladas en nuestra Universidad en los últimos doce meses.

Ello como trámite previo a la inauguración del nuevo Curso Académico en las Universidades de Castilla y León por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta.

En primer lugar, y por lo que se refiere al PLANO ORGANIZATIVO-INSTITUCIONAL, ha de decirse que, a lo largo del Curso que ahora termina, se han celebrado:

- Diez sesiones del CONSEJO DE GOBIERNO (siete del Pleno y tres de su Comisión Permanente).
- Y dos sesiones del Pleno del CLAUSTRO UNIVERSITARIO, en las que, además de los preceptivos informes y debates sobre las líneas generales de actuación de la Universidad, se aprobó:
 - la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de León a los profesores:
 - D. José M^a Salgado Costas,
 - y D. Justo Fernández Oblanca (éste último a título póstumo),
 - acordándose igualmente la designación de nuevos representantes claustrales, de acuerdo con la normativa vigente.
- El CONSEJO SOCIAL, por su parte, se ha reunido en 9 ocasiones (2 en Pleno, 4 en Comisión Delegada, 1 en Comisión Económica y 2 en Comisión de Relaciones con la Sociedad), adoptando un elevado número de acuerdos sobre las diver-

sas materias propias de su competencia, queriendo hacer hincapié en este breve resumen en la importancia de tres de ellos:

- En primer lugar, el acuerdo relativo a la designación de D. Santiago Izquierdo Fernández como nuevo Gerente de la Universidad, tras la marcha de D. José Luis Martínez Juan, quien estuvo al frente de dicho cargo por espacio de dos años y hubo de reincorporarse a su puesto en la Junta de Castilla y León.

Dejamos aquí constancia pública de la gratitud de la comunidad universitaria a su persona, así como de la bienvenida al nuevo Gerente D. Santiago Izquierdo Fernández.

- En segundo lugar, también ha de destacarse, por su especial significación, el acuerdo relativo a la aprobación del Presupuesto del año 2011, que –por cierto– asciende a algo más de 97 millones y medio de euros, presentándose equilibrado y cumpliendo así las exigencias de las Consejerías de Hacienda y Educación, de la Junta de Castilla y León.
- Y, por último, destacamos la aprobación del *Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM), para auspiciar la constitución de una Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de León*, que viene a fijar los términos de la colaboración al efecto entre ambas instituciones.

12

Respecto a esta iniciativa de la Universidad –promovida por su Consejo Social y que cuenta con el apoyo de la FGULEM como soporte físico de su actividad– interesa destacar que tiene como norte el fomento de la proyección social institucional de la Universidad, estando en consecuencia abierta a todas aquellas personas físicas o jurídicas que quieran colaborar a elevar su prestigio, así como el bienestar de la sociedad en que se inserta.

Precisamente con base en dicho Acuerdo –hay que decir– fue firmada, el pasado día 9 de febrero, el Acta de constitución de dicha Asociación por los últimos cinco Rectores, así como por los tres Presidentes del Consejo Social habidos hasta el momento presente, en lo que representa un ejemplo de unidad que reafirma la institución, tal y como destacó el Rector en la pasada festividad de San Isidoro.

Asimismo, y con arreglo a lo dispuesto en sus estatutos, ese mismo día se constituyó su Comisión Gestora, presidida por D. Miguel Cordero del Campillo, e integrada además por la Secretaria General (como Vicepresidenta), la Secretaria del Consejo Social (como Secretaria), la Directora de la FGULEM, y demás miembros: D^a Inés Prada Fernández, D. Eugenio de la Mata Espeso y D. José Carlos Alonso Marcos.

Comisión Gestora que ha efectuado ya:

- la inscripción de la Asociación en el Registro correspondiente, así como la apro-

bación del diseño de logomarca, las cuotas y las pautas para la captación de alumnos

- ha comenzado a diseñar la oferta de servicios, así como la página web
- y ha acordado su pertenencia a la Federación de Asociaciones.

Bien. Continuando la exposición en el mismo apartado de ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, pero en otro orden de cosas, ha de mencionarse, asimismo:

- Por un lado, el nombramiento de los siguientes nuevos Decanos y Directores de Escuela, como consecuencia de las elecciones habidas en sus respectivos Centros:
 - D. José Miguel Fernández Fernández (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales),
 - D. Ramón Ángel Fernández Díaz (Director de la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática),
 - D. Jorge Blaines Peiró (Director de la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas),
 - y D^a. Nélide Fernández Martínez (Directora de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud).
- Por otro lado, y como consecuencia de la expiración del mandato de 4 años correspondiente a los Directores de Departamento, este curso académico hemos asistido al proceso electoral en la totalidad de los Departamentos de esta Universidad y a la consiguiente renovación de los equipos consiguientes. Imposible enunciarlos a todos en este trámite.
- También tuvieron lugar las elecciones de representantes de los sectores de Decanos y Directores en Consejo de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74.2 del Estatuto universitario, que establece una renovación bianual.
- Asimismo, ha de hacerse mención de la renovación de los cargos de la Junta de Estudiantes, con el nombramiento de:
 - D. Alberto Martín Álvarez como Presidente de la misma,
 - D^a Luisa García San Segundo como Secretaria
 - y D. Andrés Rodríguez como Tesorero
 - amén de los 5 consejeros.

A todos ellos, unos y otros, y en general a todos cuantos han adquirido en este pasado Curso el compromiso de colaborar en las tareas –no siempre debidamente consideradas ni apreciadas– de gestión universitaria, nuestra felicitación y también nuestro más sincero agradecimiento por

su dedicación a esta manifestación de la política, entendida como un compromiso por la justicia, subordinado a la voluntad de aplicar el Derecho.

Dentro del mismo apartado institucional, pero en el PLANO NORMATIVO, debe hacerse mención, en primer lugar, al Proceso de Reforma del Estatuto de la Universidad de León en que estamos inmersos.

Recordamos que, una vez concluida la preparación del Texto Articulado alternativo, éste fue presentado al Pleno del Consejo de Gobierno, que en sesión de 30 de septiembre de 2010, acordó su aprobación por unanimidad, así como la suspensión del trámite de elevación a la Mesa del Claustro Universitario durante unos meses, a la espera de promulgación de una serie de textos normativos de rango jerárquico superior de inevitable incidencia en su contenido: Estatuto del Estudiante Universitario y del PDI, Normativa reguladora del Doctorado y Ley de la Ciencia principalmente.

Una vez promulgados la mayoría de dichos textos normativos, se alzó la suspensión del trámite el pasado mes de junio, y, con arreglo al calendario acordado por la Mesa del Claustro (reunida en sesión de 10 de junio), y tal y como se anunció en la sesión claustral celebrada el día 22 del mismo mes de junio:

14

- En los primeros días del mes de julio, la Mesa del Claustro dio traslado de la iniciativa a todos los miembros claustrales, acompañada del Texto Articulado Alternativo, tal y como fue aprobado en Consejo de Gobierno, y junto con un Anexo relativo a las disposiciones normativas promulgadas posteriormente, que habrán de ser tenidas en consideración para la mejora del Borrador presentado.
- De tal modo que, según establece la normativa, y dentro del plazo establecido, el Rector debe convocar al Pleno del Claustro a fin de someter a aprobación la iniciativa de reforma, estando previsto que dicha sesión tenga lugar a mediados del próximo mes de octubre.
- Si la iniciativa es aprobada, en la misma sesión debe procederse a la elección de la *Comisión de estudio para la reforma del Estatuto* prevista en el art. 234 del Estatuto de la Universidad, que habrá de examinar –en el plazo máximo de 3 meses desde su elección– todas las enmiendas y redactar el dictamen sobre la propuesta de reforma, que se debatirá en una ulterior Sesión claustral.

En el plano normativo, también resulta relevante mencionar la aprobación del nuevo *Reglamento de Protocolo, Símbolos, Honores y Distinciones de la Universidad de León*, preparado por la Secretaría General y D. Estanislao de Luis Calabuig (en su condición de Maestro de Ceremonias), que tiene por objeto el colmado y la actualización de la reglamentación interna en la materia, en un cuerpo único que evita su dispersión y fragmentación.

En la medida en que se trata de una normativa que recoge tradiciones y símbolos que dan personalidad propia a una Universidad –y que tiene, en consecuencia, vocación de permanencia–, es justo destacar su importancia, como lo es igualmente mencionar que es deudor del esfuerzo re-

flejado en su día en un Borrador preparado en el año 2005 (por otro equipo de gobierno, en consecuencia), que ha servido como impulso inicial en su preparación, en lo que constituye un reflejo de la continuidad que –entendemos- ha de presidir la vida universitaria.

Incorpora importantes novedades, entre ellas:

- la supresión de la distinción en tres categorías de la Medalla de la Universidad (oro, plata y bronce), estableciéndose la siguiente tipología: Medalla de la Universidad de León y Medalla de S. Isidoro, cada una de ellas destinada a otorgar el reconocimiento de la Universidad en atención a méritos diversos.
- la inclusión de un Título destinado a las precedencias en los Actos académicos, que viene a cubrir una importante laguna en la materia
- la regulación de los colores correspondientes a las diversas Titulaciones
- o la adaptación de las materias afectadas al vigente Manual de Identidad Corporativa del Escudo, Sello, Marca, Logotipos y Anagramas

Para completar el apartado institucional en esta breve exposición, resulta oportuno hacer referencia a la **PRESENCIA EXTERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN**, pudiendo mencionar, entre otros, os siguientes puntales, considerando dicha presencia desde perspectivas muy diversas:

- 1) Por un lado, es de justicia insistir en el gran *esfuerzo que nuestra Universidad ha hecho en pro de su internacionalización*, dando buena fe de ello:
 - la firma de una veintena de Convenios con destacadas instituciones europeas y americanas,
 - así como la participación en una decena de Redes Universitarias.

Resulta ineludible aquí aludir a la aprobación del reciente Acuerdo entre las autoridades chinas y la Universidad de León sobre el **establecimiento del Instituto Confucio** en esta Universidad.

La Universidad y la ciudad de León en su conjunto están, por ello, de enhorabuena.

- 2) Por otro lado, la presencia exterior de toda institución se mide también por su grado de implicación en el ámbito de la **Responsabilidad Social corporativa**, entendiendo ésta como la oferta de los servicios (universitarios en nuestro caso) siguiendo principios de ética, compromiso social y promoción de valores ciudadanos, en la persecución de un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental, y en la búsqueda de la conciliación entre la eficacia empresarial con principios sociales de democracia (derechos humanos, medio ambiente, buen gobierno y compromiso social), de apoyo a la comunidad y de justicia distributiva.

En la Universidad de León contamos con el Área de Responsabilidad Social (dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación), cuyas actividades inciden de pleno en este ámbito, pudiendo mencionar:

- La elaboración del Plan de Igualdad de la Universidad, aprobado en diciembre de 2010, con muy diversas iniciativas en la materia.
- O la colaboración con el programa *Incorpora Castilla y León*, de la Fundación La Caixa, que trabaja acerca de la integración laboral de las personas en riesgo de exclusión social.

Pero además, inciden de lleno igualmente en este ámbito los esfuerzos desarrollados desde **otros muy diversos sectores de la Universidad de León**. Entre ellos, principalmente, las Áreas de *Accesibilidad y Acción Social* por un lado, y de **Sostenibilidad y Calidad Ambiental** por otro.

A) En materia de accesibilidad, ha de decirse que las actuaciones (de información, orientación y formación) llevadas a cabo por el **Área de Accesibilidad y Acción Social** (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes) van dirigidas:

- tanto a las personas con discapacidad (a las que se ofrece un apoyo y atención individualizada),
- como a la comunidad universitaria en general, con actuaciones de sensibilización dirigidas a la eliminación de las barreras psicológicas, sociales y físicas.

16

Hay que tener en cuenta que en el curso 2010-2011 se han matriculado en nuestra Universidad 71 alumnos con algún tipo de discapacidad, así como otras serie de estudiantes que también presentan algún tipo de necesidad educativa específica (Déficit de Atención, o Síndrome de Asperger, por ej.).

Entendiendo por accesibilidad la capacidad de acceso a los servicios ofertados, independientemente de la discapacidad o limitación física o intelectual padecida, Las áreas de intervención son muy diversas, pudiendo destacar las siguientes:

- Coordinación con los responsables de la Prueba de Acceso a la Universidad de la Universidad de León, con la Delegación Provincial de Educación y con los Orientadores de los Centros Educativos de Educación Secundaria, para la adaptación de la Prueba para aquellos alumnos que lo necesitan.
- Firma de dos nuevos Acuerdos Específicos con las Asociaciones de ASPAYM Castilla y León y AMIDOWN León, para la realización de Prácticas Profesionales de alumnos con discapacidad intelectual en nuestros Centros.
- Coordinación de los trámites para la firma del “*Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, la Universidad de León y la Fundación Once para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad*”, para el desarrollo de

actuaciones en el proyecto CEI-ERMES, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional, por el cual se va a construir un ascensor en el Colegio Mayor San Isidoro, que dará acceso desde la calle, eliminando así la barrera que suponía la entrada a través de la escalera.

- Y renovación del Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación Universia para el préstamo de ayudas del Banco de Productos de Apoyo de dicha Fundación, y solicitud de material a través del mismo (ordenador portátil y emisora FM)

En el ámbito de la Acción Social, podemos destacar aquí el Programa de acercamiento intergeneracional entre personas mayores y estudiantes universitarios, que incluye:

- Alojamientos Compartidos
- Y muy diversos Intercambios Culturales

B) También hay que incluir en el marco de la Responsabilidad Social universitaria la actividad desarrollada por las **Áreas de Sostenibilidad y Calidad Ambiental**, bajo la dirección del Delegado del Rector, así como buena parte de la actividad desarrollada por parte de la **Oficina Verde** de la Universidad, pudiendo destacar al respecto las siguientes acciones:

- Colaboración con el Centro de Inserción Social de Instituciones Penitenciarias, acogiendo a penados para la realización de tareas diversas en el Campus computable como trabajos en beneficio de la comunidad.
- Jornadas de Conservación y Gestión forestal, en el ámbito del Año Internacional de los Bosques 2011
- Y elaboración del Plan de Movilidad de la Universidad de León, para los Campus y edificios de la Universidad, con la finalidad de diseñar las opciones más sostenibles en cuanto a la movilidad, en colaboración con el Ente de la Energía de Castilla y León y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la empresa consultora medioambiental Steer Davies Gleave.

Pero no debemos olvidar otras manifestaciones de acciones de la ULe inmersas en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa, destacando la **firma de dos Convenios para la creación de Cátedras en materias muy sensibles**:

- Convenio para la creación de la Cátedra Telefónica de Tecnologías y Envejecimiento, que nace con el objetivo de acelerar la incorporación de las personas mayores al mundo de las tecnologías de la comunicación para mejorar su calidad de vida, enmarcándose este Acuerdo dentro del proyecto Campus de Excelencia Internacional Triangular, ya que el envejecimiento es el eje de especialización que liderará la institución académica leonesa como parte de su

estrategia de futuro, y estableciendo sinergias con:

- el Inteco,
 - el Centro de Referencia Estatal para Discapitados de San Andrés
 - o el Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad.
- Convenio de creación de la Cátedra extraordinaria “Envejecimiento para todas las edades”, entre la ULe, la Diputación de León, los Ayuntamientos de León, de Ponferrada y de San Andrés del Rabanedo, la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), la Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, la Fundación Clínica San Francisco y el Centro de Magnetoencefalografía de la Universidad Complutense de Madrid.

Desde otro punto de vista, completa la proyección exterior de la Universidad toda una serie de **acciones de carácter cultural**, entre las que cabe mencionar las siguientes acciones:

- Con muy amplia repercusión mediática, la primera edición del **Certamen “Universidad de León”** de Poesía, que pretende contribuir a la socialización y proyección de la poesía como valor literario y cultural en la ciudad de León, apoyando su identidad cultural a través de una cita anual, en torno a una velada literaria, que sirva para unir a todos los leoneses interesados por la literatura y por la poesía y a la sociedad leonesa en su conjunto.

El galardonado en esta primera edición ha sido D. Jaime Siles Ruiz, catedrático de la Universidad de Valencia, poeta de gran prestigio, y el certamen

- También con amplia difusión mediática, la organización de la **Semana Verde** (del 25-29 de octubre pasado), con la realización de una multiplicidad de actividades para la comunidad universitaria y público en general.
- Ello sin olvidar, naturalmente, la oferta cultural ordinaria, **promovida por la Universidad de León**, con amplia resonancia, no sólo entre los miembros de la comunidad universitaria, sino entre muchas otras personas de nuestra Provincia, a través de la realización de un total de 124 actividades, distribuidas entre:
 - conciertos de música,
 - funciones de artes escénicas,
 - exposiciones de artes plásticas,
 - sesiones del Videoclub Universitario,
 - Talleres Creativos,
 - actividades de formación musical,
 - y otros proyectos colectivos y actividades de producción propia.

Por lo que se refiere a LA DOCENCIA Y LOS ESTUDIANTES (la imprescindible savia joven, razón de ser del quehacer universitario), ha de decirse que, gracias a la implicación de todos los Profesores que han colaborado, desde los Departamentos y Grupos de Trabajo, este Curso han podido impartirse 37 Títulos de Grado, así como 22 Títulos de Máster Universitario Oficial.

En la culminación de este proceso de adaptación de las enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior, papel fundamental juega la actividad coordinada desde el **Vicerrectorado de Calidad y Acreditación** al respecto, habiéndose llevado a cabo toda una serie de acciones y funciones imprescindibles para el funcionamiento óptimo de la enseñanza universitaria, pudiendo subrayar las siguientes:

- Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de León.
- Planificación del programa *Verifica*, que evalúa las Titulaciones.
- Planificación del programa *Modifica*, que evalúa los cambios en las Titulaciones.
- Participación en el Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria (AUDIT) de la Universidad de León.
- Evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de León a través del programa *Docentia*.
- Evaluación de los Títulos Propios y de los Servicios de la Universidad de León.
- Seguimiento del Plan de Acción Tutorial.
- Seguimiento de diversos Planes para la adaptación docente y de gestión de nuestra Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior.

Para enunciar algunas cifras en este ámbito, ha de decirse que en este Curso que ahora finaliza:

- Han sido **13.062** los estudiantes matriculados en las diversas Titulaciones de Grados, Licenciaturas y Diplomaturas impartidas en los Centros de nuestra Universidad, lo que representa un incremento del 4,60% con relación a la misma cifra del Curso precedente (12.685)
- El número de estudiantes matriculados en Titulaciones de **Másteres** oficiales alcanza la cifra de **487**, suponiendo un incremento con respecto al Curso anterior del 47%.
- Cifra a la que hay que sumar la correspondiente a los **280** estudiantes inscritos en **42 Programas de Doctorado** de nuestra Universidad, para obtener los datos completos correspondientes a los estudios de Postgrado.

La cifra de estudiantes de nuestra Universidad que salieron fuera de nuestras fronteras dentro de los diversos **Programas de Movilidad** fue de 462 (frente a los 359 del Curso pasado), y la de los estudiantes extranjeros acogidos en León fue de 432 (frente a los 360 del Curso anterior).

Además, la Universidad de León ha estado especialmente empeñada en **promover el empleo** entre sus egresados, pudiendo destacarse:

- las numerosas actividades desarrolladas por el Centro de Orientación e Información de Empleo.
- la firma de un total de 1.230 Convenios de Prácticas con diversas Empresas de ámbito nacional e internacional, comprendiendo los programas de cooperación educativa y formación.
- Así como de un total de 755 Convenios de Cooperación Educativa.
- Y la concesión de 107 Becas de Colaboración, que pretenden reforzar la formación de los alumnos universitarios y mejorar la eficiencia educativa, acercando a los alumnos por primer vez al mundo laboral.

Asimismo, hay que poner de relieve que se ha puesto en marcha el **Aula de Emprendedores-Legio** y la **Escuela de Formación Legio** (ambas iniciativas en colaboración con Caja España), plataformas éstas para la organización y el desarrollo de diversos Talleres sobre Planes de Empresa, a la vez que para el asesoramiento y el seguimiento de numerosas iniciativas emprendedoras sobre empleo.

También deben mencionarse, en este mismo orden de cosas, otras iniciativas, tales como:

- la aprobación del *Reglamento de Creación de Empresas de Base Tecnológica, Empresas de Base no Tecnológica y Empresas Asociadas de la Universidad de León*.
- o el Convenio con la Diputación de León para el uso del Monte San Isidro como Centro de Experimentación para la docencia e investigación universitaria

También se ha trabajado en **Formación Continua**, y así, a lo largo del presente Curso académico, un importante número de estudiantes ha participado en actividades formativas:

- en los 96 Cursos de Extensión Universitaria impartidos (en los que se matricularon 1700 alumnos)
- y los 23 Cursos de Verano (en los que se inscribieron 850 estudiantes).

Además, a través del Centro de Idiomas, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Ins-

titucionales ha organizado numerosísimos **Cursos, destacando:**

- los Cursos de Lengua Española,
- y los Cursos de Idiomas de alemán, árabe, chino, francés, inglés, italiano, japonés, portugués y ruso,

en los que han participado un total de 3.620 alumnos.

En este mismo ámbito de actividad complementaria de la docencia reglada, es muy reseñable la tarea realizada mediante el **Programa Interuniversitario de la Experiencia**, promovido por la Junta de Castilla y León, con una amplia demanda (que no cesa de incrementarse año a año), como muestra la matrícula de 676 alumnos, durante este Curso Académico.

No debemos olvidar las **actividades de deporte y ocio** (dirigidas especialmente al alumnado), **ni las actividades estudiantiles** (que coordinan las Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de León):

- En cuanto a las primeras, fomentadas significativamente por parte de la Universidad, cabe mencionar algunas cifras y datos al respecto, por ej.:
 - la participación de 169 estudiantes de esta Universidad en Torneos federados (Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Frontenis, Fútbol-sala, Rugby Femenino, Tenis de Mesa y Voleibol), y de 3000 estudiantes en Competiciones deportivas internas.
 - La participación de la Universidad en numerosos Campeonatos de España Universitarios, así como en la Liga Universitaria de Castilla y León.
 - O la organización de los Campeonatos de España Universitarios de Golf y Baloncesto masculino y femenino, con una participación de 63 Universidades y más de 400 deportistas..
- En cuanto a las **actividades estudiantiles**, cabe mencionar, entre otras iniciativas (aparte de la propia de representación estudiantil en los órganos de gobierno universitarios), las siguientes:
 - La organización de la llamada Semana del Estudiante, repleta de actividades culturales, deportivas y de Ocio
 - Colaboración activa con la Coordinadora Estatal de Representantes de Estudiantes, Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE) y Consejo Interuniversitario de Estudiantes de Castilla y León.
 - Organización del Curso de Representación Estudiantil de la Universidad

- Creación de una nueva página Web más accesible y con más información, destacando al efecto el buen funcionamiento del Programa Vivienda (base de datos con los pisos disponibles para alquiler de estudiantes en la ciudad de León y en la de Ponferrada)
- Así como múltiples contactos realizados con diferentes sectores e instituciones públicas y privadas de la sociedad leonesa.

Tras el estamento de Estudiantes, continuamos la exposición con el relativo al PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

El colectivo del PROFESORADO está integrado al momento por **930 profesores**, de los que 592 son funcionarios y 338 son contratados.

Junto a ellos, numerosos **becarios y contratados de proyectos** de investigación, así como **personal en formación** han desarrollado este último año su formación investigadora en nuestra Universidad.

Durante el Curso Académico 2010-2011, se ha producido:

- la **dotación** de:
 - 2 plazas de Profesor Contratado Doctor Permanente
 - y 3 plazas de Profesor Ayudante Doctor
- y la **transformación** de diversas plazas de Profesor hacia una categoría superior:
 - 15 de Profesor Titular Universitario en Catedrático de Universidad
 - 7 plazas de Profesor Contratado Doctor Básico en Profesor Titular Universitario
 - y 6 plazas de Profesor Ayudante Doctor en Profesor Contratado Doctor Básico

Este Curso ha continuado realizándose un **importante esfuerzo en el plano normativo** tendente a la actualización y renovación de normas y disposiciones relativas a este estamento, en todo lo relacionado con la Ordenación Académica, pudiendo destacar las siguientes:

- Programa de incentivación para la realización de Tesis Doctorales del Personal Docente e Investigador.
- Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador.
- Normativa reguladora del proceso de Acceso a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado de la Universidad de León para mayores de 40 años.

- Así como el **Plan de Jubilación Voluntaria Anticipada** del Personal Docente e Investigador Funcionario 2011-2012.

Respecto al **CAPÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN** (que, junto con la docencia, conforma el fin y la razón de ser de la Universidad), cabe reseñar, en primer lugar, que se ha continuado la línea de revisión y adaptación **normativa** en la materia, para el mejor desarrollo de las tareas investigadoras, debiendo mencionar, entre otras, las siguientes disposiciones normativas:

- Reglamento de Ayuda a la Investigación 2010.
- Reglamento de la Modalidad de Iniciación a la Investigación y de las Ayudas destinadas a tal fin.
- Reglamento de Concesión de Ayudas para Actuaciones Transfronterizas en el Marco del Proyecto de Campus de Excelencia Internacional ERMES-2010.

El decidido apoyo a la **investigación** puede verse reflejado claramente en los siguientes **datos** relativos al Curso Académico que hoy concluye:

- Tesis doctorales defendidas: 109.
- Nuevos Proyectos competitivos I+D+I concedidos: 210.
- Proyectos I+D+I en vigor: 303.
- Nuevos contratos de investigación: 176.
- Contratos de investigación en vigor: 303.
- Ingresos por Proyectos, Convenios y Contratos I+D+I: 7.619.261€.
- Artículos en revistas indexadas en la *Web of Knowledge*: 260.
- Revisiones en revistas indexadas en la *Web of Knowledge*: 21.
- *Abstracts* de Congresos y Simposium indexados en la *Web of Knowledge*: 17.

Mención especial merecen las numerosas tareas de los **Institutos de Investigación** de la Universidad de León, cuyos resultados aparecen en la página Web de la Universidad.

Y la tramitación de toda una serie de **Convenios de Investigación**, entre ellos:

- Con la empresa INDEMEC PROJECT, SL
- Con la Agencia de Certificación en Innovación Española, S.A.
- Con *EQA CERTIFICADOS I+D+I*
- Con la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León
- Con el Grupo Comercial Oblanca
- O con la Empresa Gadea Biopharma, S.L.

Cambiando de estamento. Si en otras ocasiones he calificado al **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** de la Universidad como la *columna vertebral que garantiza el funcionamiento diario de esta institución académica*, de nuevo quiero reiterar, como Secretaria General y en consecuencia testigo privilegiada, mi agradecimiento en público a este estamento, integrado en este momento por 549 profesionales, de ellos 209 funcionarios, 235 laborales y 105 eventuales.

Vamos concluyendo. Por lo que se refiere al capítulo de **INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS**, la Universidad ha desarrollado su actividad, en estricto cumplimiento de dos documentos:

- el Convenio de Saneamiento firmado el 7 de diciembre de 2009 con la Dirección General de Universidades de la Junta de Castilla y León,
- y el Plan Estratégico elaborado al respecto,

en virtud de los cuales se resolvió el problema de la financiación estable de la Deuda de la Universidad.

De acuerdo con la planificación realizada, especial interés tiene la mención de las siguientes acciones:

- la adjudicación del contrato para la ejecución y construcción de la Primera Fase del Edificio Politécnico, relativa al módulo de investigación tecnológica, cuya financiación procede en una gran parte de una subvención a fondo perdido del FEDER, completada con recursos del Contrato-Programa de Inversiones de la Junta de Castilla y León.
- Y la priorización absoluta de las siguientes obras y equipamientos:
 - los derivados de la necesaria adaptación de las infraestructuras de los distintos Centros a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior,
 - las destinadas a lograr la máxima integración en el Campus Universitario
 - y las dirigidas a dar solución puntual a diversos problemas de funcionalidad.

De tal modo que, en virtud de lo expuesto:

- Se culminaron las obras de transformación del edificio de la antigua Facultad de Educación en Escuela de Ciencias de la Salud.
- Se realizaron determinadas obras de adaptación en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Derecho.
- Se ejecutaron las obras para la optimización energética del alumbrado interior de la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática-Edificio Tecnológico II.

- Y, asimismo, se realizaron diversas obras y se mejoró el equipamiento informático en el Edificio del Albéitar, así como en el edificio B del Campus de Ponferrada, en el Colegio Mayor San Isidoro y en diversos Centros y Departamentos.

En materia de COMUNICACIONES, se ha desarrollado un importante esfuerzo, comenzando por el destinado a completar la adaptación de las aplicaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, y pudiendo mencionar, de forma más concreta, las siguientes actuaciones:

- Puesta en marcha de la nueva aplicación de elaboración del Plan Docente
- Implantación de la licencia Campus Microsoft
- Creación de un servicio auto-gestionado de páginas web para Centros, Departamentos y Grupos de Investigación.
- Acceso a la Intranet con certificados digitales
- Instalación de la infraestructura de Red Iris Nova.
- Implantación de la aplicación DOCNET para la confección de las Guías Docentes de las asignaturas de Grado y Máster.

Asimismo, es reseñable la **puesta en marcha de la nueva página web**, más dinámica y tecnológica, renovada visualmente y adaptada a los colores y tipografías especificados en el Manual de Identidad Corporativa (aprobado el Curso anterior), ofreciendo una imagen moderna, clara y dinámica de la institución y orientada a la descentralización en la actualización de la información.

25

Mención aparte merece, por la compleja transversalidad y delicada coordinación de esfuerzos requerida, el proceso de implantación de la **Administración Electrónica** en que estamos inmersos, y que se está realizando conjuntamente con las demás Universidades públicas de la Comunidad Autónoma, habiendo sido necesaria la constitución de una Comisión de Seguimiento para la implantación de la misma en cada una de dichas Universidades, con una composición integrada por Gerencia y Secretaría General, además de los Servicios de Informática y Comunicaciones.

Todo ello en cumplimiento, como es sabido, de las disposiciones contenidas en la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos al ámbito de la Universidad, a cuyo efecto se encuentra en avanzada fase de elaboración el **Reglamento** por el que se implantan los medios electrónicos que facilitan el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos de la Universidad de León y se crea la Sede Electrónica de la misma.

En otro orden de cosas, en lo que se refiere a las **PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS**, durante este Curso Académico:

- se han editado una veintena de monografías,

- a la vez que se ha subvencionado la publicación de una decena de revistas científicas.

En cuanto a las acciones emprendidas por la **Biblioteca Universitaria** y el **Archivo General**, cabe mencionar que desde estas unidades se han desarrollado numerosas tareas, resaltando el significativo aumento en entradas y consultas gestionadas, así como las siguientes acciones:

- Elaboración del nuevo Reglamento regulador de la Biblioteca
- Acondicionamiento de dos nuevas salas en el Archivo Central e instalación de más armarios compactos.
- El desarrollo del Repositorio Digital Institucional de la Universidad de León. BULERIA, conjuntamente con el Servicio de Informática y Comunicaciones.
- La participación de la Biblioteca de la ULe , juntamente con las de Burgos, Salamanca y Valladolid, en la iniciativa relativa al Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias de Castilla y León, que utiliza la tecnología y la base de conocimiento desarrollada denominada WorldCat Local, siendo éstas las primeras bibliotecas universitarias europeas que se incorporan al mismo.
- Y la consolidación del servicio de préstamo de miniordenadores (12.632 préstamos); y uso generalizado y habitual del sistema de videoconferencias por distintos colectivos y miembros de la Comunidad Universitaria (se han realizado 330 sesiones).

26

Antes de finalizar, quiero dedicar un **sentido recuerdo** a los miembros de la comunidad universitaria que desgraciadamente ya no están entre nosotros, por haber fallecido durante el Curso Académico que ahora concluye, y a los que recordamos con el cariño y la gratitud que merecen por su entrega a la Universidad de León:

- D^a Concepción Ávila Ordás (Profesora Asociada del Departamento de Educación Física y Deportiva)
- D^a Vanesa Fernández Laiz (Becaria de Investigación del Departamento de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria)
- y D. Rubén Mendoza Prieto (Estudiante de la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas).

Descansen en paz.

Asimismo, es menester manifestar igual sentimiento de unión al dolor de quienes, a lo largo de este Curso, han perdido a alguno de sus seres queridos.

Concluyo, en fin, esta exposición, en la esperanza de que el ineludible enunciado de datos que

acabo de exponer no impida ver que éstos son siempre la consecuencia viva del esfuerzo y la ilusión de muchas personas que, a lo largo de estos doce meses, han luchado por hacer de su Universidad una institución mejor.

Muchas gracias por su atención. He dicho.

Secretaria General de la Universidad de León.

Piedad González Granda.

26 de septiembre de 2011

VER VÍDEO DE LA MEMORIA ACADÉMICA (ENLACE WEB)

DISCURSO DE LA FESTIVIDAD DE SAN ISIDORO, CURSO 2010-2011

Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades.

Autoridades Académicas.

Claustro de profesores.

Personal de Administración y Servicios.

Estudiantes.

Señoras y señores

En primer lugar, quiero expresarles mi agradecimiento por su asistencia a este solemne acto académico con el que celebramos la fiesta de la Universidad de León en el día de su patrono, San Isidoro de Sevilla. Con la entrega de distinciones, premios y honores, la Universidad de León confirma su apuesta por la excelencia reconociendo a los mejores y, de otra parte, rinde homenaje a quienes han dedicado, y dedican, buena parte de su vida a nuestra Alma Mater. En suma, con este acto académico queremos mostrar a la Sociedad que nos sentimos orgullosos de pertenecer a esta Comunidad Universitaria y que León puede sentirse orgulloso de su Universidad.

Con la imposición de la Medalla de Oro de la Universidad de León al Dr. José María Salgado Costas y, a título póstumo, al Dr. Justo Fernández Oblanca hacemos público reconocimiento a dos de los mejores de los nuestros, a su dedicación, a su trabajo. José María, sabes bien que, aunque estés en tu Galicia natal, esta sigue siendo tu casa, que deseamos verte con frecuencia y que cuidaremos con mimo, en el servicio de Colecciones Zoológicas, la colección de insectos de cuevas que nos has legado. Gracias por todo, José María.

Y gracias también a ti Justo, estés donde estés. La última vez que me dirigí a ti en público afirmé que eras una institución en nuestra Universidad y, ciertamente que lo eres. Tu forma de actuar, apostando siempre por el diálogo y tratando de conciliar posturas encontradas han marcado un estilo en nuestra Alma Mater y, por tus convicciones, por tu forma de pensar, nos has dejado una huella imborrable. Descansa en paz.

Por segundo año consecutivo hemos rendido un pequeño homenaje a quienes han dedicado buena parte de su vida a nuestra Universidad. Es una forma sencilla de reconocer su trabajo y decirles, gracias. A quienes habéis alcanzado la jubilación os deseamos felicidad en la etapa que habéis comenzado y sabed que siempre seréis bien recibidos en esta, vuestra, Universidad. A quienes habéis cumplido veinticinco años de servicio recordaros que lo mejor está por llegar y que vuestra experiencia y conocimiento son importantes activos que tiene la Universidad de León para afrontar el futuro.

Reunir, estructurar y transmitir el conocimiento es labor fundamental del docente y es por ello que el Consejo Social de la Universidad de León estableció el premio a la Innovación en la Enseñanza para reconocer las mejores iniciativas en este campo. Este año el premio lo ha obtenido el Dr. Manuel Castejón Limas por su trabajo “PBL (Project based Learning) en entornos colaborativos virtuales en el contexto del EEES” y el Dr. José Antonio Gil Santos ha obtenido el acésit por su trabajo “MicroWiki apuntes colaborativos de la asignatura Ingeniería Genética Molecular de la licenciatura de Biotecnología”. Ambos premios son muestra del esfuerzo que lleva a cabo el profesorado de nuestra Universidad para mejorar la calidad de la docencia mediante la utilización de la tecnología. Mis mas sinceras felicitaciones Drs. Castejón y Gil.

Un año más quiero hacer público nuestro agradecimiento a las instituciones, empresas, fundaciones, colegios profesionales y medios de comunicación que colaboran con la Universidad de León. Estoy convencido, lo he reiterado en múltiples ocasiones, que el progreso social y económico de nuestra tierra pasa, ineludiblemente, por la colaboración entre instituciones y agentes económicos y sociales pues únicamente unidos podemos competir para obtener los recursos que nos permitan generar riqueza. Empresas e instituciones conocen bien nuestra disposición a participar en proyectos comunes, lo hemos hecho en múltiples ocasiones. Tenemos un amplio camino por recorrer juntos y debemos empezar lo cuanto antes.

La necesidad de forjar uniones que permitan ganar tamaño y compartir esfuerzos para poder competir se da también en el mundo universitario. Por esta razón están teniendo lugar, tanto en Europa como en España, diversos tipos de agregaciones entre universidades. Próximamente presentaremos el proyecto de agregación entre las universidades de Burgos, León y Valladolid para concurrir conjuntamente al programa Campus de Excelencia y, en la medida de lo posible, colaboraremos con otras agregaciones que han solicitado nuestra participación.

Hace un año, en este acto, anuncié que la Universidad de León había concluido el proceso de adaptación de titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior. El esfuerzo realizado se ha visto compensado con la respuesta que la Sociedad ha dado a nuestra oferta de títulos ya que, con respecto al curso anterior, el número de alumnos matriculados en primer curso se ha incrementado en el 19,45% y el de matriculados en titulaciones oficiales de master ha experimentado un crecimiento del 47,43%. Como consecuencia de ello, el número total de estudiantes matriculados en la Universidad de León es un 4,60% superior al del curso pasado.

Tras bastantes años de descenso del número de alumnos, estos datos confirman el cambio de tendencia que tímidamente se esbozó el curso pasado. Podemos afirmar, de forma objetiva, que

la Universidad de León ha concluido con brillantez la primera fase del proceso de adaptación al espacio europeo de educación y que de hecho, lo ha aprovechado para mejorar sensiblemente.

Buena parte de este acto ha estado dedicada al reconocimiento de quienes, en el curso pasado, obtuvieron el título de doctor por la Universidad de León culminando así su etapa formativa. Quiero felicitar a los 108 nuevos doctores y, también, a sus directores. Que el número de tesis defendidas haya aumentado un 66% y que número de alumnos matriculados este curso en programas de doctorado haya aumentado un 33,5% son datos que ponen de manifiesto que en nuestra Universidad se trabaja y bien.

Formamos buenos investigadores pero la universidad española, y en particular la de León, carece hoy de recursos para incorporar una parte de ellos a su plantilla. Sin embargo, es imprescindible hacerlo puesto que en los próximos diez años una buena parte del profesorado se jubilará. Para resolver el problema se necesita, obviamente, financiación pero también un cambio de normativa pues la actual penaliza fuertemente la incorporación de jóvenes a la docencia.

Con el objetivo de resolver la delicada situación económica, con la que nos encontramos al hacernos cargo de la gestión de la Universidad de León, establecimos un plan de viabilidad económica cuyos resultados empiezan a ser visibles. En 2010, por primera vez en varios años, la subvención de la Junta de Castilla y León financió en su totalidad el capítulo de personal y en 2011 se ha logrado, también por primera vez en varios años, el equilibrio presupuestario. Son mejoras sustanciales, pero la situación sigue siendo difícil ya que el próximo año comenzaremos a devolver los créditos y desconocemos como evolucionará la financiación universitaria.

Compatibilizar las necesarias restricciones económicas con el progreso de la Universidad ha sido un objetivo prioritario en cuya consecución hemos empleado, y empleamos, mucho trabajo y mas imaginación. A título de ejemplo, citaré algunos de los hechos significativos recientes como son: La iniciación de las obras del módulo de investigación del edificio politécnico, el salto de calidad que significa la obtención del certificado ISO 9001 para el Laboratorio de Técnicas Instrumentales, el plan de promoción del profesorado y, finalmente, el plan estratégico de internacionalización que se financia parcialmente con los fondos obtenidos en el programa Campus de Excelencia 2010.

La firma del acta de constitución de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de León, que realizamos los cinco últimos rectores y los tres presidentes del Consejo Social, es un ejemplo de unidad que reafirma a la Institución. Construyamos, con el esfuerzo de todos, con unidad, con cohesión la Universidad que León merece y necesita.

Muchas gracias.

León 26 de abril de 2011
D. José Ángel Hermida Alonso
Rector de la Universidad de León

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Rectorado	31
Gerencia	33
Secretaría General	34
Vicerrectorado de Economía	38
Vicerrectorado d Estudiantes	49
Vicerrectorado de Campus	78
Vicerrectorado de Investigación.....	122
Vicerrectorado de Ordenación Académica	134
Vicerrectorado de Calidad y Acreditación	139
Vicerrectorado de Profesorado.....	170
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales	172

RECTOR

Rector: Sr. Rector Magnífico. D. José Ángel Hermida Alonso

Responsable de Secretaría: D. Carobel Bermejo López

Dirección Postal: Universidad de León. Rectorado. Edificio Rectorado. Avenida de la Facultad nº25. 24004 León

Teléfono: 987 29 16 07

Fax: 987 29 19 39

Buzón Electrónico: rectorado@unileon.es

Atribuciones y organización

El Rector es la máxima autoridad académica y administrativa de la Universidad de León y ostenta la representación de ésta.

Ejercerá la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, desarrollará las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecutará sus acuerdos.

Será asistido en sus funciones por un Consejo de Dirección formado por los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente.

Corresponde al Rector:

- Dirigir, coordinar y supervisar las actividades de la Universidad.
- Velar por el cumplimiento de la legalidad en todas las actuaciones de la Universidad.
- Convocar y dirigir las reuniones de los órganos colegiados que preside, y establecer el correspondiente orden del día.
- Adoptar cuantas decisiones de carácter ejecutivo, en aplicación de las directrices establecidas al respecto por los órganos colegiados, vengan exigidas por el desarrollo ordinario de las actividades propias de la universidad.
- Representar administrativa y judicialmente a la Universidad en toda clase de actos y negocios jurídicos, y otorgar los apoderamientos oportunos.
- Suscribir convenios y contratos en nombre de la Universidad.
 - Expedir los títulos que imparta la Universidad según el procedimiento que corresponda en cada caso.
 - Presidir todos los actos de la Universidad, salvo lo dispuesto en la legislación sobre honores y precedencias.
 - Ejercer la jefatura superior de todo el personal universitario y adoptar, de conformidad con la legislación vigente, las decisiones relativas al régimen disciplinario.

- Nombrar a los miembros de las comisiones de selección del PDI y de PAS, funcionario y contratado.
- Convocar los concursos y oposiciones para las plazas vacantes de todo el personal de la Universidad.
- Informar sobre cualquier aspecto de su gestión y de la del Consejo de Dirección cuando así lo requieran el Claustro, el Consejo de Gobierno o el Consejo Social.
- Proponer al Consejo de Gobierno el número de Vicerrectorados y de Secretariados y Servicios que han de auxiliarle en el desempeño de sus funciones.
- Establecer el orden por el que los Vicerrectores le sustituirán, en caso de ausencia, enfermedad, vacante u otra causa legal.
- Proceder al nombramiento del profesorado y de todo el personal al servicio de la Universidad, a los titulares electos para los distintos cargos académicos y elevar al órgano competente de la Comunidad Autónoma la propuesta de nombramiento de los vocales del Consejo Social realizada por el Consejo de Gobierno. Nombrar o destituir a los titulares de cargos académicos y administrativos de libre designación.
- Autorizar los actos extraordinarios que vayan a celebrarse dentro del recinto universitario.
- Autorizar el gasto y ordenar los pagos en ejecución del presupuesto.
- Resolver los recursos que sean de su competencia.
- Asumir cuantas funciones pueda atribuirle la normativa vigente o el Estatuto de la ULe y, en particular, aquellas que, correspondiendo a la Universidad, no hayan sido expresamente conferidas a otros órganos, informando de las actuaciones derivadas de éstas competencias al Consejo de Gobierno.

Los Vicerrectorados con que cuenta la Universidad de León son los siguientes:

- Vicerrectorado de Economía
- Vicerrectorado de Coordinación del Campus de Ponferrada
- Vicerrectorado de Estudiantes
- Vicerrectorado de Campus
- Vicerrectorado de Investigación
- Vicerrectorado de Ordenación Académica
- Vicerrectorado de Calidad y Acreditación

- Vicerrectorado de Profesorado
- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales

Todos los Vicerrectores están auxiliados por Áreas.

Gabinete del Rector

Responsable: Dña. Ángela Pilar Calle Pardo

Buzón electrónico: recgr@unileon.es

Gabinete Técnico Académico-Docente

Responsable: Dña. Susana Rodríguez Escanciano

Buzón electrónico: recgta@unileon.es

GERENCIA

Gerente: D. Santiago Izquierdo Fernández

Vicegerente de Recursos Humanos: D. Roberto Álvarez Valladares

Responsable de Secretaría: Dña. M^a Nieves García Fernández

Dirección postal: Universidad de León. Gerencia. Edificio Rectorado. Avenida de la Facultad nº25. 24004 León

Teléfono: 987 29 16 67

Fax: 987 29 16 68

Buzón electrónico: gerencia@unileon.es

Competencias y atribuciones delegadas

En materia de personal

Las competencias y funciones atribuidas al Rector en relación con los funcionarios y personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de León, contenidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la legislación sobre función pública y sobre el personal laboral, así como en el Estatuto de la Universidad y disposiciones complementarias, concordantes y de desarrollo de las mismas.

Se entenderán comprendidas en esta delegación las actuaciones en materia de personal de Administración y Servicios que deban efectuarse tanto en relación con otras Administraciones Públicas, como con los órganos de representación del personal, así como cualesquiera otros actos de contenido económico derivados de la relación de servicio, incluyéndose la aprobación de los expedientes de gasto y autorizaciones de pagos que le sean inherentes.

Se excluyen de la presente delegación las siguientes competencias:

- Convocatorias para ingreso del personal de Administración y Servicios.
- Nombramientos de funcionarios y formalización de contratos laborales.
- Imposición de sanciones por faltas graves o muy graves al personal de Administración y Servicios.

En ningún caso podrán delegarse las atribuciones que se posean a su vez, por delegación contenida en la presente Resolución, ello sin perjuicio de las facultades del Gerente reconocidas a título propio por el Estatuto de la Universidad o por el Convenio Colectivo aplicable a personal laboral de la Universidad de León, y que como tales serán susceptibles de delegación.

En materia económica

Se delegan en el Gerente, bajo la dirección del Vicerrector de Economía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto, las facultades económico-financieras siguientes:

- Las facultades de autorización de gastos y ordenación de pagos inherentes a contratos cuya cuantía no supere los 15.000,00 EUROS, y se financien con cargo al Presupuesto de la Universidad, incluyéndose la firma de los contratos y la devolución de las fianzas, con la excepción de las obras, cuyas facultades en esta materia se delegan en la Vicerrectora de Economía.
- Las propuestas de gastos de cursos y congresos de cuantía inferior a 15.000,00 EUROS.
- Los actos de gestión del patrimonio universitario.
- Cualesquiera otra facultad económica o contable atribuida originariamente al Rector, tanto en materia de ingresos o gastos universitarios, como en las operaciones presupuestarias que sean precisas.

SECRETARÍA GENERAL

Secretaria General: Dña. Piedad González Granda

Vicesecretario General: D. Santiago Domínguez Sánchez

Responsable de Secretaría: Dña. Marta Peláez Cañón

Dirección postal: Universidad de León. Secretaría General. Edificio Rectorado. Avenida de la Facultad nº25. 24004 León

Teléfono: 987 29 16 13

Fax: 987 29 16 14

Correo Electrónico: secgen@unileon.es

Atribuciones y organización

Conforme establece el artículo 22 de la L.O.M.L.O.U., el Secretario, o la Secretaria General, que será nombrado por el Rector entre funcionarios públicos que presten servicios en la Universidad, pertenecientes a cuerpos para cuyo ingreso se exija estar en posesión del Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, lo será también de Consejo de Gobierno.

Por su parte, el artículo 82.3 del Estatuto de la ULe dispone que el Secretario General será nombrado por el Rector, entre funcionarios pertenecientes a cuerpos del grupo A que presten servicios en la Universidad. Añadiendo el mismo artículo 82 en su punto 4 que el Rector podrá proponer el nombramiento de un Vicesecretario General entre funcionarios del grupo A de la Universidad, que auxiliará al Secretario General en sus funciones y lo sustituirá en caso necesario.

Funciones de la Secretaría General:

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 82 del Estatuto de la ULe, las funciones de la Secretaría General son las siguientes:

- Tramitación de nombramientos, ceses y tomas de posesión.
- Dación de fe, documentación oficial y publicidad de los actos y acuerdos de los órganos de gobierno colegiados de la Universidad.
- Formalización y custodia de los libros de Actas del Claustro y Consejo de Gobierno.
- Certificaciones de los actos y acuerdos documentados o de aquéllos que presencia en su condición de fedatario.
- Recopilación y custodia de Resoluciones, Órdenes e Instrucciones, Normativa y Documentación.
- Elaboración de acuerdos y normativa interna, en coordinación con la Asesoría Jurídica y Consejo de Dirección
- Dirección y custodia del Registro General
- Dirección y Custodia de los Archivos y del Sello Oficial de la Universidad
- En materia de Firma digital
 - Responsable de la Oficina de Acreditación de Identidad (ante la F.N.M. y T.)
 - Responsable de la ULe para la autorización final de operaciones de registro
 - Responsable de Registro de Usuarios
- En materia de protección de datos de carácter personal:
 - La responsabilidad sobre los ficheros automatizados, bajo la auto-

ridad del Rector, sin perjuicio de la responsabilidad directa que en la gestión y custodia de los ficheros corresponde a los jefes de las correspondientes unidades.

- Autorización de las solicitudes de acceso, rectificación y cancelación, cuando procedan
- En materia de Elecciones a Claustro y miembros electos del Consejo de Gobierno:
 - Supervisión del apoyo administrativo prestado desde la Unidad de Rectorado
 - Propuesta al Rector de la Convocatoria de Elecciones
- Elaboración de la Memoria Anual de actividades
- Supervisión de la Asesoría Jurídica
- Supervisión de la actividad correspondiente a la institución del Defensor de la Comunidad Universitaria
- En materia de Fundaciones
 - Secretaria en las que corresponda
 - Supervisión del funcionamiento y de la designación de miembros en todas
- En materia de Protocolo
 - Supervisión de la organización de los Actos solemnes de la Universidad y Ceremonias, y garantía del cumplimiento del Protocolo.
 - Asesoramiento a la Comunidad Universitaria en materia de Protocolo
- Supervisión y Coordinación de la Información General institucional
- Supervisión de las Publicaciones Institucionales
- Supervisión de las Unidades Administrativas correspondientes a las funciones enunciadas



VICERECTORADO DE ECONOMÍA

Vicerrectora: Sra. Dña. Ángeles Marín Rivero

Responsable de Secretaría: Dña. Lucía Getino Bandera

Dirección postal: Universidad de León. Vicerrectorado de Economía. Edificio Rectorado.
Avenida de la Facultad nº 25. 24004 León

Teléfono: 987 29 18 88

Fax: 987 29 16 14

Buzón electrónico: recvec@unileon.es

Competencias y atribuciones delegadas

- En general, cuantas funciones vengan atribuidas al Rector dentro del ámbito de programación y gestión de inversiones, patrimonio y desarrollo de la gestión económica conforme al presupuesto aprobado, cuando su cuantía no supere los 65.000,00 €.
- Presidir las subastas y concursos para ventas, suministros y toda clase de adjudicaciones de obras y servicios universitarios.
- La programación y desarrollo de la política de inversiones, así como de equipamiento de centros, departamentos e institutos.
- Las funciones que, en materia de contratación administrativa, el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación y, especialmente, la adjudicación, modificación, interpretación y modificación de los contratos administrativos, cuando su cuantía no exceda de 65.000,00 €.
- La ordenación de pagos en los contratos a que se refiere el apartado anterior.
- La aprobación de los expedientes de devolución de tasas y precios públicos.
- La aprobación de las Cuentas de Anticipos de Caja Fija.
- Las propuestas de gasto de cursos y congresos de importe entre 15.000,00 y 65.000,00 €.
- La organización de la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la Universidad.
- La coordinación de las relaciones de la Universidad de León con la empresa.

38

Áreas

Área de Relaciones con la Empresa

Directora: Dña. Cristina Álvarez Folgueras

Fax: 987 29 16 14

Buzón electrónico: recare@unileon.es

Área de Infraestructura y Recursos

Directora: Dña. Ana Belén Casares Marcos

Buzón electrónico: recair@unileon.es

Área de Planificación y Control

Directora: Dña. Cristina Gutiérrez López

Fax: 987 29 16 14

Buzón electrónico: recapc@unileon.es

Actuaciones en materia económico - financiera

Durante el presente curso académico, la Universidad ha desarrollado su actividad económica y financiera en el estricto cumplimiento del Convenio de Saneamiento firmado el 07 de diciembre de 2009 con la Dirección General de Universidades de la Junta de Castilla y León, y del Plan Estratégico elaborado al respecto

En ellos, se resolvió el problema de la financiación estable de la Deuda de la Universidad, mediante la utilización de un préstamo a largo plazo por importe de 14 millones de euros que, junto con el montante de los préstamos reintegrables de investigación (en aquel momento por importe de 3,6 millones de euros) y un crédito a corto plazo con límite de disposición de 5 millones de euros, constituyen el grueso de los pasivos financieros que están sustentando la economía de la Universidad.

En el momento de elaborarse el presupuesto del año 2011 se cuenta con los citados créditos a largo y a corto plazo y la deuda viva con el MEC, referente a préstamos reintegrables, alcanza los 2,7 millones de euros.

De acuerdo con las condiciones de dicho préstamo, en el ejercicio de 2010 se ha procedido al pago de intereses por valor de 197.047,20 € y en el presente ejercicio 2011 se recoge en el presupuesto el pago de 360.000 €.

Por otra parte, en lo que se refiere a la búsqueda del equilibrio presupuestario, resulta especialmente destacable que, con la aprobación de la Junta de Castilla y León, se ha aprobado el Presupuesto de la Universidad para el año 2011, que asciende a 97.517.019 euros y que se presenta equilibrado sin necesidad de acudir a endeudamiento, cumpliendo así las exigencias de las Consejerías de Hacienda y Educación.

Se trata de un Presupuesto muy ajustado, cuyo montante supone una disminución porcentual de un 1,5% respecto del ejercicio anterior, consecuente con la situación económica general que afecta a la Administración y con la situación financiera de la Universidad de León, dado el nivel de endeudamiento descrito. En él se pone el énfasis en la contención del gasto, fundamentalmente a través de la racionalización del mismo, de manera que resulte un Presupuesto austero pero suficiente para cumplir con los objetivos de la Universidad.

En este Presupuesto, se contemplan también actuaciones por el lado de los ingresos destinadas a conseguir el equilibrio, como el ingreso que se recoge de 450.000 euros de la Junta de Castilla y León derivado de la convenida compensación de gastos realizados por la ULe en el Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León.

En lo que a las técnicas presupuestarias se refiere, el citado Presupuesto ha sido realizado incorporando principios del presupuesto en base cero, analizando las necesidades reales de gasto desde su origen y priorizando posteriormente, y, por otro lado, incluye también modificaciones en la dirección adecuada para alcanzar en el futuro el objetivo de disponer de una contabilidad analítica.

Respecto al Presupuesto del año 2010, la liquidación de las cuentas muestra en principio un adecuado cumplimiento de los objetivos planificados, aunque en estos momentos se está a la espera de los resultados de la habitual auditoría realizada por encargo de la Junta de Castilla y León.

En el presente ejercicio, se ha producido un cambio sustancial respecto a la cantidad que Caja España venía aportando a la ULe, que en el curso pasado ascendió a 1.665.578 €. La citada entidad financiera, manifestando su voluntad explícita de continuar con su apoyo a la Universidad, ha manifestado igualmente que, no obstante y debido a la presente situación, no podía continuar aportando una cantidad similar para el ejercicio 2011. Tras reuniones mantenidas por la Comisión Mixta del Convenio entre la U. de León y Caja España se ha llegado a firmar el Convenio anual con la citada Entidad, mediante el cual Caja España aportará a la ULe la cantidad de 900.000 € en el citado ejercicio.

40

En relación con la deuda que el Ayuntamiento de León mantenía con la Universidad, y tras las reuniones celebradas en el pasado curso, se ha materializado la devolución de una parte importante de la misma. Por una parte, el Ayuntamiento ingresó el 31 de diciembre de 2010 la cantidad de 242.741,31€, y por otro lado, mediante la firma de un préstamo Factoring, se ha procedido a la devolución de 41.778,57

Por otra parte, en el ámbito de la gestión, destacan las actuaciones que se han desarrollado con el objetivo de implantar un modelo de contabilidad analítica en la Universidad de León, consecuencia de las exigencias del Ministerio de Educación y de los requisitos del nuevo Plan General de Contabilidad Pública. Dicho modelo permitirá un mejor conocimiento de los costes reales de las diferentes actividades de las universidades y su relación con la financiación pública y privada de las mismas con la consiguiente mejora en la transparencia y eficiencia económica.

Gestión interna

Participación en órganos y comisiones

Asistencia a reuniones:

- Presidencia de la Mesa de Contratación: 13
- Presidencia de la Comisión Económica: 2

- Presidencia del Comité de Seguridad y Salud: 3
- Consejo de Gobierno: 7
- Claustro: 2
- Consejo Social: Com. Económica y Pleno (Gerente en funciones)
- Comisión Permanente: 3
- Mesa de Negociación: 1
- Comisión de Asesoramiento Ambiental: 1
- Comisión para la Concesión del Premio al mejor expediente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.: 1

Gestión de infraestructuras y recursos

Mesa de Contratación

Se han resuelto por la Mesa de Contratación un total de 2 Expedientes de Obras, 10 de servicios y 5 de suministros.

Obras y equipamientos

De acuerdo con la planificación realizada, se han priorizado especialmente las obras y equipamientos derivados de las necesidades de adaptación de los distintos centros al Espacio Europeo de Educación Superior, las destinadas a lograr la máxima integración en el Campus Universitario y las que han respondido a la necesidad de solucionar diversos problemas de funcionalidad.

Tras la culminación de las obras de transformación del edificio de la antigua Facultad de Educación en Escuela de Ciencias de la Salud, recibidas el 20 de octubre de 2010, fueron varias las reuniones y actuaciones mantenidas con los Directores de los Departamentos afectados y del Centro citado para la organización del traslado desde las instalaciones ocupadas hasta entonces, equipándose el nuevo edificio con aquel material que resultó necesario por no quedar cubierto con el traslado.

Se recibieron el 3 de noviembre de 2010 las obras de ampliación de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de adaptación de algunas dependencias de fotocopidora y despachos, procediéndose al equipamiento correspondiente.

En la Facultad de Derecho se adjudicaron las obras correspondientes para la adaptación de diversas aulas a los nuevos estudios de Grado, encontrándose actualmente en ejecución.

Edificio Politécnico

Especial importancia tiene la adjudicación del contrato, firmado el 4 de abril de 2011, para la ejecución y construcción de la 1ª Fase del Edificio Politécnico, módulo de investigación tecnológica que sustituye a uno de los tres de carácter docente que estaban previstos en el proyecto inicial del Politécnico. La financiación de dicho edificio procede en una gran parte de una subvención a fondo perdido del Feder, completada con recursos del Contrato-Programa de Inversiones de la Junta de Castilla y León.

Convenio con el EREN

Como consecuencia del Convenio firmado con el EREN, se han ejecutado las obras para la optimización energética del alumbrado interior de la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática-Edificio Tecnológico II.

Plan de Actuación en el Comité de Seguridad y Salud

En desarrollo del Plan de Actuación aprobado en el Comité de Seguridad y Salud, se han realizado una parte importante de las actuaciones destinadas a establecer medidas de seguridad en las escaleras de todos los edificios, instalando pasamanos y bandas antideslizantes; se han realizado adecuaciones y reparaciones de ascensores; reformas y mantenimiento de escaleras de emergencia y extintores; instalaciones eléctricas relacionadas con la seguridad y se ha completado el inventario de equipos e instalaciones que exigen adecuación a la Legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

42

Conservación y mantenimiento de edificios

Para la conservación y mantenimiento de edificios se han realizado diversas actuaciones tales como reparación de cubiertas del Albéitar, reparaciones en el edificio B de Ponferrada en la fachada del Colegio Mayor San Isidoro, etc.

Así mismo se han efectuado pequeñas obras de adaptación de espacios, como las realizadas en la Biblioteca para el Delegado del Rector de Formación Continua, y otras en diversos Centros y Departamentos relativas a despachos, laboratorios, etc.

Se han efectuado mejoras y conservación en instalaciones deportivas, tales como renovación de pavimento de la pista polideportiva, conexiones de energía eléctrica a la pistas de pádel, etc.

Grupo de trabajo

Se ha constituido un grupo de trabajo interno para el estudio, diagnóstico y seguimiento de los equipos de telegestión, consumos energéticos y de agua, instalaciones y suministro de servicios de la ULe en tal sentido, celebrándose las reuniones oportunas y adoptándose las primeras ac-

tuaciones inmediatas a fin de optimizar la gestión y compatibilizarlo con el correspondiente ahorro económico. Se han estudiado en este sentido las diversas propuestas recibidas por empresas suministradoras sobre aspectos tales como el ahorro energético, el empleo de energía fotovoltaica, la instalación de aire acondicionado, el uso de la licitación electrónica, auditorías, mejora de servicios de suministro de internet, etc.

Reuniones con el CEI y el Ministerio

Se han celebrado varias reuniones en Madrid y en León con los responsables asignados por el CEI y el Ministerio a efectos de avanzar en la determinación de la política universitaria en materia de alojamientos y explorar las diversas alternativas que pudieran presentarse al respecto en el nuevo marco de los estudios superiores adaptados al EEES.

Convenio Marco de Colaboración

Se ha firmado un Convenio Marco de Colaboración de la ULe con la Sociedad “Parque Científico y Tecnológico del Bierzo, S. A.”, cuyo objeto es potenciar el desarrollo económico, dinamizar el tejido social del Bierzo y contribuir a transformar y diversificar su modelo productivo, operando como motor de la cultura científica y tecnológica y el desarrollo de I + D + i en el Bierzo. Como consecuencia del mismo, se ha firmado igualmente, un Acuerdo Específico por el que se cede temporalmente el uso de una parcela del Campus del Ponferrada para alojar instalaciones del citado parque.

Equipos informáticos y multimedia

En relación con los equipos informáticos y equipos multimedia:

Se han adquirido 64 unidades de equipamiento informático, de las que 23 (35,9%) se conceden en régimen de cofinanciación y van destinadas a Centros y Departamentos, atendiendo el resto a peticiones de Servicios Centrales y órganos de dirección

Asimismo, se ha reutilizado, en la medida de lo posible, el material informático dentro de la misma Universidad.

Destaca en este período el desarrollo de un proyecto de gestión centralizada de aulas informáticas de los centros. En colaboración con el Vicerrectorado de Campus, se ha diseñado un programa para sistematizar las condiciones de las aulas informáticas de libre acceso de los centros gestionadas por el CRAI-TIC, para dar así respuesta tanto a las crecientes necesidades docentes derivadas del EEES como a la conveniencia de equipar estas aulas con equipamiento informático actual y vida útil superior. El objetivo es que cada centro disponga de un aula estándar (dotada con 22 equipos) gestionada informáticamente de forma centralizada por el CRAI-TIC gracias a un software adquirido al efecto, siendo responsabilidad de los centros respectivos la gestión de uso de dichos espacios.

Revisado el equipamiento informático de estas aulas de acuerdo a la información recopilada por el Servicio de Informática y Comunicaciones, se propone un plan de dotación-renovación informática que el Vicerrectorado de Economía apoya en régimen de cofinanciación. Para ello se suceden las reuniones con el Vicerrectorado de Campus y algunos centros en situaciones particulares. La respuesta de los Centros, mayoritariamente afirmativa, implica la adquisición de 186 equipos en régimen de cofinanciación al 50% por parte de este Vicerrectorado.

Estadísticas

Coordinación de Estadísticas con Vicerrectorado de Calidad y Acreditación y Oficina de Evaluación y calidad.

Situación sobre el proceso de seguimiento de Títulos Oficina de Evaluación y Calidad, y Vicerrectorado de Ordenación Académica

Actuaciones dirigidas a la organización y coordinación de los datos estadísticos de la ULe, manteniendo diversas reuniones con el SIC, Oficina de Evaluación y Calidad, Gerencia y servicios de ésta.

Se plantean futuros trabajos para atender al proceso de requerimientos de transferencia de notas según el modelo ECTS, tal que se disponga de información estadística para conocer la “cultura de notas” en las instituciones europeas que intercambian estudiantes.

Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)

El Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), proyecto iniciado en febrero de 2010 desde la Comisión Técnica Estadística constituida en el ámbito del Ministerio de Educación, ha implicado durante este curso el envío de los primeros ficheros con información de la Universidad, requiriendo un continuo diálogo entre este Vicerrectorado y la Dirección General de Universidades e Investigación (Consejería de Educación-Junta de Castilla y León), coordinando y verificando la información suministrada desde el SIC, servicio con el que se han mantenido diversas reuniones de coordinación. En este período se han enviado ficheros relativos a datos del área académica y de recursos humanos. En el primer caso, los datos corresponden a la estructura de la universidad (centros, departamentos, otras unidades, estudios de grado, de máster y de doctorado) y a los estudiantes matriculados. Por su parte, el área de recursos humanos ha requerido información sobre PDI y PAS.

Simultáneamente, se ha dado respuesta a las necesidades sobre la estructura de datos requerida por el SIIU (becas, dobles grados) y se ha asistido a reuniones tanto de ámbito Autonómico como Nacional, para el diseño y configuración de los nuevos archivos, como es el caso de la incorporación de las PAU.

Plan Intercambio de información de la Fundación Universidades de C. y León (Funivcyl) y las Universidades Públicas de la Comunidad. Diversas reuniones, tanto de carácter interno como con

el resto de participantes (Universidades, Fundación y Consultora) para coordinación del proyecto.

Tienda

Simultáneamente a la gestión de stocks existentes en la tienda se ha procedido a lo largo de este curso a la adquisición de nuevos artículos, así como la renovación de otros, trabajando en la mayoría los casos con proveedores leoneses. Próximamente se incluirán nuevos productos. Igualmente se está elaborando una nueva página web que agilice la gestión y facilite procedimientos de compras on-line.

Otros

Empresa Pública de Medellín (de investigación, desarrollo, energía, servicios, etc.)

Reuniones preparatorias con Vicerrector de Investigación y Director del Itto. de Recursos Naturales para recepción, intercambio de experiencias y conocimientos con responsables de Empresas Públicas de Medellín.

Asistencia a reuniones con la Junta de Castilla y León

- Reunión Seguimiento programa Inversiones 2007-11: 2
- Reunión comisión de seguimiento convenio endeudamiento ule-Junta: 1
- Asistencia al 12º Congreso de Economía de Castilla y León en representación del Rector y como moderadora de mesa
- Asistencia a la presentación de la Estrategia Regional de Inv. C. y D. Tecnológico e Innovación
- Miembro de la comisión evaluadora de los Premios de Estadística de centros no Universitarios de C y León
- Asistencia a la entrega de premio campus emprende en Valladolid
- Asistencia a la presentación del Informe C y Desarrollo 2010 en la Consejería de Educación (Fundación Conocimiento y Desarrollo)
- Reunión preparatoria y asistencia a la reunión TCUe3 así como a la presentación en Valladolid el 15 diciembre 2010.

45

Relaciones con el entorno socio - económico

Actividades con la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM):

- Asistencia a las 2 reuniones del Patronato de la FGULEM



- Comisión Mixta Banca-FGULEM (1)
- Reuniones para valoración de los Concursos de Prototipos, Investigadores y proyectos empresariales, etc. (3)
- Reuniones de coordinación entre el Rectorado de la ULe y la Dirección de la Fundación
- Inauguración Jornada “La propiedad industrial y Sistemas de Protección Jurídica

Actividades relacionadas con el emprendimiento:

Plan Institucional de Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas

Diseño del Programa de Actividades del Plan Institucional de Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas de la Universidad de León-Plan Legio 2011-2012 en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación y la FGULEM

Eje de Actuación 1.- Emprendimiento y autoempleo

- Puesta en marcha del **Aula de Emprendedores-Legio** gracias a la financiación de la Obra Social de Caja España, temporalmente ubicada en el Seminario 125 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Durante el curso 2010-2011 se ha firmado el correspondiente convenio para la cesión de uso de los espacios y se ha procedido a gestionar el equipamiento del Aula, la cual dispone de 15 puestos de alumno dotados con su correspondiente infraestructura informática, un puesto docente para el profesor, cañón de proyección de corta distancia, pizarra digital y equipo de videoconferencia. Asimismo, dispone de espacios específicos y adecuados para desarrollar reuniones de trabajo, sesiones de asesoramiento a emprendedores y labores de gestión del Plan Legio.
- Puesta en marcha de la **Escuela de Formación Legio**, también en colaboración con la Obra Social de Caja España, desde la que se han organizado y desarrollado los siguientes talleres:
 - “Taller para la Elaboración del Plan de Empresa” de 20 horas de docencia presenciales y 30 de trabajo on-line. Noviembre’10-Enero’11
 - “Taller de Ideas” de 4 horas presenciales y 4 de trabajo on-line. Marzo’11
 - “Taller on-line para la Elaboración del Plan de Empresa”. 10 horas. Mayo’11.
- Mantenimiento del sitio web del Plan Legio: www.legio.unileon.es., funcionalidad máxima en la gestión de los cursos y talleres convocados por la Escuela

de Formación Legio.

- Actividades de asesoría y seguimiento de varias iniciativas emprendedoras, tanto de forma física (4 proyectos) como haciendo uso de la dirección específica plan-legio@unileon.es.
- Contactos institucionales con otras universidades (Salamanca, Burgos, Santiago, Bragança) para profundizar en las relaciones colaborativas dentro de la Comunidad de C y León y con regiones limítrofes.
- Otras actividades de difusión del Plan Legio:
 - Edición de material de imprenta (dípticos, rollers...)
 - Co-organización de las Jornadas “¿Y después qué?” junto con la Asociación de Biotecnólogos de León (ABLE). Marzo/11
 - Charla sobre Actividades Plan Legio en Espacio Vías, Ayuntamiento de León
 - Charla sobre Emprendimiento dentro de las Jornadas sobre salidas Profesionales. Grado en ADE, Fac. CC. Económicas y Empresariales
 - Colaboración con otros ámbitos de la Universidad de León (Cátedra Bancaja de Jóvenes Emprendedores, FGULEM, OTRI) en el fomento y difusión del emprendimiento.

47

Eje de actuación 2. Empresas innovadoras y/o de base tecnológica

- Aprobación con fecha 15/12/2010 por parte del Consejo de Gobierno de Reglamento de Creación de Empresas de Base Tecnológica (EBTs), Empresas de Base no Tecnológica (EBNTs) y Empresas Asociadas de la ULe.
- Elaboración de los modelos de Contrato entre Socios y de Contrato de Transferencia de los Resultados de la Investigación
- Participación y apoyo en el proceso de creación de dos EBTs en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación y los emprendedores implicados.

Actividades relacionadas con la Agrupación Empresarial Innovadora para la Seguridad en las Redes y Sistemas de Información (A.E.I.)

- Asistencia como Vicepresidenta a las Juntas Directivas (3)
- Asistencia a la Asamblea General
- Firma de los Convenios entre la AEI y la Fund. Sierra Pambley en materia de Formación- (Plan Avanza)



- Participación en la visita al Polo Portugués de Empresas Tecnológicas (Polo TICE, Aveiro y Coimbra) para el intercambio de información y la preparación de proyectos en colaboración.
- Asistencia al Encuentro de Empresas de Tecnología, organizado por Aetical y Aletic.
- Asistencia a la inauguración de Enise4, Seguridad de la Información “Nuevas fronteras en Ciberseguridad”
- Reuniones de los G. Trabajo de Formación e I+D+I

Otras

- Reuniones diversas con la Fundación de la Ciudad de la Energía y visita a las instalaciones así como asistencia a la Inauguración del proyecto “Ciudad de la Energía”. Colocación de la Maqueta del museo en la facultad de Filosofía y Letras.
- Visitas al INTECO con motivo de los 5 años de su creación
- Pacto por el empleo (presentación en la Diputación 24 enero 11)
- Reuniones con distintas instituciones del entorno para la reflexión y puesta en común de iniciativas que contribuyan al desarrollo socio-económico leonés. (Círculo Empresarial Leonés)
- Asistencia a la reunión del Consejo General del Patronato del Instituto de la Construcción de Castilla y León.
- Asistencia a la reunión del Comité Científico del Cluster de Sostenibilidad Ambiental.
- Fundación Centro Supercomputación: Diseño y puesta en marcha del curso de Verano “Dirección estratégica de las tecnologías de la información (Conocimiento de las TIC y su Sector)” así como preparación de un futuro master conjunto.
- Visita a Portugal para la preparación y firma de diversos convenios en materia de Cooperación Transfronteriza con Universidades del Norte y Centro de Portugal

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

Vicerrector: Sr. D. José Manuel Gonzalo Orden

Secretaría: Dña. M^a Piedad Vidal Fernández

Dirección postal: Universidad de León. Vicerrectorado de Estudiantes. Edificio de Servicios.
Campus de Vegazana, s/n. 24071 León

Teléfono: 987 29 11 72

Fax: 987 29 18 54

Buzón electrónico: recve@unileon.es

Competencias y atribuciones delegadas

- La Presidencia del Jurado de Becas, tanto para las becas de ayuda al estudio y semejantes, como las becas por escasez de recursos y las becas de colaboración.
- La firma de convenios con empresas o entidades para prácticas en alternancia y prácticas de cooperación educativa, así como la firma de cualquier otro tipo de convenio que tengan relación con los servicios adscritos al Vicerrectorado.
- Las resoluciones de las solicitudes de ayudas con cargo al Fondo de Ayuda Social.
- La firma de solicitud de subvenciones específicas de actividades deportivas, o cualquier otra que dependa de los servicios adscritos a este Vicerrectorado.
- Las propuestas de gasto de los programas correspondientes al Vicerrectorado.

49

Áreas

Área de Accesibilidad y Apoyo Social

Directora: Dña. Ana L. Alejandre de la Torre

Teléfono: 987 29 1893 **Fax:** 987 29 1858

Buzón electrónico: recaaas@unileon.es

Área de Deporte y Ocio

Director: D. Alejandro Vaquera Jiménez

Buzón electrónico: recad@unileon.es

Área de Cooperación al Desarrollo

Director: D. José Enrique Bayón Darkistade

Teléfonos: 987 44 20 55 y 987 44 20 54

Buzón electrónico: cooperacion@unileon.es

Área de Actividades Estudiantiles

Directora: Dña. Nerea Blanco Cadenas

Buzón electrónico: recaae@unileon.es

Área de Inserción Laboral

Directora: Dña. Laura Álvarez de Prado

Teléfono: 987 29 19 65

Fax: 987 29 19 65

Buzón electrónico: recail@unileon.es

Becas de colaboración de la Universidad de León

Las **Becas de Colaboración** de la Universidad de León que se gestionan a través del Vicerrectorado de Estudiantes pretenden reforzar la formación de los alumnos universitarios y mejorar la eficiencia educativa, acercando a los alumnos a un primer mundo laboral para ellos conocidos pero al que se tendrán que enfrentar a la resolución de problemas y situaciones que en la mayoría de ocasiones sus propios compañeros les plantearan. El curso académico 2010/2011 se concedieron un total de 107 becas de Colaboración distribuidas en distintos servicios de la Universidad: Apoyo a Usuarios (CRAI-TIC), Accesibilidad, Oficina Verde (León-Ponferrada), Entomología, Colecciones Zoológicas, Universidad de la Experiencia (León-Ponferrada), Programa Vivienda (León-Ponferrada), Bibliotecas (León-Ponferrada), Aulas de Informática (León-Ponferrada), Consulta Pública de la Facultad de Veterinaria, Casa del Estudiante, Radio Universitaria, Vicerrectorado de Estudiantes, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, Vicerrectorado de Economía, Centro de Idiomas, Cartografía (León y Ponferrada), Información de Matrícula en los distintos Centros de la ULe, Junta de Estudiantes, Aulario (Ponferrada), Servicio de Deportes (León-Ponferrada)

50

Además se conceden las Becas de Colaboración para Deportistas de Alto Nivel y Alumnos de Excelencia Académica, estas becas pretenden estimular y reforzar a aquellos alumnos con una excelente trayectoria académica o deportiva.

Actividades realizadas por el Servicio de Deportes

Memoria de la actividad desarrollada desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de junio del 2011 por el Servicio de Deportes ubicado en el Pabellón Polideportivo Universitario “Hansi Rodríguez”.

Organización y medios.

Organización interna

Integrado en Vicerrectorado de Estudiantes.

Medios personales

Apellidos / Nombre	Cargo o puesto
Vaquera Jiménez, Alejandro	Director Área de Deporte y Ocio
Burón Fresno, Carlos	Secretario Deporte Competición
Alonso Díez, Ángel J.	Secretario Actividades Ocio
Fernández Franco, Apolinar	Jefe del Servicio de Apoyo y Asistencia
Carrillo Colino, Ana	Jefa de la Unidad Administrativa
Argüello Alonso, M ^a Luisa	Titulada Superior
González Castellanos, Alfonso	Técnico E. Deporte Competición
Gallego Sandoval, Pedro	Técnico E. Liga Interna
Rodríguez Martínez, Jesús M.	Técnico E. Actividades Ocio y T. Libre
Barrientos Blanco, Juan José	Técnico E. Instalaciones
Seivane Bajo, José Javier	Oficial O. Instalaciones
García Fernández, Efrén	Oficial O. Instalaciones
Rodríguez Marroyo, Elena	Oficial O. Instalaciones
Díez Pol, Ramiro Antonio	Ayudante O. Instalaciones
González Chamorro, Rubén V.	Ayudante O. Instalaciones

Medios materiales

Instalaciones deportivas en el Campus de Vegazana:

- Pabellón Polideportivo “Hansi Rodríguez” dentro del cual se ubica la oficina del Servicio de Deportes
- Frontón Universitario
- Vestuario del Campo de Fútbol
- Campo de Fútbol
- Pista Atletismo
- Pistas Polideportivas
- Diversos campos de hierba para partidos de Liga Interna.

Introducción

El contexto universitario no es ajeno a los valores transmitidos por el deporte, la actividad física y la correcta utilización del ocio y el tiempo libre. Actualmente la práctica física en sus distintos niveles está asociada a los hábitos de salud e higiene, la correcta alimentación, el respeto a la naturaleza y la transmisión de valores sociales que invitan a la participación, a la convivencia en armonía y a la superación personal siendo tolerante con los demás.

La universidad presta un servicio a la comunidad y simultáneamente es coherente con los valores de una sociedad limpia y sensibilizada con el ser humano.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y el Área de Deporte y Ocio se quiere transmitir una especial vinculación con la salud, la práctica física en un entorno natural, la participación de la mujer en las distintas actividades, la socialización y aceptación de las reglas con un juego limpio, y la solidaridad y el trabajo en equipo como una forma de entender las relaciones humanas en todos los ámbitos.

El Servicio de Deportes ofrece a la comunidad universitaria dirigida especialmente al alumnado, una amplia práctica física a varios niveles que intentan complementarse y que tratan de desarrollarse en función de las inquietudes de los propios participantes:

- Las **Escuelas** (acrobacia, aeróbic, bádminton, bailes latinos, capoeira, escalada, karate, natación, pilates, taek-wondo, tai-chi, tenis, triatlón, yoga), actividades en la naturaleza (esquí, senderismo, vela, orientación...) y la **liga interna** (fútbol sala, fútbol hierba, balonmano, baloncesto, voleibol como deporte colectivo y como individual, ajedrez, bádminton, frontenis, squash, tenis, tenis de mesa, voley playa) no requieren un nivel por parte del practicante y no se estipulan entrenamientos diarios que exijan un compromiso relevante al practicante que ha elegido este tipo de actividades lúdicas.
- El **Trofeo Rector, Deporte Federado y Campeonatos de España Universitarios**, aparecen como la vertiente competitiva de la oferta a los universitarios deportistas.
 - El **Trofeo Rector** se trata de un punto de encuentro deportivo que enfrenta a las Universidades de Castilla y León en una competición colectiva de las disciplinas de Balonmano, Fútbol sala, Fútbol hierba, Fútbol 7 pas-pdi, Baloncesto y Voleibol. Las victorias sobre estos deportes computan globalmente y hacen de una Universidad la ganadora.
 - En el **Deporte Federado** la ULe compitió en Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala, Tenis de Mesa, Voleibol, Frontenis, y Rugby.
 - En los **Campeonatos de España Universitarios** la Universidad de León intenta cada año estar representada en todas las disciplinas convocadas por el CSD.

La política deportiva de la Universidad de León se centra en la práctica sana de actividades físicas por parte de la Comunidad Universitaria promoviendo equipos que participando en competiciones institucionalizadas estén compuestos por estudiantes universitarios. Este hecho limita la participación de deportistas que aún atesorando un alto nivel de práctica en cualquier disciplina no son universitarios y que en detrimento del rendimiento deportivo como tal, redundan en beneficio propio del estudiante universitario deportista. Somos conscientes de que el deportista universitario tiene unas obligaciones académicas a las que debe responder de forma prioritaria.

Garantía de calidad

ión Calidad de Centro (implantada en todos)

ma VERIFICA. Desarrollo de la herramienta

ma de Seguimiento

laboración con Univ. A Coruña y Rovira Virgili.

Aplicación "docnet" para elaboración guías docentes.

Elaboración de un modelo de armonización de la docencia
o a la convergencia al E.E.E.S.

ema Integrado de Información Universitaria



En este sentido la actividad física es un complemento en su vida que le proporciona un entorno positivo consigo mismo y con sus compañeros. Partiendo de esta realidad, no se renuncia a alcanzar las cotas más altas posibles en cualquier disciplina deportiva y se asume política y económicamente el éxito deportivo que con estas directrices se puedan obtener.

Una de las dimensiones de la práctica deportiva es el ámbito del Alto Rendimiento. La Universidad de León atiende a este especial apartado de la actividad física, fortaleciendo los vínculos creados con los Clubes de Élite de la Ciudad de León (Ademar, Cleba, Baloncesto León, Ram. Solo Sala León, etc.) para que los deportistas universitarios que posean las cualidades requeridas para ello, tengan su proyección en el alto rendimiento ofreciendo un entorno académico ideal para poder conciliar ambos espacios.

Nuestra sensibilidad deportiva es coherente con el aspecto académico de nuestros practicantes universitarios e intenta conciliar ambos contextos ofreciendo ayudas y ventajas al alumnado deportista en forma de Becas, créditos de libre elección curricular y plazas de residencia, que cada año intentamos incrementar siempre con el objetivo de favorecer a aquellos estudiantes que de alguna manera participan y representan a nuestra universidad en cada disciplina deportiva.

Hacer llegar nuestro servicio a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general es una inquietud especial en todos los cursos académicos y que se extenderá a lo largo del tiempo. En este sentido hemos podido intervenir en la parrilla radiofónica de nuestras ondas universitarias con un programa de radio específico sobre deporte universitario, en el que han pueden participar tanto de colaboradores, participantes e invitados el propio alumnado que ha sido simultáneamente generador y difusor de cada evento desprendido de nuestro servicio. La experiencia, positiva en todos los aspectos, aspira a consolidarse y a ser un fijo en el espacio radiofónico universitario.

Actividades

Actividades deportivas.

- Trofeo Rector.
- Escuelas Deportivas.
- Actividades en la Naturaleza.
 - Esquí en San Isidro.
 - Senderismo.
 - Orientación.
- Deporte Federado.
- Liga Interna.
- Campeonatos de España Universitarios.

Otras actividades

- Campus Niños
- Simultaneas de Ajedrez

Trofeo Rector

El Trofeo Rector, es una competición anual entre las Universidades Públicas de Castilla y León, la Universidad Europea Miguel de Cervantes y la Universidad Pontificia de Salamanca. La Junta de Castilla y León junto con Las Universidades fomentan la difusión y participación de acciones encaminadas a la práctica deportiva en su propio ámbito universitario. Se pretende que el deporte se constituya como un medio de integración de los diferentes grupos sociales que componen la sociedad desarrollando programas de acercamiento del deporte a la comunidad universitaria.

La Universidad de León participo con un total de 115 alumnos/deportistas..

La Universidad de Burgos organizo durante los días 25 y 26 de marzo el Trofeo Rector 2011.

En esta edición se disputaron las siguientes modalidades deportivas:

Campeones en las diferentes modalidades deportivas

BALONCESTO FEMENINO	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
BALONCESTO MASCULINO	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
BALONMANO MASCULINO	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FÚTBOL	U. PONTIFICIA DE SALAMANCA
FÚTBOL 7 PAS-PDI	UNIVERSIDAD DE LEÓN
FÚTBOL SALA FEMENINO	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FÚTBOL SALA MASCULINO	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOLEIBOL FEMENINO	UNIVERSIDAD DE LEÓN
VOLEIBOL MASCULINO	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Clasificación general por universidades

Puesto	Universidad	Puntos
1º	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	26
2º	UNIVERSIDAD DE LEÓN	25
3º	UNIVERSIDAD DE BURGOS	24
4º	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	21
5º	U. PONTIFICIA DE SALAMANCA	15
6º	U. EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	10

Informe numérico de participantes

Deportes	participantes		total
	masculino	femenino	
Baloncesto	12	12	24
Balonmano	14		14
Fútbol Hierba	18		18
Fútbol Sala	12	12	24
Voleibol	12	12	24
Fútbol 7	11		11
	79	36	115

Deporte federado

La Universidad de León participa con sus equipos en diversas categorías programadas por las distintas federaciones correspondientes a cada deporte.

Durante la temporada 2010-2011 los equipos federados que representaron a la Universidad de León fueron los siguientes y en las siguientes categorías:

Equipo	Categoría	Nº Deportistas
ATLETISMO	Regional, Nacional e Internacional	2
BALONCESTO FEM.	1ª División Nacional	12
BALONCESTO MASC.	1ª División Nacional	12
BALONMANO FEM.	1º División Interterritorial	18
BALONMANO MASC.	División de Honor Plata	22
FRONTENIS (2 equipos)	Honor y 1ª División	14
FUTBOL SALA MASC.	1ª División Nacional "B"	14
RUGBY FEMENINO	Liga Femenina Gallega	21
TENIS MESA MASC.	2ª División Nacional	5
VOLEIBOL FEM.	1ª División Nacional	15
VOLEIBOL MASC.	1ª División Nacional	14
		149

56

Numérico deporte federado

Deporte	Chicos	Chicas	Oficiales	Totales
FUTBOL SALA	14	-	2	16
BALONCESTO	12	12	4	28
BALONMANO	22	18	4	44
VOLEIBOL	14	15	4	33
RUGBY	-	21	2	23
TENIS DE MESA	5	-	1	6
FRONTENIS	14	-	2	16
ATLETISMO	2	-	1	3
TOTALES	83	66	20	169

Todos los equipos federados de La Universidad de León entrenan y disputan sus encuentros en las diferentes instalaciones universitarias.

- Pabellón Universitario Hansi Rodríguez.
- Gimnasio Universitario.
- Frontón Universitario.
- Pabellón del F. C. A. F. D.
- Palacio de los deportes de León.

Campeonatos de España Universitarios

Los Campeonatos de España Universitarios es una competición programada cada año por el Consejo Superior de Deportes y dividida en deportes de equipo y en deportes individuales.

En deportes individuales:

- Deportes que se desarrollan en un (1) día:
 - Campo a través.
 - Escalada.
 - Triatlón.
 - Judo.
- Deportes que se desarrollan en dos (2) días:
 - Atletismo.
 - Bádminton.
 - Esgrima.
 - Karate.
 - Natación.
 - Orientación.
 - Taekwondo.
 - Tenis de mesa.
- Deportes que se desarrollan en tres (3) días:
 - Ajedrez.
 - Golf.

- Pádel.
- Tenis.
- Voley playa.

En deportes de equipo:

Fase previa: Se desarrollará una fase previa con el objetivo de determinar las Universidades que asistirán a la fase final de los Campeonatos de España Universitarios.

El formato de esta fase previa se hará de acuerdo con lo establecido por los siguientes grupos de competición: Grupo de Andalucía, Grupo de Castilla y León, Grupo de Cataluña, Grupo de la Comunidad de Madrid, Grupo de la Comunidad Valenciana y los grupos en los que se articulen las 21 universidades de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Illes Balears, Canarias, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Principado de Asturias.

Fase final: Con carácter general, las fases finales de los deportes de equipo se desarrollarán en 5 días de competición, a excepción del rugby siete masculino y femenino que se desarrollarán en tres días de competición.

Los Campeonatos de España Universitarios de Deportes de Equipo se desarrollarán en una única fase final de 12 equipos con los siguientes participantes:

- 1.ª plaza: Universidad organizadora.
- 2.ª plaza: 1.º clasificado del grupo de Andalucía.
- 3.ª plaza: 1.º clasificado del grupo de Castilla y León.
- 4.ª plaza: 1.º clasificado del grupo de Cataluña.
- 5.ª plaza: 1.º clasificado del grupo de la Comunidad de Madrid.
- 6.ª plaza: 1.º clasificado del grupo de la Comunidad Valenciana.
- 7.ª y 8.ª plazas: Dos plazas para los grupos en los que se articulen las 21 universidades de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia, Illes Balears, Canarias, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Principado de Asturias.
- 9.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª plazas: Cuatro plazas según criterios de participación cuantitativa de los grupos en cada modalidad deportiva.

Si alguna Universidad renunciase a su participación una vez realizado el sorteo de los grupos, dicha plaza se cubrirá con un representante de aquellos grupos con más participantes en esa modalidad deportiva, priorizándose aquellos que no tengan doble representación.

Si la Universidad organizadora forma parte de una Comunidad Autónoma que tiene más de una Universidad, independientemente de su clasificación dentro de esa Comunidad, no ocuparía lugar al pasar directamente a la fase final.

Este año la Universidad de León ha organizado los Campeonatos de España Universitarios de Golf y Baloncesto masculino y femenino, con una participación de 439 deportistas y 63 Universidades.

Participantes en la Fase Zonal

Deporte	Chicos	Chicas	Oficiales	Totales
BALONMANO	16	19	4	39
FUTBOL SALA	18	15	4	37
VOLEIBOL	15	14	4	33
BALONCESTO	18	18	4	40
FUTBOL	30		2	32
FUTBOL 7		18	2	20
RUGBY		18	2	20
	97	102	22	221

Participantes en la Fase Final de los Campeonatos de España Universitarios 2011

Deporte	Chicos	Chicas	Oficiales	Totales
RUGBY FEMENINO		14	2	16
BALONMANO FEM.		8	2	10
BALONMANO MASC.	14		2	16
VOLEIBOL FEM.		10	3	13
BALONCESTO MASC.	12		2	14
BALONCESTO FEM.		12	2	14
FUTBOL SALA MASC.	12		3	15
FUTBOL 7 FEM.		12	2	14
TENIS	1	1	1	3
AJEDREZ	2		1	3
ATLETISMO	9	9	1	19
VOLEY PLAYA		2		2
CAMPO A TRAVÉS	4	3	2	9
JUDO	3	1	1	5
KARATE	2	1	2	5
TAEKWONDO	1	2	1	4
GOLF	1		1	2
PÁDEL	2			2
TENIS DE MESA	2	2		4
ESCALADA	4	4	2	10
TRIATLÓN	4	3	2	9
	73	84	32	189

Nuestros mejores resultados han sido los siguientes:

Resultados del deporte colectivo:

Balonmano masculino	1º puesto
Rugby femenino	3º puesto
Fútbol sala masculino	3º puesto

Resultados del deporte individual:

Isabel Villan Delgado	2º puesto	escalada
Marina Alonso Morante	2º puesto	tenis de mesa
Sandra Gómez García	2º puesto	tenis de mesa
Nazaret Viescas	2º puesto	peso
Roberto Alaiz Villacorta	3º puesto	3.000 m. obs.
Almudena Sanz Fernández	3º puesto	tenis
Pablo Arronte Martin	3º puesto	judo
Alvaro Sánchez Florez	3º puesto	judo

Liga Universitaria Castilla y León

La Consejería de Cultura y Turismo a través de la Dirección General de Deportes, pone en marcha la II Liga Universitaria de Castilla y León para el curso académico 2010-2011 en las modalidades de baloncesto y fútbol-sala.

Participan:

- Universidad de León.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad de Valladolid.
- Universidad de Burgos.
- Universidad Pontificia de Salamanca.
- Universidad Europea Miguel de Cervantes

Finales

Una vez finalizada la Fase Regular de la II Liga Universitaria, el sábado, 2 de abril, se celebró en León la Fase Final de la competición, que se disputó entre los dos equipos clasificados en primer y segundo lugar de cada modalidad y categoría, según el siguiente cuadro de horarios e instalaciones.

BALONCESTO

Pabellón Universitario Hansi Rodríguez

10:00 h. Categoría Femenina: UVA-USAL

12:00 h. Categoría Masculina: UVA-ULe

FÚTBOL

Pabellón FCAFD (junto al anterior)

10:00 h. Categoría Masculina: USAL-ULe

12:00 h. Categoría Femenina: UBU-ULe

La entrega de trofeos se realizo en la Diputación Provincial de León, Palacio de los Guzmanes a las 14:30 horas.

Resultados

Fútbol sala masculino:

ULe 3 - USAL 1

Fútbol sala femenino

ULe 4 - UBU 2

Baloncesto masculino

ULe 75 - UVA 62

Baloncesto femenino

USAL 45 - UVA 51

Participantes en la Liga Universitaria Castilla y León 2010 - 2011

Deporte	Chicos	Chicas	Oficiales	Totales
FÚTBOL SALA	12	12	4	28
BALONCESTO	12	12	4	28
	24	24	8	56

Competición interna. Curso 2010 - 2011

La Competición Interna está considerada como el Deporte Base o Inicial que se practica dentro de la Universidad, pues no se exige ningún nivel, ni entrenamientos para poder intervenir, so-

lamente cumplir unas normas mínimas y ganas de participar. Está orientado hacia todo el personal, bien sean alumnos, profesores o personal de administración y servicios. El único requisito indispensable es pertenecer a la Comunidad Universitaria en cualquiera de sus modalidades e inscribirse en el Servicio de Deportes para poder participar.

Comienza a disputarse sobre el mes de Noviembre y finaliza más o menos en el mes de Junio, dependiendo de la cantidad de equipos inscritos en cada modalidad.

Hemos dividido la Competición en dos tipos de deporte: **de equipo e individual**

Deporte de equipo

Compuesto por los siguientes deportes y divisiones:

Baloncesto masculino:	2 divisiones
1ª división	1 grupo de 8 equipos
2ª división	2 grupos de 8 y 7 equipos
Baloncesto femenino:	1 división de 7 equipos
Baloncesto mixto Ponferrada:	1 división de 5 equipos
Balonmano:	1 división de 5 equipos
Fútbol hierba:	1 división
1ª división	2 grupos de 6 equipos
Fútbol 7:	1 división
1ª división	6 grupos de 10 equipos
Fútbol sala:	3 divisiones
Femenino	2 grupos de 5 equipos
1ª división	2 grupo de 8 equipos
2ª división	4 grupos de 8 equipos
3ª división	4 grupos 2 de 10 y 2 de 9 equipos
Departamentos	1 grupo de 6 equipos
Fútbol sala Ponferrada:	1 división de 10 equipos
Voleibol masculino:	1 división
1ª división	1 grupos de 9 equipos
Voleibol femenino:	1 división
1ª división	1 grupo de 8 equipos
Voleibol mixto Ponferrada:	1 división con 6 equipos

Esta Competición está dividida en dos grupos:

La Liga regular.

Desarrollada en los dos Campus (León y Ponferrada) cada uno con sus deportes, equipos y modalidades.



Se ha disputado durante todo el Curso por el sistema de Liga de todos contra todos a una sola vuelta. Al finalizar estas ligas, se enfrentan los vencedores de cada Campus en un partido eliminatorio, en el que el vencedor representará a nuestra Universidad en el Trofeo Rector de Universidades de Castilla y León.

Fases finales (play off y promociones)

En aquellos deportes en los que existe más de una división, se realizaron eliminatorias, para determinar el campeón de cada categoría. En los deportes en los que solo existe una división, se jugó un Play Off por el título.

Del mismo modo se realizaron también promociones entre los equipos próximos al descenso y al ascenso, tal como contempla el reglamento, para determinar cuales mantienen la categoría.

También se realizó una copa (eliminatoria) entre todos los equipos de Fútbol Sala que componían la 3ª división y incluyendo además, a los de 1ª y 2ª que no estaban implicados en los Play Off y promociones.

Deporte individual

Se disputa durante todo el Curso por el sistema de Liga de todos contra todos a una sola vuelta, en el que se decide el Campeón de la Liga, así como los deportistas que representan a la Universidad de León en los Campeonatos de España Universitarios.

Todas las modalidades deportivas están formadas por Divisiones y dentro de cada división, por grupos, siempre condicionado a la cantidad de deportistas inscritos.

Así tenemos:

AJEDREZ MASCULINO	1 Grupo de 6 jugadores
BADMINTON MIXTO	1 Grupos de 5 jugadores
FRONTENIS INDIVIDUAL MASC.	2 Grupos de 5 y 4 jugadores
FRONTENIS INDIVIDUAL FEM.	1 Grupo de 4 jugadoras
FRONTENIS PAREJAS MASC.	3 Grupos de 6 jugadores
PÁDEL	6 Grupos, 2 de 7 y 4 de 6 jugadores
TENIS MASCULINO	4 Grupos de 2 de 6 y 2 de 5 jugadores
TENIS FEMENINO	1 Grupo de 5 jugadoras
TENIS PONFERRADA	1 Grupo de 4 jugadoras
TENIS MESA MIXTO	3 Grupos, 1 de 5 y 2 de 4 jugadores
TENIS MESA PONFERRADA	2 Grupos de 6 y 7 jugadores
VOLEY PLAYA MASCULINO	2 Grupos de 4 jugadores
VOLEY PLAYA FEMENINO	2 Grupos de 4 jugadoras

En los deportes en los que hay más de un grupo, después de la disputa de la liga, se ha realizado enfrentamientos eliminatorios para determinar el campeón y en su caso quién representaría a la Universidad en los Campeonatos de España Universitarios.

Deportes de equipo

Nº. de equipos			
Deporte	Masculino	Femenino	Total
Fútbol Sala	86	10	96
Fútbol Sala Ponferrada	10		10
Baloncesto	23	7	30
Baloncesto Ponferrada	5		5
Fútbol Hierba	12		12
Fútbol 7	60		60
Balonmano	5		5
Voleibol	9	8	17
Voleibol Ponferrada	6		6
Fútbol Sala Departamentos	6		6
	222	25	247

Nº. de participantes por equipos			
Deporte	Masculino	Femenino	Total
Baloncesto	246	92	356
Baloncesto Ponferrada	20	19	39
Balonmano	67	12	79
Fútbol 7	823	3	826
Fútbol Hierba	261	2	263
Fútbol Sala	978	127	1105
Fútbol Sala Departamentos	58		58
Fútbol Sala Ponferrada	76	1	77
Voleibol	95	89	189
Voleibol Ponferrada	14	26	40
	2656	371	3027

Deporte individual

Nº. de participantes			
Deporte	Masculino	Femenino	Total
Ajedrez	6		6
Bádminton	5		5
Frontenis	43	4	47
Pádel	72	2	74
Tenis	22	5	27
Tenis Ponferrada		4	4
Tenis de Mesa	11	2	12
Tenis de Mesa Ponferrada	13		13
Voltee Playa	8	8	16
	180	25	205

Participación por deporte en equipos



Participación por deporte en equipos

Participación por sexo en individual



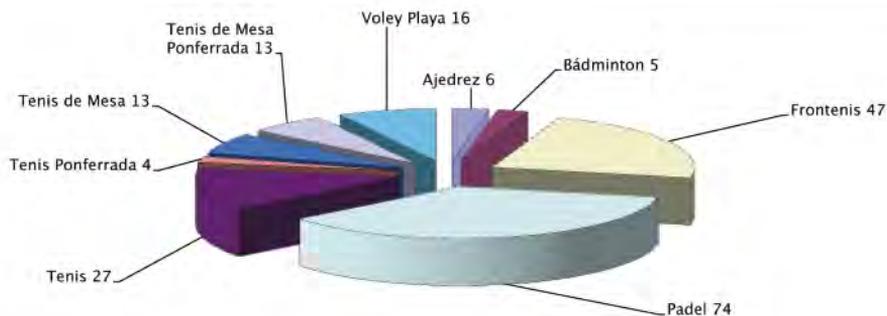
Participación por sexo en individual

Participación por sexo en equipos



Participación por sexo en equipos

Participación en deporte individual



Participación en deporte individual

Área de Inserción Laboral.

Centro de Información y Orientación de Empleo (COIE)

Directora del Área de Inserción Laboral: Dña. Laura Álvarez de Prado

Jefe de Unidad del COIE: Dña. Ana María Blanco Barrio

Gestores Técnicos: Dña. Josefina Pérez Martínez y D. Juan Antonio García Rodríguez

Introducción y objetivos

El Centro de Orientación e Información de Empleo (C.O.I.E.) es un Servicio de la Universidad de León que tiene asignadas funciones encaminadas a conseguir los siguientes objetivos fundamentales:

- Atender las demandas informativas y de orientación académico-laboral de los estudiantes y graduados universitarios de la ULe.
- Gestionar las prácticas de alternancia y de cooperación educativa en empresas y organismos.
- Servir de nexo de unión entre las empresas y los estudiantes y graduados universitarios a fin de favorecer la inserción laboral de los universitarios demandantes de primer empleo.

67

Servicio de Información y Orientación

Los servicios prestados y actividades realizadas relacionadas con la Información y Orientación en el periodo comprendido desde el mes de Julio de 2010 hasta el mes de Junio de 2011, han sido los siguientes:

- Punto de Información Universitaria (PIU): Con el fin de poner a disposición de los universitarios en general y los estudiantes de la ULe en particular, amplios y actualizados contenidos en materia de información académica y socio-laboral, el COIE cuenta con la infraestructura que proporciona Círculo de Progreso, mediante la cual pueden acceder gratuitamente a toda la oferta de títulos superiores que se imparten en España, tanto los oficiales como los no oficiales, información sobre todo tipo de postgrado, cursos, así como las convocatorias de becas, premios y otras cuestiones de interés para los alumnos.
- Información y asesoramiento individualizado, de forma presencial, telefónica y telemática.
- Envío de información académica a diferentes Centros y Organismos, así como a Departamentos de Orientación de IES de dentro y fuera de la provincia de León.

- Asistencia a la Reunión del Grupo de Trabajo de los Servicios de Información y Orientación Universitarios, de las Universidades de España, (Grupo SIOU), celebrado en la Universidad de Oviedo (Mayo 2011).

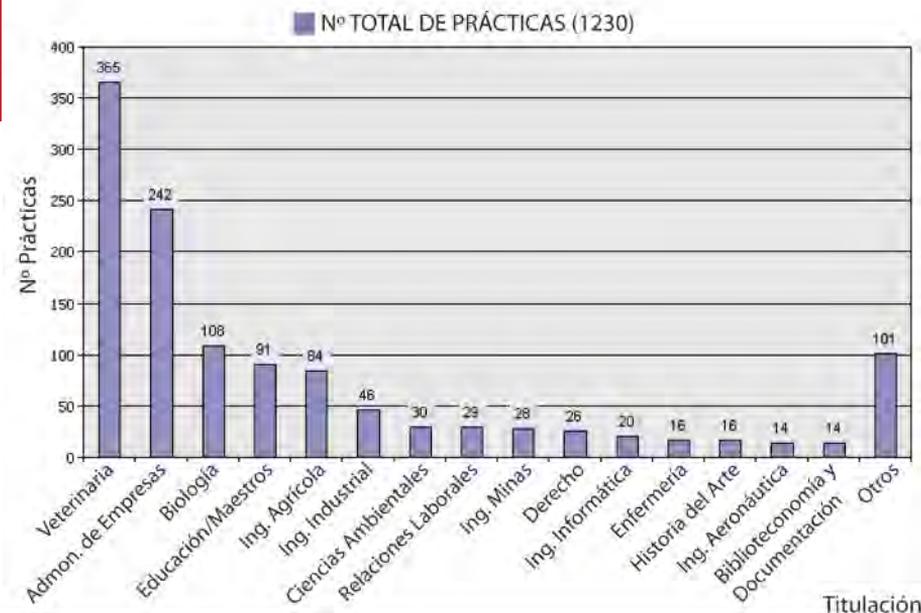
Servicio de Prácticas y Empleo

Los servicios prestados y actividades realizadas relacionadas con las Prácticas y el Empleo en el periodo comprendido desde el mes de Julio de 2010 hasta el mes de Junio de 2011, han sido los siguientes:

Prácticas en empresas

Durante el curso 2010-11 se han firmado un total de **1.230 convenios** entre la Universidad de León y diversas empresas de ámbito nacional e internacional, comprendiendo los programas de cooperación educativa y formación.

Estadísticas de alumnos que han realizado prácticas

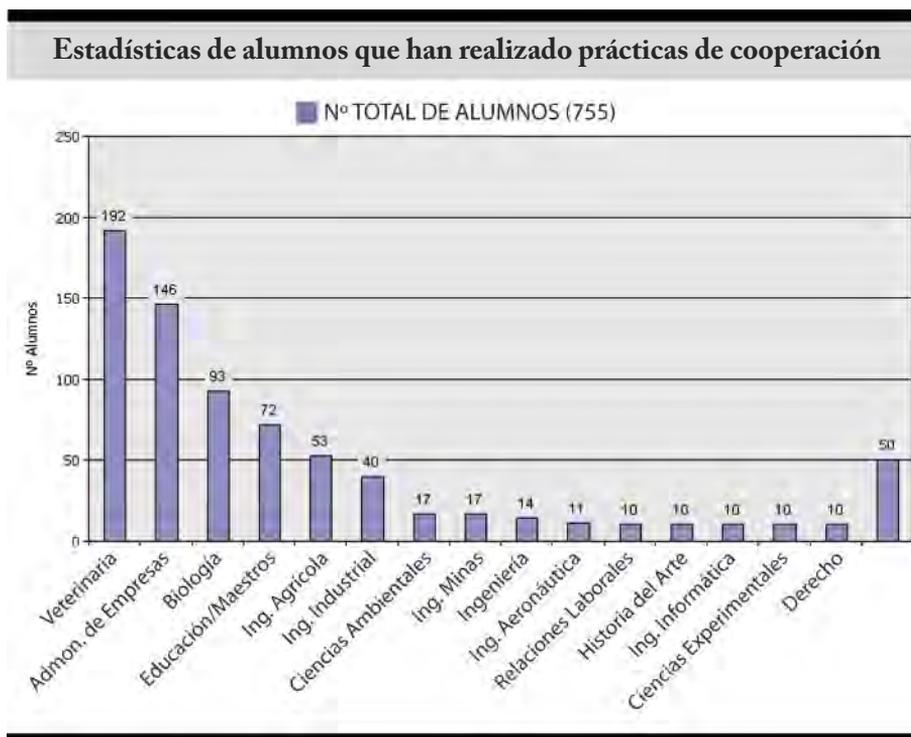


Nº. de Prácticas (1/07/2010 a 20/06/2011)

Los alumnos de la Universidad de León siguen aprovechando esta oportunidad para realizar sus prácticas profesionales en el extranjero, y en otras provincias españolas, compatibilizándolas con sus programas de movilidad.

Prácticas en cooperación educativa

A fin de reforzar la formación de los alumnos universitarios en las áreas operativas de las empresas para conseguir profesionales con una visión real de los problemas y sus interrelaciones, preparando su incorporación futura al trabajo, la Universidad de León ha firmado un total de **755 Convenios de Cooperación Educativa** con diferentes empresas de ámbito nacional e internacional.

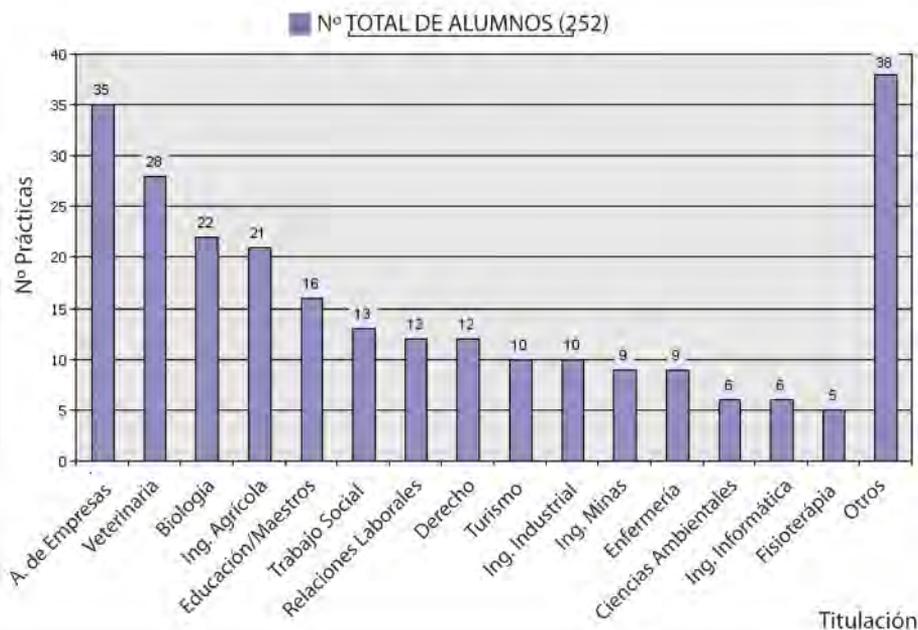


N° de Alumnos (1/07/2010 a 20/06/2011)

Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios

Mediante resolución del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, le fue concedida a la Universidad de León una subvención de 253.800 € para la ejecución del Programa de Formación Mediante Prácticas en Empresas para Universitarios (Prácticas de Alternancia), en el cual están actualmente participando alumnos en sus últimos años de estudios universitarios.

Estadísticas de alumnos que han realizado prácticas de alternancia

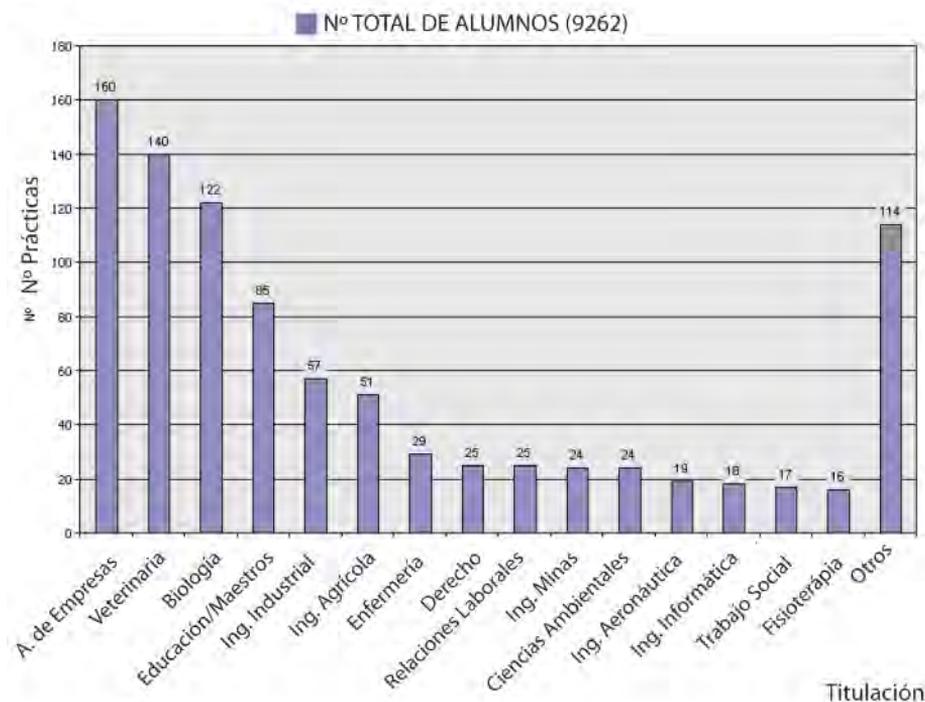


Nº. de Alumnos (1/07/2010 a 20/06/2011)

Bolsa de empleo y prácticas

El C.O.I.E. pone a disposición de los alumnos una herramienta informática como Bolsa de Empleo “on line” y Sistema de Gestión de Prácticas preprofesionales. El programa les da la oportunidad de introducir su currículum y les facilita la tarea de acceder a las ofertas de empleo y/o participar en el programa de prácticas de su Escuela o Facultad.

Alumnos dados de alta durante el curso 2010-11 en la web por titulaciones:



Nº. de Alumnos (1/07/2010 a 20/06/2011)

71

Área de actividades estudiantiles

Directora: Dña. Nerea Blanco Cadenas

Jornadas de bienvenida

Como cada comienzo de curso, a los estudiantes de nuevo ingreso se les dan unas charlas informativas en cada centro sobre la Universidad, en esas charlas se les regala una agenda con información relevante sobre la Universidad de León, calendario escolar, información de alojamiento... en el curso 2010/11 este área se ha encargado de seleccionar la información y editar la agenda. Se han editado 2500 agendas que se han repartido a las distintas Facultades y Escuelas.

Asociaciones nuevas

Durante este curso se han iniciado los trámites para la creación de una asociación cultural promovida por los colegas del Colegio Mayor San Isidoro

Asociaciones antiguas

Es responsabilidad de éste área el reparto de las subvenciones para las asociaciones ya existentes, además de ser el nexo de unión de éstas con el vicerrectorado de estudiantes.

Este año se han repartido un total de 10810€ a las cinco asociaciones que lo solicitaron.

ExpoJoven 10

El ayuntamiento de León organiza todos los años una Expo que sirve para dar a conocer las diferentes asociaciones juveniles de León, en este marco también invita a las diferentes instituciones de la ciudad de León. Este año la encargada de poner y controlar el stand ha sido este área, en colaboración con las becarias del Vicerrectorado de Estudiantes. En el stand se entregó información general de la ULe, y se les dejó un espacio a las asociaciones de estudiantes para darse a conocer.

Jornada de puertas abiertas

Este área se puso en contacto con las distintas Delegaciones de Alumnos para que colocaran un stand informativo en todas las facultades y escuelas sobre los títulos impartidos en cada una. La respuesta de la Delegaciones fue muy buena, y en todas las Facultades y Escuelas hubo información, por parte de los alumnos, a los interesados.

72

También desde este área se coordina la recepción de los futuros estudiantes, dándoles trípticos informativos sobre la Universidad y sus carreras y un obsequio, que este año fue una pequeña libreta y un bolígrafo.

Colaboración con la JEULE

Este curso se ha colaborado con la Junta de Estudiantes en dos grandes actividades:

- Curso de representación: Se ha colaborado con JEULE en la realización del curso; en la búsqueda de ponentes, búsqueda del lugar donde se realiza...
- Jornada de puertas abiertas: Se les ha ayudado a coordinar a las distintas delegaciones para la colocación de mesas informativas.

Casa del Estudiante

La casa del estudiante ha funcionado como sala de estudio, abriendo de lunes a domingo, la apertura de fin de semana ha sido realizada con becarios, así como las 24 h.

Se ha abierto hasta las 12 de la noche dos semanas antes de los periodos de exámenes, y las 24 h. en periodos de exámenes.

En la casa del estudiante también han realizado funciones de apoyo 3 becarios de Informática, manteniendo la sala de informática abierta 6 horas diarias.

C.M.U. San Isidoro

Se ha colaborado en el concurso de fotografía del Colegio Mayor, hemos otorgado uno de los premios del concurso de fotografía. También hemos ejercido de jurado en ambos certámenes.

Radio Universitaria

La radio universitaria ha estado emitiendo durante todo el curso, gracias a la ayuda de los becarios asignado al servicio y a los voluntarios que realizan los programas.

Área de accesibilidad y apoyo social.

Unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad de la ULe

Las actuaciones llevadas a cabo, van dirigidas tanto a las personas con discapacidad, a las que se les ofrece un apoyo y atención individualizada, como a la comunidad universitaria en general, con actuaciones de sensibilización dirigidas a la eliminación de las barreras psicológicas, sociales y físicas. Así mismo se realizan actividades en común con instituciones no universitarias, lo que permite una gran vinculación entre la Universidad de León con la sociedad en la que está inmersa.

En el curso 2010-2011 se han matriculado en nuestra Universidad 71 alumnos con discapacidad, así como algunos alumnos que presentan necesidades educativas específicas a los cuales también se atiende (por ejemplo: TDAH -Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad- ó Síndrome de Asperger).

Áreas de intervención

1. Información, orientación y formación

- Coordinación con los responsables de la Prueba de Acceso a la Universidad de la Universidad de León (Área de Acceso y Promoción de Estudios), con la Delegación Provincial de Educación y con los Orientadores de los Centros Educativos de Educación Secundaria para la adaptación de la Prueba para aquellos alumnos que lo necesitan.
- Atención a todas las consultas personales que realizan los estudiantes y/o sus familias, y seguimiento de los mismos (cupo de reserva de plazas, adaptaciones no significativas en el proceso de aprendizaje y de evaluación, intermediación con profesores, exención de tasas y becas específicas, etc).
- Reuniones con decanos de centros y profesores que cuentan con alumnos con discapacidades con el fin de asesorarles y favorecer el desarrollo de las actividades docentes y de funcionamiento de los centros.

- Actualización y remodelación de la información del Servicio en la nueva página Web de la Universidad.
- Información a través de correo electrónico y página Web de la Universidad de información vinculada con el ámbito de la discapacidad y que puede ser de interés para los alumnos con discapacidad o para la comunidad universitaria en general (becas, formación, premios, actividades de ocio y deportivas, empleo, etc).
- Remisión de informe solicitado por el “Procurador del Común de Castilla y León” sobre alumnos con discapacidad egresados en esta Universidad.
- Asistencia a las reuniones y encuentros de trabajo de la Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en a Universidad (SAPDU). La misma pertenece a la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE), que a su vez deriva de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- Organización de un curso de formación para Personal de Administración y Servicios de la ULe titulado “Adquisición de habilidades básicas para el apoyo a personas con discapacidad”. (Participaron 18 trabajadores)
- Firma de dos nuevos acuerdos específicos con las asociaciones de ASPAYM Castilla y León y AMIDOWN León, para la realización de prácticas profesionales de alumnos con discapacidad intelectual en nuestros centros.
- Apoyo a campañas informativas y de prevención de VIH y consumo de drogas.
- Información sobre actividades y cursos de formación de voluntariado y facilitación dentro de la Universidad la captación de voluntariado por parte de distintas organizaciones locales que realizan su actividad en el ámbito de la discapacidad.

2. Accesibilidad

- Reunión con responsables de facultades para la adaptación de puestos de estudio y prueba de bucle magnético.
- Coordinación de los trámites para la firma del “Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, la Universidad de León y la Fundación Once para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, para el desarrollo de actuaciones en el proyecto CEI-ERMES, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional”, por el cual se va a construir un ascensor en el Colegio Mayor San Isidoro, que dará acceso desde la calle, eliminando así la barrera que suponía la entrada a través de la escalera.
- Realización de informe para el Vicerrectorado de Campus destacando las necesidades de mejora del campus en cuanto a accesibilidad física.

- Renovación del convenio de colaboración entre la Universidad de León y la Fundación Universia para el préstamo de ayudas del Banco de Productos de Apoyo de dicha Fundación, y solicitud de material a través del mismo (ordenador portátil y emisora FM)

Programa de acercamiento intergeneracional entre personas mayores y estudiantes universitarios

1. Alojamientos Compartidos

- Es una iniciativa que pretende dar respuesta, tanto a las necesidades de compañía y apoyo de las personas mayores que viven solas, como a las necesidades de alojamiento de los jóvenes universitarios durante el curso académico, favoreciendo la permanencia del mayor en su entorno.
- En total durante el curso 2010/2011 han comenzado 6 convivencias entre universitarios y personas mayores. Alrededor de una veintena de estudiantes universitarios y varias personas mayores se han interesado por el programa.

2. Intercambios Culturales

- Se trata de una iniciativa que ofrece la posibilidad de compartir experiencias y conocimientos entre personas mayores y alumnos universitarios.
- Actividades en las clases. Los mayores han participado en varias asignaturas de diversas titulaciones de la Universidad de León, abordando diferentes temas: Juegos y Deportes Autóctonos de Castilla y León, Economía Española y Mundial, Dirección Comercial, Derecho Eclesiástico del Estado, Aerobiología.
- Visitas a la Colección Zoológica de la Universidad de León (Czule). En total se han realizado ocho visitas a la Colección Zoológica de la Universidad. Las visitas han estado guiadas por personal de administración y servicios, supervisadas por el Director de la Colección y con la colaboración de los becarios en formación del Servicio.
- Apadrinamiento de un árbol en el día Mundial Forestal. Con motivo de la celebración Día Mundial Forestal y organizado por la Oficina Verde de la Universidad de León.
- Programa de radio intergeneracional (“Entre Nosotros”), emitido por la Radio universitaria. Participan Estudiantes y personas mayores en un programa que se ha emitido de forma estable.
- Talleres Medioambientales: de “Reciclaje” y de “Elaboración de Pócimas y Ungüentos” impartidos por varios alumnos de la Universidad de León y dirigidos a centros de personas mayores de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

- Programa de actividades físicas. Impulsado desde la asignatura “Actividades Físicas para la 3ª edad” (Departamento de Educación Física y Deportiva) e impartido en la FCAFD mediante un convenio de prácticas. .
- Encuentros entre las comarcas de Babia y Ponferrada. En colaboración con la Cátedra de Envejecimiento para todas las Edades, el Ayuntamiento de Ponferrada y la Diputación Provincial de León. Se han celebrados varias jornadas de convivencia entre las comarcas de Babia y de Ponferrada. En este actividad han participado entre 100 y 125 personas mayores, varios alumnos universitarios y personal de las administraciones implicadas.
- Visitas al Aula del Río de Vegas del Condado. Han participado estudiantes universitarios y personas mayores.

Gestión de anticipos reintegrables

Desde julio de 2010 hasta julio de 2011 se han tramitado un total de 28 solicitudes, la mayoría de ellas para reintegro a largo plazo (24 meses).

Fondo de ayuda social 2010

Convocado por medio de la Resolución de 20 de diciembre de 2010 por la que se convoca la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Ayuda Social para el personal que presta servicios en la Universidad de León. Se tramitaron y resolvieron más de 500 expedientes.

Actividades de la Junta de Estudiantes de la ULe

La Junta de estudiantes de la universidad de León, durante el curso académico pasado ha tenido la oportunidad de realizar diferentes actividades que paso a detallar.

Durante el mes es de Octubre, organizamos la llamada Semana del Estudiante, la cual fueron 5 días repletos de actividades tanto culturales, deportivas y de Ocio, destacamos las charlas acerca de búsqueda de empleo, el 1100 aniversario del reino de León, Drogodependencia y Expectativas ante la crisis económica actual, todas ellas realizadas en las distintas facultades de la universidad, CC del Trabajo, Filosofía y Letras, Educación y Económicas respectivamente.

También le dimos un toque lúdico a la semana, ofreciendo comidas gratuitas a todos los miembros de la comunidad universitaria, juegos y actividades deportivas, las cuales tuvieron una acogida más que extraordinaria, superando las expectativas de la Junta de Estudiantes.

En el apartado cultural, de esa semana, organizamos dos conciertos con Jóvenes promesas de la música Leonesa, con chicos que este año han comenzado sus estudios en esta Universidad, y con los cuales podremos contaren la Semana del Estudiante de este curso.

Durante el resto del año académico, la Junta de Estudiantes ha colaborado activamente con la

Coordinadora Estatal de Representantes de Estudiantes CREUP, ha acudido a las reuniones mantenidas con el Ministro de Educación en el recién creado Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE), y se ha adscrito a la Comisión de Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de dicho consejo.

También se ha participado en las reuniones del Consejo de Interuniversitario de Estudiantes de Castilla y León, en los que hemos colaborado en su constitución y ostentamos el Cargo de Tesoreros.

En Mayo, organizamos el Curso de Representación Estudiantil de la Universidad, gracias al cual, los representantes de estudiantes pueden optar al reconocimiento de Créditos por su labor e implicación dentro de los distintos órganos de Gobierno de esta Universidad. En ese curso se impartieron pinceladas de protocolo institucional, formación en el trámite de asuntos Internos de la Universidad e Información acerca del Recien aprobado Estatuto del Estudiante Universitario.

También podemos destacar la creación de una nueva página Web (www.jeule.unileon.es) más accesible y con más información para estudiantes de nuestra Universidad. Dentro de ello, destacamos la importancia del Programa Vivienda, una base de datos con los pisos disponibles para alquiler de estudiantes en la ciudad de León y en la de Ponferrada. En cuatro meses y medio, la página ha recibido 14.000 visitas, de las cuales, un 79 % han ido dirigidas a la información de Vivienda. Podemos asegurar que la información no es local, sino que en este tiempo se han producido visitas desde 64 nacionalidades diferentes. Concentrando el mayor numero de visitas en España, Méjico, Italia, Francia, Irlanda, Reino Unido y China. Por ello, auguramos que si la Junta de Estudiantes sigue ofreciendo una información actualizada y útil, puede convertirse en un servicio indispensable para la comunidad universitaria.

Podemos añadir, que hemos colaborado con el Vicerrectorado de Estudiantes en todas aquellas ocasiones que se nos ha requerido, en las Jornadas de Bienvenida, en las Jornadas de Puertas abiertas, en las distintas comisiones a las que se nos ha convocado...

No podemos olvidarnos de nuestra razón fundamental de existencia, la representación estudiantil, la cual, ha sido promocionada por la Junta de Estudiantes a nivel de representación en Claustro Universitario, ya que ha habido elecciones en el sector alumnos. A nivel de Delegaciones, se ha fomentado la participación, reuniéndonos con los diferentes delegados de centro y asistiendo el presidente a distintos plenos de las diferentes delegaciones de la Universidad.

Por último destacar los contactos realizados con diferentes sectores de al sociedad Leonesa, logrando acuerdos con instituciones públicas y privadas y relanzando el nombre de la universidad de León allá donde ha ido un consejero o un miembro del Pleno de Junta de Estudiantes.

Por último agradecer a todos los representantes de esta Universidad el esfuerzo y la dedicación gratuita que han mostrado para la mejora de aquellas pequeñas cosas que a nivel individual de un estudiante pueden ser un gran impedimento y por formar parte del avance en la nueva era de la Educación universitaria en la que hemos entrado, siendo partícipes de ella activamente.

VICERRECTORADO DE CAMPUS

Vicerrectora de Campus: Dña. María Victoria Seco Fernández

Responsable de Secretaría: Dña. Elena Pellitero Arias

Dirección postal: Universidad de León. Vicerrectorado de Campus. Edificio Rectorado. Avenida de la Facultad nº25. 24004 León

Teléfono: 987 29 19 24

Fax: 987 29 16 14

Buzón electrónico: recvc@unileon.es

Competencias y atribuciones delegadas

- La programación y desarrollo de la política de dotación tecnológica de la Universidad de León.
- La firma de convenios y contratos con entidades públicas y privadas para el desarrollo y puesta en marcha de infraestructuras vinculadas a las tecnologías de la información y de las comunicaciones y de gestión de contratos de mantenimiento en dichas infraestructuras y, en general, cuantas funciones vengan atribuidas al Rector dentro del ámbito de la programación y gestión de proyectos de innovación tecnológica en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- La firma de convenios y contratos con entidades públicas y privadas para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos y actuaciones en materia de sostenibilidad, calidad y gestión medioambiental y, en general, cuantas funciones vengan atribuidas al Rector dentro del ámbito de la programación y gestión de proyectos en los mencionados campos.
- La firma de convenios y contratos con entidades públicas y privadas para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos y actuaciones en materia de edición, distribución, adquisición e intercambio de fondos editoriales, bibliográficos y documentales en cualquier tipo de formato y soporte, y en general, cuantas funciones vengan atribuidas al Rector dentro del ámbito de la programación y gestión de proyectos relacionados con publicaciones y ediciones universitarias y medios audiovisuales.
- La Presidencia, por delegación y bajo la autoridad del Rector, de la Comisión General de la Biblioteca de la Universidad de León y del Consejo de Dirección de la Biblioteca de la Universidad de León, según se establece en el propio Estatuto de la Universidad de León y en el Reglamento de la Biblioteca Universitaria y del Archivo General de la Universidad de León.
- La Presidencia, por delegación y bajo la autoridad del Rector, de la Comisión de Publicaciones de la Universidad de León.

- La convocatoria de Becas de Formación adscritas al Vicerrectorado de Campus de la Universidad de León, así como la Presidencia de las Comisiones de Selección y nombramiento de dichos becarios.

Áreas

Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental

Delegado del Rector: D. Estanislao Luis Calabuig

Teléfono: 987 29 15 66

Buzón electrónico: recdrs@unileon.es

Director: D. Arsenio Terrón Alfonso

Teléfono: 987 29 15 55 / 987 29 10 00 Ext. 5459

Buzón electrónico; recasca@unileon.es

Oficina Verde

Director: D. Arsenio Terrón Alfonso

Teléfono: 987 291328

Buzón electrónico: oficinaverde@unileon.es

Área de Biblioteca

Director: D. Santiago Asenjo Rodríguez

Buzón electrónico: recab@unileon.es

Área de Publicaciones

Director: D. Maurilio Pérez González

Teléfono: 987 291168

Buzón electrónico: recap@unileon.es

Área de Coordinación de los Servicios de Informática y Comunicaciones

Director: D. Vicente Matellán Olivera

Teléfono: 987 291980 Fax: 987 291158

Buzón electrónico: recacsic@unileon.es

Área de Innovación Tecnológica

Director: D. Luis Panizo Alonso

Teléfono: 987 291916

Buzón electrónico: recait@unileon.es

Área Académica de Proyección Tecnológica

Directora: Dña. Carmen Benavides Cuéllar

Teléfono: 987 291000 Ext 5395

Buzón electrónico: recaapt@unileon.es

Introducción

Durante el curso académico 2010-2011, el Vicerrectorado de Campus, ha desarrollado múltiples actividades relacionadas con cada una de las Áreas que dependen del mismo:

- Área de Coordinación de los Servicios de Informática y Comunicaciones.
- Área Académica de Proyección Tecnológica.
- Área de Innovación Tecnológica.
- Área de Publicaciones.
- Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental (Oficina Verde).
- Biblioteca Universitaria.

Asimismo se han firmado una serie de Convenios, Acuerdos o Protocolos de Colaboración entre la Universidad de León y varias entidades externas a través de este Vicerrectorado.

A continuación se relacionan todos aquellos objetivos reseñables alcanzados durante este curso académico, así como otros datos de interés.

Medios personales

Altas becarios de formación:

En este periodo se dio de alta a Raquel Valbuena Álvarez (Biblioteca Universitaria) y a Elena Mateos Fernández (S.I.C.) pero ambas fueron dadas de baja con fecha 30 de noviembre de 2010, al mes de su incorporación.

Bajas becarios de formación:

- Raquel Ruiz Escanciano (Biblioteca Universitaria)
- Raquel Valbuena Álvarez (Biblioteca Universitaria)
- Elena Mateos Fernández (S.I.C.)
- Marta del Río Salio (Biblioteca Universitaria)

- Silvia Sedano Campo (S.I.C. – Simuladores)
- Patricia Esteban Núñez (Biblioteca Universitaria)
- Nuria Láiz Martínez (Biblioteca Universitaria)
- Yolanda Verdejo Zotes (Biblioteca Universitaria)

Actividades

Área de Coordinación de los Servicios de Informática y Comunicaciones

Las actuaciones más destacadas del curso 2010-11 en el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC en adelante) han sido:

- Puesta en marcha de la **nueva aplicación de elaboración del Plan Docente**.
- Cambio de la cabina de **almacenamiento centralizado**, que ha pasado de una capacidad de 17 a 75 terabytes de almacenamiento bruto (45 en discos de alta velocidad)
- Puesta en marcha de la **nueva página web**.
- Implantación de la **licencia campus Microsoft**.
- Aplicación de **gestión de actividades deportivas**, incorporando pasarela de **pago con tarjeta**.
- Creación de un servicio auto-gestionado de **páginas web para centros, departamentos y grupos de investigación**.
- Creación de un servicio de **blogs y foros** para usos interno y externo de la Comunidad Universitaria.
- Acceso a la intranet con certificados digitales (VPN-SSL)
- Instalación de la infraestructura de **RedIris Nova**, que incrementará la conectividad de la ULE a Internet.
- Implantación de la aplicación DOCNET para la confección de las **guías docentes** de las asignaturas de grado y máster.
- Puesta en marcha del Repositorio Digital basado en D-Space y el **servicio de streaming en directo y diferido** basado en Flash Media Server

En cuanto a las actividades normales, los indicadores globales de actividad incluyen más de 15 millones de visitas al web institucional, el mantenimiento más de 70.000 cuentas de correo habiéndose procesado más de 110 millones de mensaje de correo con un porcentaje de supresión del spam superior al 95%.

Es destacar el ascenso en el uso del servicio de apoyo a la docencia basada en Moodle (**ahora que ha superado el millón de visitas**, multiplicando por 10 su uso en un año, así como el enorme crecimiento de los accesos vía WiFi, que en dos años se ha duplicado.

Por último, me gustaría destacar el enorme esfuerzo realizado por el SIC para adaptar las aplicaciones al Espacio Europeo de Educación Superior.

Descripción de funciones

El SIC es el encargado de proporcionar soporte informático a los procesos de gestión universitaria: económica de recursos humanos, y pasando por prácticamente todos los demás aspectos de la vida universitaria: investigación, docencia, personal, tercer ciclo, becas, selectividad, etc. En esa línea, durante el curso 2010-2011 se ha continuado en la labor de adaptación de los procesos automatizados hasta la fecha a las necesidades y requerimientos de la comunidad universitaria y a la automatización de nuevos procesos.

El servicio está ubicado en la segunda planta del edificio CRAI-TIC (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). En la planta baja está la oficina de soporte al hardware y software microinformático del personal de la Universidad. Igualmente desde el CRAI-TIC se realiza la gestión y mantenimiento de aulas informáticas, tanto del propio CRAI-TIC como de las aulas denominadas “de libre acceso” de otros centros de la ULe.

82

El SIC igualmente se encarga de la gestión de licencias corporativas puestas a disposición de la Comunidad Universitaria: Microsoft Office®, Adobe®, COREL®, SPSS®, AMOS®, Matlab® y Autodesk®. Adicionalmente, provee de solución antivirus a todos los equipos microinformáticos de la ULe con sistema operativo Microsoft® Windows®.

El SIC gestiona las comunicaciones de la ULe. Así, la conexión a Internet que se realiza a través de RedIRIS mediante un enlace punto a punto, simétrico, de 1 Gbps de capacidad entre el nodo central de la red de datos ubicado en el CRAI-TIC y el centro de RedIRIS en Valladolid. El SIC gestiona igualmente las comunicaciones de voz de la ULe, tanto las de telefonía fija como móvil para lo que mantiene 11 centrales telefónicas que comunican los diferentes edificios.

El servicio mantiene el sitio Web institucional (www.unileon.es), que constituye la principal vía de obtención información tanto por parte de los miembros de la Comunidad Universitaria y personas ajenas a la institución, siendo visitado a diario de forma masiva, con más de medio millón de visitas mensuales. También proporciona alojamiento a más de 200 sitios web independientes (departamentos, áreas, proyectos de investigación, etc.) así como bases de datos para proyectos. En el verano del 2009 el SIC se reorganizó en cinco áreas funcionales para tratar de optimizar los recursos siempre escasos con los que se cuenta y poder atender mejor las crecientes peticiones de la comunidad universitaria.

El SIC se organiza en 5 unidades, de las cuales 4 están activas actualmente. Las siguientes secciones resumen las actuaciones más relevantes de cada una de ellas:

Unidad de Comunicaciones

El grupo de comunicaciones del SIC ha seguido con su principal labor que es el mantenimiento de las estructuras de telecomunicaciones, dando soporte a todos los servicios desplegados sobre la red de datos corporativa, a través de sus más 220 dispositivos gestionados, y a todas las extensiones de telefonía internas a la Universidad, a través de las 11 centrales telefónicas actualmente en uso.

A finales del año 2010 se consolidó el **acuerdo con el INTECO** por el que la Universidad de León se convierte en centro de respaldo para su **plan de contingencia**, instalándose en nuestras dependencias equipamiento suyo, que sería utilizado por dicho organismo ante una posible catástrofe en sus dependencias.

En el mismo periodo se acometieron las reformas del **cableado de la antigua Facultad de Educación**, reformas que condujeron a que durante el mes de febrero se migrara la Facultad de Ciencias de la Salud de su ubicación en los Altos de Nava al edificio reformado en el campus de Vegazana.

Por primera vez durante el curso escolar 2010/2011 se han podido realizar tareas telemáticas internas a la Universidad desde fuera de sus instalaciones, para lo cual se ha instalado una nueva herramienta denominada **Portal VPN-SSL**. Mediante este portal se permite el acceso seguro a aplicaciones internas, utilizando certificados emitidos por la Fábrica Nacional de la Moneda y el Timbre (FNMT) o el DNI-e.

Se han migrado todos los servidores empleados en la gestión de la red corporativa a nuevos equipos, empleando exclusivamente máquinas virtuales que permiten mayor flexibilidad y despliegue ante posibles fallos en los equipos hardware.

En relación a la telefonía se ha creado una nueva base de datos de uso interno que permite la consulta más inmediata y sencilla del inventario del parque telefónico. Dicha base de datos se ha integrado con los sistemas de directorio corporativo y con otras herramientas de consulta internas, posibilitando un único interfaz de consulta.

Pero sin lugar a duda los mayores esfuerzos del grupo de comunicaciones han ido encaminados a tres grandes proyectos, que se han frugado durante este último curso y que esperamos poder desplegar durante los próximos meses.

En primer lugar el concurso de operadores de telecomunicaciones, pendiente de adjudicar, pero que ha llevado a un estudio en profundidad del estado actual de nuestras comunicaciones y a un estudio del mercado en aras de ver las posibilidades técnicas que se pueden ofrecer a la comunidad universitaria, permitiendo asimismo un ahorro de costes muy considerable.

Como segundo punto está el nuevo acceso a la red de investigación y académica española, **RedIRIS NOVA**. Dicho acceso se va a modificar los próximos meses, pasándonos a conectar directamente a RedIRIS a una velocidad de 10 Gbps, frente al 1 Gbps actual. Durante este curso

RedIRIS ha instalado en la Sala Fría de la Universidad 3 bastidores con todo el equipamiento para poder dar este nuevo acceso 10G a la Universidad.

Por último, se ha adquirido todo el equipamiento para abordar la migración del backbone de la red (la estructura base) a 10G, con lo cual se multiplicará por 10 la capacidad de la estructura actual, adquirida durante el año 2003.

INDICADOR	2009 (01/06/2009)	2010 (01/06/2010)	2011-(01/06/2011)
Edificios	36	37	37
Armarios comunicaciones	97	100	100
Puntos de red cableados	9.642	10.110	10.367
Puntos de red activos para datos	4.919	5.152	5.425
Dispositivos de red gestionables	208	216	222
Número de antenas WiFi 802.11 b/g	295	283	288
Número de antenas WiFi 802.11 a/b/g/n	0	42	44
Extensiones telefónicas analógicas y digitales	1.808	1.840	1.836
Extensiones telefónicas IP	125	150	150
USUARIOS MODEM			
Número medio de usuarios diarios	5,57	3,97	3,17
Número total de usuarios	50	35	13
Número máximo de usuarios diarios	14	9	7
USUARIOS WIFI			
Nº medio de usuarios distintos diarios	361,82	588,88	908,75
Número de usuarios distintos	8.070	12.659	16.521
Número máximo de usuarios diarios	1.093	2.037	2.637

84

TRÁFICO EXTERNO	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada
Tráfico medio (Mbps)	41,16	22,40	56,82	31,91	66,87	55,40
Tráfico máximo (Mbps)	138,17	175,08	767,59	408,40	311,14	348,66
Tráfico total (TBytes)	154,74	84,21	213,61	119,96	251,39	208,27

Sistemas en explotación

En la unidad de sistemas en explotación se ha continuado el proceso de consolidación y migración de aplicaciones y servicios, realizando una optimización del hardware disponible mediante el uso de sistemas virtualizados. El nuevo sistema de almacenamiento ha permitido la migración de las máquinas a un repositorio centralizado y con capacidad de despliegue en la nube de virtualización.

Proceso de racionalización del uso de información por parte de las aplicaciones. Se está llevando a cabo un sistema de sincronización e integración de la información basado en la tecnología denominada **Bus de Servicios Empresarial** y que permitirá este proceso utilizando un sistema basado en reglas.



Creación de un **directorio OpenLDAP** integrado con los procesos de gestión de cuentas de la ULe. Permite avanzar en la autenticación y autorización centralizadas de los servicios de la ULe.

Esto ha permitido, entre otros, el desarrollo de una aplicación de gestión de perfiles de usuario y la provisión de perfiles para la aplicación **extranet.unileon.es**. También facilitará la integración del nuevo SSO de la Universidad.

Asimismo, se ha utilizado para proporcionar la información que se mostrará en el nuevo **Directorio de búsquedas** de la Universidad, proyecto en el cual se utilizan el **Bus de Servicios** y un nuevo desarrollo web (FADDD) que permitirá a un operador manejar y redirigir los cambios requeridos en el citado Directorio, una parte de los cuales recae en la BD de UXXI-RRHH.

Se ha procedido a la consolidación de las aplicaciones de gestión UXXI-EC, UXXI-RRHH y UXXI-INV, mediante la creación de un cluster de bases de datos y una nueva arquitectura de acceso.

Desarrollo de pequeñas aplicaciones para la gestión e interacción por parte del usuario, estudiantes, PDI, PAS, etc. (Recuperación y cambio de contraseñas, generación de usuarios desde las aplicaciones de gestión, etc.)

86

Aplicación para el envío segmentado de correos masivos a estudiantes, permitiendo la administración de los permisos de usuario de la misma y los colectivos a los que se dirigen.

Puesta en marcha del **Repositorio Digital basado en D-Space** y el servicio de *streaming* en directo y diferido basado en Flash Media Server. Colaboración con la biblioteca para la puesta en marcha de los servicios indicados y el de Pizarra Digital Interactiva basada en servicio externo.

Actualización a los nuevos requerimientos del sistema de federación de Universidades Españolas, SIR (Sistema de Identidad de RedIRIS).

Este sistema soporta los últimos servicios puestos en marcha:

- Acceso de alumnos, profesores y demás personal académico a todo el software concedido bajo licencia de acuerdo con el programa MSDN-AA de Microsoft.
- Petición de certificados de seguridad utilizados en los servicios de la Universidad.

Adopción de la plataforma Moodle como sistema de enseñanza virtual para los títulos de Grado. Utilización conjunta con Aul@Unileon para los títulos en proceso de extinción.

Puesta en marcha de un **servicio de Blogs y Foros** para usos interno y externo de la Comunidad Universitaria.

Puesta en marcha de un servicio autogestionado de publicación web para departamentos, centros, institutos, grupos y servicios, permitiendo la modificación de contenidos de forma descentralizada.

Proceso de migración de las aplicaciones accesibles desde los kioscos a plataforma web integrada con pasarela de pago (Web de actividades deportivas).

Puesta en marcha de un **sistema de encuestas** para la evaluación de la calidad docente y análisis de necesidades para el Sistema de Gestión de la Calidad. Habilitación de recursos para la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial.

Adquisición de un nuevo sistema para la actualización, ampliación y consolidación de la red de almacenamiento SAN/NAS, soporte de los datos utilizados en los servicios y aplicaciones de la ULe, con capacidad de 75 TB. Migración de todos los datos a esta nueva plataforma de almacenamiento.

Se ha continuado con la **modernización de servidores**, renovando aquellos más obsoletos de y mayor consumo por unidades más modernas y sostenibles. En esa línea se han adquirido 16 servidores Blade de HP BL460c, 6 servidores SUN Microsystems (2 X4600, 2X4140 y 2X4450) y 2 servidores HP RX-2660.

A modo de resumen la situación en cifras de los sistemas en el CPD es la siguiente:

Indicador	2008-2009	2009-2010	2010-2011
Servidores físicos	83	89	82
Servidores virtualizados	24	44	51
Ocupación en Red SAN con 15TB SCSI + 2TB FATA	65%	67%	-
Ocupación en Red SAN con 45TB SAS + 30TB SATA	-	-	37%
Cuentas de correo en el dominio @unileon.es	3.500	4.028	4.309
Cuentas de correo en el dominio @estudiantes.unileon.es	59.000	62.610	67.469
Páginas visitadas en www.unileon.es	14,2 millones	15 millones	15 millones
Visitas (usuarios diferentes de www.unileon.es)	1,3 millones	1,4 millones	1,4 millones
Espacio asignado a @unileon.es (% ocupación)	900GB (74%)	1,5TB (56%)	1,6TB (75%)
Espacio asignado a @estudiantes.unileon.es (% ocupación)	250GB (73%)	300GB (79%)	367GB (87%)
aul@unileon			
Accesos	-	1.109.664	845.003
Usuarios	-	12.982	12.922
Espacios docentes-		3.013	3.013

Indicador	2008-2009	2009-2010	2010-2011
agora.unileon.es			
(moodle institucional) Accesos	-	110.509	1.113.342
Usuarios	-	3.541	13.278
Espacios docentes-	-	527	3.362
ariadna.unileon.es			
(moodle externo) Accesos	-	6.024	21.429
Usuarios	-	630	2.662
Espacios docentes-	-	18	159

Desarrollo de proyectos

La unidad de desarrollo de proyectos se encarga del mantenimiento de las aplicaciones con grandes demandas de modificación, en particular las relacionadas con la gestión académica y del desarrollo de nuevas aplicaciones de este tipo. Dentro de la unidad se integra también el mantenimiento del servicio web dado que cada vez más el acceso a las aplicaciones se realiza por esta vía. Las actividades más relevantes en el curso 2009-2010 han sido:

- Desarrollo y puesta en marcha de la **nueva aplicación de plan docente**.
- Desarrollo de las modificaciones al plan docente.
- Cambio del sistema de **impresión de actas** que pasa a modo de auto-impresión.
- Impresión por el coordinador de las actas de movilidad.
- **Adaptación del sistema de estadísticas** al Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio.
- Modificación de la estructura de los datos a XML para la **emisión de títulos de primer y segundo ciclo**.
- Modificación del proceso de envío al ministerio de títulos de primer y segundo ciclo.
- Realización de certificados en base 10.
- Realización de diversas estadísticas.
- Modificación del impreso para enviar la relación de alumnos que van a otras universidades para la movilidad nacional.
- Modificación para que los máster tengan las mismas convocatorias que los grados.
- Puesta en marcha de la **renuncia de convocatorias para grados y máster**.
- Grabación para grados y máster de la matrícula total o parcial para poder evaluar la permanencia.

- Adaptación de la matrícula para las nuevas titulaciones.
- Adaptación del proceso de matrícula de selectividad para poder gestionar los alumnos procedentes de FP.
- Puesta en marcha del tablón de anuncios para las lecturas y depósitos de tesis.
- Modificación del a matrícula de tesis doctorales, para adaptarla a la nueva normativa.

Apoyo a usuarios

La unidad de apoyo a usuarios se encarga de gestionar:

- **Implantación del acuerdo de licencias “CAMPUS AGREEMENT”** para las licencias de Microsoft. Implementación de un servidor KMS de licencias de red para los productos Windows 7 y Windows Server 2008 R2. Publicación en web de accesos para instalaciones directas de los productos de Office. Activación y publicación de los beneficios del “SOFTWARE ASSURANCE” relativo al contrato (Programa de uso en el hogar, Technet Subscriptions, MSDN Academic Alliance).
- **Mejora de accesos a la sección de SOFTWARE Corporativo.** Automatización de la instalación de varias aplicaciones corporativas.
- **Puesta en marcha de portátiles en préstamo para la Biblioteca Central.** 8 ordenadores portátiles con posibilidad de iniciar sesión con su cuenta de correo, y con opción de imprimir trabajos en una impresora de la biblioteca. Conectados mediante la red wireless de la ULe.
- **Puesta en servicio de 34 ordenadores portátiles para préstamo.** En la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, contabilizándose un total de 5.161 préstamos en el período diciembre de 2010 a mayo de 2011.
- **Cambio de versiones de software a la última actualizada en los equipos de las aulas de informática.** Tanto de los centros como del CRAI-TIC.
- **Sustitución de los equipos del aula 110 del CRAI-TIC.** Puesta en servicio de los 21 equipos.
- **Mantenimiento y administración del Sistema de Gestión de Incidencias.**
 - Recoge las incidencias de mantenimiento microinformático, las incidencias y consultas relacionadas con el Servicio de Informática y Comunicaciones y las incidencias del Servicio General de Mantenimiento de la Universidad.
 - Se realizan **tareas de configuración** a petición y sugerencia de los potenciales usuarios (operadores).

- Desde septiembre de 2010 y hasta mayo de 2011, ambos incluidos, se han recogido las siguientes incidencias:

Estadísticas de Incidencias recogidas desde septiembre 2010 a mayo 2011

Proyecto	Total/Proyecto
Consulta de Aplicaciones Académicas y de Gestión	969
Equipos Informáticos, Telefonía e Internet	3.326
Obras, Mantenimiento General y Reformas	1.928
Incidencias totales	6.223

- **Nuevos servicios a usuarios de biblioteca. Catálogo en el móvil.** Catálogo colectivo de las Universidades públicas de Castilla y León. Incorporación de nuevos recursos electrónicos.
- **Tecnología de automatización, personalización, y despliegue, de instalaciones de Windows 7 y Windows Server 2008 R2.** Automatización de las instalaciones de Windows, incluyendo software preconfigurado, opciones de instalación, drivers, etc. y la capacidad de usar la red para su despliegue.
- **Tecnologías de virtualización de aplicaciones y su despliegue (Microsoft Softgrid App-V).** Investigación del entorno de virtualización de aplicaciones de Microsoft. Con esta tecnología se puede distribuir software pre-configurado y sin necesidad de instalación por parte del cliente, a un PC, Servidor de Terminales, etc... Y permite el aislamiento del SO donde se ejecute, de forma que soluciona también posibles incompatibilidades de cierto software con nuevas versiones de sistemas operativos.
- **Participación en las instalaciones del acceso a los edificios en diferentes centros.**

90

Tareas rutinarias

- **Control y gestión de las copias de seguridad de los servidores de la Universidad.** Diariamente se controla que las copias realizadas por el sistema hayan concluido satisfactoriamente.
- **Impresión y generación diaria de actas.** Diariamente se realizan los procesos de generación e impresión de actas solicitadas por las Unidades Administrativas de cada centro.
- **Generación de contraseñas de correo electrónico.** Normalmente por olvido en el caso de PDI y PAS. En el caso de los alumnos por su desconocimiento de la obligatoriedad de tener el carnet universitario.
- **Atención telefónica y resolución,** en la medida de lo posible, de todas las incidencias que se han estado realizando a través del 1234 hasta la llegada de becarios de colaboración.

- **Apoyo a usuarios** en las aplicaciones de SOGUL, Aula Virtual, Carnet Universitario y Correo Electrónico como principales.
- **Actualización de la guía telefónica**, datos accesibles desde la web en 'Directorio y Teléfonos'.
- **Facturación de telefonía**. Tanto de líneas internas, externas y móviles. Generación de informes puntuales, agrupados o detallados a petición de los usuarios.
- **Gestión de la aplicación de acceso a edificios a través del carné universitario**. En colaboración con el área de sistemas se lleva a cabo la gestión de usuarios, la gestión de permisos de acceso y la gestión de incidencias detectadas.
- **Mantenimiento del sistema gestión bibliotecario**. Configuración y mantenimiento recursos-e. Administración y mantenimiento portal Biblioteca e Intranet. Formación usuarios.

Trabajos combinados biblioteca con GEUIN

- **Control y coordinación de los Becarios de apoyo**. 3 Becarios del Vicerrectorado de Estudiantes a disposición del área de Apoyo a usuarios, prestándoles atención continua en los problemas que les surgen en el día a día. Se control de fichajes y que realización de tareas.
- **Selección, control y coordinación de los Becarios de aulas de informática**. 9 Becarios del Vicerrectorado de Estudiantes, con un esfuerzo extra de coordinación debido a la reducción en el número de becarios.
- Recepción, filtrado y apoyo a los partes de **mantenimiento hardware/software en las aulas**.
- **Gestión de reservas del aulario CRAI-TIC y seminarios de la zona I+D+i**. Recepción, asignación y resolución de las reservas de las aulas de informática. Contabilizándose unas 260 peticiones con un total de uso de 5.500 horas.
- **Gestión del mantenimiento de los equipos de las aulas de informática** (Hardware y audiovisuales)(240 equipos +/-). Mantenimiento de software.
- **Gestión del mantenimiento de los equipos de las aulas de libre acceso en el CRAI-TIC**. Equipadas con Thin Clients (90 puestos +/-).
- Mantenimiento y soporte de:
 - Servidor y aplicación del registro (INVESICRES)
 - Servidor y aplicación del archivo (ALBALA)
 - Servidor y aplicación de gestión de espacios y horarios (AGH)
 - Servidor y aplicación de gestión del hospital veterinario (QVET)
 - Servidores de terminales para las aulas de acceso libre del CRAI-TIC y OPACS de consulta de las bibliotecas

- Base de datos DRAGON (Base de datos de publicidad para un departamento de económicas)
- Servidor de licencias de red de software corporativo
- Infraestructura de Antivirus Corporativo
- Coordinación de los servicios asociados a telefonía móvil y plataforma de mensajería SMS.

Área Académica de Proyección Tecnológica

Observatorio Tecnológico

Selección de proyectos a realizar en el Observatorio Tecnológico

Hewlett-Packard

De entre todos los proyectos propuestos por la empresa Hewlett-Packard se seleccionaron los doce proyectos de mayor interés para nuestros estudiantes:

92

Título	Medición del grado de cumplimiento de herramientas según CMMiL2
Descripción	Dependiendo de la utilización realizada de la herramienta PPMC y QC, medir el grado de cumplimiento con respecto a CMMI L2 de la utilización en cada proyecto de dicha herramienta. Ayudaría a realizar las auditorías de proceso. PPMC: que exista la planificación y que esté actualizada, que se realicen los Time sheet reports cada mes por parte de todas las personas, que se recojan los indicadores que se obtienen a través de PPMC, ... QC: que estén dados de alta los requisitos, que exista la matriz de trazabilidad y contenga todos los requisitos dados de alta en QC, que se mantenga y actualice la matriz de trazabilidad, que se hagan los casos de prueba relacionados con los requisitos.
Objetivos	Mejorar, automatizando en parte la realización de auditorías de proceso en el Centro de Competencia de León. Agilizar al máximo la realización de auditorías de proceso en el Centro y asegurar el cumplimiento de las políticas del centro.

Título	Técnicas de Data Mining Aplicadas al Entorno de Operaciones
Descripción	<p>Los sistemas de operaciones y de supervisión generan multitud de información que, de cara a la solución de problemas y la mejora de la calidad del servicio, requieren de un análisis complejo y la correlación de diversas fuentes. El objetivo de este proyecto es evaluar el uso de técnicas de Data Mining (árboles de clasificación, agrupación de información - clustering -, cualificación (scoring) y extracción de consecuentes) para tratar de asistir a los operadores con recomendaciones en sus tareas diarias.</p> <p>En este sentido y, a partir de información real, se evaluarán distintas técnicas y algoritmos de Data Mining para evaluar cuál proporciona mejores resultados.</p>
Objetivos	La posibilidad de complementar las soluciones actuales dotándolas un motor de recomendaciones basadas en un análisis “inteligente” de la información de distintas fuentes puede ser una ventaja competitiva importante para las soluciones actuales de operaciones.

Título	IUM Analizador Sintáctico
Descripción	<p>Los componentes IUM están creados en texto plano por lo que se puede emplear cualquier editor de texto para su desarrollo. No obstante, existen grandes diferencias entre unos editores y otros. Contar con un buen entorno de trabajo facilita la labor del desarrollador, por lo que se recomienda emplear un IDE adecuado. Para IUM una buena elección podría ser Eclipse, ya que facilita tanto la creación de elementos IUM (texto plano) como de reglas IUM (Java). Eclipse cuenta con ciertos plugins que, para códigos escritos en ciertos lenguajes de programación, parsean y analizan la sintaxis del código y transforma el resultado en texto de color. Este código transformado en texto de color aporta múltiples ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda a su entendimiento. - Facilita la búsqueda de información. - Resalta posibles errores, reduciendo su número. - Puede resaltar información crítica útil para el desarrollador. - En general, facilita la lectura y modificación del código, agilizando el desarrollo.

Objetivos El objetivo del proyecto es crear un analizador sintáctico y parser para Eclipse de los ficheros de configuración de los elementos IUM, a fin de poder contar con estas ventajas cuando se desarrolla un elemento IUM mediante Eclipse.

Título Desarrollo de un módulo HPSA y nodos correspondientes que integre los flujos con tecnologías y frameworks JEE

Descripción Se propone desarrollar un módulo Java para la plataforma HPSA para que los flujos, a través de nuevos nodos desarrollados también en este proyecto, se integren con frameworks JEE y permitan ejecutar de forma sencilla funciones propias de JEE como envíos de correos electrónicos, invocaciones de web services, acceso o exposición de servicios remotos, JMS, JMX,... que de otra forma necesitarían desarrollos individuales mediante nodos especializados en realizar este tipo de tareas

Objetivos Simplificar el desarrollo de flujos HPSA que necesitan hacer uso de funciones estándar de JEE

94

Título Agente de análisis de Logs multientorno, con análisis en tiempo real y auditoría forense. ANALOGER

Descripción Uno de los grandes problemas en la gestión de los logs es su tratamiento, siendo un proceso crítico, pesado y costoso. Para solucionar este problema se busca un mecanismo que permita la automatización en la detección de alertas en diferentes niveles, tanto establecidas como nuevas, con el uso de técnicas de inteligencia artificial y minería de datos. Incluyendo un sistema de avisos en diferentes formatos (Email, SMS, etc) que permita una acción más optimizada. Así como, un sistema de presentación de los resultados procesados en diferentes niveles con un alto grado de escalabilidad y manejo, desde un sistema de almacenamiento centralizado.

Objetivos Desarrollar una herramienta que optimice y mejore los servicios para el tratamiento de ficheros logs.

Título	TellMeIt - Herramienta de Realidad Aumentada Multimedia de Turismo para Dispositivos Móviles - Idea Premiada en HP Garage.
Descripción	Se trata de una herramienta que a través de SW instalado en dispositivos móviles (iPad, iPhone, Nokia, Samsung, etc.) ofrezca al usuario final contenido multimedia de audio y video facilitado por los ayuntamientos y usuarios finales. Para más información ver presentación adjunta. La novedad reside en ofrecer al usuario información de turismo oficial de cada ayuntamiento, ofreciéndoles a los ayuntamientos un retorno por dicho contenido.
Objetivos	HP quiere desarrollar (prototipo) el servicio e ir de la mano con una operadora móvil como Movistar (ya ha mostrado interés), Vodafone, etc. La herramienta se apoyaría en la CDN de la operadora para distribuir el contenido, que podría ser exclusivo o no para sus propios clientes.

Título	Creación de un sistema modular de streaming para VoD y Live para pequeños entornos	95
Descripción	Los sistemas de streaming de video en IP han dejado de ser sistemas especializados a usarse para más dentro de entornos corporativos. La creación de un sistema de streaming que pueda crecer sobre varias máquinas en una red privada sin tener que usar servicios externos es cada vez una funcionalidad más demandada. El presente proyecto pretende crear un sistema de streaming IP basado en software integrable en otros sistemas y que pueda escalar horizontalmente de forma sencilla.	
Objetivos	Añadir a la herramienta DBM 2.0 de HP las funcionalidades de migración de gestor de base de datos relacional Informix a Oracle.	

Título	Investigación y desarrollo de prototipo de cliente web para comunicación con servidor de impresión
Descripción	Dentro de la estrategia global de HP ePrint, es necesario poder contar con un cliente web que ayude al usuario a la configuración



de impresión. El proyecto incluye una investigación previa y el desarrollo de un pequeño prototipo.

Objetivos Investigación. Proponer un nuevo sistema de configuración de impresión.

Título Implementación de wiki con información sobre los proyectos llevados a cabo para sus distintos cliente por parte del departamento de BSM de HP

Descripción El objetivo de esta iniciativa es crear un histórico de proyectos correspondientes a la práctica BSM de HP, con información detallada acerca de los entregables, alcance general de cada proyecto, equipo, plazos, etc. Además deberá incluirse una funcionalidad de búsqueda con el fin de encontrar de forma rápida y accesible la información que sea necesaria. La herramienta en la que se basará este repositorio será una “wiki” de código abierto, situada en un sharepoint.

96

Objetivos Uno de los principales activos en la ejecución de proyectos son las “Lecciones aprendidas” de proyectos anteriores así como el material reutilizable para nuevos proyectos. Esta solución busca centralizar esa información, de manera que se crearía una referencia rápida que potencialmente puede optimizar la ejecución de algunos proyectos al facilitar el acceso a los distintos reutilizables.

Además de los proyectos de HP se ofertaron a los alumnos proyectos negociados con otras empresas tecnológicas como:

- Indra
- Xeridia
- Isfere

Isfere	Título	Diseño desarrollo e implantación de un gestor documental
--------	---------------	--

Isfere **Título** Diseño desarrollo e implantación de un gestor documental Tecnología: ALFRESCO (java)

Objetivo Diseño, desarrollo e implantación de un gestor de contenidos para la gestión documental de una empresa TIC.

Isfere **Título** Captura de señalización Cisco SCCP

Objetivo Desarrollo de un entorno de simulación de VoIP Cisco. Desarrollo de una aplicación de captura de señalización SCCP (Skinny Client Control Protocol)

Indra **Título** Interfaz para Adquisición de Espectros Energéticos y Tratamiento de los Datos

Objetivo Desarrollo de una interfaz de usuario para equipo electrónico de medición de radiaciones. Implementación de algoritmos de tratamiento automático de las mediciones realizadas

Indra **Título** Auditoria de seguridad de distribución Linux

Objetivo Debian 5.0. Realización de una auditoria de seguridad de la distribución Linux empleada en el sistema de grabación Neptuno. Propuesta de mejoras (cifrado, hashes, clave pública, etc.). Implementación de las propuestas señaladas.



Xeridia	Título	Integración de Contenidos en y desde redes sociales
---------	--------	---

Objetivo Actualmente, cualquier Webmaster está incrementado sus responsabilidades con actividades de Community Manager. Para facilitar su labor se pide la creación de un prototipo que cumpla:
Creación de una aplicación JEE que sea capaz de insertar contenido en Facebook, Twiter y LinkedIn.
La misma aplicación JEE deberá ser capaz de mostrar contenido creado en las redes sociales anteriores.

Xeridia	Título	Integración de Contenidos creados desde redes sociales
---------	--------	--

Objetivo De cara a la integración masiva de información, se utilizan elementos de Arquitectura de Software llamados Enterprise Service Bus (ESB). La idea es usar este elemento para procesar datos procedentes de varias redes sociales:
Se deberán realizar conectores para importar datos de Facebook, Twiter y LinkedIn.
Todos los mensajes deberán alcanzar el bus de integración. El bus redireccionará cada mensaje a una cola distinta, dependiendo de la fuente del propio mensaje.
Se crearán distintas instancias de una misma aplicación web con arquitectura JEE, cada una de las cuales mostrando mensajes de las distintas fuentes.
Como ESB se utilizará Mule, gratuito, opensource y muy reconocido entre la comunidad de programadores.
La aplicación JEE será desarrollada sobre Eclipse + WTP, utilizando JBoss 5.1.0 como Servidor de Aplicaciones.
En la parte cliente, se deberá usar HTML5.

98

Presentación de los proyectos a los alumnos

Durante el mes de octubre se celebraron varias sesiones tecnológicas en las que representantes de todas las empresas implicadas explicaron a los estudiantes los proyectos ofertados, las tecnologías implicadas, los requisitos exigidos para su realización, las condiciones del contorno de trabajo, etc.

Selección de alumnos

Se seleccionaron y asignaron, a los diferentes proyectos alumnos de las titulaciones de Ingeniería Informática.

Se seleccionaron dieciocho para los doce proyectos de HP, cinco para los de Indra, tres para los de Isfere y cuatro para los de Xeridia, los alumnos elegidos son los siguientes:

Alumno	Proyecto
Antonio José Calvete Rivas	HP_Agente de análisis de logs multientorno con análisis en tiempo real y auditoria forense (ANALOGER)
Ángel Antonio Asenjo González	HP_Agente de análisis de logs multientorno con análisis en tiempo real y auditoria forense (ANALOGER)
Adolfo Blanco Diez	HP_Creación de un sistema modular de streaming para VoD y Live para pequeños entornos
Oliver Hernández Vidal	HP_Creación de un sistema modular de streaming para VoD y Live para pequeños entornos
Yusleidy Cordon Peña	HP_Desarrollo de un módulo HPSA y nodos correspondientes que integre los flujos con tecnologías y frameworks JEE
Jaime Melendi Platero	HP_Desarrollo de un módulo HPSA y nodos correspondientes que integre los flujos con tecnologías y frameworks JEE
Francisco Fernández Alcoba	HP_Desarrollo de un módulo HPSA y nodos correspondientes que integre los flujos con tecnologías y frameworks JEE
Ismael Cano Ferreras	HP_IUM Analizador Sintáctico
Álvaro Merino González	HP_IUM Analizador Sintáctico
María Moraño González	HP_Medición del grado de cumplimiento de herramientas según CMMiL2
Sheila Menéndez García	HP_Medición del grado de cumplimiento de herramientas según CMMiL2

Víctor Cantón Sánchez	HP_Técnicas de Data Mining Aplicadas al Entorno de Operaciones
M ^a Angeles Gascón Vaca	HP_Técnicas de Data Mining Aplicadas al Entorno de Operaciones
Manuel García Hermida	HP_Técnicas de Data Mining Aplicadas al Entorno de Operaciones
David Martínez Martínez	HP_Investigación y desarrollo de prototipo de cliente web para comunicación con servidor de impresión
Jose Luis Vidal de la Rosa	HP_TellMeIt Herramienta de Realidad Aumentada Multimedia de Turismo para Dispositivos Móviles
Arturo Laencina Santolaya	HP_TellMeIt Herramienta de Realidad Aumentada Multimedia de Turismo para Dispositivos Móviles
Nuria Gorgojo Velasco	HP_Implementación de Wiki
Ernesto Tejerina Liberal	Indra_Captura de señalización Cisco SCCP
Esteban García Santiago	Indra_Captura de señalización Cisco SCCP
Maikel Jimeno Prieto	Indra_Interfaz para adquisición de espectros energéticos y tratamiento de los datos
David Andina Valbuena	Indra_Interfaz para adquisición de espectros energéticos y tratamiento de los datos
Borja Garnelo Del Rio	Indra_Auditoria de seguridad de distribución Linux
Fernando de Dios Cavero	ISFERE_Diseño desarrollo e implantación de un gestor documental
Jaime Álvarez Fernández	ISFERE_Diseño desarrollo e implantación de un gestor documental
Abel Isái Cabero Herreras	ISFERE_Diseño desarrollo e implantación de un gestor documental
Ángel Rojo Roman	Tecnología: ALFRESCO (java)
Javier Baños Matanza	Xeridia_Integración de Contenidos en y desde redes sociales
Óscar Vadillo González	XERIDIA_Integración de Contenidos creados desde redes sociales
Jorge Rodríguez Fernández	Xeridia_Integración de Contenidos en y desde redes sociales
	XERIDIA_Integración de Contenidos creados desde redes sociales



Selección de cotutores

Se eligieron para cotutorizar los proyectos los siguientes profesores de la Universidad de León:

- Luis Panizo Alonso, Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Héctor Aláiz Moretón, Área de Ingeniería de Sistemas y Automática.
- Carmen Benavides Cuéllar, Área de Ingeniería de Sistemas y Automática.
- Isaías García Rodríguez, Área de Ingeniería de Sistemas y Automática.
- Francisco Rodríguez Sedano, Área de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Proyectos para el Máster de Cibernética

Durante el mes de noviembre se desarrollaron conversaciones con Indra, HP e Inteco para conseguir proyectos tecnológicos para los alumnos del máster en cibernética de la ULe. Las negociaciones para conseguir proyectos para el máster fueron complicadas, ya que las empresas, dada la coyuntura económica actual, están sacando el máximo de cada uno de sus profesionales y les cuesta mucho dedicar más recursos para la formación de nuestros alumnos. Aún así, finalmente se consiguió que HP ofertara dos proyectos, Indra dos proyectos y el Inteco varias líneas de investigación abiertas a un número no determinado de posibles proyectos.

Actualmente hay una alumna, Laura Prieto González, del master de cibernética realizando su trabajo fin de master en colaboración co Indra, el título del trabajo es “Software de detección de incendios mediante cámara térmica”.

Recepción de cotutores de HP

Profesionales de Hewlett-Packard han realizado numerosas visitas a lo largo del curso para supervisar directamente el trabajo desarrollado por los alumnos y llevado a cabo reuniones con los cotutores de León y con la coordinadora académica del Observatorio.

Gestiones para la utilización de espacios y equipos

A lo largo del curso se han gestionado la reserva de espacios para las diferentes actividades realizadas en el observatorio. Así mismo se ha asignado equipos y puesto de trabajo a todos los alumnos y cotutores.

Estudio de las necesidades de formación

A petición de Hewlett-Packard también se han manteniendo reuniones con las empresas tecnológicas para intentar alinear los conocimientos que adquieren los alumnos en nuestra universidad con las necesidades de las empresas, intentando solventar lagunas detectadas y que les gustaría resolver.

Seguimiento de los proyectos en coordinación con la coordinadora de HP

A lo largo del curso se han mantenido diversas conversaciones, vía teléfono y correo electrónico con Marta Martín para realizar un seguimiento conjunto de los proyectos del observatorio.

Así mismo, tanto la Coordinadora, como los tutores de la ULe implicados en el Observatorio han mantenido comunicación constante con los tutores de las empresas, para coordinar la evolución de los proyectos.

Presentación a la prensa de un proyecto realizado en el Observatorio Tecnológico

El 12 de Mayo asistí como Directora del Observatorio a un acto con prensa en el que además de firmar un convenio entre HP y el centro de supercomputación se presentó a la sociedad un proyecto puntero, realizado por dos alumnos del observatorio bajo la dirección de HP. Es un proyecto que en los próximos meses tendrá mucha repercusión mediática y que en su explotación llevará el logo de la Universidad de León.

Acto de graduación de la VI Promoción

En estos momentos se está trabajando en la organización del acto para la entrega de diplomas por parte de Hewlett-Packard y la Universidad de León a los alumnos participantes en el Observatorio a lo largo de este curso. Este acto siempre tiene repercusión en la prensa como se puede observar en las siguientes capturas del acto del curso anterior:

Área de Innovación Tecnológica

Desarrollo de Contratos, Convenios y Proyectos:

- **Indra** : 4 de Abril de 2011, firma del convenio de colaboración en materia de inhibidores de frecuencias con el que se realizó la instalación de dos sistemas fijos y la cesión de un equipo móvil en la Escuela de Ingenierías sin coste para la Universidad. Instalado el 11 de Marzo de 2010 Se utiliza en el desarrollo de exámenes, conferencias y congresos.
- **Inteco** (3 de Enero de 2011): acuerdo específico 4 para el desarrollo de proyectos de I+D+i en materias de accesibilidad a las tecnologías (76.257,44 €). En él se ha desarrollado un generador de PDF accesibles.
- **Proconsi** (1 de Marzo de 2011): puesta en marcha del proyecto “Mi Laboratorio”, conjuntamente con la FGULEM y ALETIC dentro del plan Avanza2. En él se desarrollarán laboratorios de prácticas con interfaces adaptados (mando de la Wii) para los estudios de la E.S.O. por un importe de 21.000 €
- Participación en el **proyecto Europeo “MyUniversity”** para la creación del portal de participación universitaria europeo, dentro del tema 3 de la Comisión

Europea “ICT for Governance” por un importe total de 64.510€ a lo largo de 30 meses. Fecha de comienzo: 1 de Octubre de 2011.

- Acuerdo con el **Centro de Referencia Estatal de discapacidad y dependencia** de San Andrés del Rabanedo para el desarrollo de varios proyectos sobre tecnologías y accesibilidad con un importe total de 40.000 €. En él se desarrollan aplicaciones con interfaces accesibles para el desarrollo de deportes como la Boccia para personas de diversos grados de diversidad funcional. Fecha de entrega final 31 de Enero de 2011.
- Desarrollo con la **AETIC, Proconsi y CEDETEL** del portal de voto electrónico, dentro del subprograma Avanza Contenidos de interés social con una duración total de 28 meses y fecha de comienzo 1 de Septiembre de 2010. Importe total: 525.363 €.
- **Formación** básica y avanzada para 139 profesores (Septiembre y Octubre de 2010) para el uso de las plataformas **Moodle** “ariadna y ágora”, con un total de 48 horas de formación.
- Beca de Investigación a través de la **FGULEM y la Junta de Castilla y León** para el desarrollo del proyecto **URSA-Android** con una duración inicial de 6 meses. Fecha de inicio 21 de Diciembre de 2010.
- Mantenimiento de las **plataformas de apoyo a la actividad docente** con los siguientes datos entre el 1 de Septiembre de 2010 y el 9 de Junio de 2011:
 - **agora.unileon.es (moodle institucional)**
 - Accesos - 1.113.342
 - Usuarios - 13.278
 - Cursos - 3362
 - Cursos sin actividad - 219
 - Ocupación en disco de los datos - 47 GB
 - **ariadna.unileon.es(moodle externo)**
 - Accesos - 21.429
 - Usuarios - 2662
 - Cursos - 159
 - Cursos sin actividad - 0
 - Ocupación en disco de los datos - 7 GB
- Firma del convenio marco de colaboración con FEVE (13/6/11) y puesta en marcha del proyecto “RoblaSolar” para el estudio de viabilidad de una unidad de transporte ferroviaria con aporte de energía solar.

- Desarrollo del programa de formación TIC con la **Agrupación de Empresas Innovadoras en Seguridad y la Fundación Sierra Pambley** para la realización de cursos de formación (225 h.) y por un importe de 22.862,32 € entre el 28 de Diciembre de 2010 y el 6 de Mayo del 2011.

Área de Publicaciones

- Fallo del I PREMIO “UNIVERSIDAD DE LEÓN” DE POESÍA (25 febrero)
- Cena-velada literaria con ocasión de su entrega (9 de junio)
- Adquisición de un servidor (acaba de llegar), que nos permite iniciar los trámites para publicar “on line” las revistas de la Universidad de León.
- Celebración de tres Consejos de Publicaciones, en los que se aprobó la adición de cinco “normas de desarrollo” del Reglamento (de acuerdo con el art. 12 del mismo) y un cambio en el art. 34 a).
- Publicación de TODOS los libros presentados que han sido informados favorablemente.
- Publicación de tres homenajes póstumos (a D. Miguelk Abad Gavín, D.Fernando Galván Freile y D. Justo Fernández Oblanca).
- Se han coeditado libros con la Universidad de Salamanca, con la Universidad de Valladolid, con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con la Universidad Autónoma de Barcelona.

Biblioteca Universitaria y Archivo General

Además de los datos habituales que se adjuntan, cabe destacar lo siguiente:

- Elaboración y aprobación del nuevo Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de León.
- Apertura de los nuevos espacios de la Biblioteca de la Facultad de CIENCIAS Económicas y Empresariales.
- Unificación de espacios de la Biblioteca de la Facultad de CIENCIAS de la Educación
- Traslado del material bibliográfico y servicios de la Biblioteca de la Escuela de CIENCIAS de la Salud al Campus de Vegazana.
- Acondicionamiento de dos nuevas salas en el Archivo Central e instalación de más armarios compactos.
- Ampliación del Depósito de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria con una nueva sala.
- Plan de formación en gestores bibliográficos personales **Refworks** y **EndNote**

Web, desarrollado por el grupo de trabajo. Se ha elaborado material docente, plantillas, trípticos, carteles de información, etc. Se ha hecho una amplia y permanente campaña de difusión.

El resultado ha sido una programación estable de cursos que se han impartido periódicamente en los distintos centros de la Universidad. En total han sido 57 con 502 asistentes.

- Repositorio Digital Institucional de la Universidad de León. BULeRIA, conjuntamente con el SIC se ha ido adecuando la herramienta a las necesidades de la Universidad de León. La labor desarrollada por el grupo de trabajo ha supuesto que a finales de mayo de 2011 contenga ya más de 400 documentos a texto completo. Es importante la colaboración de la Comisión de Doctorado y Tercer Ciclo, para el desarrollo del proyecto. Se ha propuesto la adhesión a la Declaración de Berlín, y la firma del documento de la política institucional sobre el repositorio.
- El 28 de abril de 2011 se presentó en la Biblioteca Nacional en Madrid, el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias de Castilla y León. Utiliza la tecnología y la base de conocimiento desarrollada por OCLC denominada WorldCat Local. Los servicios de OCLC los emplean más de 72.000 bibliotecas distribuidas en 171 países.

La Biblioteca de León, juntamente con las de Burgos, Salamanca y Valladolid, son las primeras bibliotecas universitarias europeas que se incorporan al mismo. Esto supone en la práctica que, a partir de una búsqueda única, se obtienen los resultados unificados tanto de los catálogos locales de cada universidad como los obtenidos de diferentes bases de datos de artículos, publicaciones en Open Access y recursos de información electrónica contratados por cada institución. Se ha conseguido incrementar la visibilidad de las bases de datos bibliográficas locales y difundir de esta forma el patrimonio bibliográfico.

- Consolidación del servicio de préstamo de miniordenadores, cuyo equipamiento se ha completado con la compra por parte de varios Decanatos y Direcciones de Centros, integrándose en el sistema de gestión de la biblioteca, tras su configuración con el software de protección. El resultado es que se han hecho 12.632 préstamos en este período.
- Uso generalizado y habitual del sistema de videoconferencias por distintos colectivos y miembros de la Comunidad Universitaria, en total 330 sesiones realizadas.
- Pruebas con el servidor de video streaming y emisión y grabación de 3 eventos.
- Han continuado su actividad los grupos de trabajo:
 - BULeRIA, Repositorio Institucional Abierto.
 - Gestores Bibliográficos.
 - WEB

- OPAC
- Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria
- Biblioteca Universitaria 2.0
- Inicio de la parametrización del nuevo OPAC de Millenium: WebPAC PRO.
- Se ha desplegado el Plan de formación del personal de la Biblioteca, integrado en el Plan de Formación del PAS de la Gerencia, y aprobado por el Consejo de Gobierno. Hasta la fecha se han impartido los siguientes cursos:
 - Derechos de autor y biblioteca. Grupos A1 y A2 — Fecha: 6 de abril de 2011 — Asistentes: 20 personas
 - Repositorios institucionales: características y contenido. Grupos III y IV — Fechas: 5 y 6 de mayo de 2011 — Asistentes 24 personas
 - Formación virtual de usuarios a través de moodle. Grupos A1 y A2 — Fechas: 17 y 18 de mayo de 2011 — Asistentes 14 personas
 - También se han desarrollado dos sesiones técnicas: . Web móvil, dispositivos y biblioteca — Fechas: 31 de marzo y 7 de abril de 2011— Asistentes: 36 personas.
- Otros cursos de formación.
 - ADQUISICIÓN DE HABILIDADES BÁSICAS PARA EL APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD”. Días 4 y 25 de mayo de 2011. Asistentes: Trinidad R. Sánchez García, Serapio Lera Arias.
 - Curso de la ECLAP sobre “HABLAR EN PÚBLICO”. Asistentes: M^a Victoria García Garrosa y Aurora Riesco Peláez.
 - Curso del CSI-F sobre “DIRECCIÓN, ANIMACIÓN Y GESTIÓN DE EQUIPOS HUMANOS”. Asistente: Marta Matías Rodríguez.
- **Asistencia a reuniones de trabajo.**
 - Reunión en la UVA el día 8 de febrero los directores de BUCLE. Asistencia: Santiago Asenjo.
 - Reunión en la UVA el día 25 de febrero para parametrizar el Discovery de Worldcat, asistentes: Marta Matías, Inmaculada Blanco y Eduardo Sáinz.
 - IX Asamblea de GEUIN los días 24 y 24 de marzo en la Universidad de Sevilla. Asistentes: Marta Matías y Eduardo Sáinz.
 - Reunión grupo de Question Point y de Selection Support en la USAL el día 24 de marzo. Asistentes: Santiago Asenjo, Inmaculada Blanco y Charo Sánchez.
 - Reunión anual de Directores de REBIUN en la ULPC en noviembre de 2010.

- Otros:
 - Cesión temporal de la Edición Facsímil de la Biblia San Isidoro de León del 860 para la exposición “In Principio Erat Verbum” que tuvo lugar en la Casa Botines de León desde septiembre hasta noviembre de 2010.
 - Exposición de comics en la Biblioteca del Campus de Ponferrada
 - Dentro del Plan de Actuación en caso de Emergencias, se realizó un simulacro de incendio en la Biblioteca San Isidoro el día 14 de diciembre de 2010.
 - Ubicación en el Seminario 5 el Instituto de Humanismo y Tradición Clásica.
 - Nueva ubicación del Programa de Formación del PDI de la Universidad de León en la segunda planta de Biblioteca San Isidoro.
 - Sede de la Fundación Antonio Pereira y colaboración en la digitalización de cuentos para la edición de sus “Cuentos completos”.
 - Desaparición de 5 becas de formación. Reducción al 50 % del resto de becas
 - Estancia de dos alumnas de ERASMUS: Malgorzata Sadkowska y Dominica Kozak, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Bielsko-Biala (Polonia), desde octubre de 2010 hasta marzo de 2011.
 - Colaboración de Adrián Aller Fernández, durante el mes de mayo de 2011, procedente del Area de Accesibilidad y Apoyo Social.
- **Proyectos y acciones conjuntas con el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE) (Burgos, León, Salamanca y Valladolid).**
 - Además del proyecto mencionado de WorldCat (OCLC), se ha firmado un acuerdo de colaboración entre el Consorcio BUCLE y el Grupo de Investigación CONDOR (Organización y uso de Contenidos Digitales) en el ámbito del uso de los recursos de información electrónica.
 - Convenio de colaboración de BUCLE para la suscripción consorciada de la base de datos Scifinder Acholar de Chemical Abstracts Services–American Journal Society.
 - Contratación del acceso a la base de datos multidisciplinar SciVerse Scopus.
 - Estudio para la implantación de Question Point para la Biblioteca de la ULe y continuación con el proyecto del Ministerio de Cultura “Pregunte, las bibliotecas responden”. Servicio de información y re-

ferencia mediante una herramienta específica de chat desarrollada por la Biblioteca del Congreso de Washington y OCLC. (Question Point)

- **Datos de la colección.**
 - Monografías en papel.
 - Total de volúmenes 31 de mayo de 2011 : 491.921
 - Volúmenes ingresados en 2010-11: 13.113
 - Por compra: 6.188
 - Por donativo o intercambio: 5.120
 - 20.2. Publicaciones periódicas en papel.
 - Total de títulos: 14.081
 - En curso de recepción (vivas): 3.968
 - Por compra: 1.776
 - Por donativo o intercambio: 2.192
 - Colecciones muertas: 10.113
 - Material no librario (totales a 31 de mayo de 2011).
 - Mapas: 7.179
 - Fotografías y diapositivas: 57
 - Microformas: 869
 - Registros sonoros: 2.896
 - Vídeos y DVDs: 6.916
 - CD-ROMs: 4.687
 - Recursos electrónicos.
 - Monografías de pago o con licencia: 10.600 (r)
 - Publicaciones periódicas de pago o con licencia: 15.167 (r)
 - Bases de datos de pago o con licencia a las que se accede: 57
 - Recursos electrónicos propios: 18
 - Otros recursos electrónicos seleccionados por la biblioteca: 712
 - Documentos catalogados: 24.010



- Fondos bibliográficos informatizados.
 - Volúmenes: 491.921
 - Títulos: 328.064
 - Otros registros bibliográficos: 232.660
- Fondo Antiguo.
 - Total de impresos 1501-1800: 242
 - Total de impresos 1801-1900: 3.367
- **Datos de los usuarios.**
 - Entradas a las bibliotecas: 1.396.079
 - Préstamos domiciliarios: 86.032
 - Préstamo de ordenadores portátiles: 12.632
 - Consultas a la web de biblioteca: 175.523
 - Consulta al OPAC: 817.440
 - Búsquedas o consultas en recursos electrónicos de pago o con licencia: 2.881.496
 - Documentos descargados de los recursos electrónicos: 135.430
 - Formación de usuarios:
 - Número de cursos impartidos: 86 (r)
 - Número de asistentes: 1853 (r)

- **Préstamo interbibliotecario.**

- Biblioteca como centro solicitante.
 - Solicitudes a bibliotecas REBIUN: 744
 - Solicitudes a bibliotecas No-REBIUN: 133
 - Solicitudes a bibliotecas Extranjero: 109
 - Solicitudes positivas: 787
 - Solicitudes de préstamo: 370
- Biblioteca como centro proveedor.
 - Solicitudes de bibliotecas REBIUN: 1.720
 - Solicitudes de bibliotecas No-REBIUN: 155
 - Solicitudes de bibliotecas extranjeras: 65
 - Solicitudes positivas: 1.600
 - Solicitudes de préstamo: 196

Oficina Verde

La Oficina Verde de la ULe a seguido con su funcionamiento habitual a lo largo del curso académico 2010-2011, aun a pesar de no poder contar con la subvención que desde la Junta de Castilla y León disponíamos, lo que ha ocasionado un recorte presupuestario drástico y ello ha originado una menor capacidad de ofertar nuevas actividades a toda la comunidad universitaria. A pesar de ello hacemos a continuación una somera descripción de todas aquellas propuestas ambientales en las que o bien hemos organizado y dirigido en su totalidad o bien hemos intervenido como coorganizadores o gestores de las mismas.

Gestión de trámites ambientales

La Oficina Verde se encarga de la recepción y gestión de los trámites ambientales que llegan a la Universidad de León desde distintas Administraciones públicas, como la Junta de Castilla y León o Ayuntamientos de la provincia. A lo largo del curso 2010-2011 se ha recibido unos 25 trámites ambientales, relacionados con Normas Urbanísticas Municipales, Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, Planes de Gestión, etc., que se han distribuido por orden del Delegado del Rector, D. Estanislao de Luis Calabuig, a docentes e investigadores de la ULe, para que en calidad de expertos, den una respuesta institucional de nuestra Universidad.

Estos trámites se archivan en la Oficina Verde para que en caso de necesidad se lleve a cabo alguna consulta posterior.

ULebici

El proyecto ULeBici comenzó su andadura en marzo del año 2010. Desde entonces, hay 695 personas de la comunidad universitaria que están dadas de alta como usuarios del sistema, y se han realizado 2.100 préstamos.

El sistema de préstamo funciona los 5 días laborables de la semana, de modo que de esos 5 días, el préstamo está abierto 3 días en el campus de Vegazana (lunes, miércoles y viernes), 1 día en el Albéitar (martes), y 1 día en la ESTI Agrícola (jueves). En Ponferrada, el préstamo está disponible los miércoles de cada semana.

El sistema de préstamo es gratuito para toda la comunidad universitaria, si bien desde Septiembre de 2010 se tuvieron que hacer algunos cambios en las normas del préstamo, como la puesta en marcha de un sistema de fianzas válido para todo el curso. La fianza se devolverá a los usuarios a finales del curso escolar (junio 2011) si no han incurrido en alguno de los hechos que implica su pérdida.

Dada la enorme afluencia de personas que se interesan por ULeBici, desde noviembre de 2010 se cuenta con dos becarias a tiempo parcial que gestionan los préstamos y entregan y recogen las bicicletas. Desde la Oficina Verde se supervisa la labor de estas personas, se provee de materia-

los básicos para las reparaciones y mantenimiento de las bicicletas, se controlan los usuarios excedidos, se gestionan las fianzas de todos los usuarios y se controla la página web de ULeBici.

Boletín Ambiental

Aproximadamente cada mes se distribuye a toda la comunidad universitaria un boletín con la información ambiental más relevante. En ella se incluyen noticias de la Oficina Verde, cursos y actividades que nos hacen llegar y que pueden ser de interés para la comunidad universitaria, temas relacionados con el desarrollo sostenible, etc. Los boletines se redactan desde la Oficina Verde y posteriormente se envían al Vicerrectorado de Campus para desde él hacer su distribución masiva.

Convenio “Monte San Isidro” con la Excma. Diputación Provincial de León

En Abril del 2010, la Universidad de León firmó el Convenio con la Diputación de León para el uso del Monte San Isidro como centro de experimentación para la docencia e investigación universitaria.

Desde la Oficina Verde se gestiona la tramitación del uso por parte de aquellos docentes e investigadores en ese enclave natural, debiendo presentar la documentación a la Diputación de León en la forma establecida por el convenio.

112

Página web de la Oficina Verde

Desde Octubre del año 2010, está en pleno funcionamiento la página web de la Oficina Verde, que cuenta con la siguiente información:

Datos de contacto y estructura de la Oficina Verde.

Informes y trámites ambientales que se realizan desde la ULe.

Buenas prácticas ambientales, con consejos para la comunidad universitaria sobre uso coherente del papel, agua, energía, movilidad, etc.

Actividades y colaboraciones (exposiciones, programa TIC'S FOR ALL, Semana Verde...)

Temas de movilidad.

Información sobre la CRUE-CADEP y la participación de la ULe en ella.

Novedades: aquí se incluyen las últimas actividades y noticias relacionadas con la Oficina Verde, como la información de las cestas ecológicas y los huertos en la ESTIA.

Esta página es continuamente actualizada para que contenga la información más relevante y novedosa.

La dirección de la página web es la siguiente: <http://servicios.unileon.es/oficina-verde/>

Semana Verde

La Semana Verde de la Universidad de León tuvo lugar entre el 25 y el 29 de octubre de 2010, y durante estos días, se realizaron multitud de actividades para la comunidad universitaria y público en general, que se detallan a continuación:

Lunes, 25 de Octubre.

10:45. **Presentación de la II Semana Verde.** Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales a cargo de Dña. M^a Victoria Seco Fernández (Vicerrectora de Campus) y D. Arsenio Terrón (Director de la Oficina Verde).

11:00. **Taller de ungüentos y remedios caseros:** cómo realizar ungüentos caseros, sales de baño y aceites de masajes. Cada participante se llevará, al terminar el taller, sus propias elaboraciones. Dirigido por Dña. Estrella Alfaro Saiz y D. Álvaro Bayón (Universidad de León). Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.

Martes, 26 de Octubre.

11:00 – 13:00 y de 17:00 a 18:30. **Mercadillo de bicicletas de segunda mano.** Compra-venta o trueque de bicicletas de segunda mano. Con la tasación de cada bicicleta por parte de técnicos especialistas (D. Víctor Robles, de Bicicletas Robles). Césped Cafetería Universitaria I. (Entre las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Biológicas y Ambientales).

16:00. **Patrimonio Geológico de León.** Taller de fósiles y paseo por la ciudad de León descubriendo los fósiles existentes en las fachadas y suelos de distintas localizaciones del centro urbano de León. Punto de encuentro: Facultad de Filosofía y Letras. Dirigido por Dña. Esperanza García y D. Rodrigo Castaño (Universidad de León).

Miércoles, 27 de Octubre.

11:00 **Taller de reciclaje creativo, cómo transformar nuestros residuos en recursos.** Realización de distintos objetos a partir de residuos como bricks, botellas, periódicos, etc. Césped Cafetería Universitaria I. Dirigido por Asociación Reciclando.

- 16:00. **Inauguración de la exposición de fotografías** “Laguna de Las Carrizas”, de San Andrés del Rabanedo. Hall del Edificio de Servicios.
- 16:30. **Mesa redonda: “Problemática de conservación de espacios naturales en zonas periurbanas. Caso de la Laguna de Las Carrizas en San Andrés del Rabanedo”**. Con la intervención de D. José Andrés Martínez García (Biólogo), D. Óscar García Luna (Arquitecto urbanista) y Dña. Ana M^a Herrero Vicente (Concejala de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo). Moderador: D. Arsenio Terrón Alfonso (Universidad de León). Aula Magna Facultad de Filosofía y Letras.

Jueves, 28 de Octubre.

- 11:00–13:00. **Taller de reparación de bicicletas**. Cómo realizar el mantenimiento básico de bicicletas: arreglo de pinchazos, ajuste de frenos, cambios de zapatas, colocación de cadenas, etc. Frontón de Deportes. Dirigido por D. Víctor Robles, de Robles Bicicletas.
- 17:00. **Conferencia- proyección “Futuro con truchas”**. Problemática y mecanismos de conservación de las truchas en los ríos. Presentada por D. Carlos Rodríguez (Doctor en Biología).

Aula Magna de la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática.

Viernes, 29 de Octubre.

- 16:00. **Conferencia: “La conservación de semillas de plantas amenazadas: el caso de *Centaurium somedanum* en Somiedo y Babia”**. Aula Magna de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales. Dr. José Sánchez Sánchez (Universidad de Salamanca) y Dr. Borja Jiménez Alfaro (Jardín Botánico Atlántico, Gijón).
- 20:00 **NOCHE ASTRONÓMICA: Conferencia: “Problemática de la contaminación lumínica”**. Principales problemas de la contaminación lumínica en las observaciones, métodos para paliar esa contaminación. Dirigido por la Asociación Leonesa de Astronomía. Observatorio Pedro Duque de León. Coto Escolar. Dirigido por la Asociación Leonesa de Astronomía.
- 21:30. **Observación astronómica** de la bóveda celeste desde el telescopio del Observatorio Pedro Duque de León. Coto Escolar. Dirigido por la Asociación Leonesa de Astronomía.

Convenio de colaboración con Bicicletas Robles

Dentro del Convenio de colaboración existente entre la ULe y “Bicicletas Robles” desde hace tres años, desde la Oficina Verde mantenemos reuniones periódicas de seguimiento con vistas a

conocer cuál ha sido la demanda derivada por los usuarios de dicho convenio, los problemas que hayan podido surgir, las mejoras que se podrían hacer, etc.

Cada año se renueva la firma del convenio por ambas partes y se edita cartelera informativa que se distribuye entre todos los centros de la ULe con información de las promociones; además, se informa a la comunidad universitaria mediante el envío de un e-mail, y se cuelga en la página web de la Oficina Verde.

En Julio del 2011 procederemos, si ha lugar, a la renovación de este convenio y a la edición de la nueva cartelera donde aparecerán los nuevos modelos ofertados en el convenio.

Gestión y coordinación de los Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC)

El Vicerrectorado de Campus de la Universidad de León colabora con el Centro de Inserción Social (CIS) de Instituciones Penitenciarias acogiendo a personas penadas que deben realizar Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC) como consecuencia de la condena impuesta por un Juez. Estas personas condenadas cumplen sus penas llevando a cabo tareas en el Campus de Vegazana de la Universidad de León. La gestión y la coordinación de las personas que deben realizar TBC y de los trabajos a realizar se llevan a cabo desde la Oficina Verde.

Es necesario redactar un conjunto de documentación para cada uno de los penados que debe estar en posesión tanto de la Oficina Verde como del CIS, y que se elabora de forma conjunta. Cada día desde la Oficina Verde se controla la asistencia y el cumplimiento de los horarios de las personas que deben realizar los TCB, se distribuyen los trabajos que hay que hacer en el Campus y se gestiona los materiales que cada día se necesitan y se prevé los que se necesitarán en los próximos días.

La comunicación entre la Oficina Verde y el CIS es continua y fluida, ya que frecuentemente se pueden presentar problemas relativos a la regularidad o la puntualidad en la asistencia de los penados.

Desde el inicio de este convenio, han pasado por la Oficina Verde 28 personas para ejercer las labores encomendadas en servicio a la comunidad.

Los trabajos realizados son de muy diversos tipos: desbroce y recogida de hierbas y hojas secas, limpieza de basuras en parcelas poco atendidas del Campus, mantenimiento de las zonas deportivas, pintado de barandillas, limpieza de todos los cuartos de calderas de los edificios del Campus y Rectorado, retirada de papel y cajas de cartón de la biblioteca, preparación del terreno para la plantación de árboles en el Edificio Darwin, etc.

Exposiciones

Desde el mes de Octubre de 2010 hasta enero de 2011, se llevó a cabo una exposición de fotografías del entorno de la Laguna de las Carrizas, ubicada en San Andrés del Rabanedo. Esta ini-

ciativa contó con la colaboración de la asociación de fotógrafos Dryocopus y Ecologistas en acción.

La exposición se realizó en el Hall del Edificio de Servicios, con entrada libre.

Jornadas de Conservación y Gestión Forestal

Los días 21 de Marzo, 14 de Abril y 16 de Mayo de 2011 tuvieron lugar las JORNADAS DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL EN EL ÁMBITO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES 2011, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales. La organización corrió a cargo de la Oficina Verde, la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, y un grupo de alumnos de 5º de Biotecnología.

El programa de estas jornadas fue el siguiente:

1ª JORNADA: 21 DE MARZO DE 2011 - PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

11:00h Plantación de árboles y arbustos autóctonos en el entorno del Edificio Darwin del campus de Vegazana – Universidad de León por parte de alumnos, PAS y PDI de la Universidad de León. A esta actividad asistieron también personas de la Universidad de la experiencia.

Los árboles plantados reciben en la actualidad cuidados (riego) de los propios voluntarios. Cada semana, la Oficina Verde organiza grupos de riego entre los usuarios, y si no es posible por diversos motivos, riega directamente las especies con ayuda de los penados en Trabajos en Beneficio de la Comunidad.

19:30h D. Antonio Ugidos (Jefe del Servicio de Parques y Jardines del Ayto. de León y profesor adjunto de la ULe). “Valoración del árbol urbano: la Norma Granada”.

2ª JORNADA: 14 DE ABRIL DE 2011 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN FORESTAL Y EL SECTOR EMPRESA

10:00h Inauguración de la segunda jornada por parte de autoridades académicas.

10:30h D. Víctor Muñoz García (Técnico de la Asociación Forestal de León) - “ASFOLE: 25 años al servicio del propietario forestal”

12:00h D. Roberto Ontañón (IMAVE)- “Al principio fue la semilla”: La cadena de suministro de material forestal de reproducción

13:00h D. Juan Majada – SERIDA. “Programas de mejora genética forestal en el sur de Europa: ficción o realidad”

16:00h D. Mariano Torre (Director Provincial del Medio Natural). “Economía y gestión de montes”.

Simposio Internacional Marketing de ciudades y marcas territoriales.



17:00h. D. Javier Blanco (Tecnosylva) “Gestión forestal y Geotecnología”

18:30 Mesa Redonda

3ª JORNADA: 16 DE MAYO DE 2011 – ASPECTOS BIOTECNOLÓGICOS Y DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES FORESTALES

9:00h Inauguración de la tercera jornada – Dña. Victoria Seco (Vicerrectora de Campus), Dña. Matilde Sierra Vega (Vicerrectora de Ordenación Académica) y D. Arsenio Terrón Alfonso (Director de la Oficina Verde)

9.30h Exposiciones de alumnos de Biotecnología Forestal y Técnicas aplicadas a la conservación de plantas

11:00h D. Emilio Puente. “Conservación de bosques de la provincia de León”

12:30h D. Ricardo Ordás - Universidad de Oviedo. “Biotecnología y Desarrollo Vegetal en Pinus spp”

16:30h D. Borja Jiménez Alfaro - Jardín Botánico Atlántico de Gijón y Dña. Carmen Acedo – Profesora del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Universidad de León “Conservación ex situ de especies forestales”.

18:00h D. Alfonso Fernández Manso. “El patrimonio biocultural y su importancia en la innovación agroforestal: el ejemplo de la comarca del Bierzo (León)”.

118

Las actividades se difundieron a toda la comunidad universitaria en varios formatos, principalmente la cartelería que se repartió por los Centros de la Universidad y el envío de e-mails masivos.

Coordinación de las publicaciones realizadas desde la Oficina Verde

La Oficina Verde tiene previsto llevar a cabo la publicación de una serie de trabajos relacionados con la Educación Ambiental, y la primera ha sido la Guía “FÓSILES URBANOS DE LEÓN: Recorridos paleontológicos desde el Campus de Vegazana hasta el Albéitar” que ha sido elaborado por el equipo de Paleontología de la Universidad.

Desde la Oficina Verde se han realizado las oportunas gestiones con los autores, con diferentes imprentas para conocer los servicios y precios que ofrecían, la coordinación con Everest para llevar a cabo la impresión del libro y en la actualidad, se trabaja con la tienda de la ULe en la venta de los ejemplares y se gestionan los pequeños problemas que puedan surgir.

El día 25 de Mayo tuvo lugar la presentación de la Guía de Fósiles en el Edificio Rectorado de la ULe.

También desde la Oficina Verde se llevan a cabo actuaciones para la difusión de esta guía, como el envío de notas de prensa, cartelería en diversos centros de la ULe, entrevistas en la radio y en la televisión de la ciudad, etc.

Puesta en marcha y gestión de los huertos en la ESTIA

Desde Mayo de 2011 están en funcionamiento 40 huertos en la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agrícola, para miembros de la comunidad universitaria.

Desde la Oficina Verde y en colaboración con miembros del equipo directivo de la ESTIA se llevó a cabo la parcelación de los huertos, la compra de las herramientas de trabajo (rastrillos, palas, azadas, carretillos, etc.), la organización de las solicitudes de los interesados y de las reuniones informativas, la entrega de llaves, la gestión de los cobros y la adquisición de materiales de riego.

También se redactaron las notas de prensa para la promoción de la actividad y las comunicaciones a la comunidad universitaria.

<http://dl.dropbox.com/u/5330747/ProgramaRadio.mp3>

<http://www.diariodeleon.es/noticias/noticia.asp?pkid=611009>

Gestión del sistema de cestas de productos ecológicos

Desde principios del mes de mayo de 2011 se ha puesto en funcionamiento el sistema de cestas de productos ecológicos (frutas, verduras, legumbres, pan y conservas) provenientes de huertos de la provincia de León para todos los miembros de la Universidad de León que lo soliciten. Las entregas se realizan el segundo y el cuarto martes de cada mes, en el sótano de Filosofía y Letras, en la ESTIA y en el Pabellón de Rectorado.

La Oficina Verde de la Universidad de León se encarga todos los meses de tramitar los encargos que cada usuario realiza mediante e-mail, el concierto en el nº de cestas con los productores agrícolas, la supervisión del ingreso en la cuenta por parte de cada uno de los usuarios, ayudar en la entrega de las cestas y repartir aquellas cestas que no han podido ser recogidas en tiempo por parte de los usuarios.

Tanto esta actividad como la anterior son dos de las actividades que desde la ULe se traslada a la comunidad universitaria algunas de las propuestas recogidas en sesión de la comisión universitaria de la Red Española de Universidades Saludables (REUS) de la que nuestra universidad forma parte.

Auditoría CADEP CRUE, sobre sostenibilidad ambiental en la Universidad de León

El 24 de Marzo de 2011 tuvo lugar la auditoría de Sostenibilidad relativa al grupo de trabajo

de la Evaluación de Sostenibilidad Universitaria, de la Comisión Sectorial de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos, de la CADEP-CRUE. Esta auditoría tuvo lugar en la Oficina Verde, fue realizada por D. David Alba Hidalgo, (técnico del Área de Coordinación y Apoyo a las Comisiones Sectoriales) y estuvieron presentes Estanislao de Luis Calabuig, como Delegado del Rector, Arsenio Terrón Alfonso, como Director del área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental y Elena Arriazu, como becaria en formación de la Oficina Verde.

Los aspectos tratados en la Auditoría fueron varios: política de sostenibilidad de la ULe, implicación y sensibilización de la comunidad universitaria, responsabilidad social, investigación y transferencia, energía, agua, movilidad, compra verde, residuos, urbanismo y biodiversidad, etc.

En los meses previos a esta auditoría, se llevó a cabo una labor de recopilación de datos relativos a la sostenibilidad de la ULe, realizándose para ello búsquedas de información, recopilación de información justificativa y entrevistas con directores de área y jefes de servicio. Además, unas semanas antes de la auditoría, fue necesario cumplimentar un cuestionario previo on-line enviado por David Alba, en el que se respondieron cuestiones relacionadas con los aspectos ambientales de la ULe.

En la próxima reunión de la CADEP CRUE de otoño se presentarán los resultados de todas las auditorías realizadas a las Universidades participantes, entre ellas las de la Universidad de León.

120

Gestión del convenio con Ambilamp

A mediados del mes de febrero se contactó con la empresa AMBILAMP para proceder a la recogida de lámparas y bombillas en desuso dentro de las instalaciones del Campus, ya que se habían recibido algunas quejas y comentarios por parte de los usuarios. Tras varias reuniones, se procedió a la firma del convenio entre la Universidad de León y Ambilamp, que fue aprobado en consejo de gobierno del 23 de marzo.

Posteriormente, tras varias semanas de espera, se recibió un contenedor de gran tamaño para la recogida general ubicado en el almacén de residuos peligrosos de la ULe y varios contenedores pequeños que se repartieron por los edificios del Campus. La gestión y la supervisión del reciclado de los fluorescentes y bombillas se realiza desde la Oficina Verde, quien también se encarga de transportar las bombillas desde los contenedores pequeños ubicados en cada centro al contenedor grande.

Varios

Siluetas de aves.

Desde hacía meses, se había detectado en el Campus de Vegazana que había lugares donde las pequeñas aves se chocaban continuamente con los cristales, por el llamado efecto túnel. Así, en

la Oficina Verde se creó una silueta de un ave rapaz en papel vinílico para pegar en los cristales, de modo que advirtiera a los pájaros de la existencia de una barrera de cristal.

Para informar a los centros de la Universidad de León, se mandó un e-mail a los Secretarios de cada Centro de enseñanza para informarles de que tenían a su disposición estas negativas.

Los adhesivos fueron colocados en varios puntos conflictivos de algunos edificios, como el pabellón de deportes o el Albéitar.

Asistencia al Congreso de Economías Alternativas y Solidarias.

A finales de Septiembre, Elena Arriazu, becaria en formación de la Oficina Verde, asistió al Congreso sobre Economías Alternativas y Solidarias celebrado en Gijón, del 23 al 26 de Septiembre, en sesiones de mañana y tarde. Los temas tratados en este Congreso fueron: iniciativas de empleo comunitarias, economía y exclusión social, soberanía alimentaria, fondos solidarios, banca ética, etc. Existe una copia de la Documentación entregada en este Congreso en la Oficina Verde, disponible para su consulta.

Asistencia a las Jornadas de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España.

Del 14 al 18 de Junio de 2011 se celebran las Jornadas de Patrimonio Geológico en la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la ULe. A estas Jornadas asiste Elena Arriazu, becaria en formación de la Oficina Verde. El programa de estas jornadas incluye sesiones de Campo por diversas zonas de la provincia de León, sesiones científicas y conferencias, en sesiones de mañana y tarde.

121

Gestión de papeleras de Aspapel y contenedores de pilas.

Desde la Oficina Verde se gestionan las papeleras de recogida de papel ubicadas en cada Edificio del Campus, así como los contenedores de pilas. Parte de esta labor incluye revisar periódicamente el estado y renovar aquellas papeleras que se encuentren en mala situación, así como tramitar las solicitudes de petición de nuevas papeleras a Aspapel y al Ayuntamiento de León.

Además de las actividades enumeradas anteriormente, desde la Oficina Verde se coordinan todas las actividades que la ULe propone a la comunidad universitaria relacionadas directamente con temas de sostenibilidad y de calidad ambiental, así como asesoramiento en cuantos temas relacionados con la educación ambiental llegan hasta nuestras dependencias.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Vicerrector de Investigación: D. Alberto José Villena Cortés

Responsable de secretaría: Dña. Susana Fernández Ibán

Dirección postal: Universidad de León. Vicerrectorado de Investigación. Edificio Rectorado.
Avda. de la Facultad nº25. 24004 León

Teléfono: 987 29 16 37

Fax: 987 29 16 38

Buzón electrónico: recvi@unileon.es

Competencias y Atribuciones Delegadas

La firma de los conformes que han de figurar en los convenios y contratos para la realización de proyectos de investigación, así como para la prestación de servicios técnicos o asesoramiento científico o técnico, firmado por los profesores, grupos de investigación, departamentos, servicios e institutos de esta Universidad, así como las solicitudes de proyectos de investigación.

122

- Realizar la/s convocatoria/s y el nombramiento de becarios de investigación de la Universidad de León.
- La contratación del personal investigador en formación.
- La gestión del gasto del/los programa/s relacionado/s con la investigación, sin perjuicio de las competencias de la Gerencia.
- Realizar la/s convocatoria/s de becas de formación adscritas al Vicerrectorado de Investigación.
- Realizar las solicitudes de patentes y otras formas de propiedad industrial ante el Registro de la OEPM, así como, en su caso, ante oficinas internacionales.
- La firma de los contratos de licencias de explotación de resultados de investigación.

Áreas

Área de Servicios de Investigación

Director: D. Julio G. Prieto Fernández

Teléfono: 987 29 19 28 Fax: 987 29 16 38

Buzón electrónico: recasi@unileon.es

Tareas asignadas al cargo

- Coordinar las acciones de Servicios de Apoyo a la Investigación.

Área de Apoyo a la Investigación

Director: D. Eloy Bécares Mantecón

Teléfono: 987 29 16 06 **Fax:** 987 29 16 38

Buzón electrónico: recaai@unileon.es

Tareas asignadas al cargo

- Coordinación de las acciones de apoyo a la Investigación. En particular todo lo relativo a Becarios, Becas, Proyectos de Investigación, Ayudas a la Investigación y demás.

Área de Promoción y Coordinación de Institutos de Investigación

Director: D. Luis Ángel Ballesteros Moffa

Teléfono: 987 29 16 06 **Fax:** 987 29 16 38

Buzón electrónico: recapci@unileon.es

123

Institutos

- Instituto Universitario (LOU) de Biomedicina (IBIOMED) de la Universidad de León
- Instituto Universitario (LOU) de Humanismo y Tradición Clásica de la Universidad de León
- Instituto de Biología Molecular, Genómica y Proteómica (INBIOMIC) de la Universidad de León
- Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTAL) de la Universidad de León
- Instituto de Ganadería de Montaña
- Instituto de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Biodiversidad de la Universidad de León
- Instituto de Sanidad Animal y Desarrollo Ganadero (INDEGSAL) de la Universidad de León
- Instituto de Estudios Medievales de la Universidad de León
- Instituto de la Viña y el Vino de la Universidad de León

Actividades institucionales del Vicerrectorado

Comisión de Investigación de la Universidad de León:

- Elecciones para la renovación parcial de la Comisión de Investigación, celebradas del 2 a 9 de diciembre de 2010.
- Renovación de su Comisión ejecutiva permanente en la sesión de la Comisión celebrada el 16 de febrero de 2011.
- Se han celebrado **cuatro reuniones del pleno de la Comisión de Investigación** para decidir sobre diversos temas de su competencia.
- Se celebró **una reunión de la Comisión Ejecutiva** para autorizar la tramitación urgente de una solicitud de propiedad industrial.

Comisión Rectora del Instituto de Ganadería de Montaña (IGM) ULe-CSIC.

- Reunión ordinaria de la Comisión Rectoral de IGM, celebrada el 14 de diciembre de 2010, en la que se aprobó la designación de la Presidencia de la Comisión Rectora para el bienio 2011-2012, que recayó en D. Francisco Montero de Espinosa Freijo, Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales el Vicepresidente para Relaciones Institucionales del CSIC, así como el presupuesto para 2011.

124

Asistencias a órganos de gobierno y similares:

- Cinco sesiones del Consejo de Gobierno.
- **Plenario Anual de la Comisión Sectorial de I+D** de la CRUE (Ciudad Real, 5-6 de noviembre de 2010).
- **Reunión conjunta de la Comisión Sectorial de I+D y de la CASUE** para debatir sobre el borrador del Estatuto del PDI y la aplicación del Real Decreto de Doctorado (Bilbao, 10-11 de marzo de 2010).
- Reunión del **Órgano mixto de la Diputación-Universidad de León** que se encargara de los asuntos que deriven de las Convocatorias de Becas de Personal Investigador y de Proyectos de Investigación (14 de abril de 2011).

Actuaciones en normativa de régimen interno de la ULe:

- Reglamento de Ayuda a la Investigación 2010 (aprobado por Comisión de Investigación de 8 de noviembre de 2010).

- Reglamento de la Modalidad de Iniciación a la Investigación y de las Ayudas destinadas a tal fin (aprobado por Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2010).
- Reglamento y Convocatoria de Concesión de Ayudas para Actuaciones Transfronterizas en el Marco del Proyecto de Campus de Excelencia Internacional ERMES-2010 (aprobado por Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2010).
- Reglamento internos del Instituto Mixto (CSIC-ULe) de Ganadería de Montaña (IGM) relativo a la Incorporación y Bajas de Personal Científico en el Instituto
- Reglamento internos del Instituto Mixto (CSIC-ULe) de Ganadería de Montaña (IGM) regulador de la Permanencia Temporal en el Instituto para Realizar Actividades de Investigación, de Apoyo Tecnológico o Aprendizaje por Tiempo Limitado.

Otras actividades del Vicerrectorado de Investigación

- Participación en el grupo de trabajo delegado de la Comisión Sectorial de I+D de la CRUE para el informe sobre costes indirectos de la investigación.
- Colaboración con el Vicerrectorado de Economía y la Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTC) de la FGULEM en las actuaciones del programa t-CUE – Universidad Empresa.
- Asistencia a dos reuniones del Consejo Rector del Centro de Investigación Biomédica en Red sobre Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBERehd).
- Asistencias a Patronatos y similares:
 - Dos reuniones del Patronato de la FGULEM.
 - Dos reuniones del Patronato de INBIOTEC.
 - Una reunión del Patronato de la Fundación de Investigación Sanitaria en León.
- Tramitación de Convenios:
 - Convenio Marco con la empresa INDEMEC PROJECT, S.L. (aprobado por Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2011).
 - Convenio Marco y del Acuerdo Específico con la Agencia de Certificación en Innovación Española S.L. (ACIE) (aprobado por Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2011).
 - Convenio Marco y del Acuerdo Específico con EQA CERTIFICADOS I+D+I (aprobado por Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2011).

- Convenio Marco con la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (FCSC) (aprobado por Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2011).
- Convenio Marco con el Grupo Comercial Oblanca (aprobado por Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2011).
- Convenio Marco y del Acuerdo Específico con la empresa Gadea Biophama S.L. (elevado a Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2011).

Actividades del Área de Promoción y Coordinación de Institutos de Investigación

- Tramitación del Plan Estratégico 2011-2013 del Instituto Universitario de Biomedicina (IBIOMED), aprobado por el Consejo del Instituto de 17 de marzo de 2011, e informado por el Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2010.
- Colaboración con la Oficina de Evaluación y Calidad del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación para actuaciones relativas a la gestión de la calidad del Instituto Universitario de Biomedicina (IBIOMED), en el marco del Sistema de gestión de calidad de la ULe.
- Estudio de modificación de los Reglamentos de los Institutos Universitarios de Humanismo y Tradición Clásica, y de Biomedicina, a fin de que puedan ser miembros de los mismos investigadores de otras Universidades o Centros de Investigación, con las debidas garantías.

126

Actividades del Área de Apoyo a la Investigación

- Convocatoria y resolución de la convocatoria 2010 del **Programa de Aplicación de la Línea de Intensificación de la Investigación en la ULe** (Acciones I-ULe), por la cual se otorgaron tres Acciones I-ULe.
- Convocatoria y resolución del Programa ULe-2010 de **Ayudas a Grupos de Investigación, Proyectos de Investigación y gastos derivados de la Incorporación de Nuevos Profesores**, con cargo al programa de Ayuda General a la Investigación, adjudicando 9 ayudas, por un importe total de 25.000€.
- Tramitación de las propuestas de **Colaboradores Honoríficos para 2011**, que incluye un total de 232 colaboradores.
- Gestión de los Premios SYVA 2010.
- Convocatoria y resolución del programa **Residencias de Verano en Grupos de**

Investigación para alumnos de la ULe (verano 2011), para la concesión de 60 plazas (20 con ayuda económica).

- Organización de la conferencia titulada “Claves para la evaluación positiva de proyectos de I+D+i”, impartida por D. Julio Bravo de Pedro, Consejero Técnico Científico de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), celebrada el 4 de marzo de 2011.
- Colaboración con la Asociación de Biotecnólogos de León para la organización y apoyo económico de las actividades: 1) “Jornadas ConCiencia” de divulgación de la Biotecnología; 2) Jornadas “¿ después qué?”; 3) INVINOTEC 2010.

Actividades del Área de Servicios de Investigación

Servicios de Investigación

- Obtención del Certificado de la Norma de Calidad UNE EN ISO 9001:2008 para el Laboratorio de Técnicas Instrumentales de la ULe (LTI).

Actuaciones en infraestructuras científico-tecnológicas

Tipo	Importe
Adquisición y renovación de equipamiento científico	645.000 €
Reparaciones de equipos científicos	238.000 €
Equipamiento y obras ejecutadas con anticipos reintegrables	1.120.000€
Total:	2.003.000€

127

Actuaciones del Comité de Ética de la ULe

- Emisión de 16 informes de ética sobre proyectos y contratos de investigación.

Otras actuaciones de los Servicios de Apoyo a la Investigación

- El Servicio de Microscopía ha dado APOYO DOCENTE en el curso 2010/11 a un total de 12 asignaturas preferentemente de las Licenciaturas/ Grados de Biología y Biotecnología y estudios de Master.
- El Servicio de Microscopía y el Laboratorio de Técnicas Instrumentales han recibido a 308 alumnos de 2º de bachillerato pertenecientes a 22 centros de educación secundaria de la provincia de León.

Actividades del Servicio de Gestión de la Investigación Año 2010 (Periodo 01/01/2010 - 31/12/2010)

Tramitación de ayudas a la investigación de la ULe

Tipo	Número	Importe
Proyectos de Investigación a nuevos profesores	9	20.000€
Apoyo a solicitudes Proyectos Unión Europea	5	6.500€
Ayuda General a la Investigación:		
- A Departamentos e Institutos Universitarios	26	114.535€
- A Institutos Propios de Investigación	8	5.464 €
- A Grupos de Investigación	127	30.000€
Bolsas de Viaje	265	82.399€
Estancias de Corta Duración (PDI)	24	19.761 €
Total:		278.659 €

Tramitación de solicitudes de becas y contratos de personal con cargo a proyectos y contratos de investigación (Art. 83 LOU)

Tipo	Número	Importe
Becarios con cargo a Contratos y Proyectos	55	377.083€
Contratos de personal con cargo a Contratos	114	1.423.480€
Total:		1.800.563 €

128

Tramitación de solicitudes de personal investigador en formación

Programa	Número
Ministerios Educación:	
- Formación Profesorado Universitario (FPU)	26
Junta Castilla y León:	
- Investigadores de reciente titulación (PIRTU)	68
Fundación Carolina Rodríguez	
- Beca Fund. Carolina Rodríguez	1

Tramitación de solicitudes de incorporación de recursos humanos para investigación

Programa	Número
Ministerio de Educación y MICINN:	
- Programa Ramón y Cajal	4
- Programa Juan de la Cierva	13
- Personal Técnico de Apoyo	11

Tramitación y gestión de convenios, contratos y proyectos de investigación

Tipo	Número	Importe
Nuevos proyectos concedidos	210	
Proyectos vivos	303	
Ingresos 2010 por proyectos		3.618.687€
Nuevos Convenios	7	
Ingresos 2010 por convenios		699.860€
Nuevos contratos firmados	176	
Contratos vivos	303	
Ingresos 2010 por contratos		3.300.714€
Total ingresos 2010		7.619.261€
Justificantes de gastos tramitados 2010	8.151	4.664.781€

Actividades de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación 2010 (Periodo 01/01/2010 - 31/12/2010)

Tramitación de convenios, contratos y proyectos de investigación

Tipo	Número
Contratos (preparación y revisión para firma)	311
Solicitudes de Proyectos Europeos	13

Tramitación de solicitudes de protección de la propiedad industrial

Tipo	Número
Nuevas solicitudes de Patentes	5
Patentes concedidas	1
Licencia de patentes	1

Apoyo a la justificación de gastos de investigación

Auditorias y justificación Proyectos Europeos

Gestión y apoyo a los Grupos de Investigación ULe

Convocatoria y resolución del programa de Grupos de Investigación ULe 2010:

- Grupos de Investigación renovados	127
- Grupos de Investigación nuevos	5
Total Grupos investigación ULe:	132

Otras actividades

Recepción de dos alumnas en prácticas de Formación Profesional.

Indicadores y resultados de la investigación en la ULe. Año 2010

(Periodo 01/01/2010 - 31/12/2010)

Proyectos y contratos I+D+i

Tipo	Número
Nuevos Proyectos competitivos concedidos	210
Proyectos vivos	303
Nuevos contratos Art. 83	176
Contratos Art. 83 vivos	303
Ingresos y gastos de proyectos, convenios y contratos:	
Total ingresos	7.619.261€
Gastos tramitados	4.664.781€

Recursos humanos I+D+i

130

Tipo	Número
<i>Personal Investigador en Formación (PIF) en activo</i>	
<i>Ministerio de Educación y MICINN:</i>	
Programa de Formación Profesorado Universitario (FPU)	
Nuevos 2010	6
Total activos	59
Programa de Formación Personal Investigador (FPI)	
Nuevos 2010	3
Total activos	24
<i>Junta Castilla y León:</i>	
Contrat. Investigadores de Reciente Titulación (PIRTU)	
Nuevos 2010	9
Total activos	40
<i>Universidad de León:</i>	
Programa Propio de PIF – ULe	
Nuevos 2010	0
Total activos	34
<i>Fundación Carolina Rodríguez:</i>	
Becas “Fundación Carolina Rodríguez”	
Nuevos 2010	1
Total activos	4

Investigadores y Personal Técnico de Apoyo contratados en activo

MICINN:

Programa Ramón y Cajal (MICINN)	
Nuevos 2010	0
Total activos	6
Programa Juan de la Cierva (MICINN)	
Nuevos 2010	0
Total activos	1
Programa Técnicos de Apoyo (MICINN)	
Nuevos 2010	1
Total activos	6

Movilidad de investigadores

Tipo	Número
Estancias de Corta Duración – PDI	4
Estancias Breves – Pers. Invest. en Formación:	
Programa del MICINN	20
Programa Consejería Educac. JCyL	8

Resultados de investigación

Publicaciones

Artículos en revistas indexadas en la *Web of Knowledge*¹:

Ámbito del conocimiento	Número
C.C. Experimentales y de la Vida	164
Ciencias Biomédicas y Sanitarias	47
Ingeniería y Tecnología	31
Ciencias Sociales	14
Arte y Humanidades	3
Total:	259

¹ Base de datos bibliográfica del Institute for *Scientific Information* (ISI).

Revisiones en revistas indexadas en la *Web of Knowledge*:

Ámbito del conocimiento	Número
C.C. Experimentales y de la Vida	12
Ciencias Biomédicas y Sanitarias	7
Ingeniería y Tecnología	0
Ciencias Sociales	1
Arte y Humanidades	1
Total:	21

Abstracts de Congresos y Simposium indexados en la *Web of Knowledge*:

Ámbito del conocimiento	Número
C.C. Experimentales y de la Vida	10
Ciencias Biomédicas y Sanitarias	7
Ingeniería y Tecnología	0
Ciencias Sociales	0
Arte y Humanidades	0
Total:	17

Otras publicaciones indexadas en la *Web of Knowledge*:

Ámbito del conocimiento	Número
C.C. Experimentales y de la Vida	4
Ciencias Biomédicas y Sanitarias	3
Ingeniería y Tecnología	0
Ciencias Sociales	1
Arte y Humanidades	3
Total:	11

132

Patentes:

- Solicitudes presentadas 5
- Patentes concedidas 1
- Patentes licenciadas 1



VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Vicerrectora: Dña. Matilde Sierra Vega

Secretaría: Dña. Carmen González del Río

Dirección postal. Universidad de León. Vicerrectorado de Ordenación Académica. Edificio Rectorado. Avda. de la Facultad Nº25. 24071 León

Teléfono: 987 29 16 29

Fax: 987 29 16 14

Buzón electrónico: recvoa@unileon.es

Competencias y atribuciones delegadas

- La organización y coordinación de las actividades docentes y enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios.
- Acceso, permanencia y cuestiones relativas a los expedientes académicos de los alumnos.
- En general, las competencias del Rector en materia de acceso a la universidad, ordenación académica y titulaciones propias de la Universidad de León, excluyéndose de esta delegación la expedición de los Títulos Académicos Oficiales y de los Títulos Propios de la Universidad de León.
- Coordinar y supervisar la elaboración y aprobación de Planes de Estudio correspondientes a títulos de grado y postgrado.
- Establecer convenios y elaborar programas destinados a la formación permanente.

134

Áreas

Área de Títulos de Posgrado y Títulos Propios

Director: D. Carlos López Díaz

Buzón electrónico: recatpp@unileon.es

Área de Acceso y Promoción de Estudios

Director: D. Jorge Cara Jiménez

Teléfono: 987 291630

Buzón electrónico: recaape@unileon.es

Área de Organización Docente

Director: D. Francisco Javier Castaño Gutiérrez

Teléfono: 987 291881

Buzón electrónico: recaod@unileon.es

Área de Títulos de Grado

Directora: Dña. María J. Díez Liébana

Teléfono: 987 291886

Buzón electrónico: recatg@unileon.es

Área de Títulos Compartidos

Director: D. José Luis Mauriz Gutiérrez

Teléfono: 987 291886

Buzón electrónico: recatc@unileon.es

Actividades

El Vicerrectorado de Ordenación Académica, encargado de la organización docente y de las diferentes pruebas de acceso a la Universidad, así como de la supervisión de los planes de estudio de las titulaciones homologadas y de los títulos propios, coordinar y supervisar la elaboración y aprobación de Planes de Estudio correspondientes a títulos de grado y posgrado, establecer convenios y elaborar programas destinados a la formación permanente, y de informar y tramitar el reconocimiento académico de estudios y actividades diversas susceptibles de ello, ha desarrollado las siguientes actividades durante el curso 2010-2011:

- En cuanto al acceso y la promoción de estudios:
 - Durante el mes de mayo se organizaron las Pruebas de Acceso para mayores de 25 años, habiéndose presentado 121 alumnos, y superándolas 50 alumnos. Además, conjuntamente se realizaron las Pruebas de Acceso para mayores de 45 años, en las que se presentaron 14 alumnos y aprobaron 2. También durante este mes se implantó el procedimiento de acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, en el que se presentaron 7 alumnos y aprobaron 6.
 - Se han organizado las pruebas de acceso a la Universidad en los Campus de León y Ponferrada; en la convocatoria de junio se presentaron un total de 1596 alumnos, aprobando el 94.74%. En la convocatoria de septiembre se presentaron un total de 550 alumnos,

aprobando el 75,69%. En dichas convocatorias, y en concordancia con la normativa actual, se tomaron las medidas necesarias para la realización de las pruebas de acceso por parte de 4 alumnos con minusvalías, realizándose la adaptación correspondiente para cada uno de los casos.

- Durante el curso 2010-11, desde el 10 de marzo, se han realizado visitas a todos los Centros que imparten Educación Secundaria y Bachillerato, y Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), tanto públicos como privados, de la Provincia de León, así como a los institutos de otras provincias vecinas como Orense y Zamora. Durante dichas visitas, se han impartido 62 charlas por parte del Director de Área y los Responsables Locales de Materia, informando a los alumnos sobre los grados ofertados por la ULe y todo lo relativo a la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios (PAEU). Durante las visitas, además de la labor de informar por el docente, se repartió entre el alumnado una memoria portátil (pendrive) que contenía en formato electrónico todos los trípticos de todos los grados que se imparten en la ULe, de esta forma el alumno tiene esa información siempre a mano y puede comparar a la hora de elegir un grado u otro. Con esta medida también se evitó repartir un gran número de trípticos en papel, ahorrando por tanto la impresión y el papel de éstos. En dicho pendrive, además, se recoge todo lo relativo a la PAEU y la presentación institucional de la Universidad de León.

- En lo referente a los planes Docentes del curso 2010/2011 se han ido incorporando las modificaciones remitidas por los Centros, a propuesta de los Departamentos. Durante este curso, tras un intenso trabajo entre el Vicerrectorado de Ordenación Académica y el Servicio de Informática y Comunicaciones, se ha puesto en funcionamiento una nueva aplicación Plan Docente que afecta al curso 2011/2012 para adaptarla al EEES.
- También se han elaborado 3 calendarios escolares para el curso 2011-2012, uno para los estudios no adaptados, otro para las titulaciones adaptadas el EEES y un tercero para los Másteres dado su tratamiento especial en cuanto al inicio de curso.
- A través de las reuniones de la Comisión Académica de la Universidad de León se ha informado del reconocimiento de créditos libre elección curricular de 186 actividades académicas (Cursos Instrumentales, de Extensión Universitaria, de Verano, Jornadas, Congresos, etc.) hasta un total de 447 créditos.
- Se han mantenido 3 reuniones en la Dirección General de Universidades de la Junta de Castilla y León con el objetivo de crear un repositorio de reconocimiento de créditos automáticos para los alumnos que procedan de Ciclos Superiores de Formación Profesional.
- En lo referente a Planes Docentes para el curso 2011-2012, se siguió un pro-

ceso basado en la información y consulta entre Centros y Vicerrectorado, iniciado noviembre de 2010 con las siguientes fases y plazos:

- Del 4 al 11 de marzo: Aprobación de las propuestas de Planes Docentes por los Consejos de Departamento, una vez revisados por los Centros.
- Del 14 al 18 de marzo: Aprobación de las propuestas de Planes Docentes, así como el informe sobre los Sistemas de Evaluación, por las Juntas de Centro.
- Una vez revisados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, rectificadas las incidencias por parte de los Departamentos y aprobados de nuevo por las Juntas de los Centros son enviados al Vicerrectorado para su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno.
- En cuanto a los Títulos de Grados de la ULe, se han aprobado en Consejo de Gobierno las modificaciones de las Memorias de Verificación de los siguientes Grados y que han recibido el informe favorable de la ACSUCYL
 - Grado en Administración y Dirección de Empresas
 - Grado en Ingeniería Informática
 - Grado en Ingeniería Aeroespacial
 - Grado en Ingeniería Mecánica
 - Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
 - Grado en Información y Documentación
 - Grado en Ingeniería Agroambiental
 - Grado en Ingeniería Agroalimentaria
 - Grado en Ingeniería Agraria y del Medio Rural
 - Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
 - Grado en Filología Moderna: Inglés
 - Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
 - Grado en Biología (irá al Consejo de Gobierno de julio)

La modificación sustancial en los diez primeros Títulos de Grado es la inclusión de Cursos de Adaptación para los titulados de anteriores sistemas educativos

- En cuanto a Másteres oficiales, se han aprobado los siguientes másteres:
 - Máster Universitario en Investigación en Medicina por la Universidad de León (a implantar en el curso 2011-12), en colaboración con el Complejo Asistencial Universitario de León- SACyL.

- Máster Interuniversitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo (coordinado por la U. de Valladolid) (a implantar en el curso 2011-12).
- Máster Interuniversitario en Antropología de Iberoamérica (coordinado por la U. Salamanca, en el que participan León) (a implantar en el curso 2011-12)
- También, se han remitido a la ANECA propuestas de modificaciones de memorias de títulos oficiales de Máster ya implantados,
 - Máster Universitario en Investigación en Psicología y Ciencias de la Educación (aprobadas ya)
 - Máster Universitario en Energías Renovables
 - Máster Universitario en Investigación en Cibernética
 - Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa
 - Máster Universitario en Dirección Estratégica de Empresas Familiares (julio 2010).
- También, se han remitido a la ANECA propuesta de modificación del programa de doctorado: Estudios Contrastivos y Comparados inglés/francés/español (ya aprobado).
- Se han aprobado nuevas propuestas de títulos propios con 8 Títulos Propios de Máster, 7 Títulos de Experto Universitario y 5 de Especialista.
- Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se ha promovido la aprobación por Consejo de Gobierno de la siguiente normativa:
 - Calendario Escolar 2011/2012.
 - Normativa sobre simultaneidad de estudios universitarios en la Universidad de León.
 - Normativa reguladora del proceso de Acceso a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado de la Universidad de León para mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional.
 - Procedimiento de coordinación de la enseñanza de Grado.
 - Reglamento de Trabajo fin de Máster (modificación del 23-03-2011)

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Vicerrector: D. Juan Carlos Redondo Castán

Secretaría: Dña. Feli Martínez Casado

Dirección postal. Universidad de León. Vicerrectorado de Calida y Acreditación. Edificio Rectorado. Avda. de la Facultad N°25. 24071 León

Teléfono: 987 29 10 54

Fax: 987 29 10 52

Buzón electrónico: recvca@unileon.es

Competencias y atribuciones delegadas

- La elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad de León.
- La coordinación de las actividades de evaluación, acreditación y certificación.
- La coordinación y supervisión de los procesos conducentes a la verificación y acreditación de Planes de Estudio correspondientes a títulos de grado y postgrado.
- El desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad, tal y como exige el Nuevo Espacio Europeo en Educación Superior.
- La organización de la Escuela de Formación, que se centrará en la formación del profesorado de la Universidad de León.
- La planificación y organización de la política de imagen y comunicación de la Universidad de León.
- La programación y desarrollo de la política de Responsabilidad Social de la Universidad de León.

139

Áreas

Área de Escuela de Formación

Director: D. José Carlos Pena

Teléfono: 987 29 15 12

Fax: 987 29 10 52

Buzón electrónico: recaef@unileon.es

Área de Responsabilidad Social

Director: D.Rodrigo Tascón López

Teléfonos: 987 29 56 66 / 608 63 52 53

Fax: 987291604

Buzón electrónico: recares@unileon.es, rtasl@unileon.es

Secretaría de Igualdad

Directora: Dña. Carmen Bárcena Calvo

Teléfono: 987 29 31 05

Buzón electrónico: mcbarc@unileon.es

Área de Imagen ULe

Coordinación: Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM)

Teléfono: 987 29 16 51

Buzón electrónico: imagen@unileon.es

El Vicerrectorado de calidad y acreditación coordina en la actualidad 3 áreas: la Escuela de Formación, la Oficina de Evaluación y Calidad y la Responsabilidad Social.

En este sentido, a continuación se presenta un resumen de las acciones realizadas por cada una de estas áreas:

Imagen y promoción institucional

En lo referente a la **imagen institucional**, se han realizado las siguientes acciones:

- Definición y desarrollo de la Estrategia online y Plan de Marketing Digital 2010/2011.
- Diseño de la interfaz gráfica del sitio web institucional y de diversas páginas asociadas.
- Realización de un amplio y exhaustivo reportaje fotográfico de la Universidad de León en sus dos Campus.
- Diseño de 54 creatividades publicitarias: anuncios, carteles, creatividades web, publicidad exterior, cuñas radiofónicas y spots de TV.
- Diseño de material de promoción internacional de la oferta de enseñanza de español de la Universidad: folletos, soportes exteriores, etc.
- Definición, creación y gestión de las páginas institucionales en las redes sociales Facebook, Twitter y Youtube.

- Diseño de numeroso material gráfico: memoria curso, modelo diplomas de títulos propios, folletos de promoción académica e institucional, material de papelería, etc.
- Desarrollo de las diferentes adaptaciones de la marca de la Universidad de León y gestión de la protección registral de las mismas.
- Soporte logístico y apoyo técnico en diversos eventos y Congresos celebrados en la Universidad de León a lo largo del pasado curso.

Y la **promoción institucional**, se ha centrado en las siguientes:

- Elaboración del Briefing general institucional de la Universidad de León.
- Diseño y desarrollo de la Campañas publicitarias: “Bienvenidos a la Universidad del Futuro” (promoción institucional), “Preparados para el futuro” (campaña de matriculaciones Junio y septiembre), “Centro de Idiomas”, “Punteros en Investigación”, “Punteros en Tecnología” y “La Universidad del deporte”.
- Elaboración de 15 videos de promoción académica e institucional de la ULe sobre los distintos Centros así como sobre investigación, tecnología, deporte y proyección internacional y enseñanza no reglada de idiomas.
- Desarrollo del Protocolo de asistencia a eventos feriales y asistencia a las siguientes ferias universitarias: Unitour (León), AULA 2011 (IFEMA Madrid), IX Expo-Universitas (Miranda de Ebro) y X Jornadas de Orientación de Asturias (Oviedo).
- Definición y gestión de la logística y soporte técnico de la campaña de información a estudiantes de secundaria.
- Desarrollo y gestión de la página web de promoción académica.
- Desarrollo de la campaña de promoción de la Evaluación de la actividad docente.

Responsabilidad social

Durante el presente curso académico 2010-2011, segundo de actividad del Área de Responsabilidad Social, ha ocupado el puesto de Director de Área D. Rodrigo Tascón López y, adscrita a la misma, la Secretaría de Igualdad ha estado a cargo de Dña. Carmen Bárcena Calvo.

En este segundo curso de actuación se han venido desarrollando algunas actividades que han tratado de consolidar el funcionamiento del Área, siempre orientada a conseguir que la Universidad de León tenga una actuación más integrada en la Sociedad en la que desarrolla su cometido docente e investigador. A continuación pasan a desglosarse las principales actividades que han sido llevadas a cabo durante el curso por el Área de Responsabilidad Social:

Cabe dar cuenta de cómo se ha proyectado la incorporación de la Universidad de León a ciertas asociaciones e instituciones relacionadas con el ámbito de la Responsabilidad Social. Así, de manera informa, se ha estado en contacto con el grupo de análisis y colaboración sobre Responsabilidad Social Universitario a nivel Iberoamericano.

Asimismo, a través del Área de Responsabilidad Social se ha tratado de dar a conocer la ingente labor social que la Universidad de León realiza a través de sus distinguidos órganos, áreas y secretariados. Tal cometido se ha tratado de llevar a cabo tanto a través de artículos escritos para prensa (así, véase el aparecido la Revista León da gusto en el último trimestre del año 2010), como de charlas y conferencias en las cuales se trata de mostrar el cariz social de la actuación de la Universidad de León (por ejemplo, y como más adelante se abundará, la Jornada de Formación en Materia de Igualdad, celebrada el 25 de mayo de 2010 en la Sala Gordón Ordás del Edificio del Rectorado).

Además, y dentro del componente propio del Área de Responsabilidad Social, se ha colaborado con el programa Incorpora-Castilla y León, de la Fundación la Caixa, para tratar de trabajar juntos en un campo tan importante como es la integración laboral de las personas en riesgo de exclusión social. Es de esperar que dicha colaboración permita desarrollar un buen número de iniciativas a lo largo del curso que ahora comienza, estando ya previstas la impartición de seminarios o conferencias (en octubre en Salamanca y en noviembre en León).

Sin duda, la actividad más ambiciosa que se ha desarrollado durante el curso académico 2010-2011 en el Área de Responsabilidad Social (y en la Secretaría de Igualdad) ha sido la elaboración del Plan de Igualdad de la Universidad de León, que fue aprobado en diciembre de 2010 por el Consejo de Gobierno de la Universidad y que, consecuentemente, ya está en fase de aplicación.

La Universidad de León, como la generalidad de Instituciones Públicas de Educación Superior, ha entrado de lleno en esta lucha por la igualdad; lo ha hecho, en una primera fase, creando una secretaria de Igualdad, dentro de la Dirección de Responsabilidad Social, adscrita al Vicerrectorado de Calidad. Además, se vio la necesidad de Constituir una Comisión de Igualdad, encargada de adaptar plenamente las instituciones y funcionamiento de la Universidad de León a la normativa sobre igualdad, así como elaborar el primer plan de igualdad.

Esta ardua y larga labor culminó con la aprobación, primero por la propia Comisión de Igualdad, y, después, por el Consejo de Gobierno de la Universidad, del plan de Igualdad, en diciembre de 2010, quedando incorporado, para su público conocimiento, en el siguiente link: http://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/2011371101998_n_plan_de_igualdad2.pdf.

Una vez aprobado y publicado, el Plan de Igualdad se encuentra en fase de ejecución, y a lo largo de los meses transcurridos en este año 2011 ya se han llevado a cabo algunas actuaciones tendentes a lograr dicha aplicación; en concreto, y a título enunciativo, se podrían destacar las siguientes:

En primer lugar, se ha impulsado el inicio de algunas actividades de largo recorrido, como, por

ejemplo, la revisión de la normativa interna de la Universidad de León en clave de igualdad, o la elaboración de un protocolo de lenguaje no sexista.

En segundo término, se ha llevado a cabo una Jornada de Formación en materia de Igualdad por razón de sexo, celebrada el día 25 de mayo de 2011 en la Sala Gordón Ordás del Edificio del Rectorado. Para la impartición de dicha Jornada se contó con un subvención (solicitada al y concedida por) el Instituto de la Mujer. A la misma se inscribieron 46 miembros del personal de la Universidad de León.

Por último, en tercer lugar, cabe destacar que, para continuar con la aplicación del Plan de Igualdad, que, al ser tan ambicioso, requiere ingentes fondos, se ha solicitado una nueva subvención al Instituto de la Mujer, en junio de 2011, con la finalidad de obtener recursos que permitan realizar las siguientes actividades en el curso 2012-2013:

- Desarrollar instrumentos formativos (para el personal de la ULe y, en la medida de lo posible, para la Sociedad leonesa en su conjunto) que traten de conseguir una mayor concienciación respecto al principio de igualdad por razón de sexo.
- Financiar proyectos de investigación sobre temáticas relacionadas con el principio de Igualdad por razón de sexo por investigadores de la Universidad de León, así como contribuir a la difusión y publicación de sus resultados.
- Contratar a personal de apoyo que colabore en el trabajo de campo dirigido a:
 - Conseguir que todas las estadísticas e informaciones manejadas en la Universidad de León aparezcan desglosadas por sexo, para conseguir un conocimiento lo más exacto posible del estado del principio de igualdad en cada ámbito.
 - Elaborar un protocolo de lenguaje no sexista en la Universidad de León.
 - Efectuar una revisión paulatina de la normativa de la Universidad, empezando por sus Estatutos, en clave del principio de igualdad por razón de sexo.
 - Analizar los contenidos relativos al principio de igualdad por razón de sexo en los actuales planes de estudio de los grados y posgrados de la Universidad de León y valorar la necesidad de incorporar otros adicionales cuando llegue el momento de revisar dichos contenidos.

Las descritas en las páginas anteriores han sido, en síntesis, las principales actividades desarrolladas por el Área de Responsabilidad Social (y la Secretaría de Igualdad) a lo largo del curso 2010-2011, habiendo sido un año de consolidación de algunas actuaciones y de inicio de algunas otras nuevas actividades, todas ellas, en buena lógica, llamadas a continuar y culminar a lo largo del curso académico 2012-2013.

Área de Escuela de Formación

Memoria de las actividades realizadas en el curso 2010- 2011 que presenta el Delegado del Rector para el Programa de Formación Continua a petición del Vicerrector de Calidad y Acreditación y que se enumeran a continuación de forma cronológica.

- Participación en el Proyecto “Buenas prácticas de innovación educativa en la Universidad” solicitado al MEC junio del 2010 en una red de 19 universidades.
- Asistencia al VI Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación del 30/06/ al 02/07/2010 Barcelona.
- Entre los días 14 y 30 de septiembre de 2010 se realizaron 8 cursos de formación en Moodle básico de 6 horas de duración con una oferta total de 160 plazas.
- Constitución del grupo de trabajo Formación del profesorado de las Universidades Públicas de Castilla y León (se han realizado 4 reuniones hasta el presente una por cada universidad participante). 21/07/2010, 01/10/2010, 28/02/2011 y 16/06/2011. Se está trabajando en elaborar un Título interuniversitario de Formación inicial del Profesorado común a las cuatro universidades.
- Asistencia el 11 de Febrero de 2011 a la Reunión de ICES y Centros de Formación de España en la UPM donde se propuso por el Delegado del Rector la elaboración de un Libro Blanco tendente a la consecución de un Master oficial que habilite para el ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.
- Consecución de una Oficina del Programa de Formación en la 2ª planta de la Biblioteca San Isidoro del campus de Vegazana. y puesta en marcha de la Oficina del Programa de Formación Continua el 3 de mayo de 2011.
- Asistencia encuentro de trabajo para proyectos de Transversalidad educativa el 10 de junio de 2011 con representante del MEC de Brasil, Coordinador General del Núcleo de Estudios en Ciencias y Matemáticas de la Universidad Federal de Pelotas, Instituto Politécnico de Braganza, Portugal y Universidad de León.
- Asistencia a la reunión de la Red de responsables de ICES y Servicios de Formación del Profesorado de universidades españolas que tendrá lugar en la Universidad de Valencia, el lunes 20 de junio de 2011.

144

Oficina de Evaluación y Calidad (OEC)

El objetivo principal es el de disponer de mecanismos adecuados para la mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos (enseñanza, investigación y servicios), que estén al servicio de los responsables de las funciones básicas de la misma y que permita informar y rendir cuentas a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

Mapa de Procesos de la OEC de la Universidad de León



Mapa de Procesos de la Oficina de la Evaluación de Calidad de la Universidad de León

145

En este sentido ha elaborado su mapa de procesos que le permitirán *desarrollar, coordinar y hacer el seguimiento* del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de León.

Línea 1, planificación

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de planificación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Desde la OEC y en esta línea se han realizado las siguientes acciones:

- Coordinación del órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad de la ULE, es decir, la Comisión de Calidad de la Universidad de León (aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de junio de 2008) que cuenta con la participación de los representantes de todos los agentes que componen la comunidad universitaria, entre ellos la Directora de la OEC.
- Desarrollo desde la OEC del Sistema de Garantía de Calidad de la ULE y con el objetivo de dar respuesta a la legislación vigente en materia de Educación Superior y a los distintos programas de la ANECA (AUDIT) y ACSUCYL (VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y DOCENCIA).



- Durante el curso 2010/2011 se han incorporado mejoras en el documento del SGC de la ULe necesarias dada su actualización de acuerdo con las normativas y programas a desarrollar y que se encuentra público en la Web de la OEC. En ningún caso las alegaciones recibidas en la Universidad de León en relación con las memorias para la verificación de títulos oficiales o para la modificación de títulos oficiales han estado relacionadas con el Sistema de Garantía de Calidad.

Planificación para el desarrollo de los programas:

- Programa Verifica
- Planificación anual de titulaciones a evaluar para la verificación: fases, desarrollo y resultados.
- Programa Modifica
- Planificación anual de títulos que solicitan modificaciones: fases, desarrollo y resultados.
- Programa Seguimiento.

Planificación anual de todos los títulos de la ULe implantados a través del procedimiento interno de la OEC de seguimiento (ver línea evaluación) y externo.

146

Programa AUDIT

La Universidad de León y la ANECA firmaron el tercer convenio para participar en el **Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria (AUDIT)**, de la Universidad de León.

La OEC se encuentra revisando, actualizando e incorporando los nuevos elementos que contribuirán a la mejora del S.G.C. de la ULe.

La elaboración de esta documentación así como el desarrollo de su contenido, conlleva un compromiso con la cultura de calidad a través de estrategias propias de mejora continua y el desarrollo de procedimientos al servicio de la institución que permiten implicar a todos los agentes de la misma.

Posteriormente se enviará dicha documentación a la ANECA para su evaluación.

Línea 2, evaluación

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de evaluación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Línea 2.1. Programa Verifica

La OEC ha continuado con el desarrollo la *Herramienta de Ayuda Verifica* <http://calidad.unileon.es/verifica/> con el objetivo establecido en su momento: *facilitar, a las comisiones encargadas del diseño de los nuevos títulos de Grado y Master, información relevante y necesaria en el proceso, de acuerdo con las necesidades de asesoramiento e información detectada.*

En el momento actual, la aplicación cuenta con **397 referencias: enlaces a sitios Web, informes, documentos de trabajo, legislación, documentos ANECA, documentos de apoyo de la Institución, normativa interna y externa, etc.**

La OEC de la Universidad de León ha elaborado el **Documento de Apoyo: Orientaciones para la elaboración de las memorias de diseño de títulos para la verificación** que supone la actualización del documento *Indicaciones ULe COMPLETO para elaborar las memorias de diseño de los títulos para la verificación.*

En dicho documento se ha incorporado toda la información relacionada con la verificación de títulos oficiales de la Universidad de León. Además, establece las indicaciones, orientaciones y referencias para continuar dando respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCYL a las memorias de los Títulos de Grado y Máster de la ULe.

Este documento recoge tres tipos de información tal y como se expone a continuación:

- Indicaciones técnicas para incorporar la información de la memoria de diseño de título para la verificación en la nueva herramienta informática del Ministerio de Educación para la gestión de los títulos (herramienta de oficialización de Títulos – RUCT).
- Orientaciones de la OEC para orientar y facilitar el trabajo de las Comisiones de Diseño de Títulos en la elaboración de las Memorias de Diseño de Título para su verificación.
- Información que se puede extraer de este documento e incorporar directamente en la Memoria de Diseño de Título para su verificación.

En relación con el proceso de verificación de títulos Oficiales se ha continuado realizando el asesoramiento personalizado a cada una de las Comisiones de Diseño de Título, siendo estas:

- Máster Universitario en Investigación en Medicina (verificado)
- Grado en Turismo (en fase de elaboración)
- Máster Universitario en Investigación de Recursos Mineros y Geología Aplicada (aprobado en Consejo de Gobierno y pendiente de incorporación de la información en la Web del Ministerio)

Las PAUTAS establecidas desde la OEC en el proceso de orientación y asesoramiento son las siguientes:

- Reuniones de asesoramiento presenciales previa solicitud por las siguientes Comisiones
- Resolución de cuestiones de carácter técnico relacionadas con la elaboración de las memorias de diseño de los Títulos a través del correo electrónico.
- Asesoramiento telefónico.
- Revisión de las memorias de la ULe y posteriores alegaciones emitidas desde ANECA.

Línea 2.2, programa MODIFICA

La OEC ha realizado funciones de orientación y asesoramiento técnico para la elaboración y posterior incorporación de la información en la Web del Ministerio de Educación sobre las modificaciones de los siguientes títulos oficiales verificados e implantados en la Universidad de León:

Se ha desarrollado sesiones individuales con representantes de cada uno de los siguientes títulos.

TÍTULOS DE GRADO

- Grado en Biología (modificación aprobada en Comisión de Grado)
- Grado en Biotecnología (modificación aprobada en Comisión de Grado)
- Grado en Ciencias Ambientales (modificación aprobada en Comisión de Grado)
- Grado en Filología Moderna: Inglés (modificación verificada)
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (modificación verificada)

TÍTULOS DE MÁSTER

- Máster en Investigación en Cibernética (modificación verificada)
- Máster Universitario en Investigación en Psicología y Ciencias de la Educación
- Máster Universitario en Metodología de Investigación en Biología Fundamental y Biomedicina (modificación aprobada en Consejo de Gobierno)
- Máster Universitario en Energías Renovables (verificado)

CURSOS DE ADAPTACIÓN

- Grado en Administración y Dirección de Empresas (verificado)
- Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática (verificado)
- Grado en Ingeniería Mecánica (verificado)
- Grado en Ingeniería Informática (verificado)
- Grado en Ingeniería Aeroespacial (verificado)
- Grado en Ingeniería Agraria y del Medio Rural (pendiente resolución alegaciones ACSUCYL)
- Grado en Ingeniería Agroambiental (pendiente resolución alegaciones ACSUCYL)
- Grado en Ingeniería Agroalimentaria (Ponferrada) (pendiente resolución alegaciones ACSUCYL)
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (Ponferrada) (pendiente resolución alegaciones ACSUCYL)
- Grado en Enfermería (aprobado en Consejo de Gobierno)
- Grado en Trabajo Social (aprobado en Consejo de Gobierno)

Además, la OEC ha elaborado el documento **ORIENTACIONES: Gestión de las modificaciones de títulos ULe**. Este documento recoge toda la siguiente información necesaria en relación con la elaboración y gestión de las modificaciones en los títulos de la ULe: el marco legal y el marco en la ULe, el objeto, alcance, responsabilidad y documentos que se general en el proceso de modificación; indicaciones concretas para la gestión del proceso para cada uno de los agentes implicados.

Para el desarrollo de las actuaciones derivadas tanto del Programa Verifica como del Programa Modifica, en la OEC se ha contado con el asesoramiento de expertos externos: Ministerio de Educación, Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Además, la directora de la OEC forma parte de la Comisión de Títulos de Grado y la Comisión de Títulos de Posgrado nombradas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, realizando funciones de asesoramiento técnico.

Línea 2.3, programa de seguimiento

Una vez verificados todos los títulos de la ULe, la OEC en el curso 2010-2011 ha puesto en marcha sus procesos internos para dar respuesta al proceso de seguimiento que todos los títulos deben desarrollar hasta el proceso de acreditación.

La OEC de la ULe ha desarrollado la Aplicación de Seguimiento de Títulos <http://seguimiento.calidad.unileon.es/> con el objetivo principal de proveer a las Comisiones de Calidad de los Centros/Departamentos/Institutos de la ULe y a las Comisiones Académicas, en el caso de aquellos Másteres que no tienen Comisión de Calidad, de una Herramienta de gestión interna de información que facilite la coordinación y el desarrollo adecuado del SEGUIMIENTO de los Títulos Oficiales de la Universidad de León.

La herramienta pretende facilitar el desarrollo del seguimiento de los títulos de la ULe para:

- *La gestión interna del Proceso de Seguimiento de Títulos*

Contiene la información necesaria para el Proceso de Seguimiento de los Títulos Oficiales así como para la toma de decisiones de la institución.

Se trata de un gestor documental a través del cual la OEC proporcionará el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULe.

Permite a los miembros de cada una de las Comisiones de Calidad de la ULe gestionar, guardar, compartir información así como, trabajar de forma conjunta y coordinada en el desarrollo del seguimiento de los Títulos Oficiales que se en la ULe, lo cual contribuirá a la mejora de la calidad de los mismos.

Facilita la coordinación entre las personas implicadas.

- *La gestión externa del Proceso de Seguimiento de Títulos:*

Con esta aplicación, además, daremos respuesta al Art. 27 Seguimiento de los títulos inscritos en el Registro de universidades, centros y títulos del R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En la aplicación está disponible la información necesaria para realización del Proceso de Seguimiento de los Títulos de la ULe en base a los criterios establecidos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL).

Se han determinado diferentes tipos de usuarios para el acceso a la Aplicación, en base a la función que desempeñen en el proceso de seguimiento. Del mismo modo es posible establecer diferentes niveles de difusión de la información de los Títulos Oficiales de la ULe.

Con la finalidad de facilitar el acceso y uso de la Aplicación en función del tipo de usuario, en la OEC se han elaborado los siguientes manuales:

- *Manual de Administrador*
- *Manual de Administrador de Comisión*
- *Manual de Usuario*



Esta Aplicación además, permite obtener los siguientes BENEFICIOS:

- La aplicación permite centralizar la información necesaria para las Comisiones, y su almacenamiento en formato electrónico. De este modo, se reducirá la necesidad de mantener duplicados de determinados documentos, comunes a todas las Comisiones, y el uso de métodos externos, no preestablecidos, como el correo electrónico o el uso de herramientas no óptimas para estas funciones.
- También se podrá reducir la cantidad de documentación impresa a utilizar, con el ahorro económico y ecológico que eso supone para la Universidad de León.
- Finalmente, al poder accederse a través de la red, se gana en inmediatez, tanto a la hora de hacer llegar los avisos o documentos a las Comisiones, como a la hora de recibir la información proveniente de las mismas.

La INFORMACIÓN en la aplicación se encuentra estructurada en *carpetas* que se corresponden con la estructura del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de la ULe.

La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento desde la OEC se desarrolla tal y como se expone a continuación:

152

- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULe.
- La OEC ha realizado SESIONES INFORMATIVAS sobre el Proceso de Seguimiento así como sobre la Herramienta para el seguimiento de los títulos dirigidas a las TODAS las Comisiones de Calidad de los Centros, Departamentos o Institutos, así como a los Coordinadores de los títulos de Máster.
- Además, de forma específica se desarrollaron sesiones dirigidas a las *Comisiones de Calidad de Centro y coordinadores de Máster que han participado en la fase de revisión externa por la ACSUCYL del proceso de seguimiento:*
 - Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales
 - Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras
 - Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria
 - Coordinador del Máster Universitario en Metodología en Investigación en Biología Fundamental y Biomedicina
 - Coordinador del Máster Universitario en Energías Renovables
 - Coordinador del Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa
 - Coordinadora del Máster Universitario en Cultura y Pensamiento Europeo y su Proyección

- Coordinadora del Máster Universitario Gestión de Prevención de Riesgos Laborales
- Coordinador del Máster Universitario en Ciencias Biomédicas y de la Salud
- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones de Calidad con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de los títulos en la ULe
- Asistencia a las reuniones convocadas por las Comisiones de Calidad de los Centros en las que ha sido requerida la presencia de la OEC para facilitar asesoramiento sobre cuestiones concretas surgidas del desarrollo del proceso de seguimiento.
- Apoyo en la elaboración de los Autoinformes de seguimiento y en las posteriores alegaciones recibidas desde la ACSUCYL, de los siguientes títulos:
 - Grado en Biología
 - Grado en Ciencias Ambientales
 - Grado en Biotecnología
 - Grado en Historia
 - Grado en Historia del Arte
 - Grado en Filología Moderna: Inglés
 - Grado en Lengua Española y su Literatura
 - Máster Universitario en Metodología en Investigación en Biología Fundamental y Biomedicina
 - Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa
 - Máster U. en Cultura y Pensamiento Europeo y su Proyección
 - Máster Universitario en Energías Renovables
 - Máster Universitario en Gestión de Prevención de Riesgos Laborales
 - Máster Universitario en Ciencias Biomédicas y de la Salud
 - Máster Universitario en Investigación en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Asistencia a la reunión con la Comisión de evaluación y la Comisión de Seguimiento de ACSUCYL en relación con las propuestas de autoinforme de ACSUCYL
- Elaboración de la siguiente documentación:
 - **Presentación sobre el proceso de seguimiento en la Universidad de**



León. Presentación utilizada por la OEC en las sesiones sobre el proceso de seguimiento

- **Documento Orientaciones para el proceso de seguimiento.** Este documento recoge las orientaciones generales para el desarrollo del proceso de seguimiento en la Universidad de León.
- **Documento Ficha de INFORMACIÓN PÚBLICA** necesaria. Ficha que tiene por finalidad dar respuesta los requisitos sobre información pública establecidos en la Normativa vigente, R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como a los criterios establecidos por la ACSUCYL para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y de Máster.
- **Documento ULe- Autoinforme:** Documento de trabajo elaborado por la OEC para la elaboración del Autoinforme de Seguimiento con el objetivo de facilitar a los interesados el análisis y la revisión de la implantación de los títulos. Además este documento constituye la plantilla de autoinforme de seguimiento para el envío a su revisión externa.
- **Documento de trabajo sobre el Sistema de Garantía de Calidad (S.G.C.):** Este documento recoge información genérica sobre el S.G.C. de la ULe con la finalidad de que sirva de referencia a las Comisiones de Calidad/Comisiones Académicas en el análisis del S.G.C de los títulos oficiales
- **Documento Consideraciones Generales de la Universidad de León sobre los informes provisionales del Proceso de Seguimiento de Títulos.** Este documento recoge algunas consideraciones generales de la Universidad de León (ULe) sobre las propuestas de informe de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) en relación con el proceso de seguimiento de títulos del curso 2010-2011.

En él se pretende establecer algunas aclaraciones comunes para todos los títulos de la ULe que han participado en el proceso, así como aportar algunas sugerencias de mejora para que ACSUCYL, si lo considera oportuno, tenga en cuenta en posibles procesos futuros de seguimiento.

- Incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la Información disponible sobre cada uno de los títulos de la ULe así como información institucional, nacional y autonómica necesaria para el Seguimiento.

En este momento se encuentran disponibles 911 documentos y han sido dados de alta 223 usuarios.

En relación con el RESULTADO DEL SEGUIMIENTO los títulos anteriormente señalados, desarrollaron el proceso de seguimiento de acuerdo con los criterios de la ACSUCYL, siguiendo las pautas y orientaciones facilitadas desde la OEC de la ULe y han alcanzado un resultado del seguimiento de CONFORME. En este sentido es preciso señalar que el Máster Universitario en Empresa Familiar obtuvo el resultado de NO CONFORME al mantenerse al margen del proceso de seguimiento por decisión del coordinador del mismo.

Finalmente, con el fin de dar respuesta al SGC de la ULe y a los SGC incorporados en el capítulo 9 de las Memorias de Título verificadas se han desarrollado las siguientes actuaciones como soporte de información necesaria para su cumplimiento:

- **Cuadro de mando sobre resultados de enseñanza** de cada uno de los títulos, actuación iniciada ya desde la OEC en el año 2004 y que seguiremos desarrollando para este fin.

Los indicadores elaborados para cada uno de los títulos de la ULe del curso 2010/2011 son:

- Número de estudiantes
- Estudiantes de primera opción
- Dedicación lectiva por estudiante
- Tasas de éxito
- Tasa de rendimiento
- Rendimiento en asignaturas
- Rendimiento de estudiantes en créditos
- Evaluación de la Actividad Docente. Encuesta a estudiantes
- Profesorado por categorías
- Indicadores de resultados por asignaturas
- Continuación de las herramientas generadas hasta el momento en el SGC como el PAT; estudios institucionales, PAID, etc.
- Elaboración de **nuevas herramientas** para el seguimiento:
 - Cuestionario de satisfacción del estudiante con el Programa Formativo
 - Cuestionario de satisfacción del PAS
 - Cuestionario sobre la Internacionalización de la Universidad de León
- Recopilación y análisis de documentación relacionada con el seguimiento.

La actualización y revisión de la información para un desarrollo adecuado del proceso de seguimiento de los títulos de la ULe, tanto a nivel institucional como a nivel de titulación, se re-

aliza a lo largo de todo el año. El proceso de seguimiento es un proceso activo que se alimenta de la información que se va generando en cada momento, de tal forma que el órgano o comisión pertinente en cada caso, se sirva de la misma con la finalidad de tomar las decisiones precisas en relación con los ajustes o modificaciones que es necesario realizar e implementar las mejoras oportunas, para conseguir que el título se desarrolle de forma óptima.

Finalmente señalar que entre las acciones de asesoramiento e informativas, se han realizado actuaciones de coordinación de la ULe con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León para resolver cuestiones derivadas del proceso de seguimiento.

Línea 2.4, evaluación de la actividad docente del profesorado. Programa DOCENCIA

ACTUACIONES CONCRETAS CURSO 2010-2011:

- **Aplicación de la herramienta de cuestionario a estudiantes:**

Hasta el momento seguimos desarrollando el proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado a través de un diseño propio donde se ha implicado a toda la comunidad universitaria.

Este proceso dispone de los criterios de evaluación docente, normativa propia y herramientas para el proceso de encuestación: cuestionario dirigido a los estudiantes.

En el presente curso académico se aplicó la Encuestas de satisfacción de los estudiantes, dentro de la Evaluación de la Actividad Docente, y se establecieron dos momentos dentro del periodo lectivo para la aplicación de los cuestionarios: enero, para las asignaturas del primer cuatrimestre (titulaciones antiguas) y primer semestre (nuevas titulaciones), y mayo, para las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales y de segundo semestre, podemos indicar que se han realizado las actuaciones pertinentes correspondientes a los dos momentos.

Para ello se han seguido las fases especificadas en el proceso: preparación, aplicación y análisis y resultados.

- **Desarrollo del soporte informático:**

Instalación y adaptación del soporte necesario para su desarrollo. En este curso se han comenzado a dar los primeros pasos para poner en marcha la Aplicación de Soporte para el desarrollo del Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (DOCENCIA) de la ULe verificada a través del programa de la ANECA y de la ACSUCYL.

En esta fase se ha realizado un estudio sobre las condiciones necesarias para la instalación de la aplicación y con el objetivo de resolver las cuestiones técnicas sobre la adaptación a los sistemas de información en colaboración con el SIC.

Asimismo, se ha firmado un *convenio de colaboración con la Universidad de Valladolid* con el fin de homogeneizar criterios técnicos que permitirá desarrollar el modelo.

Línea 2.5, evaluación de los títulos propios de la Universidad de León

La OEC ha desarrollado las siguientes fases del *Proceso Interno para la aprobación de Títulos Propios de la ULe*:

- Elaboración de Informe Técnico de la OEC, no vinculante, con el fin de orientar a la Comisión de Posgrado sobre las posibles recomendaciones o aspectos que deberían modificarse en las propuestas de título para cubrir los mínimos establecidos.

Este informe por decisión del Vicerrectorado de Ordenación Académica y del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación en primer lugar se envía a los interesados, con la finalidad de agilizar el proceso de evaluación de las propuestas de títulos propios.

Además, en esta fase inicial desde la OEC se ha facilitado asesoramiento individualizado a los coordinadores de dichos títulos propios en la elaboración de las memorias

- Presentación a la Comisión de Posgrado del **Informe Técnico** resultante del proceso de evaluación de las memorias de elaboración de Títulos Propios presentadas en el Área de Posgrado del Vicerrectorado de Ordenación Académica. En caso de aceptación del *Informe Técnico* de la OEC, éste pasará a ser **Informe de Evaluación** vinculante de la Comisión de Posgrado.
- Revisión de las memorias que reciben informe de evaluación con aspectos a subsanar y asesoramiento al Área de Posgrado del VOA y a la Comisión de Posgrado de la ULe.

157

En el curso 2010-2011 se ha elaborado 42 informes técnicos de los siguientes Títulos Propios de la ULe:

- Curso de especialista en Trastornos del Estado de Ánimo y Ansiedad. Perspectiva psiquiátrica y cognitiva por la Universidad de León
- Curso de especialista en Hiperactividad y déficit de atención: del trastorno al síntoma por la Universidad de León
- Experto en Gerontología Sanitaria por la Universidad de León.
- Experto en Deporte y Vida Saludable por la Universidad de León
- Experto Universitario en Nutrición y Dietética Aplicada al Deporte por la Universidad de León
- Máster en Cirugía Bucal, Implantología y Peridoncia por la Universidad de León
- Máster Internacional en Auditoría y Gestión Empresarial por la Universidad de León

- Máster en Dirección Estratégica por la Universidad de León
- Experto en Dirección Estratégica de Empresas
- Máster en Dirección de Operaciones por la Universidad de León
- Experto en Dirección de Operaciones
- Máster en Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento por la Universidad de León
- Experto en Dirección de Recursos Humanos
- Especialista en Habilidades Directivas
- Especialista en Gestión del Conocimiento y Procesos en la Organización
- Especialista en Coaching
- Experto Universitario en Consultoría Ambiental por la Universidad de León
- Especialista en Educación Ambiental por la Universidad de León
- Diploma Acreditativo en Evaluación del Impacto Ambiental por la Universidad de León
- Experto Universitario en Gestión de Residuos por la Universidad de León
- Experto Universitario en Gestión Integral del Agua por la Universidad de León
- Diploma Acreditativo en Toxicología Ambiental por la Universidad de León
- Diploma Acreditativo en Recuperación de Suelos Contaminados
- Experto en docencia de programas bilingües/CLIL (inglés-español) en Educación Infantil, Primaria y Secundaria
- Máster de Formación Permanente en Educación por la Universidad de León
- Máster en Dirección Estratégica de Marketing por la Universidad de León
- Especialista en Marketing Estratégico
- Especialista en Marketing Operativo
- Experto Universitario en Consultoría Turística por la Universidad de León
- Especialista en Dirección de Proyectos por la Universidad de León.
- Especialista en Dirección de Hoteles por la Universidad de León
- Especialista en Diseño de Proyectos por la Universidad de León
- Especialista en E-Business en Empresas Turísticas por la Universidad de León
- Especialista en Gestión de Proyectos por la Universidad de León
- Título Propio Acreditativo en ISO 14001 por la Universidad de León
- Título Propio Acreditativo en ISO 9001 por la Universidad de León.

- Título Propio Acreditativo en OHSAS 18001 por la Universidad de León
- Máster en Diseño, Gestión y Dirección de proyectos por la Universidad de León
- Especialista en Turismo sostenible por la Universidad de León
- Master en Gestión y Conservación de Fauna Salvaje y Espacios Protegidos por la Universidad de León
- Diploma de Experto en Ecopatología de Fauna Salvaje por la Universidad de León
- Máster Internacional en Auditoría de Seguridad Alimentaria por la Universidad de León

Línea 2.6, evaluación de servicios

- **Plan Estratégico de la Biblioteca**

Durante el curso 2010-2011 desde la OEC se continuó con el asesoramiento en la Biblioteca Universitaria en relación con los siguientes aspectos que forman parte del proceso de elaboración del Plan Estratégico (2010-2012):

En la primera Fase para determinar las áreas y objetivos estratégicos:

En la segunda Fase, para determinar las líneas estratégicas que incluían:

- Acciones estratégicas
- Plazos, responsables, indicadores de seguimiento, etc.

Línea 3, Estudios Institucionales

Objetivos: coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

- En esta línea se han desarrollado los siguientes estudios en el curso 2010-2011:
- Elaboración de la estadística de la universidad: ULe en cifras
- Elaboración de estadísticas generales Web
- Elaboración de estadísticas demandadas por el MEC, INE, CCU, CRUE, JCyL, prensa, etc.
- Estudio sobre los alumnos de Nuevo Ingreso
- Evaluación del Plan de Acción Tutorial
- Evaluación de las Jornadas de Acogida

- Evaluación de cursos de formación del PAS
- Evaluación de los Cursos Instrumentales y de Verano

OTROS ESTUDIOS puestos en marcha en el curso 2010-2011 como consecuencia de la puesta en marcha y desarrollo a los requerimientos del S.G.C. de la ULe:

- **Instituto Universitario de Biomedicina (IBIOMED):**

La OEC ha colaborado con el IBIOMED, en la realización de los siguientes estudios:

Cuestionario a Usuarios Internos

El objetivo principal ha sido conocer el grado de satisfacción del usuario interno con las actividades desarrolladas por el Instituto.

Cuestionarios a Usuarios Externos

El principal objetivo ha sido conocer el grado de satisfacción del usuario externo con las actividades desarrolladas por el Instituto

Con estos estudios por una parte se intenta dar respuesta a la evaluación periódica que los institutos universitarios deben desarrollar cada cinco años, y que la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su artículo 19.2 señala en estos términos “los Institutos Universitarios de Investigación se someterán a la evaluación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León cada cinco años o cuando así lo solicite el Consejo Social de la Universidad”.

Por otro lado, al ser un centro de la Universidad de León, se encuentra integrado en el Sistema de Garantía de Calidad y por tanto es necesario conocer su funcionamiento para la mejora de la calidad de los servicios que ofrece.

Otras actuaciones desarrolladas por la OEC en el proceso de elaboración de los estudios anteriormente mencionados:

- Asistencia a las reuniones de coordinación con la dirección del IBIOMED realizando labores de asesoramiento y apoyo técnico para la definición de los objetivos, diseño de los cuestionarios, etc.
- Recogida de datos a través de un cuestionario autocumplimentado vía web, distribuido mediante envío al correo electrónico institucional de cada sujeto perteneciente a la población de la URL de acceso.
- Análisis de la información obtenida
- Elaboración de los siguientes informes de resultados:
 - IBIOMED. Usuarios externos.
 - IBIOMED. Usuarios internos.

- **Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales**

La OEC ha colaborado con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales en la realización de los siguientes estudios con el objetivo de disponer de información útil para el proceso de internacionalización que la Universidad de León está desarrollando así como para detectar necesidades y establecer las mejoras oportunas.

Se pretende conocer el grado de participación e implicación de todas las personas, PDI, PAS y estudiantes de la Universidad de León en aquellas actividades que conllevan el contacto y colaboración con otras personas e instituciones fuera de nuestras fronteras físicas nacionales.

Desde el punto de vista del Sistema de Garantía de Calidad el proceso de internacionalización también resulta importante, ya que la apuesta en la nueva estructura de las enseñanzas tiene en cuenta este aspecto, especialmente en relación con la mejora de la calidad de en este ámbito, exigida en el R.D. 1393/2007 de 29 de Octubre, modificado por R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Para ello se realizaron los siguientes cuestionarios:

- Cuestionario dirigido al PAS.
- Cuestionario dirigido al PDI

Otras actuaciones desarrolladas por la OEC en el proceso de elaboración de los estudios anteriormente mencionados:

- Asistencia a las reuniones de coordinación con responsables del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, realizando labores de asesoramiento y apoyo técnico para la definición de los objetivos, diseño del cuestionario, etc.
 - Recogida de datos a través de un cuestionario autocumplimentado vía web, distribuido mediante envío al correo electrónico institucional de cada sujeto perteneciente a la población de la URL de acceso.
 - Análisis de la información obtenida
 - Elaboración de los siguientes informes de resultados:
 - Internacionalización en la ULe. PAS
 - Internacionalización en la ULe. PDI
- **Cuestionario sobre la satisfacción del estudiante con la enseñanza**

La OEC ha diseñado el cuestionario para conocer el grado de satisfacción del estudiante con los estudios que ha desarrollado durante el curso 2010/2011.

Esta información resulta muy útil para el proceso de seguimiento del Título y es facilitada a las Comisiones de Seguimiento y de Calidad de los títulos con la finalidad de que la revisen y establezcan las mejoras oportunas, así como para el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad que está implantado.

Otras actuaciones desarrolladas por la OEC en el proceso de elaboración de este estudio son las siguientes:

Recogida de datos a través de un cuestionario autocumplimentado vía web, distribuido mediante envío al correo electrónico institucional de cada sujeto perteneciente a la población de la URL de acceso.

En el curso 2010-2011 se ha distribuido el cuestionario entre los estudiantes de los siguientes títulos:

- Cursos de adaptación:
 - Grado en Enfermería (dos ediciones).
 - Grado en Información y Documentación
 - Grado en Relaciones Laborales
- Grados:
 - Grado en Biología
 - Grado en Ciencias Ambientales
 - Grado en Biotecnología
 - Grado en Historia
 - Grado en Historia del Arte
 - Grado en Filología Moderna: Inglés
 - Grado en Lengua Española y su Literatura

- Máster:

Todos los títulos oficiales de Máster impartidos en la Universidad de León en el curso 2010-2011

Análisis de la información obtenida

Elaboración del informe de resultados para cada uno de los títulos anteriormente mencionados.

- **Cuestionario sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la ULe**

Desde la OEC del, en su compromiso de mejora continua, se está desarrollando e implantando el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de León elaborado de acuerdo con las directrices de los programas y criterios de

ANECA/ACSUCYL y en cumplimiento del marco legal de ordenación de las enseñanzas a nivel nacional y europeo.

Entre los objetivos y procedimientos se encuentran acciones en relación con la calidad de los servicios. Con el fin de implantar dicho Sistema de Garantía de Calidad y dar cumplimiento al R.D. 1393/2007 de 29 de Octubre, modificado por R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en concreto el Anexo I en su punto 9.5 sobre los procedimientos de “análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados” (estudiantes, personal académico y personal de administración y servicios) así como “atención a los sugerencias y reclamaciones”, la OEC ha diseñado y puesto en marcha el cuestionario sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la ULe, cuyo objetivo principal es obtener información sobre sus necesidades y expectativas para la toma de decisiones de la Institución en sus diferentes niveles, así como mejorar la calidad de todas sus actividades.

Otras actuaciones realizadas desde la OEC para la elaboración del estudio:

- La recogida de datos a través de un cuestionario autocumplimentado vía web, distribuido mediante envío al correo electrónico institucional de cada sujeto perteneciente a la población de la URL de acceso.
- Análisis de la información obtenida
- Elaboración del informe de resultados.

163

Línea 4, mejoras

Como en los cursos anteriores se siguen impulsando iniciativas de mejora surgidas de los procesos de evaluación y para atender las necesidades derivadas de los planes estratégicos elaborados, el área de mejoras desarrolló planes de mejora de interés estratégico y más aún con la implantación de los nuevos títulos.

Línea 4.1, plan de acción tutorial

Dentro del Plan para la Mejora del Sistema de Orientación a Estudiantes se ha desarrollado el Plan de Acción Tutoría para el curso 2010-2011

La Unidad responsable del seguimiento de cada una de las fases del proceso es la OEC:

- Apoyo técnico y de soporte.
- Estudios sobre alumnos de nuevo ingreso.
- Elaboración de las herramientas de trabajo.
- Coordinación y seguimiento de los procesos.



Respecto al sistema de trabajo, se ha desarrollado una metodología de trabajo con pautas muy concretas y con herramientas de apoyo que permiten el seguimiento del mismo:

- Fichas reuniones con alumnos
- Ficha de tutor y de alumno

Las herramientas facilitan la coordinación y flujo de información entre los profesores-tutores a través de una Web de uso exclusivo para los tutores del PAT donde se incorpora toda la información oportuna.

En el curso 2010-2011 en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones se puso en marcha el PAT Virtual con la finalidad de que los tutores pudieran realizar además el seguimiento virtual de sus estudiantes.

Como sistema de apoyo y recogida de información para los tutores se desarrolla el estudio sobre los alumnos de nuevo ingreso.

- Las principales tareas y responsables son los siguientes:
- Puesta en marcha del PAT: Vicerrectorado de Calidad y Acreditación (OEC) y Centros/Departamentos/Institutos de la Universidad de León.
- Sistema de recogida de información: OEC.
- Sistema coordinación del grupo de profesores tutores y seguimiento: OEC y Coordinadores de Centro.
- Asignación de alumnos por tutor: OEC en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones y con los coordinadores de centro/departamento/institutos
- Desarrollo de las sesiones con los grupos de alumnos: Tutores y coordinadores de cada centro.
- Evaluación del PAT de cada centro: OEC y tutores y coordinadores de cada centro.
- Evaluación PAT ULe: OEC.

En el curso 2010-2011 se encontraban incorporados en el PAT los siguientes títulos:

- Todos los títulos de grado implantados en la ULe
- 11 títulos de máster
- 7 Licenciaturas
- 18 Diplomaturas e ingenierías técnicas

Además, se han realizado reuniones de coordinación con diferentes servicios o unidades, como por ejemplo con el Servicio de Informática y Comunicaciones para establecer mejoras en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial en el curso 2010-2011, con el Vicerrector de Calidad y Acreditación y la Vicerrectora de Ordenación Académica para dar respuesta a diversas temáticas planteadas por los coordinadores en este ámbito.

Línea 4.2, plan para la adaptación del Espacio Europeo en Educación Superior

Las actividades realizadas has sido las siguientes:

- **Plan de apoyo a la Innovación Docente de la ULe (PAID)**

La OEC lleva a cabo la elaboración de la convocatoria anual, el soporte técnico y la coordinación del PAID. Además dos de sus miembros forman parte de la Comisión de Selección del PAID

La convocatoria del PAID 2011 se ha desarrollado de acuerdo con las siguientes pautas:

El calendario de presentación de las solicitudes por parte de los interesados para el curso 2010/2011 se inició el 28 de marzo y finalizó el 12 de abril de 2011.

El nivel de participación en dicha acción en el curso 2010/2011 ha sido el siguiente:

- Nº de propuestas presentadas: 24
- Nº de propuestas concedidas: 6
- Nº de Centros participantes: 12 (Facultad de Derecho, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria, Facultad de Educación, Facultad de Veterinaria, Facultad de la Actividad Física y del Deporte, Escuela de Ingenierías Industrial e Informática, Facultad de Ciencias del Trabajo, Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas, Escuela Universitaria de Trabajo Social y Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales).
- Nº de Departamentos participantes: 2 (Departamento de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria y Departamento de Didáctica General, Específicas y Teoría de la Educación)

Las propuestas concedidas se encuentran en fase desarrollo en este momento, y deberán presentar su memoria en diciembre del presente año.

La OEC continua realizando el **seguimiento** de esta línea de actuación de acuerdo con las siguientes pautas:

- Revisar el diseño de la convocatoria del curso anterior y poner en marcha las mejoras para subsanar las debilidades detectadas.
- Elaborar y difundir la nueva convocatoria.
- Recibir y revisar las solicitudes de acuerdo con las condiciones de participación en la convocatoria.
- Asesorar a los interesados en la elaboración de las propuestas.
- Analizar y realizar un informe de valoración de cada una de las propuestas presentadas
- Convocar a la Comisión de Selección de las propuestas presentadas (previamente se le ha enviado la documentación de las distintas propuestas).
- Notificar a los interesados (responsables de centro/departamento/instituto, coordinadores de las propuestas, unidades administrativas y gerencia) la resolución de la Comisión de Selección.
- Publicar en la web de la OEC los resultados de la Convocatoria
- Recibir las memorias de resultados del desarrollo de las distintas propuestas subvencionadas en el plazo establecido, para esta convocatoria antes del 20 de diciembre de 2011.
- Elaborar el informe de resultados de la convocatoria.

Dentro de los resultados de innovación que se están alcanzando en el entorno académico de la Universidad de León con el desarrollo de esta propuesta, destaca el fuerte impacto de esta actuación entre el profesorado de la Universidad de León, tal y como se desprende del número de propuestas subvencionadas y del número de centros participantes.

Además y de acuerdo con los resultados alcanzados en convocatorias anteriores podemos señalar que esta actuación está contribuyendo de forma notable a la formación de grupos de mejora docente en los distintos centros de nuestra Universidad, que están trabajando en la introducción y desarrollo de innovaciones en su metodología docente o la puesta en marcha de procedimientos que para mejorar el apoyo y seguimiento de los estudiantes y el diseño y desarrollo de métodos de evaluación por competencias.

Línea 4.3, Plan de Mejora de la Gestión

Desde la OEC se ha seguido realizando reuniones de coordinación con miembros de la ge-

rencia de la Universidad de León con la finalidad de realizar labores de coordinación y asesoramiento en relación con distintas actuaciones que están desarrollando.

Otras actuaciones de la Oficina de Evaluación y Calidad

- **PARTICIPAR EN DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO/COMISIONES.**- La Directora de la OEC es miembro, con voz pero sin voto, de las siguientes comisiones de la Universidad de León:
 - Grupo de Trabajo para la renovación de Normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica.
 - Comisión de Títulos de Grado de la ULe
 - Comisión de Títulos de Posgrado de la ULe
 - Comisión de Calidad de la ULe

Otras comisiones:

- Comisión de seguimiento del Modelo Docentia
 - Comisión de Formación del PAS
 - Comisiones de Calidad de todos los Centros de la ULe (con voz pero sin voto)
-
- **PROYECTO DE LA APLICACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES.** La OEC ha sido miembro del Grupo de Trabajo para coordinar el Proyecto piloto de la aplicación de las Guías Docentes de Grados (DocNet). Además, ha realizado las siguientes actuaciones en el *Proceso para la elaboración de las Guías Docentes de los Títulos Oficiales de la ULe adaptados al EEES*:
 - Elaboración del *Proceso para la elaboración de las Guías Docentes de los Títulos Oficiales de la ULe adaptados al EEES*
 - Enviar al SIC el listado de personas que componen el rol de coordinador de título y que van a intervenir en la revisión de la información sobre las Guías Docentes en la aplicación DoC-NET
 - Extraer las competencias de las memorias de títulos oficiales verificadas y enviarlas al SIC para su incorporación en la aplicación Doc Net.
 - **PLAN DE FORMACIÓN DEL PAS.**- Se han desarrollado labores de asesoramiento para la elaboración de dicho Plan en relación directa con la Gerencia con el fin de aportar un enfoque en relación con la mejora y la calidad de los servicios de gestión y administración de la ULe.

- **COORDINACIÓN CON EL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EL VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN.** La OEC ha mantenido reuniones periódicas con los responsables de ambos Vicerrectorados en relación con aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas en la ULe y la toma de decisiones, en los que se encuentra implicada la OEC.
- **ASESORAMIENTO AL VICERRECTORADO DE CAMPUS.** Asesoramiento a petición de este Vicerrectorado en la elaboración del Plan Estratégico Universidad Saludable de la ULe.
- **GRUPO NORTE DE UNIVERSIDADES.-** Las Unidades Técnicas de Calidad de las universidades integrantes constituyen un equipo de trabajo que tiene como finalidad facilitar a las universidades los procesos de verificación y acreditación mediante la puesta en común de buenas prácticas en el ámbito de la calidad universitaria. La OEC de la Universidad de León asistió, preparando la documentación correspondiente, a las reuniones de trabajo organizadas a lo largo del curso 2010-2011



VICERRECTORADO DE PROFESORADO

Vicerrector: Sr. D. José Luis Fanjul Suárez

Secretaría: Dña. Belén de la Fuente Muñoz

Dirección postal. Universidad de León. Vicerrectorado de Profesorado. Edificio Rectorado.
Avda. de la Facultad Nº25. 24071 León

Teléfono: 987 29 19 88

Fax: 987 29 16 14

Buzón electrónico: recvp@unileon.es

Competencias y atribuciones delegadas

- La convocatoria de los concursos para la selección de profesores interinos, de ayudantes y profesores contratados.
- La concesión de permisos y licencias del profesorado.
- En general, las atribuciones del Rector en materia de profesorado universitario funcionario, contratado y ayudantes, excluyéndose expresamente de esta delegación:
- Las convocatorias de los concursos de acceso a las plazas de funcionarios docentes, así como los nombramientos de profesores funcionarios y la formalización de los contratos de profesores contratados y de ayudantes.
- La imposición de sanciones disciplinarias al profesorado.
- Las resoluciones de recursos contra acuerdos de otros órganos universitarios en materia de profesorado.

170

Áreas

Área de Profesorado

Directora: Dña. M^a Araceli de Francisco Iribarren

Teléfono: 987 29 19 99

Buzón electrónico: recapr@unileon.es

Área de Planificación

Buzón electrónico. recapl@unileon.es

Actividades

- PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PIRT: 2011-2012)
(Aprobado por el Consejo de Gobierno en la Sesión del día 23 de marzo de 2011)
- PLAN DE DEDICACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDA: 2011-2012)
(Aprobado por el Consejo de Gobierno en Sesión del 26 de mayo de 2011)
- PLAN DE JUBILACIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO (PJVA: 2011-2012)
(Aprobado por el Consejo de Gobierno en Sesión del 26 de mayo de 2011)

El colectivo del PROFESORADO está integrado al momento por 930 profesores, de los que 592 son funcionarios y 338 son contratados.

Junto a ellos, numerosos becarios y contratados de proyectos de investigación, así como personal en formación han desarrollado este último año su formación investigadora en nuestra Universidad.

171

Durante el Curso Académico 2010-2011, se ha producido:

- la dotación de:
 - 2 plazas de Profesor Contratado Doctor Permanente.
 - 3 plazas de Profesor Ayudante Doctor.
- y la transformación de diversas plazas de Profesor hacia una categoría superior:
 - 15 de Profesor Titular Universitario en Catedrático de Universidad
 - 7 plazas de Profesor Contratado Doctor Básico en Profesor Titular Universitario
 - y 6 plazas de Profesor Ayudante Doctor en Profesor Contratado Doctor Básico.

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

Vicerrector: Sr. D. José Luis Chamosa González

Responsable de Secretaría: Dña. Conchi García Blanco

Dirección postal. Universidad de León. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. Edificio Rectorado. Avda. de la Facultad N°25. 24071 León

Teléfono: 987 29 16 26

Fax: 987 29 16 25

Buzón electrónico: recvri@unileon.es

Competencias y atribuciones delegadas

- Las competencias que le correspondan en relación con los programas y actividades en los que se concrete la dimensión internacional de la Universidad de León.
- La firma de los contratos necesarios para el desarrollo de las actividades culturales organizadas por la Universidad de León.
- La firma de los documentos acreditativos de la asistencia o participación en los cursos organizados por este Vicerrectorado.
- La firma de acuerdos o convenios con instituciones o empresas para la organización de cursos propios del Vicerrectorado.

172

Áreas

Área de Relaciones Internacionales

Director: D. Hermenegildo López González

Buzón electrónico: recari@unileon.es

Oficina de Relaciones Internacionales

Director: D. Rafael de Paz Urueña

Teléfono: 987 29 16 46

Fax: 987 29 16 93

Buzón electrónico: recsri@unileon.es

Área de Enseñanza No Reglada de Idiomas

Directora: Dña. Marina Maquieira Rodríguez

Buzón electrónico: recaenri@unileon.es

Área de Actividades Culturales

Director: D. César Ordóñez Pascua
Buzón electrónico: recaac@unileon.es

Área de Universidad de la Experiencia

Directora: Dña. Aurelia Álvarez Rodríguez
Buzón electrónico: recaue@unileon.es

Área de Extensión Universitaria

Director: D. Jesús M^a Nieto Ibáñez
Buzón electrónico: recaeu@unileon.es

Área de Movilidad

Buzón electrónico: recam@unileon.es

Memoria del Área de Actividades Culturales

El resumen de este último ejercicio de la oferta cultural de la ULe, reúne un curso más, distintas propuestas en las áreas de música, artes escénicas, artes cinematográficas, artes visuales y talleres de creación artística.

Agradecemos la total implicación en el proyecto global de Caja España.

La programación del curso 2010-2011, ofreció un total de 124 actividades distribuidas por áreas de la manera siguiente:

- **Música:** 28 conciertos
Las propuestas diversificaron estilos dispares: hip-hop, clásica, contemporánea, gospel, soul, blues, rock, afro, celta, funk, heavy, pop, canción de autor, country, folk, Participaron formaciones musicales de dieciséis países.
- **Artes Escénicas:** 21 funciones
En conjunto, se representaron propuestas dramaturgicas de diferentes estéticas y tendencias escénicas de cuatro países distintos y de siete comunidades diferentes, completando la oferta los grupos de los talleres de artes escénicas de la ULe y el Mayal.
- **Artes Visuales:** 29 exposiciones
Los contenidos, las tendencias y las propuestas un año más fueron de los más

dispar: dibujo, pintura, escultura, ilustración, fotografía analógica y digital, instalación, videocreación, performance...

Este curso se ha normalizado la programación de exposiciones itinerantes en distintas estancias de facultades y Campus de Ponferrada, llegándose a exhibir un total de trece exposiciones fotográficas.

- **Cineclub universitario:** 46 sesiones

Mantuvimos la oferta semanal a lo largo del curso lectivo, de un título de estreno en versión original. Hemos podido visionar esta temporada, filmes realizados por cineastas de una docena de filmografías diferentes.

- **Producción propia:** 46 actividades

Nuestras formaciones musicales (Orquesta JJMM-ULe, Banda JJMM-ULe y Coro "Ángel Barja" JJMM-ULe) mantuvieron su buen nivel de actividad, ofreciendo 46 conciertos y actividades de formación y producción musical: organización de conciertos, intervención en actos institucionales, cursos, clases magistrales, talleres, festivales, audiciones, destacando el premio del Coro "Ángel Barja" JJMM-ULe en el Gran Premio Nacional de Canto Coral y la conmemoración de su XX Aniversario, la presentación del CD de la Banda de Música JJMM-ULe.

Este año ha estrenado el grupo de teatro "El Mayal", de la ULe, su primer montaje en León y Campus de Ponferrada.

- **Talleres creativos:** 18

Con carácter de complemento de enseñanza y formación de disciplinas artísticas que componen nuestra oferta cultural, se programaron cursos de contenidos prácticos de fotografía, teatro, escritura, dibujo, acuarela, retrato, arte creativo, sonido, circo, telas aéreas, equilibrios y portés acrobáticos, improvisación corporal y danza.

- **Actividades de participación en proyectos colectivos:** 40 (18 conciertos, 4 representaciones escénicas, 1 exposición, 7 talleres y 10 sesiones cinematográficas)

- Jardín de las artes (Ayto. de León – Concejalía de Cultura y Patrimonio)
- Festival de HipHopolis (Good People is connected)
- Festival de cultura libre Kmleon (Diversos colectivos locales)
- Purple Weekend
- Área de cooperación al desarrollo (ULe)
- Escuela Municipal de Música y artes escénicas
- Centro de Idiomas ULe

- Vocalizafrica
- Teléfono de la Esperanza

Área de Enseñanza No Reglada (Centro de Idiomas)

Dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, el *Centro de Idiomas* tiene a su cargo la enseñanza de español para extranjeros y la enseñanza no reglada de idiomas modernos.

Los **Cursos de Lengua y Cultura Españolas** se imparten en todos los meses del año, con la siguiente distribución y matrícula de alumnos:

- Cursos Regulares, de octubre a junio (253 alumnos);
- Cursos de Verano (140 alumnos);
- Cursos para estudiantes *Erasmus*-Convenio (172 alumnos);
- Cursos de refuerzo *Erasmus*-Convenio (63 alumnos);
- Cursos de preparación del DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera; 38 alumnos);
- Diploma DELE (99 alumnos).

Además de ellos, se han impartido cursos específicos, con distinta duración (desde el curso completo a 3 semanas), para grupos concretos:

- Curso para alumnos de la Universidad de Xiangtan (13 alumnos);
- Curso para alumnos del *Master in Business Administration* (16 alumnos);
- Curso para alumnos de la Universidad de Washington (50 alumnos).

Todo ello hace un total de **844 alumnos**.

En cuanto a la procedencia de los alumnos destacan los de Estados Unidos, China y Japón, repartiéndose el resto entre los países europeos, sin faltar representación de otros países del extremo Oriente.

La **Enseñanza de Idiomas Modernos** comprende cursos en varios niveles, con la finalidad principal de facilitar el aprendizaje instrumental de idiomas a los miembros de la comunidad universitaria. La oferta de cursos abarca el período académico de octubre a junio y también los meses de verano. La matriculación en el curso 2010-2011 se repartió del siguiente modo:

- Curso regular:
 - Alemán: 194 alumnos;

- Árabe: 28 alumnos;
- Chino: 66 alumnos;
- Francés: 169 alumnos;
- Inglés: 919 alumnos;
- Italiano: 87 alumnos;
- Japonés: 56 alumnos;
- Portugués: 42 alumnos;
- Ruso: 9 alumnos.

El total de alumnos matriculados ascendió, por tanto, a **1.570 alumnos**.

- Cursos de Verano:
 - Alemán: 7 alumnos;
 - Árabe: 4 alumnos;
 - Francés: 11 alumnos;
 - Inglés: 75 alumnos;
 - Japonés: 14 alumnos.

El total de alumnos matriculados ascendió, por tanto, a **111 alumnos**.

- Campus de verano (León y Ponferrada):

León: 333 alumnos

- Inglés: 324 alumnos
- Francés: 9 alumnos

Ponferrada: 117 alumnos

El total de alumnos matriculados ascendió, por tanto, a **450 alumnos**.

- Cursos *Erasmus-Amicus*:
 - Francés: 23 alumnos;
 - Inglés: 61 alumnos;
 - Italiano: 114 alumnos;
 - Portugués: 135 alumnos

El total de alumnos matriculados ascendió, por tanto, a **333 alumnos**.

Se realizaron, además:

- exámenes de nivel para alumnos con destino *Erasmus*: 262
- alumnos matriculados en el Máster en Educación Secundaria: 50.

Resumen final:

- Alumnos Cursos de Lengua y Cultura Españolas: 844
- Alumnos de Idiomas Modernos: 2.464
- Alumnos examen de nivel Erasmus: 262
- Alumnos examen de nivel para Master en Educación: 50
- Total: **3.620 alumnos**

Área de Extensión Universitaria

Desde el 1 de octubre de 2010 al 31 de mayo de 2011

- Cursos de Extensión Universitaria: 96 cursos (**1700 alumnos**)
- Cursos de Verano: 23 en total (no hay datos de alumnos de momento)
 - Cursos de Verano en San Isidoro: 7
 - Otros Cursos en el Campus de León : 4
 - Cursos en el Campus de Ponferrada: 2
 - Cursos de Verano municipios de León y Zamora (7 municipios): 8
 - Cursos en Villablino en colaboración con la Universidad Carlos II de Madrid y el Ayuntamiento de Villablino: 2

177

En el curso 2009-2010 el número de alumnos matriculados en Cursos de verano alcanzó los **851**. En el presente curso los datos no se tendrán hasta concluir estos cursos el 25 de septiembre de 2011.

Parte de los Cursos de Extensión se realizan en colaboración con diversas instituciones y entidades: Ayuntamiento de León, Institutos de Ciencias de la Salud de Castilla y León, UNED, CIUDEN, MUSAC, ADAVAS, APROSALE, CSIF, CC.OO., FTE-UGT, ACODIL, IVSA, AVAFES

...

Ayudas a Congresos, Jornadas y Reuniones científicas: 16 concesiones, por un total de **15.310'00 €**

Área de Relaciones Internacionales

Manteniendo la política del equipo rectoral actual, el Área de RR. Internacionales ha procurado estimular la salida de nuestros estudiantes por medio de los programas ERASMUS y AMICUS que, recordamos, es exclusivo de nuestra universidad y facilita una segunda oportunidad a los estudiantes en destinos no europeos.

En este sentido, cabe afirmar que el número fue superior al de años anteriores, lo que se recoge en las tablas que acompañan.

En cuanto a los estudiantes que deciden cursar un año académico en otros destinos nacionales, la cifra global también ha aumentado.

El número de profesores desplazados, sin embargo, ha descendido, al menos en la modalidad TSM.

Convendría, en este sentido, hacer un esfuerzo económico para aumentar la financiación lo que contribuiría, sin duda, a subir dicha cifra final.

178

Este curso académico, el Área de RR. II. ha hecho un esfuerzo para concretar toda una serie de medidas puntuales que o bien existen o se ponen en marcha por primera vez, en un documento denominado "*Plan de internacionalización de la ULe*". Una vez detectada la situación concreta en este ámbito, por medio de encuestas enviadas a todo el personal (docente y no docente), en un segundo estadio se elaboraron una serie de acciones que pretenden cambiar modos y actitudes, e incentivar no solo la salida de los estudiantes sino la de todos los miembros de la comunidad universitaria; al propio tiempo se fijan medidas para atraer profesorado exterior y hacer posible la docencia en otros idiomas además del materno español.

Para una mayor sensibilización, se ha puesto en marcha una jornada especial de internacionalización del campus a la que se ha invitado a todos los directamente implicados, en un primer momento, en este proceso que se pretende. Para ello, se ha invitado asimismo a tres personas de relevancia internacional y probada experiencia en este campo de la internacionalización.

Convenios firmados

- Nacionales: 11
 - Normativa de Estudiantes Visitantes.
 - Fundación Madres solteras Isadora Duncan.
 - Casa de León en Madrid.
 - Radio Televisión de Castilla y León, S.A.

- Ayuntamiento de Gradefes.
- CEPES.
- Universidad de Alicante.
- Instituto de Estudios Zamoranos.
- Instituto Cervantes
- FGULEM
- Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)
- Internacionales: 8
 - Universidad de Cartagena (Colombia)
 - Fundación University Cambridge Local Examinations syndicate
 - Universidade Federal da Grande Dourados de Brasil
 - Instituto Confucio de China
 - Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER)
 - Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México
 - Red Universidades de Colombia
 - Escuela Normal Superior de Libreville de Gabón

Participación en Redes Universitarias

Se ha participado en las reuniones y Asambleas Anuales de:

- Grupo Compostela.
- Asamblea General del Grupo Santander.
- Plenario de la CEURI.
- Reunión AECI.- Becas MAEC-AECI.
- Reunión de Vicerrectores y Directores de RRII de Universidades que participan en el Programa Erasmus.
- Fundación Carolina.
- Reunión coordinación Erasmus-Mundus.
- Asamblea Agencia Nacional Erasmus.

Visitas

Realizadas

- Viaje a Rusia
- Viaje a Portugal (Bragança)
- Viaje a Madrid (Embajada China)

Recibidas

- Rector de UNISUL (Brasil).
- Delegación china Xiangtan.
- Delegación china Sun- Yat Sen
- Rector universidad Vaasa (Finlandia)
 - Embajador ruso.
- Rector Universidad Guadalajara (México).
- Presidente de Rudecolombia.

180

Otras actividades

- Acompañamiento en el Ayuntamiento de León a la visita de Príncipe de Asturias.
- Participación en intercambios internacionales de P.A.S.
- Reunión con profesorado de Holly Cross.
- Reunión con Fundación Rei Afonso Henriquez (Zamora).
- Jornadas de Hermanamiento de León con Bragança (Portugal).
- Participación en dos programas intensivos ERASMUS.
- Recibimiento profesor japonés.
- Encuentro con Tony Geist (Universidad de Washington)
- Inauguración y clausura de varios Cursos.
- Inauguración y clausura de la Universidad de la Experiencia en León, Astorga y Ponferrada.
- Recibimiento de alumnos ERASMUS.



181



- Recibimiento de alumnos AMICUS-MUNDUS.
- Visita de miembros de Universidad de Misuri, Humbolt y Vermont (EEUU)
- Visita de miembros de la Universidad de Santiago del Estero (Argentina).
- Jornadas de Internacionalización en Fundación Sierra Pambley.

Movilidad de estudiantes y profesores

TOTAL MOVILIDAD ESTUDIANTES ESPAÑOLES: 462

- ERASMUS: 374
- AMICUS: 88

TOTAL MOVILIDAD EXTRANJEROS: 342

- ERASMUS: 219
- AMICUS: 123

ERASMUS PRÁCTICAS: 21

FORMACIÓN PAS: 3

FORMACIÓN PDI: 32

MOVILIDAD DOCENTE: 26

SICUE: 89

SÉNECA: 27

- Salientes: 21
- Entrantes: 6

VISITAS DE SUPERVISIÓN: 3

Programa Interuniversitario de la Experiencia

El día 8 octubre y en la Sala San Isidoro de la Universidad de León, tuvo lugar la **Inauguración del Curso Académico 2010-11** del Programa en León, que como curiosidad fue transmitido por videoconferencia al Campus de Ponferrada. El *Catedrático de Derecho Administrativo* de nues-

tra Universidad y eurodiputado *D. Francisco Sosa Wagner*, para impartir la lección inaugural titulada: *Europa*.

En la sede de Astorga después del Pilar, es inaugurado por el Vicerrector Doctor Jose Luis Chamosa contando con la presencia de la Directora del Programa en la ULe., la profesora Aurlia Álvarez y de las autoridades locales.

En la sede de Ponferrada tuvo lugar la inauguración el día 8 de octubre a las 12 horas de una manera novedosa respecto de las inauguraciones de otros cursos, pues nos conectamos por vídeo conferencia con León en una actuación conjunta con el ojo de la cámara como protagonista..

Durante el presente curso **676 alumnos** han participado en el Programa gestionado por la Universidad de León

En la sede de León durante el curso 2010 -2011 se matricularon un total de **353 alumnos**:

Curso	1º	2º	3º	Optativas (4)	Monográficos
nº alumnos	65	62	50	105	71

En la sede de Ponferrada durante el curso 2010 -2011, se matricularon un total de **252 alumnos**.

Curso	1º	2º	3º	Optativas (4)
nº alumnos	65	50	45	92

Sólo en la sede de León han colaborado con nosotros más de 120 (126) profesores, que si bien la mayoría pertenecen a esta Universidad, hemos contado con diversos profesionales de reconocido prestigio (Complejo Hospitalario, Centros de Salud, diversos juristas, y profesionales independientes). Incluso varios de estos profesores han sido requeridos para impartir docencia en las Sedes de Ponferrada y de Astorga.

Actividades complementarias

La Dirección del programa ha asistido a varias reuniones de **Seguimiento Regional** en Valladolid y en Salamanca en las que se trató la organización y evaluación del presente curso y previsiones para el próximo curso académico. El día 7 de junio de 2011 hemos sido convocados por La Gerencia Territorial de la JCyL para comentar el desarrollo del Programa interuniversitario en las 3 sedes de León.

Otras actividades complementarias

- Celebración de 2 Semanas Culturales, una de ellas en diciembre de 2010 (13 a 16 de diciembre) y otra en marzo de 2011 (1 a 3 de marzo).
- En colaboración con ASUNEX se organizó la festividad de Santo Martino, Patrono de la Universidad de la Experiencia en León el día 21 de enero.
- Jornada de convivencia en Astorga, asistiendo más de 300 alumnos de las tres sedes.
- Visitas guiadas a al legado romano existente en la Ciudad maragata y el Museo del chocolate, se celebró un acto académico presidido por el Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales y por diversas autoridades locales y provinciales.
- Organización de varias comidas de confraternidad, así como viajes culturales y de convivencia, a diferentes lugares de la Comunidad Castellano–Leonesa, e incluso a otras zonas de España (Gijón, Central Hidroeléctrica del Bernesga, Exposición Vela Zanetti, etc) . Ente ellas cabe destacar que un grupo de alumnos han visitado Estrasburgo.
- Colaboración con el “Coro legionense”, dirigido por Dña Svetlana Krishtopova, y con el Grupo de Teatro de la UNEXP, dirigidas por Dña Esperanza Velázquez.
- Impartición de clases de Informática e Internet para casi 150 alumnos, divididos en tres niveles.
- Visita al Palacio de los Condes de Luna, para visitar la exposición Raíces «el legado de un Reino».
- Realización de rutas guiadas, una de ella por el Parque de la Candamia bajo la tutela de D. Arsenio Terrón y otra estudiando diversos Fósiles en la ciudad de León (Esperanza García).
- Ciclo de conferencias que, cada martes, y con temática muy variada, organiza ASUNEX (Asociación de Alumnos y Exalumnos de la Universidad de la Experiencia), destinadas a la totalidad de los alumnos del Programa y que se imparten en el paraninfo de la Escuela de Idiomas.
- El día 13 de mayo de 2011 celebramos la Jornada de Clausura, con entrega de Diplomas y Becas a todos aquellos alumnos que han superado los 3 cursos académicos. Cabe reseñar que es la primera promoción graduada bajo la actual Dirección de la Universidad de León, por lo que la dirección del Programa se muestra especialmente orgullosa. El encargado de impartir la Lección final ha sido el Profesor del ULe y miembro de La Real Academia Española D. Salvador Gutiérrez, quien impartió la lección magistral “*La RAE ayer y hoy*”, de gran

ÓRGANOS COLEGLADOS DE GOBIERNO

Consejo Social	187
Claustro Universitario	190
Consejo de Gobierno	199

CONSEJO SOCIAL

Memoria de la actividad desarrollada desde el 21 de septiembre de 2010, por el Consejo Social de la Universidad de León, ubicado en la Avda. de la Facultad, 25 - Edificio Rectorado.

Organización y medios

Organización interna

Miembros del Consejo Social:

Presidente del Consejo: Sr. D. Urbano G. Santos Díaz-Caneja.

Por las Cortes de Castilla y León:

- Sr. D. José Elías Fernández Lobato.
- Sr. D. Juan González-Palacios Martínez.
- Sr. D. Agustín Mariano Pérez Lamo.

Por la Consejería de Educación:

- Sr. D. Jesús Alvarez Courel.
- Sr. D. Manuel Lamelas Viloría.
- Sr. D. Eugenio de Mata Espeso.
- Sr. D. José Antonio Maté Martín
- Sra. Dña. Inés Prada Fernández.
- Sra. Dña María Carmen Santos Rodríguez.

Por la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León:

- Sra. Dña. Cristina Puente Martínez.

Por la Consejería de Economía y Empleo:

- Sr. D. Fernando Bandera González.

Por las Organizaciones Empresariales:

- Sr. D. Alvaro Díez González.
- Sr. D. Alfredo Martínez Pérez.

- Sr. D. Pablo San José Recio.
- Sr. D. Roberto Suárez García.
- Sr. D. Ignacio Tejera Montaña.
- Sr. D. Javier Vega Corrales.

Por las Centrales Sindicales:

- Sr. D. Juan Miguel Alonso Vega.
- Sr. D. Fermín Carnero González.
- Sra. Dña. Sofía Cubría Morán.
- Sr. D. José Ignacio Fernández Herrero.
- Sr. D. Arturo Fernández Rodríguez.
- Sr. D. Jesús López Iglesias.

Por el Consejo de Gobierno de la Universidad:

Miembros Natos:

- Sr. D. José Ángel Hermida Alonso.
- Sra. Dña. Piedad González Granda.
- Sr. D. Santiago Izquierdo Fernández.

Miembros Electos:

- Sr. D. Julián Susperregui Lesaca.
- Sr. D. José Carlos Cosgaya Hijosa.

Secretaria del Consejo: Sra. Dña. María Asunción Cubillas de Celis.

Causó baja el siguiente Vocal:

- D. José Luis Martínez Juan, que ha sido sustituido por D. Santiago Izquierdo Fernández, Gerente de la Universidad de León.
- Dña. Estela Melcón Fernández.

Actividades

El Consejo Social funciona en Pleno y en Comisiones Permanentes.

Durante el curso académico 2010-2011 se ha reunido en 9 ocasiones: 2 en Pleno, 4 en Comisión Delegada, 1 en Comisión Económica y 2 en Comisión de Relaciones con la Sociedad.

Plenos	Comisiones:		
	Delegada	Económica	Relaciones con la sociedad
20.12.2010	21.10.2010	31.03.2011	16.12.2010
31.03.2011	22.11.2010		07.02.2011
21.07.2011	17.02.2011		
	16.06.2011		

Actividades específicas

A lo largo del curso 2010-2011 se han tomado acuerdos sobre diferentes asuntos, que se relacionan de manera resumida a continuación:

- Constitución de la Asociación de antiguos alumnos y amigos de la Universidad de León.
- Entrega de la décima edición del Premio Consejo Social a la Innovación en la Enseñanza.
- Elección de un representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno.
- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios.
- Designación del Gerente de la Universidad de León
- Asignación singular e individual de complementos retributivos adicionales ligados a distintos méritos para el personal docente e investigador.
- Presupuesto del año 2011.
- Previsiones económicas de la memoria del Plan de Jubilación Voluntaria Anticipada del Personal Docente e Investigador Funcionario de la Universidad de León.
- Expedientes de modificaciones presupuestarias.
- Precios de matrícula de Talleres, Cursos de Formación on-line, Especialización, Extensión Universitaria y de Verano.
- Precios de matrícula de 35 Títulos Propios de la Universidad de León.
- Cursos Intensivos de Idiomas y Actividades del Centro de Idiomas para el Verano 2011.
- Distribución de las Becas de Colaboración para el curso 2011-2012.
- Acuerdo específico entre la Universidad de León y la sociedad "Parque Científico y tecnológico del Bierzo, S.A.
- Implantación del Master Universitario en Investigación en Medicina por la Universidad de León.

CLAUSTRO UNIVERSITARIO.

**Miembros del Pleno del Claustro Universitario.
(Sesión constitutiva de 17 de febrero de 2009)**

Miembros Natos

Rector: Sr. D. José Ángel Hermida Alonso
Secretaria General: Dña. Piedad González Granda
Gerente: D. Santiago Izquierdo Fernández

Miembros Electos:

Abad González, Julio Ignacio
Aguado Rodríguez, Pedro José
Alaiz Moretón, Héctor
Alegre Gutiérrez, Enrique
Alejandre de la Torre, Ana Lidia
Alfonso Cendón, Javier
Alonso Álvarez, Ángel
Alonso Calleja, Carlos
Alonso de la Varga, Marta Elena
Alonso Rodríguez, Brian
Álvarez de Felipe, Ana Isabel
Álvarez del Palacio, Eduardo
Álvarez Esteban, Ramón
Álvarez Folgueras, Cristina
Álvarez Maurín, María José
Álvarez Nogal, Pedro José
Álvarez Sánchez de Movellán, Pedro
Álvarez Taboada, María Flor
Aller Fernández, Javier
Amilivia Cañedo, José Antonio
Anadón Blanco, José Javier
Arín Abad, María Jesús
Arriaga Giner, María Dolores
Asenjo Rodríguez, Santiago
Balaña Fouce, Rafael
Barreñada García, Antonio

Barrientos Merino, María Luisa
Barrios Vedejo, Raquel [Fernández García, Estefanía, (suplente)]
Bartolomé Bartolomé, Juan
Bayón Dakistade, José Enrique
Bécares Mantecón, Eloy
Becerra Rodríguez, Ciro Eduardo
Bejarano Salgado, Valentín
Benavides Cuéllar, Carmen
Bernaldo de Quirós Guidotti, Federico
Blanco Alonso, Inmaculada
Blanco Alonso, Pilar
Blanco Fernández, Manuel
Borregán Prieto, Diego
Boto Fidalgo, Juan Antonio
Bouzas Mendes, Ricardo Esteban
Busto Ortiz, Félix
Callejo Falagán, Sergio
Colle de la Torre, Laura
Cano Rábano, María José
Cardeñoso Sáenz de Miera, María Elena
Carriegos Vieira, Miguel
Carvajal Uruña, Ana María
Casquero Luelmo, Pedro
Castaño Gutiérrez, Francisco Javier
Castro González, José María
Cavero Domínguez, Gregoria
Celemín Matachana, Miguel
Cepeda Riaño, Jesús
Cifuentes González, Jaime
Cortizo Álvarez, José
Cosgaya Hijosa, José Carlos
Couto Yáñez, Ángel
Cruz Riol, César
Cuevas González, María José
Chamosa González, José Luis
Díaz Gómez, M^a de las Angustias
Díaz y García-Conlledo, Miguel
Díez Caballero, María Teresa



Díez García, Helena
Díez González, Ana Cristina
Díez González, Rubén
Díez Liébana, María José [Sahagún Prieto, Ana María, (suplente)]
Díez Prieto, Inmaculada
Domínguez Fernández de Tejerina, Juan Carlos
Domínguez Fernández, Raquel
Escudero Espinosa, Juan Francisco
Espartero Casado, Julián
Fanjul Suárez, José Luis
Fernández Aláez, Camino [Fernández Aláez, Margarita, (suplente)]
Fernández Álvarez, José Gabriel
Fernández Caso, Maximino
Fernández Delgado, Emilio
Fernández Fernández, Almudena
Fernández González, María Delia
Fernández Huerga, Eduardo
Fernández López, Arsenio
Fernández Manso, Antonio Alfonso
Fernández Martínez, M^a Elena
Fernández Martínez, Nélida
Fernández Nese, Eleonora
Fernández Rodríguez, Carlos
Fernández Santos, Yolanda
Ferrerías Estrada, María del Carmen
Ferrero García, Miguel Ángel
Ferrero Mateos, Tamara
Francisco Iribarren, Araceli de
Francisco Romo, Dionisio de
García Amado, Juan Antonio
García Fernández, Lorena
García Flórez, María Begoña
García González, Jesús
García González, Marta Eva [Ruiz Sánchez, María Luisa, (suplente)]
García Iglesias, María José
García Lobo, Vicente
García Marín, Juan Francisco
García Olmos, Faustino

García Ortega, Eduardo
García Ortiz, Eduardo
García Panchón, Rubén
García Pérez, Ana Isabel
García Primo, Aurelio
García Rodríguez, Isaías
García-Olalla Pesquera, Concepción
Gil Santos, José Antonio
Gimeno Martín, Andrés
Gómez García, Francisco Xabiere
Gómez Pérez, Javier
González Andrés, Fernando
González Boixo, José Carlos
González Cordero, Ana Isabel
González Cubillas, José Óscar
González Fernández, Jorge
González González, Carla
González Martínez, Alberto
González Martínez, José Ramón
González Rabanal, Moisés
González Rabanal, Nuria
González Raurich, Montserrat
González Tedejo, Laura
González Tuñón, Julio César
Gonzalo Orden, José Manuel [Sánchez Sánchez, José María, (suplente)]
Grande Alija, Francisco Javier
Granja Barón, Ángel
Gutiérrez Florez, M^a del Pilar
Gutiérrez López, Cristina
Gutiérrez Martín, César Bernardo
Gutiérrez Martín, Santiago [Casqueiro Blanco, Francisco Javier, (suplente)]
Gutiérrez Provecho, M^a Lourdes
Gutiérrez Santiago, Pilar
Hernández Castillo, Jesús
Herráez Ortega, Luis
Herráez Ortega, Paz [Méndez Soto, Rosa, (suplente)]
Hidalgo González, Cristina
Huerga Castro, Carmen



Huerga Valdueza, Sofia
Izquierdo Macón, Eugenio
Jimeno Muñoz, Cristian
Juan Sánchez, Denis
Laborda Navía, Antonio José
Lanero Fernández, Juan
Lera Arias, Serapio [Llorente del Pozo, Ruth, (suplente)]
Liz Abelaira, Bárbara
López Alonso, Ana Isabel
López Cabeceira, Montserrat
López Díez, Francisco Javier
López Fernández, Mercedes
López Fierro, María Pilar
López González, Hermenegildo
López Rodríguez, Ana Felicitas
Luengo Rodríguez, José María
Luis Calabuig, Estanislao de
Luis González, José Manuel de
Llamas Hernández, Ana Isabel
Llamazares Prieto, María Teresa
Marín Rivero, María de los Ángeles
Marqués Sánchez, M^a del Pilar
Martín Álvarez, Alberto
Martín López, María Encarnación
Martín Nicolás, Juan Carlos
Martín Sánchez, Vicente
Martín Villacorta, Javier
Martínez Blanco, Honorina
Martínez Cavero, Sara [Martínez García, Elena, (suplente)]
Martínez Félix, Álvaro
Martínez Martín, Isidoro
Martínez Morán, Olegario
Martínez Torbado, Senador
Matellán Olivera, Vicente [Fernández Llamas, Camino, (suplente)]
Maya Frades, Antonio
Mazcuñán Navarro, Eva María
Melón Arias, María Cruz Rosa
Morea Hierro, Javier

Negro Albañil, Alfredo
Neira Campos, Ana Isabel
Nieto Antolín, Mariano
Nieto Nafría, Juan Manuel
Orden Recio, María Asunción
Ordóñez Pascua, César
Ortega Díez, David
Panizo Alonso, Luis
Pardo Fanjul, Ana
Peláez Suárez, Rodrigo
Pérez de la Vega, Marcelino
Pérez Díez, Sara
Pérez García, Carlos César
Pérez González, Maurilio
Pérez Morales, María Carmen
Pérez Pérez, Valentín
Pérez Rivera, Francisco Javier [Martínez Argüelles, Manuel Ángel, (suplente)]
Pérez Rodríguez, Diego
Pino López, Pablo del
Polanco de la Puente, Carlos Gaspar [Saenz de Miera Carnicer, Luis E., (sup.)]
Ponga Díez, Miriam de
Prieto Fernández, Julio Gabriel
Puente Bujidos, María Isabel de la
Quintana López, Tomás
Ramón García, Noelia
Ramos Rodríguez, Juan Carlos
Razquín Peralta, Blanca Esther
Redondo Castán, Juan Carlos
Reguera Feo, Antonio
Robles Campillo, Ana María
Robles García, Luis Carlos
Robles Polantinos, Juan José
Robles Robles, Rita
Rodríguez Aparicio, Leandro [Rúa Aller, Francisco Javier, (suplente)]
Rodríguez Bravo, Blanca
Rodríguez Cañas, Alberto
Rodríguez Escanciano, Susana
Rodríguez Fernández, Sofia



Rodríguez Ferri, Elías Fernando
Rodríguez Martín, Andrés
Rodríguez Otero, Humildad Nieves
Rodríguez Pérez, Vicente
Rodríguez Sánchez, M^a Cristina
Rodríguez Santos, M^a Carmen
Rodríguez Sedano, Francisco Jesús
Sáez Schwedt, Andrés
Sainz-Ezquerria Foces, Eduardo
Salgado Prieto, Esteban
Sánchez Rodríguez, Carlos
Santamarta Luengos, José María
Santos García, Carlota
Serantes Gómez, Alicia Ester
Sierra del Río, Benigno
Sierra Vega, Matilde
Susperregui Lesaca, Julián
Trigo Mouriño, Manuel
Trobajo de las Matas, María Teresa
Tuñón González, María Jesús [González Gallego, Javier, (suplente)]
Valbuena García, Rubén
Valdunciel Bustos, Laura
Valencia Prieto, Marta
Valladares Díez, Luis Felipe [Calvo Galván, Leonor, (suplente)]
Valle Arcones, Joaquín Manuel
Vallejo Pascual, Eva
Vaquera Jiménez, Alejandro
Vázquez Casares, Ana María
Vega Fernández, Ana María
Vega Gómez, Marta María
Vicente de Celis, Sonia
Vicente Matilla, Pilar
Vieira Aller, María José
Viejo Díez, Julio
Villa Vicente, José Gerardo
Villar Lacilla, José María
Villena Cortés, Alberto José
Viñuela García, Héctor

Voces Alonso, Tomás [Voces Alonso, Jesús Alberto, (suplente)]
Zorita Calvo, Miguel
Zubiaur González, Marta

Miembros de la Mesa del Claustro Universitario

Miembros Natos:

- Rector
- Secretaria General

Miembros Electos:

- Vicepresidente Primero: D. Estanislao de Luis Calabuig
- Vicepresidente Segundo: Dña Pilar Gutiérrez Santiag
- Secretaria Adjunta Primera: Dña M^a José Cuevas González
- Secretario Adjunto Segundo: D. Juan José Robles Polantinos
- Secretario Adjunto Tercero: D. Manuel Blanco Fernández

Comisión de Reclamaciones

- Dña. Isabel Cantón Mayo
- D. Luis Fernando de la Fuente Crespo
- D. Juan Antonio García Amado
- D. José Antonio Gil Santos
- D. Estanislao de Luis Calabuig
- D. Maurilio Pérez González
- D. Julio Gabriel Prieto Fernández

Acuerdos del Claustro Universitario

En su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2010, acordó conceder, por unanimidad, la Medalla de Oro de la Universidad de León a D. José M^a Salgado Costas

En su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2010, acordó conceder, por unanimidad, la Medalla de Oro de la Universidad de León a título póstumo a D. Justo Fernández Oblanca.

En su sesión celebrada el día 22 de junio de 2011, acordó la designación de D. Manuel Blanco Fernández como Secretario Adjunto Tercero de la Mesa del Claustro, quedando en consecuencia ésta constituida del siguiente modo:

Miembros natos:

- Rector
- Secretaria General

Miembros electos:

- Vicepresidente Primero: D. Estanislao de Luis Calabuig
- Vicepresidente Segundo: D^a Pilar Gutiérrez Santiago
- Secretaria Adjunta Primera: D^a M^a José Cuevas González
- Secretario Adjunto Segundo: D. Juan José Robles Polantinos
- Secretario Adjunto Tercero: D. Manuel Blanco Fernández

198

En su sesión celebrada el día 22 de junio de 2011, acordó la designación de D. Francisco Xabiere Gómez García como único representante claustral por el estamento de Estudiantes en el Consejo de Gobierno, dada la ausencia de otras candidaturas.

Sesiones organizadas del Consejo de Gobierno

- 30/09/2010
- 11/11/2010
- 20/12/2010
- 08/02/2011
- 23/03/2011
- 26/05/2011
- 14/07/2011

Sesiones organizadas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno

- 08/10/2010
- 14/04/2011
- 14/06/2011

CONSEJO DE GOBIERNO

Miembros del Consejo de Gobierno (Composición actualizada a fecha 23 de Junio 2011)

Rector: D. José Ángel Hermida Alonso

Secretaria General: Dña. Piedad González Granda

Gerente: D. Santiago Izquierdo Fernández

Representantes del Claustro Universitario

Personal Docente e Investigador Funcionario

- Dña. Ana Lidia Alejandre de la Torre
- D. Ramón Álvarez Esteban
- D. Federico Bernaldo de Quirós Guidotti
- D. Miguel Díaz y García-Conlledo
- Dña. Helena Díez García
- Dña. Inmaculada Díez Prieto
- D. Antonio Alfonso Fernández Manso
- D. Julio Gabriel Prieto Fernández
- D. Luis Carlos Robles García
- Dña. Humildad Rodríguez Otero
- D. Julián Susperregui Lesaca

Personal Docente e Investigador no Funcionario

- Dña. Cristina Álvarez Folgueras

Personal de Administración y Servicios

- D. José Carlos Cosgaya Hijosa
- D. Aurelio García Primo

Estudiantes

- D. Francisco Xabiere Gómez García

Directores de Departamento o Instituto

- D. Jorge Juan Blanes Peiró
- D. Miguel Carriegos Vieira

- D. Pedro Antonio Casquero Luelmo
- D. José Antonio Gil Santos
- D. Secundino López Puente
- D. Estanislao de Luis Calabuig

Decanos y Directores de Escuela

- D. Ángel Alonso Álvarez
- D. Jaime Cifuentes González
- D. José Gabriel Fernández Álvarez
- D. Carlos Fernández Rodríguez
- D. Francisco Javier López Díez
- D. Tomás Quintana López
- D^a Blanca Razquín Peralta
- D. José M^a Santamarta Luengos

Representantes del Consejo Social

- D. Urbano González Santos
- D. Ignacio Tejera Montaña
- D. Francisco Jesús López Iglesias

Miembros de la Comunidad Universitaria Designados por el Rector

- D. José Luís Chamosa González
- D. José Manuel Díez Modino
- D. José Luís Fanjul Suárez
- D. Alberto Martín Álvarez
- D. José Manuel Gonzalo Orden
- D. Julio César González Tuñón
- Dña. Ángeles Marín Rivero
- D. Vicente Martín Sánchez
- D. Juan Carlos Redondo Castán
- Dña. María Victoria Seco Fernández
- Dña. Matilde Sierra Vega
- D. Alberto Villena Cortes
- Dña. Marta Zubiaur González

Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno

Comisión Permanente

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 20 de diciembre de 2010 aprobó el nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente, que queda constituida del siguiente modo:

- Rector
- Secretaria General
- Miembros designados por el Rector: Vicerrectora de Economía y Vicerrectora de Ordenación Académica.
- Miembros Electos:
 - D. Julio Gabriel Prieto Fernández (sup. D^a Inmaculada Díez Prieto)
 - D^a Helena Díez García (suplente D. Julen Susperregui)
 - D^a Marta Zubiaur González (sup. D^a M^a Jesús Mures Quintana)
 - D. Ángel Alonso Álvarez (suplente D. Tomás Quintana López)
 - D. José Antonio Gil Santos (suplente D. Miguel Carriegos Vieira)
 - D. José Manuel Díez Modino (suplente D. Jorge Juan Blanes Peiró)
 - D. José Carlos Cosgaya Hijosa (suplente D. Aurelio García Primo)
 - D. Urbano González Santos

201

Comisión de Resolución de Conflictos

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 20 de diciembre de 2010 aprobó el nombramiento de los miembros de la Comisión de Resolución de Conflictos, que queda constituida del siguiente modo:

- Vicerrectora de Ordenación Académica (por delegación del Rector)
- Miembros Electos:
 - D. Julio Gabriel Prieto Fernández (sup. D^a Helena Díez García)
 - D^a Humildad Rodríguez Otero (sup. D^a Inmaculada Díez Prieto)
 - D. Aurelio García Primo (sup. D. José Carlos Cosgaya Hijosa)
 - D^a Estela Melcón Fernández

Comisión de Personal Docente e Investigador

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 20 de diciembre de 2010 aprobó el nombramiento de los miembros de la Comisión de Personal Docente e Investigador, que queda constituida del siguiente modo:

- Vicerrectora de Ordenación Académica (por delegación del Rector)
- Vicerrector de Profesorado
- Miembros Electos:
 - D. Tomás Quintana López (suplente: D. Ángel Alonso Álvarez)
 - D^a Blanca Esther Razquín Peralta (sup. D. Jaime Cifuentes González)
 - D. José Antonio Gil Santos (sup. D. Estanislao de Luis Calabuig)
 - D. Jorge Juan Blanes Peiró (Suplente D. Miguel Carriegos Vieira)
 - D^a Inmaculada Díez Prieto (sup. D^a Ana Lidia Alejandre de la Torre)
 - D. Julen Susperregui Lesaca (sup. D^a Humildad Rodríguez Otero)
 - D^a M^a Jesús Mures Quintana (sup. D. José Manuel Díez Modino)
 - D^a Cristina Álvarez Folgueras

202

Comisión Académica,

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 20 de diciembre de 2010 aprobó el nombramiento de los miembros de la Comisión Académica, que queda constituida del siguiente modo:

- Vicerrector de Profesorado (por delegación del Rector)
- Vicerrectora de Ordenación Académica
- Miembros Electos:
 - D. José Gabriel Fernández Álvarez (suplente D. Francisco Javier López Díez)
 - D. Ángel Alonso Álvarez (suplente D. Tomás Quintana López)
 - D. Jaime Cifuentes González (suplente D^a Blanca Esther Razquín Peralta)
 - D. Carlos Fernández Rodríguez (suplente D. José M^a Santamarta Luengos)
 - D. Miguel Carriegos Vieira (suplente D. Jorge Juan Blanes Peiró)

- D. Estanislao de Luis Calabuig (suplente D. Pedro Antonio Casquero Luelmo)
- D^a Inmaculada Díez Prieto (suplente D^a Helena Díez García)
- D^a Humildad Rodríguez Otero (suplente D. Julen Susperregui Lesaca)
- D^a Cristina Álvarez Folgueras
- D. Miguel Álvarez González

Comisión para la elaboración del Texto Articulado para la Reforma del Estatuto

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 27 de febrero de 2009 aprobó la creación de la Comisión para la elaboración del Texto Articulado que ha de proponerse como alternativa para la Reforma del Estatuto ante la Mesa del Claustro con la siguiente composición:

- Secretaria General (Presidente de la Comisión por delegación del Rector, ex art. 14 del Reglamento del Consejo de Gobierno y sus Comisiones).
- D. Tomás Quintana López (Suplente: D^a Helena Díez García)
- D. Miguel Díaz y García Conlledo
- D. Federico Bernaldo de Quirós Guidotti
- D. José Luis Mauriz Gutiérrez
- D. José Carlos Cosgaya Hijosa
- D. Miguel Álvarez González

OTROS ÓRGANOS UNIVERSITARIOS

Junta Electoral	205
Defensora de la Comunidad Universitaria.....	205
Fundaciones y Sociedades.....	208

JUNTA ELECTORAL

Cargos. (Claustro 16 de diciembre 2009)

Presidente: D. Ángel Alonso Álvarez (Suplente D. Miguel Carriegos Vieira)

Secretaria: Dña María Pilar López Fierro

Vocales

- D. Pedro José Álvarez Nogal
- Dña Inmaculada Díez Prieto
- Dña M^a José Cuevas González
- D. José Óscar González Cubillas

DEFENSORA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Defensora. Dña. Marta Elena Alonso de la Varga

Dirección Postal: Universidad de León. Edificio de Servicios - Planta Baja. Campus de Vegazana s/n. 24071-León

Teléfono: 987 29 11 09

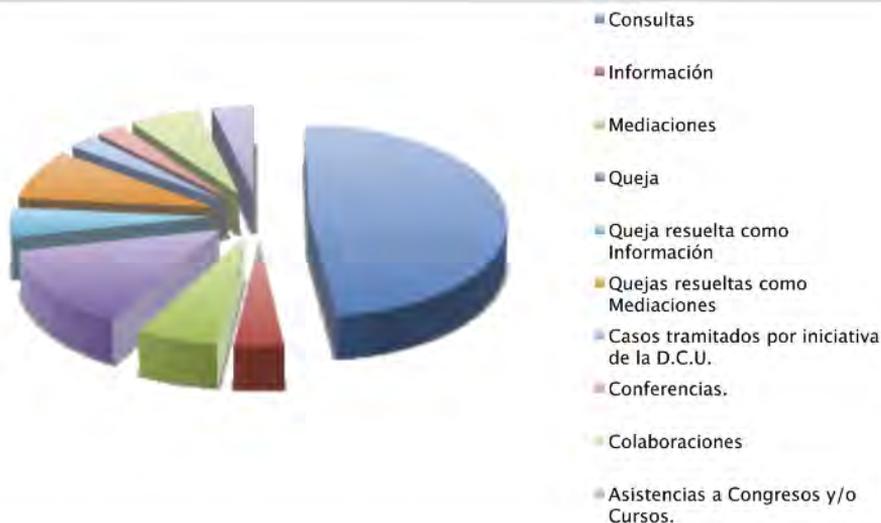
Fax: 987 29 11 87

Buzón electrónico: uldcu@unileon.es

Principales actividades realizadas por la Oficina de la Defensora de la Comunidad Universitaria durante el curso 2010-2011, habiéndose intervenido en un total de 71 casos repartidos por actividades en:

39	Consultas
3	Información
5	Mediaciones
11	Queja
4	Queja resuelta como Información
7	Quejas resueltas como Mediaciones
2	Casos tramitados por iniciativa de la D.C.U.
2	Conferencias.
5	Colaboraciones
3	Asistencias a Congresos y/o Cursos.

Tipo de actividad de la O.D.C.U. durante el curso 2010-2011



Tipo de actividad de la O.D.C.U. durante el curso 2010-2011

206

Por estamentos (Gráfico 2) los estudiantes han centrado el 89.7% de los casos mientras el PDI ha supuesto el 9%. Cabe destacar que el PAS solamente ha contactado en una ocasión con la oficina de la D.C.U. durante el presente curso, lo que supone un 1.3% de los casos.

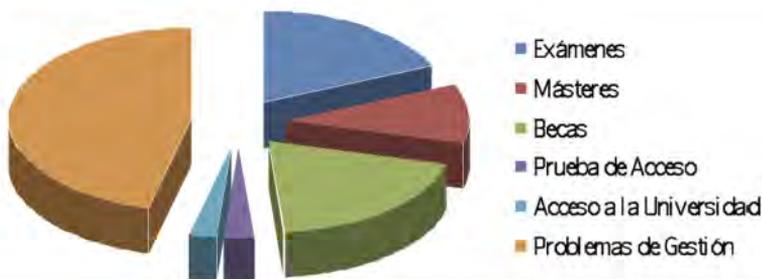
Utilización de la O.D.C.U. por estamentos



Utilización de la O.D.C.U. por estamentos

Los centros (Gráfico 3) que han generado mayor actividad han sido la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, la facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas, la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, las Facultades de Derecho y de Veterinaria.

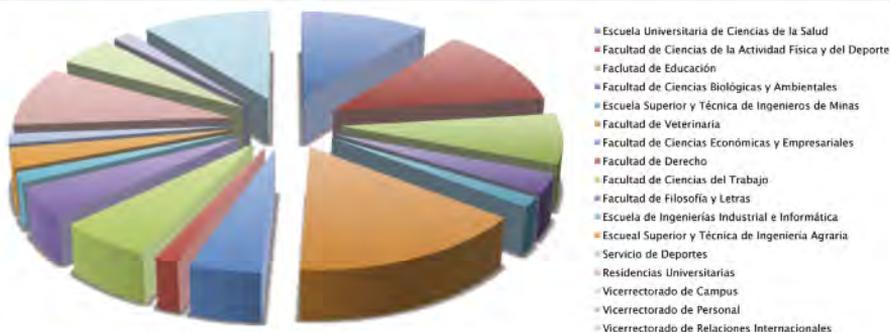
Principales motivos que han generado actividad en la O.D.C.U.



Principales motivos que han generado actividad en la O.D.C.U.

Los motivos (Gráfico 4) por los que se ha contactado en su mayoría son Exámenes, Becas y Problemas de Gestión en la Universidad de León Otro punto crítico han sido los Másteres. No obstante, queremos dejar constancia de que aunque los casos numéricos puedan resultar iguales la complejidad de algunos de ellos ha propiciado que el tiempo y esfuerzo dedicado a algunos centros sea muy superior al reflejado por los meros datos.

Centros que han generado actividad en la O.D.C.U.



Centros que han generado actividad en la O.D.C.U.



FUNDACIONES Y SOCIEDADES

Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa

Ubicación e información de contacto

Sede Principal

Dirección Postal: Edificio Antigua Escuela de Estudios Empresariales. C/ Jardín de San Francisco, s/n 24004 León

Teléfono: 987 291 651

Fax: 987 291 644

Buzón electrónico: info@fgulem.com

Página Web: www.fgulem.es

Sede de Ponferrada

Dirección Postal: Edificio A del Campus de Ponferrada. Planta baja. Despacho 14. Avda. Astorga, s/n. 24400 Ponferrada. León

Teléfono: 987 442 004

Fax: 987 442 070

Buzón electrónico: ponferrada@fgulem.com

Página Web: www.fgulem.es

208

Introducción

La Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM) nace en el 2003 de la fusión de la Fundación General y de la Fundación Universidad Empresa de León (FUELE) para aprovechar el potencial de las Fundaciones preexistentes y formar una entidad nueva, con mayor proyección social, científica y cultural.

Objetivos y fines

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, que nace como iniciativa de la Universidad de León y la Cámara de Comercio e Industria de León, con el fin de potenciar la colaboración entre el mundo universitario y el empresarial y, con la sociedad en general.

La fundación tiene como misión:

- Cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad de León, fomentando principalmente aquellas actividades que la estructura universitaria no ampare suficientemente.



- La promoción de la ciencia, la cultura y la educación, juntamente con la asistencia a la Comunidad universitaria, serán sus objetivos principales, a través de la ayuda a la docencia, a la investigación, al estudio, al deporte, a la formación humana integral y al mejoramiento de las condiciones de vida de todos los que integran la comunidad universitaria.
- Son objetivos cualificados de la Fundación todos los que afecten al progresivo aumento de la calidad de la enseñanza, de la investigación y de la gestión universitaria, al estímulo de los profesores, de los alumnos y del personal de administración y servicios, a la consecución de los mejores resultados universitarios y al prestigio de la Universidad.

Serán asimismo objeto de la Fundación las siguientes actuaciones:

- El fomento y el desarrollo de los cauces de conocimiento, diálogo y cooperación entre la Universidad y la Empresa, es decir, entre la Universidad de León y las empresas establecidas en el ámbito de su demarcación territorial.
- La búsqueda de medios que permitan resolver los problemas que hoy en día tienen planteados las empresas en orden a la formación de sus dirigentes y en el desarrollo de la investigación aplicada y por parte de la Universidad la formulación de los planes de estudio, reforma y modernización de la enseñanza adaptándose a las necesidades empresariales.
- La promoción, protección y fomento de estudios e investigaciones sobre la universidad y la empresa y su difusión para dar a conocer la realidad del problema de sus relaciones y promover actuaciones y soluciones eficaces mediante la fijación de objetivos comunes.
- Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con la Universidad sobre temas tales como promoción de estudios, contratos de investigación, ofrecimiento de becas, selección y perfeccionamiento del personal, etc.

Órganos de Gobierno

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa corresponden, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos, al Patronato, al Consejo Ejecutivo, al Presidente del Patronato de la Fundación y al Director de la Fundación.

El Consejo Ejecutivo: estará formado por el Presidente y los Vicepresidentes del Patronato, el Gerente de la Universidad de León, dos vocales elegidos por el Patronato, el Secretario del Patronato, que actuará de secretario del mismo, y el Director de la Fundación.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación y estará formado por patronos natos y patronos electivos.

Patronos Natos:

- El Rector de la Universidad, que será el Presidente del Patronato.
- El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, que será el Vicepresidente Primero del Patronato.
- El Presidente del Consejo Social de la Universidad, que será el Vicepresidente Segundo del Patronato.
- El Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León.
- Dos Vicerrectores de la Universidad, que actuará como Secretario del Patronato.
- El Gerente de la Universidad.

Patronos Electivos:

- Los patronos electivos serán designados de acuerdo con las siguientes reglas:
- Cuatro representantes de los miembros protectores, elegidos por este colectivo de entre sus miembros.
- Dos representantes de los miembros de número, elegidos por este colectivo de entre sus miembros.
- Tres patronos elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de León en la siguiente forma: un representante del profesorado; un representante del P.A.S. y un representante de los alumnos.
- Tres patronos elegidos por el Consejo social de la Universidad de León, uno de ellos de entre sus miembros y dos entre personas destacadas de las distintas ramas de la ciencia, la cultura o la investigación, o entre entidades públicas o privadas, que hayan demostrado, mediante la organización.
- Asimismo podrán ser designados hasta un máximo de seis patrono, por el Consejo Ejecutivo a propuesta del Presidente, entre personas relevantes que hayan destacado por su actividad empresarial, profesional, científica o cultural, y que muestren su interés por colaborar en los fines de la Fundación o de la Universidad de León.

Fundación Carolina Rodríguez

Dirección Postal: Fundación Carolina Rodríguez. Avda. Facultad, 25. 24004 León

Teléfonos: 987 29 16 19 y 987 29 16 15

Estatutos

FLORENTINO ARGÜELLO SIERRA, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN “CAROLINA RODRÍGUEZ”, CERTIFICA:



Que el Patronato de la Fundación Carolina Rodríguez, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2004, con asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros, aprobó por unanimidad la modificación de los Estatutos de la Fundación para su adaptación a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones del Estado, y a la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, quedando redactados en los siguientes términos:

ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN "CAROLINA RODRÍGUEZ"

Artículo 1º.- La Fundación CAROLINA RODRÍGUEZ tendrá personalidad jurídica propia y se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones legales que le sean de aplicación.

Artículo 2º.- Se dota a dicha Fundación en concepto de herencia y para el cumplimiento de sus fines con la totalidad de los bienes de que el testador la instituye heredera y cuyos bienes le pertenecen en su totalidad.

Artículo 3º.- La Fundación tendrá su domicilio en León, Paseo de la Facultad de Veterinaria, nº 25, pudiendo trasladarlo a cualquier otro lugar si así lo acordase el Patronato y sus actividades se desarrollarán principalmente en el ámbito territorial de la provincia de León.

Artículo 4º.- La Fundación que se constituye lo es por tiempo indefinido.

Artículo 5º.- La Fundación tendrá personalidad jurídica plena, para el cumplimiento de sus fines, con arreglo a las normas por las que se rige. 2

Artículo 6º.- La Fundación tiene por fin esencial el establecimiento de premios para trabajos científicos, de historia, cultura o investigación, referentes a León y su provincia, o que se realicen en la Universidad de León, cualesquiera que sea su objeto; también, a propuesta de la Universidad de León, la concesión de ayudas de otra naturaleza para fines análogos.

Las reglas para la determinación de los beneficiarios se establecerán en cada caso por el Patronato atendiendo a los méritos académicos de los mismos y a la calidad e importancia de los trabajos o proyectos presentados.

La Fundación dará publicidad suficiente de su objeto y actividades, para que sean conocidos por sus eventuales beneficiarios.

Artículo 7º.- El Gobierno y Administración de la Fundación estará a cargo del Patronato.

Artículo 8º.1.- El Patronato estará integrado por las siguientes personas:

- a) El Rector Magnífico de la Universidad de León.
- b) El Sr. Obispo de León.
- c) El Sr. Abad de la Colegiata de San Isidoro de León.

- d) El Sr. Párroco o encargado de la Parroquia de San Marcelo de León.
- e) D. Florentino Argüello Sierra, mayor de edad, Veterinario y vecino de León.
- f) D. Alvaro Bengoa Aisa, mayor de edad, Médico y vecino de León.
- g) Dña. María Luisa Alonso Bengoa, y vecina de Oviedo.
- h) Dña. María del Carmen Redondo Oliver, mayor de edad, Profesora y vecina de León.
- i) D. Eugenio de Mata Espeso, mayor de edad, Notario y vecino de León.
- j) Un Vocal designado por la Real Academia de Medicina de Asturias y León.
- k) Un Vocal designado por el Colegio de Médicos de León.
- ll) Un Vocal designado por Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
- l) El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras ó de Derecho de la Universidad de León, alternándose en el cargo cada cuatro años.
- m) El Decano de la Facultad de Veterinaria ó el de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León, alternándose en el cargo cada cuatro años.

2.- El cargo de Patrono por las personas físicas se ejercerá personalmente y con carácter vitalicio, mientras que los Patronos por razón de sus cargos estarán al régimen de sustituciones determinado en el artículo 10.3 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.

3.- El cargo de Patrono se ejercerá gratuitamente.

4.- El cese de los Patronos de la Fundación se producirá en los supuestos establecidos en el artículo 18.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Artículo 9º.1.- Ostentará la Presidencia del Patronato el Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León y será Secretario en tanto en cuanto sea Patrono D. Florentino Argüello Sierra. 3

2.- En los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de los titulares de los cargos de Presidente y del Secretario, éstos serán sustituidos temporalmente de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) Las funciones del Presidente serán desempeñadas provisionalmente por el Vicerrector que legalmente sustituya en el cargo al Rector de la Universidad de León en caso de ausencia, enfermedad, vacante u otra causa legal.
- b) Las funciones del Secretario serán desempeñadas provisionalmente por el Patrono que designe el Patronato.

Artículo 10º.1.- El Patronato constituye el órgano supremo de gobierno de la Fundación, corresponde al mismo las siguientes funciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir los estatutos de la Fundación.
- b) Fijar las normas para el gobierno, función y administración de la Entidad.
- c) Aprobar las memorias, presupuestos, cuentas y balances anuales.
- d) Transigir en cuestiones litigiosas, judiciales o extrajudiciales, incluso a medio de arbitraje de equidad.
- e) Representar a la Fundación en pleitos, causas y expedientes de todas clases, así accionando como defendiendo; juicios y asuntos que seguirá por sus peculiares trámites, naturales incidentales y oportunos recursos, en todas instancias y Tribunales, hasta conseguir resolución firme y su cumplimiento, pudiendo conferir poderes generales para pleitos a favor de profesionales de su libre elección.
- f) Enajenar, hipotecar, gravar o disponer de otro modo, de los bienes que integre su patrimonio, solicitando del organismo que proceda, las autorizaciones correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre la materia.
- g) Solicitar y percibir toda clase de préstamos.
- h) Resolver y regular todos los casos que puedan presentarse y no se hallen previstos en los presentes estatutos.
- i) Delegar sus facultades en uno o más de sus miembros, salvo las referidas en el artículo 14.1 de la Ley 13/2002, de Fundaciones de Castilla y León, modificada por la Ley 12/2003, de 3 de octubre.
- j) Modificar y complementar los presentes estatutos.

Estas funciones no implican limitación o sustitución en las competencias que al Protectorado atribuye el Reglamento de Fundaciones, en lo que continúe en vigor, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, muy especialmente en relación con las autorizaciones y limitaciones a que se somete en dichas disposiciones a la Fundación. Igualmente se aplicarán dichas Leyes a lo no previsto en los presentes Estatutos.

2.- Siempre que el volumen de gestión o cualquier otra circunstancia lo aconsejen, el Patronato podrá nombrar para el mejor desarrollo del fin de la Fundación, un Consejo Ejecutivo constituido por el Presidente, el Secretario y los miembros del Patronato que crea convenientes. 4

Corresponderán al Consejo Ejecutivo las siguientes funciones y competencias delegadas del Patronato:

- a) La preparación de los acuerdos del Patronato, estudiando y acordando los presupuestos, liquidaciones, balances, cuentas, memorias, planes, programas y cual-

quier otro documento que haya de precisar la aprobación del Patronato.

- b) Adoptar los acuerdos que sean precisos en orden a la conservación de los bienes y derechos que tienen la consideración legal de dotación, así como de las rentas y demás ingresos para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales, siempre que no estén expresamente atribuidos al Patronato ni a otros órganos.
- c) Ejercer todas las competencias que no hayan sido expresamente atribuidas a otros órganos de la Fundación.
- d) Aquellas otras que el Patronato pueda delegar, sin que en ningún caso puedan atribuírsele ni delegársele las facultades enumeradas en el apartado 1 del artículo 14 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, modificada por Ley 12/2003, de 3 de octubre.

3.- El Patronato de la Fundación podrá nombrar un Administrador General entre personas que se encuentren en posesión de titulación superior y experiencia en administración y gestión de fundaciones.

Serán funciones y competencias del Administrador General:

- a) La preparación de los asuntos que hayan de ser elevados al Patronato o al Consejo Ejecutivo para su aprobación.
- b) Ejecutar los acuerdos del Patronato y, en su caso, del Consejo Ejecutivo.
- c) Realizar los pagos en ejecución del presupuesto de la Fundación.
- d) La dirección de las actividades de administración y económicas de la Fundación.
- f) En general, el impulso de todas las actividades de la Fundación.
- g) Aquellas otras que el Patronato pueda delegar, sin que en ningún caso puedan atribuírsele ni delegársele las facultades enumeradas en el apartado 1 del artículo 14 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, modificada por Ley 12/2003, de 3 de octubre.

Artículo 11º.1.- El Patronato se reunirá al menos dos veces al año, una antes de comenzar cada ejercicio para aprobar el presupuesto de gastos e ingresos así como los cambios previstos en relación con los bienes de la Fundación y otra en el plazo de seis meses desde la finalización de cada ejercicio para la aprobación de las cuentas anuales. El Patronato se reunirá además cuando lo estime oportuno su Presidente o se lo soliciten por escrito dos tercios de los patronos. Las convocatorias para las sesiones se harán con antelación no inferior a quince días.

2.- Para la válida constitución del Patronato, a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la presencia del Presidente y Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan y la mitad, al menos, de sus miembros. Los acuerdos serán adoptados por mayoría de votos.

Artículo 12º.1.- el ejercicio económico será anual y coincidirá con el año natural, y será confectionado para cada ejercicio un presupuesto en el que se recogerán los ingresos y gastos corrientes.

2.- La gestión económico-financiera y contable de la Fundación se regirá por lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, así como por los principios y criterios generales determinados en la normativa vigente.

3.- Antes de comenzar cada ejercicio, el Patronato de la Fundación deberá aprobar el Presupuesto de Gastos e Ingresos, así como los cambios previstos en relación con los bienes de la Fundación. Una vez aprobados, se remitirá un ejemplar al Protectorado para constancia en el mismo.

Artículo 13º.- Los presupuestos de la Fundación, tanto ordinarios como extraordinarios, serán siempre nivelados.

El Patronato de la Fundación destinará, al menos, el setenta por ciento de los ingresos netos que obtenga la Fundación a la realización de actividades para el cumplimiento de los fines fundacionales, en un plazo no superior a los tres ejercicios siguientes a aquél en que se perciban, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos del Patronato, a incrementar el patrimonio fundacional.

Se entenderá, a estos efectos, por ingresos netos el importe de todas las rentas e ingresos de la Fundación, deducidos los gastos directamente necesarios para su obtención.

Artículo 14º.- En el plazo de seis meses desde la finalización de cada ejercicio, el Patronato aprobará las cuentas anuales de la Fundación correspondientes a dicho ejercicio, y remitirá al Protectorado los documentos contables especificados en el artículo 24 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, siguiendo los modelos, normas y criterios establecidos en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos.

Artículo 15º.1.- La extinción de la Fundación procederá en los supuestos contemplados en el artículo 31 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en las formas previstas en el artículo 32 de la misma Ley.

2.- En los casos que proceda la liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, ésta se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en dicho artículo, adjudicándose el haber que resulte de la liquidación en la forma prevista en el mismo.

Y para que conste, a efectos de elevar el acuerdo adoptado a escritura pública e inscripción de la modificación de los Estatutos en el Registro de Fundaciones correspondiente, expido la pre-

sente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en León, a 17 de diciembre de 2004.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

F.- Ángel Penas Merino

XV Premios Mariano Rodríguez para Jóvenes Investigadores (Convocatoria 2011)

Bases

Primera.- La Fundación “Carolina Rodríguez” convoca los XVI Premios “Mariano Rodríguez” para trabajos científicos, de historia, cultura o investigación, referentes a León y su provincia, o que se realicen en la Universidad de León, cualesquiera que sea su objeto.

Segunda.- Podrán optar a los Premios “Mariano Rodríguez” todos los jóvenes investigadores que acrediten haber finalizado sus estudios de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero Superior o Graduado con posterioridad al 1 de enero de 2004 y que presenten cualquier trabajo de los indicados en la base Primera.

Tercera.- Los trabajos, de autoría individual o conjunta, han de ser inéditos y deberán estar escritos en español con rigor y métodos científicos.

Cuarta.- Los trabajos se presentarán por TRIPLICADO, mecanografiados a doble espacio en papel DIN A4 por una sola cara, y convenientemente encuadrados, con una extensión máxima de 150 páginas en total y carentes de identificación personal de su autor o autores. Aparte se acompañará un sobre cerrado y lacrado en cuyo exterior se hará constar el título del trabajo presentado, y en cuyo interior se incluirán los datos personales del autor o autores (nombre, apellidos, domicilio, teléfono, profesión) y documento que acredite el cumplimiento de la base Segunda. Se eliminarán automáticamente los trabajos que incumplan alguna de las condiciones previstas en esta base.

Quinta.- Los trabajos que opten a estos Premios se presentarán en la Secretaría General de la Universidad de León (Registro General de la Universidad de León, Avda. Facultad de Veterinaria, 25 - 24004 León) antes del 31 de diciembre de 2011.

Sexta.- La concesión de los Premios será atribución de un Jurado de tres miembros, designado por el Patronato de la Fundación “Carolina Rodríguez”, cuya composición no se hará pública hasta el momento de la concesión de los Premios.

Séptima.- Los Premios “Mariano Rodríguez” se fallarán y se harán públicos antes del día 1 de abril de 2012, y se entregarán en acto solemne el día de la celebración de la festividad de San Isidoro, patrono de la Universidad de León.

Octava.- Se otorgarán dos premios indivisibles de 3.000 (TRES MIL) euros. Uno en el área de las

Ciencias de la Naturaleza y Técnicas, y otro en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades.

Asimismo podrá otorgarse un accésit por cada modalidad por importe de 600,00 (SEISCIENTOS) euros cada uno, si el Jurado respectivo considera que hay trabajos merecedores de ello

Novena.- La Fundación “Carolina Rodríguez” se reserva el derecho a publicar los trabajos premiados. Para ello podrá solicitar de sus autores que los trabajos sean remitidos al Patronato en soporte magnético ajustado al texto presentado (WORD o similar) en un plazo de tres meses desde la concesión del premio. En caso contrario, el autor quedará en libertad de publicar en su totalidad, o en parte, el trabajo premiado, debiendo hacer constar que ha sido galardonado con el Premio “Mariano Rodríguez” para jóvenes investigadores de la Fundación “Carolina Rodríguez” de León.

Décima.- El Jurado podrá declarar el premio desierto si a su juicio ningún trabajo fuera merecedor de ser premiado.

Undécima.- La interpretación de las bases concierne exclusivamente al Patronato de la Fundación y a los miembros del Jurado. El fallo del Jurado será inapelable. El hecho de optar a los Premios supone la plena conformidad con las presentes Bases.

Duodécima.- Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en la Secretaría General de la Universidad de León antes del 30 de junio de 2012, transcurrida esa fecha los trabajos restantes serán destruidos.

218

Fundación Hermanos Fernández Picón

Dirección Postal: Fundación Hermanos Fernández Picón. Avenida de la Facultad, 25. 24004 León

Teléfonos: 987 29 16 19 y 987 29 16 15

Estatutos

(Incluye las modificaciones aprobadas por el Patronato en sesión de 22-6-2007)

Título I

Denominación

Artículo 1º.- Se constituye una Fundación de carácter privado que actuará bajo la denominación “Hermanos Fernández Picón”.

Título II

Fines fundacionales

Artículo 2º.- La Fundación tendrá por objeto el fomento de los estudios en la Universidad de León, mediante el establecimiento de premios, becas y ayudas destinadas a estudiantes que cur-

sen sus estudios en esta Universidad, que se hagan acreedores a los mismos en atención a su situación económica personal o familiar y su rendimiento académico.

Título III

Ámbito territorial y domicilio

Artículo 3º.- El ámbito territorial de actuación de la Fundación será aquel que corresponda al de competencia de la Universidad de León.

Artículo 4º.- Se establece el domicilio en el Pabellón de Gobierno de la Universidad de León, Avda. Facultad de Veterinaria nº 25, 24071 León.

Título IV

Órganos Rectores

Artículo 5º.1.- El gobierno y administración de la Fundación corresponderá al Patronato, quien ejercerá la representación y procederá a la confección y aprobación de los presupuestos y de la memoria anual.

Dicho Patronato estará integrado por el Rector de la Universidad de León, por el Secretario General de la misma, y por los siguientes vocales:

- a) **Vocal- fundadora:** Dña María de las Candelas Fernández Picón.
- b) **Vocales a título personal:** Dña. Carolina Fernández Picón, única hija de D. Tomás Fernández Picón, Licenciado con Grado por la Facultad de Veterinaria de León, hermano fallecido de los fundadores; el Profesor Dr. D. José Manuel Gonzalo Cordero, catedrático de Patología Animal: Cirugía y Radiología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León; el Profesor Dr. D. Fernando de Arvizu y Galarraga, catedrático de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de dicha Universidad.

Asimismo serán vocales a título personal las siguientes personas:

- D. Manuel Francisco Bueno Alvarez, jubilado de Caja España.
- D. Francisco José Bueno Pimenta, Sacerdote, Doctor por la Universidad Complutense de Madrid, Caballero Capellán de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén y de la Orden de Malta.
- D. Máximo Cayón Diéguez, empleado de Caja España.
- c) **Vocales por razón del cargo:** El Presidente Provincial de UNICEF-LEÓN

2.- Los vocales fundadores no podrán ser sucedidos, a su muerte, por nadie en dicha condición, ni podrán delegar -mientras vivan- en ninguna otra persona su condición de vocales fundadores. Los vocales a título personal no podrán delegar, mientras vivan, su condición de tales en terceras personas. Los vocales a título personal serán sustituidos, a su muerte, por las personas siguientes: a) Dña. Carolina Fernández Picón, por el descendiente a quien ella designe, si los tuviere; b) el Prof. Gonzalo Cordero, por un catedrático de Cirugía y Radiología Animal designado por el Consejo de Departamento de la Universidad de León en el que se halle incluida dicha área, c) el Prof. De Arvizu y Galarraga, por quien designe el Consejo de Departamento en el que se halle incluida el área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones y d) Los Vocales D. Manuel Francisco Bueno Alvarez , D. Francisco José Bueno Pimenta Y D. Máximo Cayón Diéguez, por aquellas personas que ellos mismos designen.

3.- Los miembros del Patronato cesarán en los supuestos previstos en el art. 18.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

4.- El cargo de Patrono se ejercerá gratuitamente.

Artículo 6º.- La presidencia del Patronato la ostentará el Rector de la Universidad de León, siendo secretario del mismo el Secretario General de la Universidad de León.

Artículo 7º.- Reuniones y adopción de acuerdos.

1.- El Patronato será convocado por su Presidente, por propia iniciativa o a petición de una tercera parte, cuando menos, de los miembros de dicho órgano.

2.- Las reuniones del Patronato serán válidas cuando concurren, al menos la mitad más uno de sus componentes. Estos no podrán abstenerse de votar o votar en blanco. Los acuerdos se adoptarán por mayoría. En el supuesto de producirse un empate, el presidente someterá el asunto a nueva votación. Si se repitiere nuevamente dicho resultado, el presidente hará uso de su voto de calidad. Fundación Hermanos Fernández Picón Avda. Facultad de Veterinaria, nº 25 24004 LEÓN Tel. 987 291613 y 291615 3

Título V

Aplicación de las rentas al objeto fundacional y gestión económica y contable.

Artículo 8º.- El Patronato, como órgano de gobierno de la Fundación decidirá sobre la aplicación de al menos el setenta por ciento de los ingresos netos que obtenga la Fundación a la realización de actividades para el cumplimiento de los fines fundacionales, en un plazo no superior a los tres ejercicios siguientes a aquél en que se perciban, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos del Patronato, a incrementar el patrimonio fundacional.

Se entenderá, a estos efectos, por ingresos netos el importe de todas las rentas e ingresos de la Fundación, deducidos los gastos directamente necesarios para su obtención.

En función de lo establecido anteriormente el Patronato determinará la cuantía destinada al objeto fundacional, que consistirá en la dotación de un premio anual, u otra beca o ayuda, que se concederá a estudiantes de la Universidad de León, de acuerdo con las siguientes normas:

1ª) Los beneficiarios deberán cursar sus estudios en la Universidad de León, recayendo el premio instituido, la beca o ayuda en la persona que sea merecedora del mismo de acuerdo con las bases que en su día fije el Patronato.

Los beneficiarios habrán de ser naturales de la provincia de León. La modificación de esta condición requerirá la aprobación por unanimidad del Patronato.

2ª) El Patronato dará adecuada publicidad a los fines y actividades de la Fundación para que sean conocidos por sus eventuales beneficiarios y demás interesados.

3ª) Para la determinación de beneficiarios al premio, ayuda o beca de esta Fundación, el Patronato tendrá en cuenta la situación económica, personal y familiar, así como el rendimiento académico de los beneficiarios. En caso de igual expediente académico, primará la precariedad económica o la situación de necesidad en que se encuentre el solicitante. La modificación de esta norma 3ª requerirá la aprobación por unanimidad del Patronato.

4ª) Al fallecimiento de la fundadora Dña M^a de las Candelas Fernández Picón, si el aumento del patrimonio de la fundación lo permitiera, el Patronato podrá acordar la concesión de las siguientes becas o ayudas para estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en los puntos 1º y 3º de este artículo:

- a) Becar a un estudiante de la Universidad de León, desde el comienzo de los estudios, hasta la finalización de los mismos, incluso el Doctorado, siempre que se hagan acreedores a ello por mantenerse la situación económica y los requisitos académicos exigidos.
- b) Concesión de ayudas todos los cursos a más de un estudiante de la Universidad de León.

Artículo 9º.- Cuando se trate de la concesión del premio, su entrega se llevará a cabo con la debida publicidad coincidiendo con la festividad de San Isidoro, Patrono de la Universidad de León, mediante la entrega de un diploma alusivo a la fundación y al premio concedido.

Cuando se trate de una beca o ayuda para la realización de estudios, su entrega se realizará al beneficiario en el momento de la concesión, y se le dará la debida publicidad Fundación Hermanos Fernández Picón Avda. Facultad de Veterinaria, nº 25 24004 LEÓN Tel. 987 291613 y 291615 4

coincidiendo con la festividad de San Isidoro, Patrono de la Universidad de León, mediante la entrega de un diploma alusivo a la fundación y a la beca o ayuda concedida.

Artículo 10º.- Constituye el patrimonio de la Fundación la aportación inicial, más la realizada con posterioridad por los fundadores, alcanzando la cantidad de 90.151,81 Euros (quince millones de pesetas), incrementándose anualmente en un porcentaje de las rentas producidas, que fijará el Patronato, depositándose en una entidad bancaria en la forma que dicho Patronato estime más adecuada, para que no sufra pérdida de valor dicho patrimonio.

Artículo 11º.1.- El ejercicio económico será anual y coincidirá con el año natural, y será confeccionado para cada ejercicio un presupuesto en el que se recogerán los ingresos y gastos corrientes.

2.- La gestión económica y contable de la Fundación se realizará de acuerdo con lo estipulado en la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.

Artículo 12º.- Los presupuestos de la Fundación, tanto ordinarios como extraordinarios, serán siempre nivelados.

Artículo 13º.1.- La gestión económico-financiera y contable de la Fundación se regirá por lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, así como por los principios y criterios generales determinados en la normativa vigente.

2.- Antes de comenzar cada ejercicio, el Patronato de la Fundación deberá aprobar el Presupuesto de Gastos e Ingresos, así como los cambios previstos en relación con los bienes de la Fundación. Una vez aprobado, se remitirá un ejemplar al Protectorado para constancia en el mismo.

3.- En el plazo de seis meses desde la finalización de cada ejercicio, el Patronato aprobará las cuentas anuales de la Fundación correspondientes a dicho ejercicio, y remitirá al Protectorado los documentos contables especificados en el artículo 24 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, siguiendo los modelos, normas y criterios establecidos en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos.

Título VI

Extinción de la Fundación

Artículo 14º. 1.- La extinción de la Fundación procederá en los supuestos contemplados en el artículo 31 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en las formas previstas en el artículo 32 de la misma Ley.

2.- En los casos que proceda la liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, ésta se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en dicho artículo, adjudicándose el haber que resulte de la liquidación a UNICEF-LEÓN. La modificación de esta condición requerirá la aprobación por unanimidad del Patronato.



“Beca Hermanos Fernández Picón” para estudiantes de la Universidad de León. Convocatoria 2011

La Fundación “Hermanos Fernández Picón” convoca una beca de estudios para estudiantes de la Universidad de León, de acuerdo con las siguientes bases:

a) Condiciones de los solicitantes:

- Ser estudiantes de primero, segundo o tercer ciclo, de la Universidad de León.
- Ser naturales de la provincia de León.
- Cumplir los requisitos de orden económico y académico fijados por el Patronato de la Fundación, a los que se hace referencia en las presentes bases.
- No poseer título universitario alguno, en el caso de estudiantes de primer y segundo ciclo y de Grado o Máster, o de Doctor en el caso de tercer ciclo.
- No ser beneficiario de ninguna otra ayuda, pública o privada, con la misma finalidad, con excepción de la ayuda por escasez de recursos de la Universidad de León.

b) Lugar y plazo de presentación de las solicitudes:

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de León, Avda. Facultad de Veterinaria, nº 25, dirigidas a la Secretaría General de la Universidad de León – Fundación Hnos. Fernández Picón.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 28 de febrero de 2010.

c) Dotación de la beca: Hasta 2.000,00 euros.

d) Requisitos económicos: Para poder ser beneficiario de la beca, será requisito imprescindible no superar los umbrales de renta familiar fijados para el curso 2010-2011 en la convocatoria de ayudas por escasez de recursos de la Universidad de León.

e) Documentación a presentar: Los solicitantes deberán presentar junto con la solicitud, la documentación que se especifica en la convocatoria de ayudas por escasez de recursos de la Universidad de León.

f) Concesión de la beca: La beca será concedida por el Patronato y para la determinación del beneficiario tendrá en cuenta la situación económica, personal y familiar, así como el rendimiento académico de los beneficiarios, primando la precariedad económica o la situación de necesidad en que se encuentre el solicitante.

g) Abono de la beca: El abono de la beca al beneficiario se llevará a cabo previa justificación de los gastos efectuados, relacionados con los estudios realizados, tales como gastos de matrícula, libros, residencia (incluso renta por alquiler de piso), colegio mayor, residencia universitaria, etc.

Dichos gastos habrán de ser realizados y justificados como máximo en los dos años siguientes a la concesión.

La interpretación de las bases concierne exclusivamente al Patronato de la Fundación, siendo inapelable la decisión de la concesión de la beca. El hecho de optar a la beca supone la plena conformidad con las presentes bases.

León, 17 de enero de 2011.
LA SECRETARIA DEL PATRONATO
Piedad González Granda

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la beca de la Fundación "Hermanos Fernández Picón", para estudiantes de la Universidad de León, el Patronato de la Fundación en su reunión del día 28 de marzo de 2011, ha acordado la concesión de la beca a Dña. Lidia Alonso Martínez, dotada con la cuantía de 2.000 euros.

León, 30 de marzo de 2011
El presidente del patronato.
José Ángel Hermida Alonso

Fundación Profesor Doctor D. Santos Ovejero del Agua

Dirección Postal: Fundación Profesor Doctor D. Santos Ovejero del Agua. Avenida de la Facultad, 25. 24004 LEÓN

Teléfonos: 987 29 16 19 y 987 29 16 15

225

Estatutos

(Incluye las modificaciones aprobadas por el Patronato en sesión de 17-06-2009)

Título I.

Denominación

Artículo 1º.- Se constituye una Fundación de carácter privado que actuará bajo la denominación de "FUNDACIÓN PROFESOR DR. D. SANTOS OVEJERO DEL AGUA".

Título II.

Objeto

Artículo 2º.- Como fundación de promoción, tendrá por objeto el fomento de los Estudios de Veterinaria en la Universidad de León, mediante el establecimiento de un premio anual fin de carrera que se otorgará previa convocatoria entre recién Licenciados o Graduados en Veterinaria de la Universidad de León, del último curso anterior a la convocatoria del premio, que será otorgado por un Tribunal o Jurado, de acuerdo con las bases que establezca el Patronato.

Título III.

Ámbito territorial y domicilio

Artículo 3º.- El ámbito territorial de actuación de la Fundación será aquel que corresponda al de competencia de la Universidad de León.

Artículo 4º.- Se establece el domicilio en el Pabellón de Gobierno de la Universidad de León, Avda. Facultad de Veterinaria, nº 25, León.

Título IV.

Órganos Rectores

Artículo 5º.1.- El gobierno y administración de la Fundación corresponderá al Patronato, quien ejercerá la representación y procederá a la confección y aprobación de los presupuestos y de la memoria anual.

Estará integrado por el Rector de la Universidad de León, que será el Presidente del mismo, el Secretario General de la Universidad de León, que será el Secretario del Patronato, y como vocales por D. Juan Ovejero Guisasola, a título personal, mientras viva o expresamente renuncie al cargo, siendo sucedido en ese momento por D. Juan Pablo Ovejero Zavagli, D. Miguel Cordero del Campillo, a título personal, mientras viva o expresamente renuncie al cargo, siendo sucedido en ese momento por el Director del Departamento de Patología Animal/Sanidad Animal, de la Universidad de León, o del Departamento que, en su caso, imparta la rama de Medicina y Sanidad, el Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, y por D. Elías Fernando Rodríguez Ferri, catedrático de Sanidad Animal, a título personal, mientras viva o expresamente renuncie al cargo, siendo sucedido en ese momento por el catedrático responsable de Patología Animal (Microbiología e Inmunología Veterinaria), designado por el Departamento de Sanidad Animal, de la Universidad de León.

2.- Los miembros del Patronato cesarán en los supuestos previstos en el art. 18.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Artículo 6º.- La presidencia del Patronato la ostentará el Rector de la Universidad de León, siendo Secretario del mismo el Secretario General de la Universidad de León.

Artículo 7º.- Reuniones y adopción de acuerdos.

- 1.- El Patronato será convocado por su Presidente, por propia iniciativa o a petición de una tercera parte, cuando menos, de los miembros de dicho órgano.
- 2.- Las reuniones del Patronato serán válidas cuando concurren, al menos la mitad más uno de sus componentes. Estos no podrán abstenerse de votar o votar en blanco. Los acuerdos se adoptarán por mayoría.

Título V.

Aplicación de las rentas al objeto fundacional y gestión económica y contable.

Artículo 8º.- El Patronato, como órgano de gobierno de la Fundación decidirá sobre la aplicación de al menos el setenta por ciento de los ingresos netos que obtenga la Fundación a la realización de actividades para el cumplimiento de los fines fundacionales, en un plazo no superior a los tres ejercicios siguientes a aquél en que se perciban, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos del Patronato, a incrementar el patrimonio fundacional.

Se entenderá, a estos efectos, por ingresos netos el importe de todas las rentas e ingresos de la Fundación, deducidos los gastos directamente necesarios para su obtención.

En función de lo determinado anteriormente, el Patronato determinará la cuantía destinada al objeto fundacional, que consistirá en la dotación de un premio anual, con el carácter de promoción que habrá de concederse de acuerdo con las siguientes normas:

Los beneficiarios han de reunir los requisitos que con carácter general se establecen en el artículo 3º de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y artículo 3º de la Ley 13/2002, de Fundaciones de Castilla y León, y habrán de pertenecer a la Universidad de León como alumnos recién Licenciados o Graduados en Veterinaria, recayendo el premio instituido en el alumno propuesto por el Tribunal o Jurado nombrado de acuerdo con las bases que establezca el Patronato.

Artículo 9º.- La concesión del premio y su entrega como materialización de la aplicación de las rentas al objeto fundacional, junto con un diploma alusivo a la Fundación y al premio concedido, se efectuará con la debida publicidad coincidiendo con la festividad de San Francisco de Asís, patrono de la Veterinaria, si la Facultad correspondiente organiza algún acto solemne, o con motivo de la Festividad de San Isidoro, Patrono de la Universidad de León. El Patronato decidirá sobre este particular.

Artículo 10º.- Constituye el patrimonio de la Fundación la aportación inicial de cuatro millones quinientas mil pesetas, incrementándose anualmente en un porcentaje de las rentas producidas, que fijará el Patronato, depositándose en una entidad bancaria en la forma que dicho Patronato estime más adecuada para que no sufra pérdida de valor dicho patrimonio.

Artículo 11º.1.- La gestión económico-financiera y contable de la Fundación se regirá por lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, así como por los principios y criterios generales determinados en la normativa vigente.

2.- Antes de comenzar cada ejercicio, el Patronato de la Fundación deberá aprobar el Presupuesto de Gastos e Ingresos, así como los cambios previstos en relación con los bienes de la Fundación. Una vez aprobado, se remitirá un ejemplar al Protectorado para constancia en el mismo.

3.- En el plazo de seis meses desde la finalización de cada ejercicio, el Patronato aprobará las cuentas anuales de la Fundación correspondientes a dicho ejercicio, y remitirá al Protectorado los documentos contables especificados en el artículo 24 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, siguiendo los modelos, normas y criterios establecidos en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos.

Título V.

Extinción de la Fundación.

Artículo 12º.1- La extinción de la Fundación procederá en los supuestos contemplados en el artículo 31 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en las formas previstas en el artículo 32 de la misma Ley.

2.- En los casos que proceda la liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, ésta se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en dicho artículo, adjudicándose el haber que resulte de la liquidación en la forma prevista en el mismo.

DISPOSICIÓN FINAL

En todo caso, lo previsto en los presentes Estatutos no implica limitación o sustitución en las competencias que al Protectorado atribuye la normativa vigente en materia de Fundaciones y especialmente en relación con las autorizaciones o limitaciones a que se somete en dicha normativa a la fundación. Igualmente se aplicará dicha normativa de Fundaciones a todo lo no previsto en las presentes normas.

228

Premio de la Fundación Profesor Doctor D. Santos Ovejero del Agua. - Convocatoria 2011.

La Fundación Profesor Doctor D. Santos Ovejero del Agua, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º de sus Estatutos y en ejecución del acuerdo adoptado por el Patronato en sesión de 16 de diciembre de 2010, convoca el "Premio fin de carrera entre Licenciados o Graduados en Veterinaria por la Universidad de León", que se regirá por las siguientes BASES:

Primera

Se convoca el "PREMIO FIN DE CARRERA ENTRE LICENCIADOS O GRADUADOS EN VETERINARIA POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN" correspondiente al año 2011, para trabajos sobre "Veterinaria y Salud Pública".

Segunda

Podrán optar al Premio los estudiantes de la Universidad de León que hayan finalizado los estudios de la Licenciatura de Veterinaria en la misma en el curso 2009-2010, incluida la convo-

convocatoria extraordinaria de diciembre de 2010, mediante la presentación de trabajos sobre el tema objeto de la convocatoria.

Tercera

Los trabajos, de autoría individual, han de ser inéditos y deberán estar escritos en español con rigor y métodos científicos.

Cuarta

Los trabajos se presentaran por TRIPLICADO, impresos en formato Word o similar, con una extensión mínima de 20 páginas y máxima de 50.

Quinta

Los trabajos que opten a estos Premios se presentaran en la Secretaría de la Facultad de Veterinaria en el plazo que se abre con la publicación de la presente convocatoria y finaliza el día 28 de febrero de 2011.

Sexta

La concesión del Premio será atribución de un Jurado formado por cuatro miembros del Patronato de la Fundación.

Para la concesión del Premio se valorara el expediente académico hasta un máximo de 6 puntos y el trabajo presentado hasta un máximo de 4 puntos. En caso de empate primara la valoración del expediente académico.

Séptima

El Jurado hará publica la concesión del Premio antes del día 1 de abril de 2011, Y se entregara en acto solemne el día de la celebración de la festividad de patrono de la Universidad de León.

Octava

El importe del Premio asciende a la cantidad de DOS MIL EUROS (2.000 €).

Novena

En caso de que el autor publique el trabajo que resulte premiado, deberá hacer constar que ha sido galardonado con el Premio de la Fundación Profesor Doctor D. Santos Ovejero del Agua.

Décima

La interpretación de las bases concierne exclusivamente al Patronato de la Fundación y a los

miembros del Jurado. El fallo del Jurado será inapelable. El hecho de optar al Premio supone la plena conformidad con las presentes Bases.

Undécima

Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en la Secretaría de la Facultad de Veterinaria antes del 30 de junio de 2011, transcurrida esa fecha los trabajos no recogidos serán des-
truidos.

León, 17 de enero de 2011.
LA SECRETARIA DEL PATRONATO
Piedad González Granda

De acuerdo con lo establecido en las bases del Premio de la Fundación Santos Ovejero del Agua, Convocatoria 2011, el Jurado calificador, reunido el día 1 de abril de 2011, Conceder el Premio de la Fundación Santos Ovejero del Agua, en su Convocatoria del año 2011, al trabajo "Aplicaciones de la imagen fluorescente in vivo a tiempo real para el desarrollo de fármacos frente a Leishmania99 presentado por D. David Carreño Yugueros.

León, a 1 de abril de 2011
José Gabriel Fernández Álvarez
Secretario del Jurado
Decano de la Facultad de Veterinaria

230

Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León

Título I. Constitución y denominación de la Fundación

Artículo 1. *Denominación naturaleza.*

Con la denominación de la "Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León", (en adelante, la Fundación) se constituye una organización de naturaleza fundacional pública, sin ánimo de lucro, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.

Artículo 2. *Personalidad y capacidad.*

La Fundación tiene personalidad propia y goza de plena capacidad jurídica y de obrar desde la inscripción de la escritura publica de constitución en el Registro de Fundaciones de Castilla y León, pudiendo realizar todos aquellos actos necesarios para cumplir sus fines sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y el ordenamiento jurídico.

Artículo 3. *Régimen jurídico.*

La Fundación se regirá por las disposiciones legales vigentes, estatales y autonómicas y, por la

voluntad de los fundadores manifestada en estos Estatutos y en la escritura fundacional y por las instrucciones y reglas de funcionamiento y de régimen interior que apruebe el Patronato, por mayoría de dos tercios de sus miembros, en interpretación y desarrollo de los mismos.

Artículo 4. Domicilio.

1. El domicilio social de la Fundación y sede del Patronato radican en la ciudad de León, en el Pabellón de Gobierno “El Albéitar” de la Universidad de León, Avenida de la Facultad de Veterinaria, número 25, (24071 – León)

2. El Patronato podrá acordar el cambio de domicilio de su sede, por mayoría de dos tercios de sus miembros, promoviendo la correspondiente modificación de los presentes Estatutos. Dicha modificación deberá efectuarse con las formalidades establecidas en la legislación vigente y se comunicará de forma inmediata al Protectorado. Habrá de ser inscrita en el Registro de Fundaciones.

3. El Patronato podrá acordar la apertura de sedes secundarias o delegaciones en otros lugares o poblaciones, comunicando todo ello al Protectorado.

Artículo 5. *Ámbito territorial de actuación.*

La Fundación desarrollará sus actividades principalmente en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 6. Duración

La Fundación se constituye con carácter permanente y duración indefinida, dando comienzo sus actividades desde la inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro de Fundaciones de Castilla y León.

Título II. Fines de la Fundación

Artículo 7. Fines y actividades.

1. La Fundación tiene como fin primordial la promoción, fomento, financiación y desarrollo de actividades relacionadas con el ámbito de las ciencias veterinarias con el fin último de contribuir al desarrollo cultural, científico, social y económico de la Comunidad de Castilla y León.

2. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá realizar por sí o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, las siguientes actividades, que se relacionan con carácter no exhaustivo:

2.1. Actividades de formación:

Promoción del estudio, educación, formación continuada, desarrollo, transmisión e información en el ámbito de las ciencias veterinarias.

Constitución y gestión de establecimientos o centros docentes.

Apoyo permanente a la docencia universitaria, en particular a la formación, técnica y práctica de alumnos de la Licenciatura en Veterinaria.

Actualización y especialización profesional de postgraduados universitarios.

Formación continuada y reciclaje de profesionales.

Organización de congresos, cursos, seminarios, reuniones científicas, conferencias y cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga.

2.2. Servicios veterinarios:

Colaboración con las Administraciones públicas competentes en materia de Sanidad Animal.

Prestación de servicio asistencial al ganadero y propietarios de animales.

Asistencia científica y técnica a los veterinarios en aquellos campos que no puedan desarrollar por falta de medios.

Estudio, valoración, diseño, ejecución, coordinación y apoyo de proyectos.

Constitución y desarrollo de centros de referencia, certificación y acreditación en salud pública, ambiental y pecuaria.

Diseño, evaluación, validación y auditoría de programas de calidad.

Fomento y desarrollo del bienestar, producción y sanidad animal, colaborando en el control de la salud pública, ambiental y pecuaria.

Diseño, ejecución y control de servicios veterinarios demandados por la sociedad que no existan o estén parcialmente atendidos.

Fomento y desarrollo de proyectos de investigación experimental y/o aplicada.

Promoción, colaboración y apoyo en programas de I+D+i en el ámbito de la veterinaria.

Apoyo a empresas y profesionales que realicen actividades o presenten servicios veterinarios.

2.3. Actividades de apoyo a la conservación y mejora del medio ambiente y la biodiversidad:

Colaboración con los centros de Recuperación y de Recepción de Animales Silvestres de Castilla y León.

Fomento de la conservación, recuperación y protección de especies animales amenazadas.

Prestación de asistencia clínica y sanitaria a los animales silvestres, incluyendo



la puesta en marcha de programas preventivos y de rehabilitación de especies.

Promoción, diseño y ejecución de programas epidemiológicos para el seguimiento, vigilancia y control sanitario de la fauna silvestre y granjas cinegéticas.

Apoyo para el estudio y control de brotes de enfermedades esporádicas ocasionadas por intoxicaciones o desastres naturales.

Colaboración en los planes de gestión y proyectos de cría en cautividad de especies protegidas y amenazadas, desarrollando proyectos y programas reproductivos para su conservación, incluyendo la creación de bancos de germoplasma y células somáticas.

Potenciación del intercambio de conocimiento y difusión de información relativa a la conservación, el beneficio y el bienestar de la fauna silvestre.

3. El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes a cada momento.

4. En todo caso, el fin fundacional lo podrá desarrollar la Fundación directamente o mediante cualquier sistema de colaboración con otras fundaciones o instituciones, e incluso participando en otras entidades que tengan fin idéntico o análogo y que no supongan responsabilidad personal por las deudas sociales de conformidad con lo establecido en la normativa de aplicación.

234

Artículo 8. Beneficiarios.

1. Podrán ser beneficiarios de la Fundación, las siguientes personas:

- a) De forma inmediata, los alumnos, licenciados, postgraduados y profesionales relacionados con las ciencias veterinarias, así como todas las organizaciones, instituciones y empresas que presten o utilicen servicios en el ámbito de dichas ciencias veterinarias.
- b) De forma mediata, el conjunto de la sociedad.

2. La selección de los beneficiarios concretos de cada actuación que emprenda la Fundación será efectuada por el Patronato, que actuará con criterios de imparcialidad y no discriminación atendiendo a los objetivos y destinatarios particulares de cada uno de los proyectos propuestos.

3. La Fundación está obligada a informar de forma suficiente a cerca de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus posibles beneficiarios y demás interesados.

Título III. Gobierno de la Fundación

Artículo 9. *El Patronato.*

El Patronato es el máximo órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación, y cumplirá las funciones que le corresponden con arreglo a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y en los presentes Estatutos.

Artículo 10. *Atribuciones del Patronato.*

1. Corresponde, en general, al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integra el patrimonio de la Fundación, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de la misma con arreglo a la legislación vigente y los presentes Estatutos, todo ello sin menoscabo de las atribuciones que le corresponden al Protectorado de fundaciones.

2. A título meramente enunciativo, son atribuciones del Patronato, entre otras, las siguientes.

- a) Gestión y dirección de la Fundación y de los centros y servicios de la misma.
- b) Aprobar los planes, proyectos y programas de actuación.
- c) Establecer las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos disponibles.
- d) Aprobar el presupuesto anual de la Fundación y, en su caso, los presupuestos extraordinarios.
- e) Estudiar y aprobar las cuentas y liquidaciones que se formulen para comprobar la adecuada aplicación de los fondos.
- f) Nombramiento y cese del Director-Gerente de la Fundación, fijando su retribución y funciones con sometimiento a los presentes Estatutos.
- g) Nombrar a los Patronos de honor.
- h) Nombrar y cesar al personal directivo, técnico o subalterno que haya de prestar o preste sus servicios en la Fundación.
- i) Fijar la estructura administrativa y los puestos de trabajo de la Fundación, así como sus retribuciones.
- j) Aprobar la modificación de Estatutos, la adquisición y pérdida de la condición de Patrocinador, la extinción de la Fundación y, en general, los actos de la misma que requieren autorización del Protectorado.
- k) Decidir el cambio de domicilio de la Fundación, así como la apertura de centros, oficinas, sucursales, delegaciones y otros establecimientos secundarios.
- l) Administrar, disponer y conservar el patrimonio de la Fundación en los términos previstos en los presentes Estatutos.
- m) Nombrar la Comisión ejecutiva.

- n) Aprobar el Reglamento de régimen interior para el funcionamiento de la Fundación y de los centros que, en su caso, gestione la misma.
- o) Cualquier otra que se requiera para el cumplimiento de los fines fundacionales.

Artículo 11. Composición del Patronato

El patronato estará compuesto por Patronos natos y Patronos electivos.

- a) Serán Patronos natos los siguientes:

El Rector de la Universidad de León, que ocupará el cargo de Presidente.

El titular de la Consejería de Educación, que ocupará el cargo de Vicepresidente primero.

El titular de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que ocupará el cargo de Vicepresidente segundo.

El titular de la Dirección General competente en materia de producción agropecuaria.

El titular de la Dirección General competente en materia de universidades de investigación.

El Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

El Secretario General de la Universidad de León, que ocupará el cargo de Secretario del Patronato.

- b) Serán Patronos electivos los siguientes:

Dos Patronos elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de León, uno entre los Directores de Departamento y otro entre el profesorado.

Hasta dos Patronos como representantes de las personas físicas o jurídicas que de conformidad con el artículo 30 de los presentes Estatutos adquieran la condición de Patrocinadores, en la medida que la existencia y número de los mismos así lo permita, elegidos por estos entre sus miembros.

Artículo 12. Presidente del Patronato.

1. Son atribuciones del Presidente del Patronato de la Fundación:

Ostentar la representación efectiva de la Fundación en toda clase de actos y contratos, ante todo tipo de personas o entidades, salvo en aquellos supuestos concretos en que el Patronato delegue dicha representación en alguno de sus miembros u otorgue poder notarial al efecto, específico o genérico.

Convocar y presidir el Patronato y la Comisión Ejecutiva.

Visar las actas y certificaciones de los acuerdos adoptados por el Patronato.

2. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, el Presidente del Patronato será sustituido por el Vicepresidente primero y, en su caso, por el segundo.

Artículo 13. *Vicepresidentes.*

Son funciones de los Vicepresidentes sustituir al Presidente en caso de ausencia, vacante y enfermedad, actuar en representación de la Fundación en los supuestos en que así se determine por acuerdo del Patronato y asumir las atribuciones y competencias que le encomiende dicho Patronato.

Artículo 14. *Secretario.*

1. Son funciones del Secretario:

Custodiar toda la documentación de la Fundación.

Levantar actas de las reuniones del Patronato y la Comisión Ejecutiva.

Expedir certificaciones, con el Vº.Bº. del Presidente, sobre el contenido de dichas actas.

Cualquier otra función que le sea encomendada por delegación.

2. En caso de ausencia, enfermedad o vacante del Secretario, sus funciones serán desempeñadas por quien le corresponda legalmente la sustitución en el cargo de Secretario General de la Universidad de León.

Artículo 15. *Vocales.*

Los demás miembros del Patronato ostentan la condición de vocales y les corresponde, además de la participación con voz y voto en las sesiones del Patronato, el ejercicio de las funciones y competencias que les sean encomendadas por delegación.

Artículo 16. *Reuniones del Patronato y su convocatoria.*

1. El Patronato se reunirá, al menos, dos veces al año y tantas veces como sea preciso para la buena marcha de la Fundación.

2. Las reuniones serán convocadas por el Presidente, bien por iniciativa propia o a petición de un tercio de los miembros del Patronato.

3. La convocatoria de reuniones, efectuada por el Secretario por orden del Presidente, se comunicará a los miembros del Patronato con una antelación de cinco días, como mínimo, y en ella deberá constar el lugar, día y hora de celebración, así como el “Orden del Día” de la reunión.

4. Estando presentes todos los Patronos, podrán acordar por unanimidad la celebración de una reunión del Patronato, en cuyo caso no será necesario convocatoria previa.

Artículo 17. *Deliberación y adopción de acuerdos.*

1. Para que el Patronato se considere válidamente constituido, se precisará la asistencia de la mitad más uno de los miembros.

2. Salvo en los casos en que los presentes Estatutos exijan mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple.

3. De todas las reuniones y acuerdos deberá levantarse acta por el Secretario, que deberá ser aprobada por los asistentes al término de la reunión y ser transcrita al correspondiente Libro de Actas, donde será firmado por el Secretario con el Vº.Bº. del Presidente.

Artículo 18. *Aceptación de los cargos en el Patronato.*

1. La aceptación expresa del cargo de Patrono será requisito previo indispensable para que los miembros del Patronato puedan iniciar el desempeño de las funciones que les correspondan en el mismo.

2. Dicha aceptación podrá efectuarse mediante documento público, en documento privado con firma legitimada por Notario, mediante comparecencia realizada en el Registro de Fundaciones, o, en el caso de patronos que hayan de incorporarse con posterioridad a la inscripción de la fundación y constitución del primer patronato, en una sesión de éste, quien lo acreditará ante el Protectorado y el Registro de Fundaciones mediante certificación expedida por el Secretario con el Vº.Bº. del Presidente.

3. La aceptación de los cargos deberá notificarse al Protectorado para su conocimiento e inscripción en el Registro de Fundaciones, acompañando el documento en el que se haya formalizado.

4. Los cargos en el Patronato por las personas físicas deberán ejercerse personalmente, si bien en el supuesto de personas físicas designadas por razón del cargo que ocuparen en otras entidades o instituciones, podrán actuar en su nombre la persona a quien corresponda legalmente la sustitución en dicho cargo o podrán delegar, con carácter permanente, el desempeño de sus funciones en otra persona dependiente de la entidad en la que desempeñan el cargo por razón del que les corresponde ser miembros del Patronato.

Los cargos en el Patronato por las personas jurídicas serán ejercidos por las personas físicas acreditadas como representantes por las mismas.

Artículo 19. *Duración del mandato.*

1. Los Patronos natos desempeñarán sus funciones de forma indefinida por la persona que, en

cada momento, ocupe el cargo por el cual han adquirido dicha condición.

2. Los Patronos electivos desempeñarán sus funciones durante cuatro años, pudiendo ser reelegidos por iguales periodos de tiempo.

Artículo 20. *Cese de los Patronos.*

Las causas de cese de los Patronos serán las establecidas en el artículo 18 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en relación con el artículo 15.3 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de fundaciones de Castilla y León.

Artículo 21. *Renuncia a la condición de Patrono.*

La renuncia a la condición de miembro del Patronato debe ser comunicada de forma fehaciente y motivada al Protectorado y al Patronato, con las formalidades requeridas por la normativa aplicable. Tendrá efecto desde el momento en que se notifique al Protectorado, y deberá inscribirse en el registro de Fundaciones.

Artículo 22. *Vacantes en el Patronato.*

Las vacantes que se produzcan en el Patronato será cubiertas, a la mayor brevedad posible, de conformidad con la composición del Patronato prevista en los presentes Estatutos. Se entenderán vacantes los puestos de Patronos que hubieren sido suspendidos judicialmente en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 23. *Obligaciones del Patronato.*

1. Las obligaciones del Patronato serán las expresadas en el artículo 10 de los presentes Estatutos.

2. La actuación del Patronato deberá tener en cuenta la voluntad de los fundadores, expresada en los presentes Estatutos y, en todo caso, actuará conforme a lo dispuesto en la legislación en vigor, considerando inexistente cualquier disposición estatutaria contraria a la misma.

3. El Patronato deberá dar publicidad de las actividades de la Fundación con el fin de que sean conocidas por sus potenciales beneficiarios e interesados.

Artículo 24. *Obligaciones y responsabilidad de los Patronos*

1. Los Patronos estarán obligados a asistir a las reuniones a las que sean convocados y a desempeñar sus cargos con la diligencia de un representante leal, teniendo en cuenta en sus actuaciones lo dispuesto en la normativa vigente y en los presentes Estatutos y procurando en todo momento un eficaz cumplimiento de la obligaciones del Patronato.

2. Los Patronos responderán solidariamente ante la Fundación de los daños y perjuicios que

se originen por actos contrarios a la Ley o a los Estatutos y por los realizados negligentemente, quedando exentos de responsabilidad los Patronos que hayan votado en contra del acuerdo y los que prueben que, no habiendo intervenido en su adopción y ejecución, desconocían su existencia o, conociéndola, hicieron todo lo conveniente para evitar el daño o, al menos, se opusieron expresamente al acuerdo.

Artículo 25. *Carácter gratuito del cargo de Patrono.*

Los miembros del Patronato no podrán, en ningún caso, percibir retribución alguna por el desempeño de su función, pero tendrán derecho de ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el ejercicio de sus cargos ocasione.

Artículo 26. *Comisión Ejecutiva.*

1. El Patronato podrá constituir una Comisión Ejecutiva a la que podrá delegar, con carácter mancomunado y colegiado, todas o alguna de sus facultades, excepto las legalmente indelegables.

2. La Comisión Ejecutiva estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, designados por el Patronato entre sus miembros. El cargo de Presidente y Secretario corresponderá a quien ocupen dichos cargos en el Patronato.

Artículo 27. *El Director Gerente de la Fundación.*

1. El Patronato podrá nombrar a un Director-Gerente para el ejercicio de las funciones que se indican a continuación y de acuerdo con las normas e instrucciones que al respecto establezca el Patronato:

Llevar la contabilidad de la Fundación y formular los proyectos de memorias, presupuestos y cuentas anuales.

Cumplimiento formal de las obligaciones fiscales y tributarias de la misma.

Asesorar al Patronato sobre cuestiones jurídicas, económicas o fiscales que puedan afectar a la Fundación.

Cumplimentar los actos de ejecución de acuerdos del Patronato que le sean encargados por el miembro del Patronato que, en cada caso, sea responsable de la ejecución de los mismos.

Formular al Patronato las propuestas que considere convenientes para la buena marcha de la Fundación.

Asistir a las reuniones del Patronato y de la Comisión Ejecutiva, con voz pero sin voto.

Cualquier otra que el Patronato le encomiando.

2. En caso de vacante por ausencia o enfermedad, el Director-Gerente será sustituido tempo-

ralmente por la persona que designe el Presidente, dando cuenta de ello al Patronato.

3. La fundación contará, bajo la dirección del Director-Gerente, con una organización administrativa adecuada para el logro de sus fines, nombrando un Director Técnico (o Responsable) para cada uno de los Centros y/o Proyectos que desarrolle.

Título IV. Patronos de Honor

Artículo 28. Patronos de Honor y Presidente de Honor.

1. El Patronato podrá nombrar mediante acuerdo motivado adoptado por mayoría absoluta de sus miembros como Patronos de Honor, con carácter vitalicio, a cualquier persona física o jurídica que reúnan relevantes méritos o servicios en atención a los fines de la Fundación.

2. El cargo de Patrono de Honor será honorífico y protocolario, sin perjuicio de las funciones de informe sobre asuntos que el Patronato someta a su consideración.

3. En todo caso, corresponde al Presidente de la Junta de Castilla y León la condición de Presidente de Honor.

Título V. Patrocinadores

Artículo 29. Patrocinadores de la Fundación.

Con posterioridad al otorgamiento de la escritura fundacional podrán adherirse a la Fundación, con carácter de Patrocinadores de la Fundación, todas aquellas personas físicas o jurídicas cuya actividad o contribución pueda favorecer el logro de los fines fundacionales.

Artículo 30. Adquisición y pérdida de la condición de Patrocinador.

1. La condición de Patrocinador se adquiere mediante solicitud de adhesión aprobada por mayoría absoluta de los miembros del Patronato, quien fijará, en su caso, las contribuciones económicas que los aspirantes hayan de satisfacer.

La citada solicitud de adhesión deberá ser dirigida al Presidente del Patronato, y expresar la voluntad de aceptación de los Estatutos fundacionales, normas que los desarrollen y demás disposiciones legales aplicables, así como del compromiso de asumir los derechos y obligaciones inherentes a la condición que se pretende.

2. La pérdida de la condición de Patrocinador podrá tener lugar por alguna de la formas siguientes:

A solicitud del propio Patrocinador por el mismo procedimiento indicado anteriormente para la adquisición de tal condición permaneciendo, no obstante,

los compromisos económicos previamente establecidos.

A instancias del Patronato, en caso de incumplimiento notorio de sus obligaciones, mediante acuerdo motivado aprobado por mayoría absoluta de sus miembros, previa instrucción de expediente con audiencia al Patrocinador afectado, siempre que se le haya requerido al efecto previamente. El requerimiento no será preciso en el caso de actos que afecten gravemente al interés general y fines de la Fundación, siendo precisa la concesión de audiencia en el expediente que al respecto se instruya, que tendrá prioritaria tramitación.

Si la causa de pérdida de la condición fuera el incumplimiento de obligaciones económicas, no será determinante para nueva admisión si la entidad satisficiera de forma voluntaria, y aún extemporáneamente, las deudas contraídas.

Artículo 31. *Derechos y obligaciones de los Patrocinadores.*

Son derechos y obligaciones de los Patrocinadores, los siguientes:

- a) Aceptar los estatutos, normas que lo desarrollen y acuerdos válidamente adoptados.
- b) La elección de los miembros que, de conformidad con lo determinado en el artículo 11.b de estos Estatutos, les van a representar en el Patronato.
- c) En el supuesto de ser designado miembro del Patronato y, en su caso, de la Comisión Ejecutiva, de conformidad con lo determinado en los presentes Estatutos, asistir, con voz y voto, a las reuniones de dichos órganos colegiados.
- d) Satisfacer las cuotas que, en su caso, se establezcan.
- e) Recibir información sobre el funcionamiento de la fundación.
- f) Formular al Patronato, a través de los Patronos que los representen, propuestas y sugerencias en orden al adecuado cumplimiento de fines fundacionales.

Título VI. Régimen económico

Artículo 32. *Dotación de la Fundación.*

1. La dotación de la Fundación estará integrada inicialmente por lo bienes y derechos conste en la escritura fundacional.

2. La dotación quedará incrementada con los bienes, derechos e inversiones financieras que reciba por donación o legado, y que se afecten al cumplimiento de los fines fundacionales, y las inversiones de dotación fundacional si así lo indica quien las aporte.

Artículo 33. *Patrimonio de la fundación.*

1. El Patrimonio de la Fundación estará constituido por los bienes y derechos que formen la dotación fundacional inicial y toda clase de bienes y derechos susceptibles de valoración económica que sean adquiridos por la Fundación, y en particular por los siguientes:

- Los bienes y derechos en que es materializado el capital fundacional.
- Las aportaciones anuales que se realicen a la Fundación.
- Las herencias y legados que reciba.
- Las subvenciones que reciba.
- Las rentas o ingresos que obtenga por sus actividades.
- Cualquier otro recurso que por cualquier concepto obtenga la Fundación.

2. Todos los bienes y derechos de la Fundación deberán figurar a sus nombre en todos los Registros en que consten, se incluirán en el Inventario de la Fundación y se inscribirán en el Registro de fundaciones.

3. Cuando se acredite la conveniencia para los intereses de la Fundación, el Patronato podrá acordar la enajenación de los bienes y derechos que constituya el Patrimonio de la misma. La enajenación deberá llevarse a cabo mediante procedimientos que garanticen la concurrencia pública y la imparcialidad, salvo en aquellos casos en que las circunstancias determinen la conveniencia de utilizar otros sistemas.

Artículo 34. *Administración y disposición del Patrimonio.*

1. La administración y disposición del Patrimonio de la Fundación corresponderá al Patronato.

2. Será necesario acuerdo favorable del Patronato por mayoría de dos tercios en los siguientes supuestos:

Para la enajenación o gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación o estén directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales o represente un valor superior al veinte por ciento del valor total del grupo de bienes o derechos de la Fundación de la misma naturaleza que los que se pretende enajenar, así como para establecer cargas o gravámenes sobre ellos. Será necesaria, además, la autorización previa del Protectorado, salvo para los actos de disposición de donaciones o subvenciones, que serán conformes a los fines establecidos por el donante o por la correspondiente normativa.

Para la enajenación o gravamen de bienes inmuebles, valores mobiliarios que representen participaciones significativas en sociedades mercantiles y objetos de extraordinario valor, no incluidos en el apartado anterior, debiéndose dar cuenta inmediata al Protectorado.

En general, para todas las actuaciones que excedan la administración ordinaria o precisen de la autorización del Protectorado.

3. Las enajenaciones y gravámenes anteriores y, en general, todas las variaciones superiores al diez por ciento del activo de la Fundación se harán constar anualmente en el Registro de Fundaciones al término del ejercicio económico y se reflejarán en el inventario y en la contabilidad de la Fundación.

4. Para las enajenaciones y gravámenes no incluidos en el apartado 2 bastará el acuerdo favorable del Patronato por mayoría simple.

5. La transmisión de bienes o derechos de la Fundación en los supuestos en que no sea necesaria la previa autorización del Protectorado se comunicará de forma detallada al mismo.

Artículo 35. *Financiación de las actividades.*

Las actividades de la fundación se financiarán con los recursos que provengan del rendimiento de su Patrimonio y con las ayudas, subvenciones y donaciones, públicas o privadas, que reciba, así como por los ingresos de los servicios que preste, siempre que su precio no implique una limitación injustificada de los beneficios.

Artículo 36. *Adquisición de bienes y derechos.*

La Fundación podrá adquirir bienes y derechos por cualquiera de los modos admitidos en Derecho.

Artículo 37. *Afectación de los bienes y rentas a los fines fundacionales.*

1. Los bienes y rentas de la Fundación se entenderán afectos a la consecución de los fines de la misma y por tanto, gozarán de los beneficios fiscales y de otra índole, que prevé la legislación vigente para las fundaciones y demás entidades sin fines lucrativos.

2. Al cumplimiento de los fines fundacionales será destinado el menos el 70% de los ingresos netos que obtenga la Fundación, destinándose el resto, deducidos los gastos del Patronato, a incrementar el patrimonio fundacional.

3. El importe de los gastos del Patronato no podrá ser superior, en ningún caso, al 10% de los ingresos netos.

4. El Patronato podrá incrementar el porcentaje de los ingresos netos destinados a la realización de actividades dirigidas al cumplimiento de los fines de la Fundación hasta el 100% deducidos los gastos del Patronato.

5. La aplicación de los porcentajes señalados en los párrafos anteriores se llevarán a cabo en los plazos establecidos en la Ley de Fundaciones de Castilla y León.

Artículo 38. *Régimen financiero y contable.*

1. La gestión económico financiera de la Fundación se regirá por los principios y criterios generales determinado en la normativa vigente.
2. Se llevarán los libros de contabilidad exigidos por la normativa aplicable y aquellos otros que se consideren necesarios para el buen desarrollo y control de las actividades, todos ellos debidamente legalizados.
3. El Director-Gerente de la Fundación informará, al menos, semestralmente al Patronato sobre la situación económica y financiera de la Fundación y sobre el movimiento de ingresos y gastos del periodo correspondiente.
4. El ejercicio económico coincidirá con el año natural
5. En los tres últimos meses de cada ejercicio, el Patronato aprobará el presupuesto de gasto e ingresos previstos para el ejercicio siguiente, así como los cambios previstos en relación con los bienes de la Fundación, remitiéndolo al Protectorado para constancia del mismo.
6. En los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio y siguiendo los modelos, normas y criterios establecidos en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos, el Patronato deberá elaborar y aprobar los siguientes documentos.

Inventario patrimonial de la Fundación.

Balance de situación.

Cuenta de resultados, en la que conste la situación económica, financiera y patrimonial de la Fundación.

Memoria, en la que se incluirá información sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio, las variaciones patrimoniales habidas, los cambios en el Patronato, el grado de cumplimiento del presupuesto aprobado, el cumplimiento de los fines fundacionales y la aplicación de recursos a los mismos e información detallada de los importes consignados en las diferentes partidas.

Dichos documentos deberán remitirse por duplicado al Protectorado con anterioridad al día 30 de junio del ejercicio siguiente.

Título VII Modificación, absorción, fusión y extinción.

Artículo 39. *Modificación de los Estatutos.*

1. El Patronato deberá modificar los Estatutos cuando las circunstancias que han presidido la

constitución de la Fundación varíen de tal manera que ésta no pueda cumplir sus fines de forma satisfactoria aplicando los presentes Estatutos. También podrá acordar la modificación de los mismos cuando resulte conveniente a los intereses de la Fundación.

2. Para adoptar el acuerdo de modificación de los Estatutos será necesario el voto favorable de dos tercios de los miembros del Patronato.

3. El nuevo texto de los Estatutos deberá formalizarse en escritura pública y se remitirá al Protectorado a los efectos previstos en la Ley y de inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León.

Artículo 40. *Absorción y fusión.*

1. El Patronato, por mayoría de dos tercios, podrá acordar la absorción de otra y otras fundaciones, siempre que sea conveniente a sus intereses y no queden desnaturalizados los fines fundacionales.

2. El acuerdo de absorción debe ser comunicado inmediatamente al Protectorado, informando sobre las condiciones convenidas y acompañando, en su caso, las modificaciones de los Estatutos que implicaría la absorción.

3. Cuando las circunstancias lo aconsejen, el Patronato, por mayoría de dos tercios, podrá acordar la fusión de la Fundación con otra u otras que persigan fines fundacionales análogos, debiendo procurar que se asuman, por parte de la entidad resultante, el máximo de los objetivos posible.

4. Los acuerdos de fusión deberán ser comunicados al Protectorado de forma inmediata, acompañando el texto de lo convenido entre los Patronatos de las Fundaciones afectadas y una exposición razonada de las circunstancias que concurren.

5. Siempre y cuando el Protectorado no se oponga en la forma prevista en la Ley, tanto en el caso de absorción como de fusión, podrán llevarse a cabo las actuaciones necesarias, remitiendo al citado órgano las correspondientes escrituras públicas, para conocimiento del mismo e inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León.

Artículo 41. *Extinción.*

1. La Fundación se extinguirá cuando concurra alguna de las siguientes causas:

Cuando resulte imposible la consecución de sus fines fundacionales y la modificación de los Estatutos no sea suficiente para lograrlo.

Cuando el Patronato así lo acuerde por fusión o integración en otra Fundación, con arreglo a lo previsto en la legislación vigente.

2. La extinción de la Fundación requerirá acuerdo del Patronato, adoptado por mayoría de dos tercios, y deberá solicitarse ratificación al Protectorado. Ratificado el acuerdo, se formalizará en escritura pública, que deberá remitirse al Protectorado para su conocimiento e inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León.

Artículo 42. Liquidación.

1. En el caso en que proceda la liquidación de la Fundación será efectuada por el Patronato, que deberá llevar a cabo las actuaciones previstas en la legislación vigente, dando cuenta la Protectorado.

2. Los bienes y derechos fundacionales resultantes de la liquidación se repartirán entre las entidades públicas fundadores en proporción igual a sus aportaciones rotacionales, debiendo destinarse a fines análogos a los de la Fundación extinguida.

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estudiantes.....	249
Personal Docente e Investigador.....	266
Personal de Administración y Servicios.....	266

ESTUDIANTES

Conteo general de estudiantes. Curso 2010/2011

Fecha de emisión del listado, 8 de abril de 2011

NOMBRE DEL CENTRO	Nº ALUMNOS
LICENCIATURA EN VETERINARIA	667
LICENCIATURA EN VETERINARIA -plan no renovado-	49
LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	63
GRADO EN VETERINARIA	127
GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	39
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN VETERINARIA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	30
FACULTAD DE VETERINARIA	975
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	402
LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES	218
LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	212
GRADO EN BIOLOGÍA	202
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	142
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	98
MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA	11
FUNDAMENTAL Y BIOMEDICINA	
MÁSTER UNIVERSITARIO EN RIEGOS NATURALES	10
FACULTAD DE CC. BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	1.295
LICENCIATURA EN DERECHO	466
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	64
GRADO EN DERECHO	152
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	31
FACULTAD DE DERECHO	713
DIPLOMATURA EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	63
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA	33
LICENCIATURA EN HISTORIA	124
LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE	79
LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	94
LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA	113
LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA	60
GRADO EN HISTORIA	74
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	55
GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA	60
GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA: INGLÉS	98
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	44
GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	19
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA Y PENSAMIENTO EUROPEO Y SU PROYECCIÓN (plan a extinguir)	5
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	921
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	921
DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES	400
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	48
LICENCIATURA EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	94
LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO	109
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	101
GRADO EN FINANZAS	52
GRADO EN ECONOMÍA	51
GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	55

GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL	59
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (EUROPEAN MASTER)	5
IN BUSINESS ADMINISTRATION - EMBS)	
FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1.895
DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES	147
LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO	84
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	*120
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE PREVENCIÓN EN RIEGOS LABORALES	28
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	379
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	470
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	300
INGENIERÍA INDUSTRIAL	301
INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA. ESPEC.: AEROMOTORES	273
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	101
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	106
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	104
GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL	71
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIBERNÉTICA	42
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIAL E INFORMÁTICA	1.768
INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS. ESPEC.: SONDEOS Y PROSPECCIONES MINERAS	9
INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS. ESPEC.: EXPLOTACIÓN DE MINAS	32
INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS. ESPEC.: INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MINERAS	36
INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS. ESPEC.: RECURSOS ENERG., COMBUSTIB. Y EXPLOSIVOS	105
INGENIERÍA DE MINAS	187
INGENIERÍA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA (Ponferrada)	98
GRADO EN INGENIERÍA MINERA	19
GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	50
GRADO EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA (Ponferrada)	23
ESCUELA SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIEROS DE MINAS	559
INGENIERO AGRÓNOMO	249
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA. ESPEC.: EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS	57
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA. ESPEC.: MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES	45
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA. ESPEC.: INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS (Ponferrada)	51
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA. ESPEC.: EXPLOTACIONES FORESTALES (Ponferrada)	102
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA. ESPEC.: HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA	34
GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y DEL MEDIO RURAL	19
GRADO EN INGENIERÍA AGROAMBIENTAL	8
GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA (Ponferrada)	3
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (Ponferrada)	27
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES	33
ESCUELA SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIERÍA AGRARIA	628
MAESTRO. ESPEC.: EDUCACIÓN INFANTIL	167
MAESTRO. ESPEC.: EDUCACIÓN PRIMARIA	183
MAESTRO. ESPEC.: LENGUA EXTRANJERA	170
MAESTRO. ESPEC.: EDUCACIÓN ESPECIAL	130
MAESTRO. ESPEC.: EDUCACIÓN FÍSICA	177
MAESTRO. ESPEC.: EDUCACIÓN MUSICAL	80
MAESTRO. ESPEC.: AUDICIÓN Y LENGUAJE	79

“La sonrisa de África”

Exposición fotográfica

Del 9 al 22 diciembre 2010

JÓVENES
Y DESARROLLO
ONGD

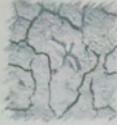


Photo: María Álvarez

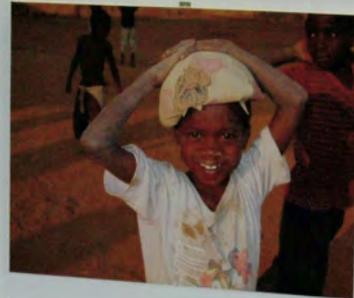


Photo: María Álvarez

AFRICA

CONCIERTO
Alberto Mwambi
Jueves 9 / 21:00 h.
Teatro Alhóndiga
Entrada gratuita

Tan cerca, tan lejos

Organizado por:
Joven, Gobierno, U.S.
2009 LEON
947 397 712
www.ongd.es/younganddeveloped.com



LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA	123
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	80
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	121
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	40
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	134
Espec. Geografía-Historia	20
Espec. Lengua Castellana	17
Espec. Biología-Geología	17
Espec. Economía	5
Espec. F- Orientación Laboral	8
Espec. Interve. Sociocom.	0
Espec. Tecnología	14
Espec. Educación Física	27
Espec. Inglés	17
Espec. Matemáticas	7
Espec. Física y Química	2
FACULTAD DE EDUCACIÓN	1.484
DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA	269
DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA (Ponferrada)	117
DIPLOMATURA EN FISIOTERAPIA (Ponferrada)	129
GRADO EN ENFERMERÍA	**811
GRADO EN ENFERMERÍA (Ponferrada)	52
GRADO EN FISIOTERAPIA (Ponferrada)	51
DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	88
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	36
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL	124
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	683
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	93
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	776
DIPLOMATURA EN TURISMO	60
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LEÓN	60
DIPLOMATURA EN TURISMO (Ponferrada)	16
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE PONFERRADA	16
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA EMPRESA	12
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ACÚSTICA Y VIBRACIONES	6
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIGEN Y CONSOLIDACIÓN DEL CONCEPTO DE OCCIDENTE	3
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	37
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DE LA SALUD	32
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	13
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS	17
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN EMPRESAS FAMILIARES	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA Y COMPARADA	21
MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA MEDIEVAL DE CASTILLA Y LEÓN	0
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA Y PENSAMIENTO EUROPEO Y SU PROYECCIÓN (P.N.)	11
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO	159
TOTAL	13.181

* Incluidos los matriculados en el Curso de Adaptación.

** Incluidos los matriculados en la 1ª fase del Curso de Adaptación y pendiente la 2ª fase.

Datos estadísticos para el curso 2010-11

Sección de Accesos y Becas

Estudiantes matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a Estudios Universitarios por Bachillerato LOGSE

CONVOCATORIA	MATRICULADOS			APROBADOS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
JUNIO	1749	713	1036	1546	649	897
SEPTIEMBRE	616	275	341	184	113	71

Estudiantes matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a Estudios Universitarios para mayores de 25

MATRICULADOS			APROBADOS		
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
132	73	59	47	27	20

Estudiantes matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a Estudios Universitarios para mayores de 45

MATRICULADOS			APROBADOS		
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
7	3	4	2	1	1

Estudiantes matriculados y aprobados en la vía de acceso "Mayores de 40 años con experiencia profesional acreditada"

Pendiente de resolver a fecha 2 de junio de 2011

Becas del Régimen General y Movilidad del Ministerio de Educación

Becas solicitadas:	5004
Becas concedidas:	2810
Becas denegadas:	2091
Becas anuladas:	103

Becas de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Becas solicitadas:	66
Becas concedidas:	47

Ayudas de la Universidad de León por Escasez de Recursos

Ayudas solicitadas:	34
Ayudas concedidas:	21 (14 ayudas totales de matrícula; 7 ayudas parciales)

Sección Coordinación de Centros

Expedientes de convalidación

FAC. DE VETERINARIA	12
FAC. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	10
FAC. DE DERECHO	10
FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS	28
FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	60
FAC. DE CIENCIAS DEL TRABAJO	9
E. INGENIERÍAS INDUSTRIAL E INFORMÁTICA	39
E. S. Y T. DE INGENIEROS DE MINAS	39
E. S. Y T. DE INGENIERÍA AGRARIA	15
FAC. DE EDUCACIÓN	87
E. U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	40
E. U. DE TRABAJO SOCIAL	1
FAC. DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	12
E. U. DE TURISMO DE LEÓN	3
E. U. DE TURISMO DE PONFERRADA	1
TOTAL EXPEDIENTES =	366 (1)

(1) Datos a fecha 31-05-11, siguen resolviéndose expedientes por atribuciones.

Asimismo hay que tener en cuenta que también está pendiente la ampliación de julio.

Expedientes de Reconocimiento de Créditos LEC

FAC. DE VETERINARIA	320
FAC. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	481
FAC. DE DERECHO	13
FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS	159
FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	469
FAC. DE CIENCIAS DEL TRABAJO	121
E. INGENIERÍAS INDUSTRIAL E INFORMÁTICA	227
E. S. Y T. DE INGENIEROS DE MINAS	88
E. S. Y T. DE INGENIERÍA AGRARIA	72
FAC. DE EDUCACIÓN	355
E. U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	308
E. U. DE TRABAJO SOCIAL	36
FAC. DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	370
E. U. DE TURISMO DE LEÓN	21
E. U. DE TURISMO DE PONFERRADA	4
TOTAL EXPEDIENTES =	3.044

Expedientes de devolución de precios públicos

FAC. DE VETERINARIA	38
FAC. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	27
FAC. DE DERECHO	13
FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS	6
FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	35
FAC. DE CIENCIAS DEL TRABAJO	8
E. INGENIERÍAS INDUSTRIAL E INFORMÁTICA	23
E. S. Y T. DE INGENIEROS DE MINAS	15
E. S. Y T. DE INGENIERÍA AGRARIA	22
FAC. DE EDUCACIÓN	50
E. U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	14
E. U. DE TRABAJO SOCIAL	5
FAC. DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	15
E. U. DE TURISMO DE LEÓN	1
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	7
UNIDAD DE DOCTORADO	11
UNIDAD DE ACCESO	1
TOTAL EXPEDIENTES =	291 (*)

(*) Al total hay que añadir 12 expedientes que tenemos pendientes de resolución en la Unidad (al 31 de mayo de 2011) y habrá que tener en cuenta que seguirán llegando más expedientes hasta finalizar el mes de septiembre.

Expediente pruebas de conjunto

FAC. DE DERECHO	2
FAC. DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	1
TOTAL EXPEDIENTES =	3

Expedientes de años de gracia

FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1
TOTAL EXPEDIENTES =	1

Expedientes de convocatorias de gracia

FAC. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	5
FAC. DE DERECHO	5
FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	15
FAC. DE CIENCIAS DEL TRABAJO	1
E. I. INDUSTRIAL E INFORMÁTICA	2
E. S. Y T. DE INGENIEROS DE MINAS	4
FAC. DE EDUCACIÓN	5
E. U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	4
FAC. DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	1
TOTAL EXPEDIENTES =	42

Otros

EXPEDIENTES DE ALUMNOS VISITANTES	2
COMPULSAS.....	324 (*)

(*) Realizadas desde el 23/06/10 al 31/05/11

Sección de Postgrado y Títulos

Estudiantes matriculados en los programas de Doctorado (R.D. 1393/2007, de 29 de octubre)

DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO	MATRICULADOS
BIOMEDICINA	3
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y PROCESOS	4
CIENCIAS DE LA SALUD	3
MEDICINA, SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	13
BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA	13
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	7
ECOLOGÍA FUNCIONAL Y APLICADA	5
INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS	3
GEOLOGÍA AMBIENTAL Y APLICADA. RECURSOS Y RIESGOS GEOLÓGICOS	2
TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE PRODUCCIÓN	4
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL	2
PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3
ESTADO DEL DERECHO: CUESTIONES ACTUALES Y RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES	5
ESTUDIOS CONTRASTIVOS Y COMPARADOS INGLÉS/FRANCÉS/ESPAÑOL	2
ESTUDIOS SOBRE FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	1
HISTORIA DEL ARTE	2
INVESTIGACIÓN EN CULTURA Y PENSAMIENTO EUROPEO Y SU PROYECCIÓN	2
INVESTIGACIÓN SOBRE DERECHO DE LA EMPRESA	1
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	5
TOTAL ESTUDIANTES ADMITIDOS	80

Estudiantes matriculados en los programas de Doctorado (R.D. 778/98, de 30 de abril)

DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO	MATRICULADOS
ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL	2
TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE PRODUCCIÓN	4
SISTEMAS INTELIGENTES EN LA INGENIERÍA	7
INTERCULTURALIDAD Y TRADUCCIÓN	4
PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	15
MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	2
BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA	1
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	3
LA HISTORIA Y SUS FUENTES	5
SANIDAD ANIMAL Y REPRODUCCIÓN	2
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL	9
ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	2
LAS RELACIONES ARTÍSTICAS COMO VÍA DE INTERCAMBIO CULTURAL: MECENAS, ARTÍSTAS Y CLIENTES	10
GEOLOGÍA AMBIENTAL Y APLICADA: RECURSOS Y RIESGOS GEOLÓGICOS	8
ANÁLISIS DEL DISCURSO Y SUS APLICACIONES	2
RESPONSABILIDAD JURÍDICA. PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR	9
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	27
BIOMEDICINA	9
CIENCIAS DE LA SALUD	5
TECNOLOGÍA AGRARIAS	2
HIGIENE, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (CONVENIO ISLA. Santarém)	21
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL (CONVENIO DE PANAMÁ)	41
PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ISACE. Portugal)	10
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	200

Tutela académica, registro de Tesis y Tesis Doctorales defendidas

MATRÍCULA DE LA TUTELA ACADÉMICA	493
REGISTROS DE PROYECTOS DE TESIS	119
TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS. (Curso 2009-2010)	107

Estudiantes matriculados en los Másteres Universitarios oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN VETERINARIA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	29
MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA FUNDAMENTAL Y BIOMÉDICINA	11
MÁSTER UNIVERSITARIO EN RIESGOS NATURALES	9
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESA	31
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA Y PENSAMIENTO EUROPEO Y SU PROYECCIÓN	5
MÁSTER EUROPEO UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	19
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	29
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIBERNÉTICA	42
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES	31
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	129
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA EMPRESA	9
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ACÚSTICA Y VIBRACIONES	6
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES	2
MÁSTER UNIVERSITARIO ORIGEN Y CONSOLIDACIÓN DEL CONCEPTO DE OCCIDENTE	3
MÁSTER UNIVERSITARIO EMPRESA FAMILIAR	2
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	30
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN EN CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DE LA SALUD	32
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	12
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS	17
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS FAMILIARES	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA Y COMPARADA	22
MASTER UNIVERSITARIO EN CULTURA Y PENSAMIENTO EUROPEO Y SU PROYECCIÓN	10
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS EN MÁSTERES UNIVERSITARIOS	487

Títulos Universitarios solicitados y expedidos

TÍTULOS EXPEDIDOS	TOTAL
FACULTAD DE VETERINARIA	
Licenciados en Veterinaria	120
Licenciados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	22
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	
Licenciados	79
Diplomados	10
FACULTAD DE BIOLOGÍA	
Licenciados	177
FACULTAD DE DERECHO	
Licenciados	49
Diplomados	21
FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
Licenciados	147
Diplomados	44
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Licenciados en Pisopedagogía	41
Diplomados	154
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	
Licenciados en CC. de la Actividad Física y el Deporte	130
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	
Licenciados	33
Diplomados	39
E.S.T.I. AGRARIA	
Ingenieros Agrónomos	56
Ingenieros Técnicos Agrícolas	45
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIAL E INFORMÁTICA	
Ingeniero Técnico Industrial	114
Ingeniero en Informática	86
Ingeniero Industrial	37
Ingeniero Técnico Aeronáutico	44
E.S. y T. DE INGENIEROS DE MINAS	
Ingeniero Técnico de Minas	42
Ingeniero de Minas	21
E.U. DE TRABAJO SOCIAL	
Diplomados	25
E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Diplomados en Enfermería	79
E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD (PONFERRADA)	
Diplomados en Enfermería	53
Diplomados en Fisioterapia	44
E.S.T.I. AGRARIA (PONFERRADA)	
Ingenieros Técnicos Agrícolas	14
Ingenieros Técnicos Forestales	21
Ingeniero Técnico en Topografía (Ponferrada)	15
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO de LEÓN	
Diplomados en Turismo (León)	12
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO de PONFERRADA	
Diplomados en Turismo (Ponferrada)	
TÍTULOS DE DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN	33
TOTAL TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES EXPEDIDOS	1803

Colegio Mayor Universitario San Isidoro

Organigrama interno del centro

Este estuvo compuesto por los siguientes órganos:

Equipo directivo

Director: D. Pablo Gutiérrez Rodríguez

Jefe de Estudios: D. Juan Manuel Lomillos Pérez

Administración

Dña. Jesusa de Barrio López

Conserjería

D. Daniel Carrizo Díez

D. José Luis Santiago Fidalgo

Durante el curso 2010/11 también prestaron sus servicios varios miembros del grupo retornos de nuestra Universidad.

Consejo de Dirección

Estuvo formado por:

- El Director
- El Jefe de Estudios
- Los 7 miembros del Consejo Colegial
- El PAS no estuvo representado, ya que no hubo ninguna candidatura

Consejo Colegial

Órgano cuya misión es canalizar la participación de los miembros del Colegio, lo constituyeron:

- D. Omar Alonso Suárez
- D. Carlos Campos Torres
- D. Sergio Fernández Álvarez
- D. David Martínez González

- D. Javier Reviriego Leguey
- Dña. Gara Rodríguez Brito
- D. Alberto Rodríguez Domínguez

Como consecuencia de la baja causada por D. Javier Reviriego Leguey, D. José Javier Prendes Fernández pasó a ocupar su lugar en el Consejo Colegial como siguiente colegial más votado.

Presidente de los colegiales

- D. Omar Alonso Suárez

Secretario del Colegio:

- D. David Martínez González

Reuniones

El Consejo Colegial se reunió en 4 ocasiones

- 3 de Noviembre de 2010.
- 24 de Noviembre de 2010.
- 15 de Febrero de 2011.
- 7 de Abril de 2011.

260

La Asamblea Colegial, Se reunió en 4 ocasiones

- 19 de Octubre de 2010.
- 30 de Octubre de 2010.
- 10 de Marzo de 2011.
- 14 de Junio de 2011.

Las cuestiones que se trataron en estas Asambleas fueron los siguientes:

- Normas de comportamiento de los colegiales
- Utilización de las instalaciones del colegio: códigos de teléfono, lavandería, sala de informática, etc.
- Fiestas de apertura y patronal
- Otros temas

Contratas

- Servicio de comedor y cafetería: Serunión
- Servicio de lavandería y limpieza: Seralia
- Servicio de seguridad: Empresa de Seguridad Eulen.

Residentes

Durante el curso 2009-2010 residieron en el Colegio Mayor una media de 81 estudiantes matriculados en las Facultades y Escuelas Universitarias de La Universidad de León. La distribución fue la siguiente:

Facultad o escuela	Número
Facultad de Veterinaria	19
Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales	12
Facultad de Derecho	1
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	2
Facultad de Ciencias del Trabajo	1
Escuela de Ingenierías Industrial e Informática	15
Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas	7
Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria	7
Facultad de Educación	3
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	13
Total	81

Actividades de formación

Durante el curso académico 2010-2011 se programaron los siguientes actos:

Actos académicos:

El día 16 de Octubre de 2010, tuvo lugar la apertura oficial del curso 2010-2011, el día 7 de Mayo de 2011 se celebró la Fiesta Patronal del Colegio Mayor. Los actos académicos estuvieron presididos por el Excmo. Sr. Vicerrector de Estudiantes.

En la fiesta patronal se impuso la Insignia de plata del Colegio a 5 colegiales que finalizaron sus estudios.

- D. Omar Alonso Suárez (Licenciatura en Veterinaria)
- D. Raquel barrios Verdejo (I. Tec. Agraria: Explotaciones Agropecuarias)
- D. Lucía Espina Campuzano (Licenciatura en Veterinaria)
- D. Andrés Montes Valle (Ingeniería Técnica Aeronáutica)
- Dña. M^a Elena Ortega Fernández (Ingeniería en Informática)

También se impusieron 7 becas de Colegial Mayor.

- D. Carlos Campos Torres.
- D. Manuel Cánovas Vidal.
- D. Sergio Fernández Álvarez.
- Dña. Sara Martínez cabero.
- Dña. Mª Elena Ortega Fernández.
- D. José Javier Prendes Fernández.
- D. Víctor Román García.

Fiestas sociales

Fiesta de apertura del curso 2010/2011: día 16 de Octubre de 2010.

Cena de Navidad: día 17 de Diciembre de 2010.

Fiesta patronal: día 7 de Mayo de 2011.

Comisiones

Durante el curso 2008/09, hubo 14 comisiones:

- Acuario y Plantas
- Cultura
- Biblioteca
- Deportes
- Cocina y cafetería
- Fiestas
- Fotografía
- Viajes
- Gimnasio
- Informática
- Música
- Religión y Asuntos Sociales
- Video y audiovisuales
- Reciclaje
- Gimnasio

Biblioteca

El fondo bibliotecario se amplió con libros de nueva adquisición, donaciones del Servicio de publicaciones de la ULe y de otras Instituciones.

Se terminó de ordenar y catalogar todos los libros y revistas que había en el fondo bibliotecario.

Deportes

El Colegio participó, con equipos propios, en las ligas universitarias de Fútbol, Fútbol sala, Baloncesto y Balonmano.

Se organizó el tradicional “Torneo de Mus del Jamón”.

Fotografía

Se convocaron los certámenes de “Rally Fotográfico” y “Fotografía” del Colegio Mayor, en su edición número III y XIX respectivamente, abierto a todos los integrantes de la comunidad universitaria, que contó con la colaboración y asesoramiento del Vicerrectorado de Estudiantes, la comisión de fotografía y de Foto-Prix. Se convocaban tres premios y dos accésit para residentes en el C.M.U. San Isidoro y tres premios en el rally fotográfico.

Gimnasio

La utilización de esta instalación está muy demandada por los colegiales, los cuales tienen su propio esquema de preparación.

Informática

El Colegio Mayor cuenta con una sala de informática ya que la situada en la primera planta fue reutilizada para sala de descanso. La sala de la planta inferior tiene restringida la utilización a la realización de trabajos.

Música

Se encargó de controlar la utilización de la sala de música, así como de los equipos de audición y de los préstamos de compactos.

Televisión–Video

Esta comisión realizó una base de datos de todo el fondo de la videoteca y de las películas en DVD; así mismo, mantuvo actualizadas las conexiones TDT y Canal Satélite Digital con el i-plus.

Cocina

La comisión de cocina se centró en recoger y trasladar el grado de satisfacción de los colegiales con el servicio; de establecer las normas de conducta en el comedor y la cafetería, etc.

Peces y acuario

La misión de las personas que integran esta comisión es el mantenimiento y cuidados de las plantas que hay en las instalaciones y el cuidado de los dos acuarios que posee el colegio: uno en la cafetería y otro en una de las salas de informática.

Fiestas

Se encarga de las celebraciones de las actividades que se realizan en la fiesta del patrono (sufragada por el colegio) y en la de inauguración de curso (costeadas por los colegiales).

Cultura

Organizó conferencias, ciclos y mesas redondas durante todo el curso.

Religión

Se encargó de organizar las misas de las fiestas en la Iglesia de San Claudio y en el convento de las Carmelitas. Además organizó, en el propio Colegio Mayor un curso para aquellos colegiales que quisieran confirmarse.

Reciclaje

Esta comisión se encargó de reciclar los papeles, cartones y pilas generadas por los colegiales de este Mayor.

Viajes

Se encargó de organizar el viaje del cocido maragato, el intercambio con los Colegios Mayores de Sevilla y el descenso del Sella.

Conferencias

Durante el curso se organizaron las siguientes conferencias:

- “La Arquitectura de Marca”, por D. Pablo Allén Vizán, el 16 de Octubre de 2010.

- “Desafíos Modernos a la Bioética”, por D. José Román Flecha Andrés, el 18 de Noviembre de 2010.
- “Interrupción voluntaria del embarazo, una visión enfermera y antropológica”, por D. Javier Pérez Rivera, el 30 de Noviembre de 2010.
- “La Crisis en España: Origen, Presente y Futuro”, por Dña. María Domínguez Conde, el 15 de Diciembre de 2010.
- “Agricultura en Europa, perspectivas y oportunidades”, por D. Francisco Javier López Díez, el 30 de Marzo de 2011.
- “El Derecho de Familia como Derecho de los Negocios”, por D. Juan A. García Amado, el 5 de Abril de 2011.
- “De la Universidad al Queso”, por D. Norberto Galán García, el 14 de Abril de 2011.
- “La Mujer en la Educación Física y el Deporte”, por Dña. Marta Zubiaur González, el 7 de Mayo de 2011.

Hospedería Universitaria El Albeitar

Por mandato estatutario, la administración y reservas de la Hospedería está encomendada al Colegio Mayor. Durante el curso 2010-2011 hicieron uso de sus instalaciones 415 profesores, becarios, participantes en la programación de actividades culturales de la Universidad de León, lo que supone más de 3700 pernотaciones. Además, también se alojaron 204 personas procedentes de Intercambio Universitario del PAS y PDI que la Universidad de León tiene suscrito con otras Universidades del país.

La ocupación de la Hospedería ha sido alta a lo largo de los 12 meses del año natural.

Instalaciones y mantenimiento

Durante el curso 2010-2011 se acometieron las siguientes reformas:

- Se reformó la sala de informática del primer piso.
- Se procedió al cambio de las ventanas de la cocina.

Todo lo hasta aquí expuesto fue a cargo de los presupuestos del Colegio Mayor San Isidoro y de la comisión económica.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Cargos académicos

Tomaron posesión de su cargo: 1 Decano, 4 Directores de Centro, 3 Vicedecanos, 4 Secretarios Centro, 9 Subdirector Centro, 16 Directores Departamentos, 18 Secretarios Departamentos, 17 Subdirectores Departamentos, 1 Directores de Instituto, 1 Directora de Área.

Cuerpos docentes

Tomaron posesión como funcionarios de Carrera en los Cuerpos Docentes:

- 4 Profesores Titulares de Universidad
- 1 Profesor Titular de Universidad por aplicación Disposición Adicional Primera Ley Orgánica 4/2007.
- 3 Profesores Titulares de Universidad por aplicación Disposición Adicional Segunda Ley Orgánica 4/2007.

Causaron baja:

- 1 Profesor Titular de Universidad por jubilación voluntaria.

266

El número total de personal Docente de la Universidad de León asciende a 930, de los que 592 son profesores funcionarios y 338 son contratados.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

PAS funcionario:	209.
PAS laboral:	235.
PAS eventual:	105.

Movimiento de Funcionarios de Administración y Servicios 2010/2011

Bajas

- NEMESIO MIGUÉLEZ GONZÁLEZ funcionario de la E. Técnica de Gestión de la Universidad de León, por jubilación forzosa fin prolongación servicio el 31-12-2010.
- JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JUAN funcionario de la E. Sup. Técnicos Admón.

FACULTAD CIENCIAS DE

267



Universidad Carlos III Como Gerente y Director del Área de Recursos Humanos por cese en Puesto obtenido por libre designación el 2-03-2011.

- MARÍA DEL CARMEN ALONSO BRAVO funcionaria del C. Gral. Auxiliar Admón. Del Estado, por Jubilación Voluntaria el 10-06-2011.
- TRINIDAD LAÍZ GARCÍA funcionaria de la E. Administrativa de OO.AA., por Jubilación forzosa, fin prolongación de servicio el 30-06-2011.

Cambio de situación administrativa

- ANA ISABEL MORO ÁLVAREZ funcionaria de la E. Auxiliar Excedencia para el cuidado de hijo desde el 7-02-2011.

Movimiento de Personal Laboral de Administración y Servicios

Bajas

- JOSÉ LUIS VALES GONZÁLEZ como Oficial de Oficio. Mantenimiento, cese por jubilación forzosa el 29-12-2010.
- MARTINIANO DE LOS OJO LORENZO como Oficial de Biblioteca, cese por Excedencia voluntaria por incompatibilidad el 10-03-2011.

Altas

- MARIANO DÍEZ SAHAGÚN, Técnico Especialista de Laboratorio por incorporación al servicio activo tras Excedencia voluntaria, desde el 15-11-2010.
- SANTIAGO IZQUIERDO FERNÁNDEZ por tomar posesión como Gerente de la Universidad de León el 8-04-2011, mediante contrato de Alta Dirección.

Comité de Empresa PAS-Laboral

- Presidente José Carlos Cosgaya Hijosa
- Vicepresidente Jesús Hernández Castillo
- Secretario Julio César González Tuñón
- Vicesecretario Faustino García Olmos
- Aurelio García Primo
- Ruth Llorente del Pozo
- Javier Morea Hierro

- José Carlos Reyero Fuentes
- Luzdivina Vila Fidalgo
- M^a Antonia Fernández Rodríguez
- Ana M^a Cristiano García
- Amador Mielgo Vidal
- Gregorio Rodríguez Álvarez
- Eduardo Sainz Ezquerria Foces
- Alfonso Frontaura Galán
- Antonio Barreñada García
- José Oscar González Cubillas

Junta de Personal PAS

- Presidenta M^a Sofía Rodríguez Fernández
- Secretaria M^a José Andrade Diéguez
- José Gutiérrez Aláiz
- María Nieves Marbán Juan
- David Ortega Díez
- Raquel Álvarez García
- Ana Carrillo Colino
- Rodrigo González González
- Yolanda Hierro
- Emilio Fernández Delgado
- Begoña Carbajo Alonso
- M^a Luz Esgueva Martínez

Junta de Personal PDI

- Presidente Ana Isabel Neira Campos
- Secretaria Covadonga Palencia Coto
- Enrique Díez Gutiérrez
- Julio Ignacio Abad González

- M^a. Dolores Carro Travieso
- Juan García López
- Vicente González Eguren
- María Pilar Gutiérrez Santiago
- María José Cano Rábano
- M. José Álvarez Maurín
- Miguel Ferrero Fernández
- M. Carmen Acedo Casado
- M. Jesús Pisabarro
- Luis Fernando de la Fuente Crespo
- Roberto Fernández Fernández
- Vicente Ramiro Gaudioso Lacasa
- José Ramiro González Montaña

Comité de Empresa PDI-Laboral

- Presidenta Ana María Vázquez Casares
- Vicepresidenta Ana Belén Fernández Salegui
- Secretario José María Rodríguez Calleja
- Patricia González Huerta
- Felipe Martínez Pastor
- Héctor Aláiz Moratón
- Inés Casado Verdejo
- Leticia Barrioluengo Pérez
- David Martínez Pérez
- María Fernández Raga
- Estrella Alfaro Saiz
- Luis Felipe Vázquez Quintana
- Natalia Rodríguez Suárez

PDI

Funcionarios

- M^a. Teresa Teherán
- J. Ramiro González Montaña
- M^a. Carmen Acedo Casado
- Pedro Luis Caro Dobón

Laborales

- Nuria González Rabanal
- Roberto Fernández Fernández

PAS

- Gregorio Rodríguez Álvarez
- Emilio Fernández Delgado
- David Ortega Díez
- José Carlos Cosgaya Hijosa
- Alfonso Frotaura Galán
- Javier Morea Hierro

*ACONTECIMIENTOS DESTACADOS
MEMORIA FOTOGRÁFICA*



Septiembre de 2010

<i>Día 6. Reunión de la Cátedra de Empresa de Familiar de la ULe.</i>	278
<i>Día 9. Visita de alumnos de la ULe a León Farma.</i>	278
<i>Día 10. Inauguración de las pistas de pádel y tenis.</i>	278
<i>Día 15. Inauguración del Congreso de Farmacología.</i>	278
<i>Día 16. Conferencia del Dr. Valentín Fuster.</i>	279
<i>Día 17. Clausura del IV Módulo del Curso de Protocolo.</i>	280
<i>Día 21. Inauguración del Curso Académico de la Universidad de León 2010-2011.</i>	280
<i>Día 22. Bienvenida de los Estudiantes Erasmus.</i>	284
<i>Día 23. Torneo de Tenis.</i>	284
<i>Día 27. Inicio del Cursos de la Universidad de Whashington.</i>	285

Octubre de 2010

<i>Día 8. Inauguración de la Universidad de la Experiencia.</i>	285
<i>Día 11. Presentación de Tecniacústica 2010.</i>	286
<i>Día 12. Tecniacústica 2010.</i>	286
<i>Día 15. Condecoración al profesor Arbizu Galárraga con medalla al mérito de aviación.</i>	286
<i>Día 15. Firma del convenio entre la Universidad de León y el Club de Baloncesto León.</i>	286
<i>Día 19. Presentación de los Premios Fundación Carolina Rodríguez.</i>	286
<i>Día 22. Premio Vitatene.</i>	286
<i>Día 22. Presentación de la Semana Verde de la Universidad de León.</i>	287
<i>Día 22. Simposio de Marketing de Ciudades y Marcas Territoriales.</i>	287
<i>Día 25. Jornada de Integración Laboral de la Universidad de León.</i>	287
<i>Día 26. Presentación de Invinotec 2010. Primer Congreso Nacional de Biotecnología del Vino.</i>	287
<i>Día 26. Renovación de los acuerdos deportivos de la ULe.</i>	288
<i>Día 29. Firma del convenio entre la Universidad de León - Centro de Supercomputación y las Bodegas Moro.</i>	288

Noviembre de 2010

<i>Día 2. Presentación de la Asociación de Amigos de la Orquesta Ciudad de León.</i>	289
<i>Día 5. Ceremonia de Graduación en la Facultad de Económicas.</i>	289

<i>Día 5. Firma del convenio de colaboración entre la Universidad de León y el Ayuntamiento de Villaquilambre.</i>	289
<i>Día 15. Presentación de la nueva Web de la Universidad de León.</i>	289
<i>Día 16. Presentación del Club de Corredores Populares.</i>	290
<i>Día 17. Visita de la delegación de la Universidad de Xiangtan.</i>	290
<i>Día 19. Acto de toma de posesión del Director de la Escuela S.T. de Ingeniería Agraria.</i>	291
<i>Día 22. Visita de los Rectores de Colombia.</i>	291
<i>Día 26. Toma de posesión del Equipo de la Escuela S.T. de Ingeniería Agraria.</i>	292

Diciembre de 2010

<i>Día 7. Visita de la delegación china de Sun Yat Sen.</i>	292
<i>Día 9. Firma del convenio con el Colegio de Odontólogos para el Título propio en cirugía bucal de la Universidad de León.</i>	293
<i>Día 13. Exposición en el Hall de la Casa del Estudiante.</i>	293
<i>Día 13. Firma del convenio entre la Universidad de León y la Casa León en Madrid.</i>	293
<i>Día 16. Reunión del Patronato FIS León.</i>	294
<i>Día 17. Exposición El Reino de León.</i>	294
<i>Día 17. Reunión del Claustro de la Universidad de León.</i>	294
<i>Día 21. Acto de Toma posesión.</i>	296

Enero de 2011

<i>Día 13. Inauguración del Máster en Cirugía Bucal.</i>	297
<i>Día 14. Clausura del módulo VI del Curso de Protocolo.</i>	297
<i>Día 21. Inauguración Programa Universidad de la Experiencia.</i>	297

Febrero de 2011

<i>Día 4. Presentación de las Actividades al Aire Libre.</i>	298
<i>Día 9. Constitución de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de León.</i>	298
<i>Día 16. Convenio entre la Universidad de León y la Editorial Everest.</i>	299
<i>Día 17. Presentación de los Campeonatos de España Universitarios de Golf y Baloncesto.</i>	299
<i>Día 23. Convenio entre la Universidad de León y la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer.</i>	300
<i>Día 24. I Premio de Poesía de la Universidad de León.</i>	300

Marzo de 2011

<i>Día 1. Visita de la delegación de la Universidad de Xiangtan.</i>	300
<i>Día 1. Visita del Embajador Ruso.</i>	301
<i>Día 8. Reunión del Rector con la deportista Blanca Fernández.</i>	301
<i>Día 9. Luchas Olímpicas.</i>	301
<i>Día 11. Acto de toma de posesión.</i>	302
<i>Día 11. Exposición de A. Fernández Manso.</i>	303
<i>Día 11. Presentación del Grupo Teatral El Mayal.</i>	303
<i>Día 12. I Jornadas Penitenciarias Leonesas.</i>	304
<i>Día 16. Exposición en el Centro de Idiomas.</i>	304
<i>Día 16. Visita a la Universidad de León del agregado cultural de Japón.</i>	305
<i>Día 17. Toma de posesión de los Presidente de la Junta de Estudiantes.</i>	305
<i>Día 21. Día forestal Mundial en la Universidad de León.</i>	305
<i>Día 21. Encuentro del Rector con Manuela Ordás, concejala del Ayuntamiento de Villaquilambre.</i>	306
<i>Día 21. Firma del convenio entre la Universidad de León e INTECO.</i>	306
<i>Día 25. Encuentro del Rector con Directores de Hospitales Clínicos Veterinarios de las Universidades españolas.</i>	306
<i>Día 27. Campeonato Universitario de España Campo a través.</i>	307
<i>Día 30. Acto de Toma de posesión.</i>	307

Abril de 2011

<i>Día 8. Toma de posesión del Gerente, Santiago Izquierdo Fernández.</i>	308
<i>Día 12. Presentación de lentes intraoculares caninas, Facultad de Veterinaria - IOBA.</i>	309
<i>Día 14. Clausura del Curso de Protocolo.</i>	310
<i>Día 15. Acto de toma de posesión.</i>	310
<i>Día 15. Presentación del I Clinic de Baloncesto.</i>	310
<i>Día 26. Festividad de San Isidoro.</i>	310
<i>Día 27. Recepción de los participantes en los Campeonatos de España de Golf y Baloncesto.</i>	321
<i>Días 27 y 28. Jornadas “Europa y y el procedimiento administrativo”.</i>	322
<i>Día 28. Presentado del XIV Festival Cortometrajes de Astorga.</i>	322
<i>Día 29. Clinic de baloncesto en la Universidad de León.</i>	322
<i>Día 29. Resultados de los Campeonatos de España Universitarios de Baloncesto y Golf.</i>	323

Día 29. Seminario SWAPS de Estrategias Judiciales.323

Mayo de 2011

Día 4. Entrega del Premio Poesía de la Universidad de León.....323

Día 6. I Promoción del Grado Enfermería.....323

Día 6. Toma de posesión.324

*Día 9. Visita a Portugal del equipo rectoral de la
Universidad de León..324*

Día 11. Toma de posesión.324

*Día 12. Festividad de la Escuela. Superior y Técnica
de Ingeniería Agraria.325*

Día 13. Universidad de la Experiencia.325

Día 17. Convenio entre la ULe y el INDEMEC.326

*Día 17. Presentación del Programa de los Cursos de Verano
en Villablino.326*

Día 18. Elecciones a la Junta de Personal.326

Día 23. Recepción de los Medallistas Universitarios.....327

Día 24. Presentación de Adidas running day.327

*Día 26. Presentación de la Universidad de León como sede del
Instituto Confucio.328*

*Día 27. Recepción de los Olímpicos de Economía, Matemáticas,
Física y Química.....328*

Día 27. Tomas de posesión.....328

Junio de 2011

Día 3. Convenio entre la Universidad de León y Bodegas Losada.329

Día 6. Acto de toma de posesión.329

Día 10. Presentación del Plan de Movilidad.331

Día 10. Presentación de los Cursos de Verano.331

Día 13. Acto de toma de posesión.331

Día 13. Firma del acuerdo entre la Universidad de León y FEVE.333

*Día 16. Firma del convenio entre la Universidad de León y
la Fundación Las Médulas.333*

Día 17. Sesión de trabajo sobre Productos alimenticios locales.334

Día 17. Toma de posesión.334

Día 22. Reunión del Claustro de la Universidad de León.....334

Día 27. Jornada de Internacionalización en la ULe.335

Día 30. Firma del convenio con el Instituto Confucio.....335

Julio de 2011

Día 4. Convenio entre la Universidad de León y Tresca.335

Día 4. Cursos de Español para Extranjeros.336

Día 5. Firma del contrato de Investigación con Emilio Moro.336

Día 7. Congreso de Entomólogos.336

Día 8. Graduación del VI Observatorio HP.....336

Día 11. Inauguración Oficial de los Cursos Verano.....337

*Día 13. Convenio entre la Universidad de León y el
Ayuntamiento. de San Andrés.337*

Día 13. Presentación del Libro Homenaje al profesor Justo F. Oblanca...337

*Día 13. Toma posesión del Director de la Escuela S. y T. de
Ingenieros de Minas.338*

*Día 14. Convenio de la Universidad de León con
Telefónica para la Cátedra Mayores.338*

Día 22. Clausura del Curso Verano de Protocolo.338

Día 29. Acto de toma de posesión.339

Día 29. Clausura del curso del mes de julio de español para extranjeros. ...340

Septiembre de 2011

Día 1. Cursos de español para extranjeros.341

Día 5. Presentación del Congreso Nacional de Antropología.....341

*Día 5. Apertura de la Conferencia
Internacional de Matemáticas.341*

Día 16. Jornadas de Bioética y Derecho Penal.341



Reunión de la Cátedra de Empresa de Familiar de la ULe.

6 de septiembre de 2010



Visita de alumnos de la ULe a León Farma.

9 de septiembre de 2010



Inauguración de las pistas de pádel y tenis.

10 de septiembre de 2010



278

Inauguración del Congreso de Farmacología.

15 de septiembre de 2010



Inauguración del C. de Farmacología.
 15 de septiembre de 2010(Continuación)



Conferencia del Dr. Valentín Fuster.
 16 de septiembre de 2010



279

EFICACIA

- Rosuvastatina es la estatina más potente para reducir (n=25, más de 20,000 pacientes)
- A 10 mg reduce LDL-C en casi un 50% (evitar el 50% de las
- Aumenta HDL-C a todas las dosis (atorvas
- Retrasa la progresión de las placas coronarias en pacientes de alto riesgo
- PRIMERA estatina aprobada para la prevención primaria en pacientes con LDL-C normal/habitualmente no identificado por un aumento de colesterol

SEGURIDAD

- Similar a otras estatinas: favorable perfil de seguridad

 A photograph of Dr. Valentín Fuster, a man in a dark suit, speaking at a podium. He is holding a microphone and a small device. The background is a presentation slide with text about statins.


Clausura del IV Módulo del Curso de Protocolo.

17 de septiembre de 2010



Inauguración del Curso Académico de la Universidad de León 2010-2011.

21 de septiembre de 2010



Inauguración del Curso Académico de la Universidad de León 2010-2011.

21 de septiembre de 2010 (Continuación)



281



Inauguración del Curso Académico de la Universidad de León 2010-2011. 21 de septiembre de 2010 (Continuación)



Inauguración del Curso Académico de la Universidad de León 2010-2011.
21 de septiembre de 2010 (Continuación)



283



Inauguración del Curso Académico de la Universidad de León 2010-2011.

21 de septiembre de 2010 (Continuación)



284



Bienvenida de los Estudiantes Erasmus.

22 de septiembre de 2010



Torneo de Tenis.

23 de septiembre de 2010



Inicio del Cursos de la Universidad de Whashington.

27 de septiembre de 2010



Inauguración de la Universidad de la Experiencia.

8 de octubre de 2010



285



Presentación de Tecniacústica 2010.

11 de octubre de 2010



Tecniacústica 2010.

12 de octubre de 2010



Condecoración al profesor Arbizu Galárraga. Medalla al mérito de aviación

15 de octubre de 2010



Firma del convenio ULe - Club de Baloncesto León.

15 de octubre de 2010



286

Presentación de los Premios Fundación Carolina Rodríguez.

19 de octubre de 2010



Premio Vitatene.

22 de octubre de 2010



Presentación de la Semana Verde ULE

22 de octubre de 2010



Simposio de Marketing de Ciudades y Marcas Territoriales.

22 de octubre de 2010



287

Jornada de Integración Laboral de la Universidad de León.

25 de octubre de 2010



Presentación Invinotec 2010. I Congreso Nacional de Biotecnología del Vino.

26 de octubre de 2010



Presentación Invinotec 2010. I Congreso Nacional de Biotecnología del Vino.
26 de octubre de 2010 (Continuación)



Renovación de los acuerdos deportivos de la ULe.
26 de octubre de 2010

288



Firma del convenio entre la Universidad de León - Centro de Supercomputación y las Bodegas Moro.
29 de octubre de 2010



Firma del convenio ULe - Bodegas Moro.
29 de octubre de 2010 (Continuación)



Presentación Asociación Amigos de la Orquesta Ciudad de León
2 de noviembre de 2010



Ceremonia de Graduación en la Facultad de Económicas.
5 de noviembre de 2010



289

Firma del convenio de colaboración ULe con el Ayuntamiento de Villalambre.
5 de noviembre de 2010



Presentación de la nueva Web de la ULe.
15 de noviembre de 2010



Presentación del Club de Corredores Populares.

16 de noviembre de 2010



Visita de la delegación de la Universidad de Xiangtan.

17 de noviembre de 2010

290



Acto de toma de posesión del Director de la Escuela S.T. de Ingeniería Agraria.
19 de noviembre de 2010



291

Visita de los Rectores de Colombia
22 de noviembre de 2010



Toma de posesión del Equipo de la Escuela S.T. de Ingeniería Agraria.
26 de noviembre de 2010



292



Visita de la delegación china de SunYatSen.
7 de diciembre de 2010



Visita de la delegación china de Sun-YatSen.

7 de diciembre de 2010(Continuación)



Firma del convenio con el Colegio de Odontólogos para el Título propio en cirugía bucal de la ULe.

9 de diciembre de 2010



Exposición en el Hall de la Casa del Estudiante.

13 de diciembre de 2010



293

Firma del convenio entre la Universidad de León y la Casa León en Madrid

13 de diciembre de 2010



Reunión del Patronato FIS León.

16 de diciembre de 2010



Exposición El Reino de León.

17 de diciembre de 2010



294

Reunión del Claustro de la ULe.

17 de diciembre de 2010



Reunión del Claustro de la ULe.
17 de diciembre de 2010(Continuación)



Reunión del Claustro de la ULe.
17 de diciembre de 2010(Continuación)



Acto de Toma posesión.
21 de diciembre de 2010(Continuación)



Acto de Toma posesión.
21 de diciembre de 2010(Continuación)



Inauguración del Máster en Cirugía Bucal

13 de enero de 2011



Clausura del módulo VI del Curso de Protocolo.

14 de enero de 2011



297

Inauguración Programa Universidad de la Experiencia.
21 de enero de 2011



Inauguración Programa Universidad de la Experiencia.

21 de enero de 2011 (Continuación)



Presentación de las Actividades al Aire Libre.

4 de febrero de 2011



Constitución de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la ULe.

9 de febrero de 2011

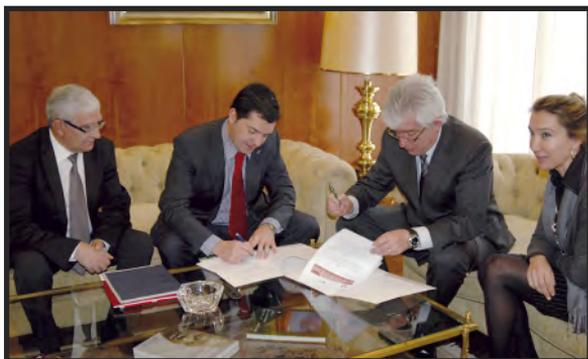
298



Constitución de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la ULe.
9 de febrero de 2011(Continuación)



Convenio entre la Universidad de León y la Editorial Everest.
16 de febrero de 2011



299

Presentación de los Campeonatos de España Universitarios de Golf y Baloncesto
17 de febrero de 2011



Convenio entre la UILe y la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer.
23 de febrero de 2011

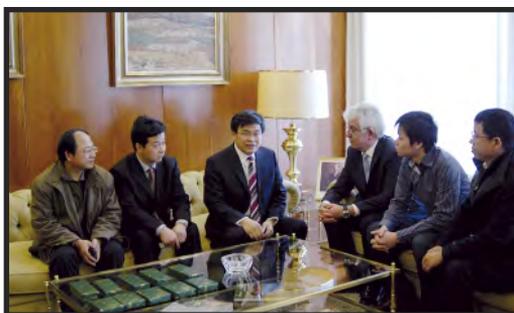


I Premio de Poesía de la Universidad de León.
24 de febrero de 2011



300

Delegación de la U. de Xiangtan.
1 de marzo de 2011



Delegación de la U. de Xiangtan.
1 de marzo de 2011 (Continuación)



Visita del Embajador Ruso.
1 de marzo de 2011



Reunión del Rector con la deportista Blanca Fernández.
8 de marzo de 2011



Luchas Olímpicas.
9 de marzo de 2011



Luchas Olímpicas.

9 de marzo de 2011 (Continuación)



Acto de toma de posesión.

11 de marzo de 2011

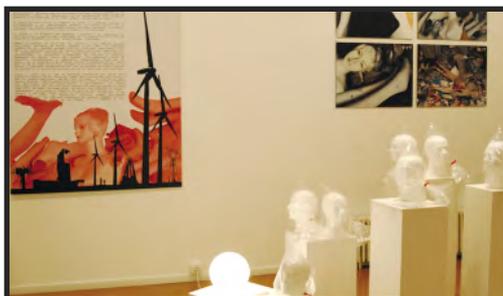


302



Exposición de A. Fernández Manso.

11 de marzo de 2011



303



Presentación del Grupo El Mayal.

11 de marzo de 2011



Presentación del Grupo de Teatro El Mayal.
11 de marzo de 2011(Continuación)



Exposición en el Centro de Idiomas.
12 de marzo de 2011



304



I Jornadas Penitenciarias Leonesas.
16 de marzo de 2011



Visita a la Universidad de León del agregado cultural de Japón.

16 de marzo de 2011



Toma de posesión del Presidente de la Junta de Estudiantes.

17 de marzo de 2011



305



Día forestal Mundial en la Universidad de León.

21 de marzo de 2011



Encuentro del Rector con Manuela Ordás, concejala del Ayuntamiento de Villaquilambre.

21 de marzo de 2011



Firma del convenio entre la Universidad de León e INTECO.

21 de marzo de 2011



306

Encuentro del Rector con Directores de Hospitales Clínicos Veterinarios de las Universidades españolas.

25 de marzo de 2011



Campeonato Universitario de España Campo a través.

27 de marzo de 2011



Acto de Toma de posesión

30 de marzo de 2011



307



Acto de Toma de posesión
30 de marzo de 2011(Continuación)



Toma de posesión del Gerente, Santiago Izquierdo Fernández.
8 de abril de 2011



Toma de posesión del Gerente, Santiago Izquierdo Fernández. 8 de abril de 2011 (Continuación)



Presentación de lentes intraoculares caninas, F. de Veterinaria - IOBA 12 de abril de 2011



Clausura del Curso de Protocolo

14 de abril de 2011



310

Acto de toma de posesión.

15 de abril de 2011



Presentación I Clinic de Baloncesto.

15 de abril de 2011



Festividad de San Isidoro.

26 de abril de 2011



Festividad de San Isidoro.
26 de abril de 2011 (Continuación)



311



Festividad de San Isidro

26 de abril de 2011 (Continuación)



312



Festividad de San Isidro
26 de abril de 2011 (Continuación)



313



Festividad de San Isidro
26 de abril de 2011 (Continuación)



Festividad de San Isidro
26 de abril de 2011 (Continuación)



Festividad de San Isidro
26 de abril de 2011 (Continuación)



Festividad de San Isidro
26 de abril de 2011 (Continuación)



Festividad de San Isidro
26 de abril de 2011 (Continuación)



318



Festividad de San Isidro
26 de abril de 2011 (Continuación)



319



Festividad de San Isidro
26 de abril de 2011 (Continuación)



320



Festividad de San Isidro

26 de abril de 2011 (Continuación)



321



Recepción de participantes en los Campeonatos de España de Golf y Baloncesto.

27 de abril de 2011



Presentación del XIV Festival Cortometrajes de Astorga

28 de abril de 2011



Jornadas "Europa y el procedimiento administrativo"

27 y 28 de abril de 2011



Resultados Campeonatos de España Universitarios Baloncesto y Golf.

29 de abril de 2011



322



Clinic de baloncesto en la Universidad de León.

29 de abril de 2011



Seminario SWAPS de Estrategias Judiciales.

29 de abril de 2011



323

Entrega del Premio Poesía de la Universidad de León

4 de mayo de 2011



I Promoción del Grado Enfermería

6 de mayo de 2011



I Promoción del Grado Enfermería

6 de mayo de 2011 (Continuación)



Toma de posesión.

6 de mayo de 2011



324



Visita a Portugal del equipo rectoral de la ULe.

9 de mayo de 2011



Toma de posesión.

11 de mayo de 2011



Festividad de la Escuela. Superior y Técnica de Ingeniería Agraria

12 de mayo de 2011



325

Universidad de la Experiencia.

13 de mayo de 2011



Convenio entre la Universidad de León y el INDEMEC

17 de mayo de 2011



Presentación del Programa de los Cursos de Verano en Villablino.

17 de mayo de 2011



Elecciones a la Junta de Personal

18 de mayo de 2011



Elecciones a la Junta de Personal 18 de mayo de 2011 (Continuación)



Recepción de los Medallistas Universitarios. 23 de mayo de 2011



Presentación de Adidas running day. 24 de mayo de 2011



Presentación de la Universidad de León como sede del Instituto Confucio.

26 de mayo de 2011



Recepción de los Olímpicos de Economía, Matemáticas, Física y Química

27 de mayo de 2011

Tomas de posesión.

27 de mayo de 2011



328



Tomas de posesión.

27 de mayo de 2011 (Continuación)



Convenio entre la Universidad de León y Bodegas Losada.

3 de junio de 2011



Acto de Toma de Posesión

6 de junio de 2011



Acto de Toma de Posesión
6 de junio de 2011 (Continuación)



330



Presentación del Plan de Movilidad

10 de Junio de 2011



Presentación de los Cursos de Verano

10 de Junio de 2011



331

Acto de Toma de Posesión

13 de junio de 2011



Acto de Toma de Posesión
13 de junio de 2011 (Continuación)



Acto de Toma de Posesión

13 de junio de 2011 (Continuación)



Firma del Convenio entre la Universidad de León y FEVE

13 de Junio de 2011



Firma del Convenio entre la Universidad de León y Fundación Las Médulas

16 de Junio de 2011



Sesión de Trabajo
Productos Alimenticios Locales
17 de Junio de 2011



Acto de Toma de Posesión
17 de Junio de 2011



Reunión del Claustro de la Universidad de León
22 de Junio de 2011



334



Jornada de Internacionalización de la ULe

27 de Junio de 2011



Firma del Convenio con el Instituto Confucio

30 de Junio de 2011



335

Firma del Convenio con Tresca

4 de Julio de 2011



Curso español para extranjeros

4 de julio de 2011



Firma del contrato de Investigación con Emilio Moro

5 de julio de 2011

336



Congreso de Entomólogos

7 de julio de 2011



Ceremonia de Graduación del VI Observatorio de Hewlett Packard

8 de julio de 2011



Inauguración oficial de los Cursos de Verano

11 de Julio de 2011



Firma del convenio con el Ayuntamiento de San Andrés

13 de Julio de 2011



Presentación del libro homenaje al profesor Justo F. Oblanca

13 de Julio de 2011



Toma posesión del Director de la Escuela S.y T. de Ingenieros de Minas 13 de Julio de 2011



Convenio de la Universidad de León con Telefónica para la Cátedra Mayores 14 de Julio de 2011

338



Clausura del Curso de Verano de Protocolo 22 de Julio de 2011



Acto de toma de posesión
29 de Julio de 2011



339



Acto de toma de posesión
29 de Julio de 2011 (Continuación)



340

Clausura curso de español para extranjeros
29 de Julio de 2011



Cursos de español para extranjeros
1 de septiembre de 2011



Presentación del Congreso Nacional de Antropología
5 de septiembre de 2011



Apertura de la Conferencia Internacional de Matemáticas
5 de septiembre de 2011



341

Jornadas de Bioética y Derecho Penal.
16 de septiembre de 2011



IN MEMORIAM



IN MEMORIAM

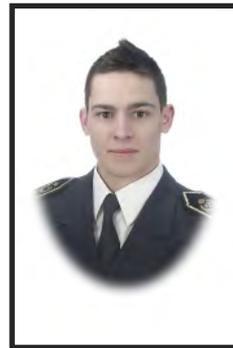
- **Dña Concepción Ávila Ordás.**
Profesora Asociada del Departamento de Educación Física y Deportiva.
+ 10-IV-2011.
- **Dña Vanesa Fernández Laiz.**
Becaria de Investigación del Departamento de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria.
+ 11-XII-2010.
- **D. Rubén Mendoza Prieto.**
Alumno de la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas.
+ 7-V-2011.



Vanesa Fernández Laiz



Concepción Ávila Ordás



Rubén Mendoza Prieto



universidad
de león



universidad
de león

